

# ANTROPOLOGÍA

BOLETÍN OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

NUEVA ÉPOCA, ENERO-ABRIL DE 2010

88

- **1910: el año que fuimos centenario.**

*Del festejo a la memoria escrita*

*Carla Zurián de la Fuente*

- **El patrimonio cultural: los cultivadores de las Bellas Artes, las Ciencias y la Academia**

*Lucio Ernesto Maldonado Ojeda*

- **Dimes y diretes del Doctor Merolico**

*Jesús Guzmán Urióstegui*

- **Benito Juárez, pilar de la modernidad universal.**

*El liberalismo político mexicano*

*en el contexto internacional. Diez tesis*

*Stefan Gandler*

- **“¡Pero es tan sólo un río...!” Las implicaciones del Río Bravo como frontera binacional para los kikapús y los apaches**

*José Medina González Dávila*

- **Viejos y recuerdos.**

*Lo significativo de la vida cotidiana*

*José Íñigo Aguilar Medina / Ma. Sara Molinari Soriano*

- **La lucha por el espacio urbano: un caso otomí en la ciudad de México**

*Marta Romer*

- **El proceso migratorio de la Huasteca veracruzana**

*Teófilo Reyes Couturier / Elio Alcalá Delgado*

- **Evaluación crítica del Programa Agrícola Temporal México-Canadá 2006**

*Rosa María Vanegas García / Iván Franco Cáceres /*

*José Manuel Figueroa Matus*

- **Religión comunitaria en los pueblos originarios de Milpa Alta. La celebración de la Candelaria y los Días de Muertos**

*Mette Marie Wachter Rodarte*

- **La soya devora campesinos e indígenas en América del Sur**

*Carlos M. Tur Donatti*

- **Templo y convento de San Nicolás Actopan, Hidalgo, dedicado a San Nicolás de Tolentino**

*Fermín Ali Cruz Muñoz / María Estela Muñoz Espinosa /*

*Alejandro Ali Cruz Muñoz*

**Tultitlán: contratendencia al fenómeno de terciarización en la zona metropolitana de la ciudad de México**

*Fermín Ali Cruz Muñoz / María Estela Muñoz Espinosa /*

*Alejandro Ali Cruz Muñoz*

**Xenofobia y xenofilia en la historia mexicana, siglos XIX y XX**

*Rebeca Inclán Rubio*

**Notas al libro *Coplas populares de Guerrero***

*Jesús Guzmán Urióstegui*







# 1910: el año que fuimos centenario.

## Del festejo a la memoria escrita



Catafalco en Palacio Nacional para la ceremonia de apoteosis de los caudillos y soldados de la guerra de Independencia, 30 de septiembre. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 351962.

**D**urante las más de tres décadas que el régimen de Porfirio Díaz dirigió los destinos de México (1876-1910), fue desarrollándose muy de cerca su extenso y documentado imaginario de época, el cual permitió un análisis historiográfico que abarca casi todas sus facetas y disciplinas. Fue una etapa histórica cubierta hasta la saciedad, gracias al desarrollo de las comunicaciones y la tecnología, pues las novedosas imprentas —cuyas rotativas se llenaron de libros, periódicos, revistas y un sinnúmero de libelos, desplegados y folletos—, también se valieron de la fotografía, la publicidad, la litografía y la caricatura para inundar gráficamente cada uno de los rincones del país. De acuerdo con la tesis manejada por la investigadora Denise Hellion, los códigos culturales del Porfiriato se aprendían a través de la prensa, la literatura y la convivencia social, más allá de la educación formal e informal existentes. “Se aprovecharon los canales de información impresos y los espacios públicos, donde la comunicación gestual valorada como adecuada era expuesta ante transeúntes o miembros de un grupo. En muchos aspectos se siguió un esquema europeo para la promoción de las formas de conducta y la adopción de modelos de vestimenta y educación.”<sup>1</sup> Desde el último cuarto del siglo XIX y hasta la primera década del XX, la transmisión de mensajes masivos se llevó a cabo a través de la prensa, el medio de expresión por antonomasia de la opinión pública para informar, criticar, educar, expresar ideas y estados de ánimo; recoger memorias, reconstruir la historia, formar opinión, politizar o despolitizar, contribuir al desarrollo de identidades de carácter local, regional, nacional, de género y de clase.<sup>2</sup>

\* Profesora-investigadora, Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones-INAH.

<sup>1</sup> Denise Hellion, *Exposición permanente. Anuncios y anunciantes en El Mundo Ilustrado*, México, INAH/UAM-A, 2008, pp. 18-19.

<sup>2</sup> Cfr. Nora Pérez-Rayón Elizundia, “El periodismo en el Porfiriato. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina hacia el año de 1900”, en Graziella Altamirano (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México, 1821-1989*, México, Instituto Mora, 1999, p. 7.

➤ Fiestas del comercio, la banca y la industria. Desfile de carros alegóricos, 4 de septiembre. Carro de la Industria, 4 de septiembre. Fototeca “Constantino Reyes-Valerio” de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 352746.





Inauguración de la columna de la Independencia, 16 de septiembre. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 351940.

El Porfiriato tuvo una ambigua relación con la prensa: por una parte, abría el campo hacia la difusión del proyecto modernizador del país; daba rienda suelta a las plumas que esgrimían (dádivas y subvenciones de por medio) los logros económicos y políticos del gobierno. Por otra, iba endureciendo las sanciones hacia los periódicos de oposición que pugnaban por la libertad de expresión, que hacían hincapié en la ausencia de vida democrática y que teñían de reverses la magnánima obra de Díaz, investido en proveedor de la paz y el progreso. Estos métodos de control sistemáticos se recrudecieron con los años y más en cada reelección, pues la manipulación de la legalidad vigente en materia de imprentas provocó que la prensa independiente se enfrentara a absurdas y elevadas multas, encarcelamientos por denuncias anónimas de difamación y sedición, cierres de periódicos que, según el gobierno,

“instigaban a las revueltas”, y actos de represión en contra de sus propietarios, colaboradores y jefes de redacción, los cuales eran catalogados como agitadores de masas. Con esta subjetividad de criterios, no se sabía a ciencia cierta cuándo un medio impreso “atacaba” al gobierno; empero, a pesar de la existencia de este aparato estatal de censura y vigilancia, las noticias no dejaban de circular, ya fuera abiertamente o desde la clandestinidad y el exilio.

Dentro de este maremágnum informativo, 1910 fue crucial para la información periodística y los habitantes del país. Año electoral y de construcción de las plataformas y programas de los partidos Liberal, Nacional Democrático y Nacional Antirreeleccionista; de pugnas entre la clase política por la sucesión vicepresidencial (y presidencial a la muerte de Díaz); de crisis de subsistencias debido a debacles agrarias; de inflación y hambre; de festejos inauditos por la conmemoración de los cien años de la Patria. Año, en pocas palabras, que culminó con el estallido de la Revolución. Fue un 1910 de tensa calma, cuyos síntomas de descomposición política y social eran conocidos aunque soslayados por el gabinete porfirista, que confiaba sobremedida en su maquinaria estatal, perfectamente ordenada y dirigida para controlar levantamientos o reprimir actos que alteraran el orden público, máxime durante “el año del Centenario”, cuando se festejaría a la Nación y, por encima de toda responsabilidad patriótica y cívica, se llenaría de loas y ditirambos al caudillo que posibilitó la grandiosidad del país mediante el orden y la paz: se festejaría merecidamente al “águila octogenaria” que remontó el desorden político y logró encauzar —por la vía de la legalidad, la liberalidad y el ideal positivista— los destinos de México.

#### La conmemoración

**E**l siguiente texto borda un suceso emblemático acaecido a comienzos del siglo XX: las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, organizadas por el gobierno del general Porfirio Díaz en 1910; también analiza la manera en que se fue conformando el testimonio de este magnánimo evento a través de la memoria impresa. Aunque la fiesta de Independencia





Porfirio Díaz y miembros del cuerpo diplomático. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 352701.

ya estaba reconocida oficialmente desde septiembre de 1825, su centenario fue muy significativo, pues el carácter de la celebración cobraba un pretexto ampliado dentro del Porfiriato, e incluso iba más allá de las instituciones y del ámbito gubernamental en el que necesariamente se desarrollaron. La "invención de tradiciones" (como lo anota Eric Hobsbawm para señalar un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente, y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica, automáticamente, continuidad con su pasado), fue más manifiesta y deliberada en su ámbito gubernamental, toda vez que en gran parte fue obra de instituciones que perseguían fines políticos. Pese a ello, la invención consciente dio buenos resultados, sobre todo en proporción a la medida en que se retransmitió en una longitud de onda con la

que el público ya sintonizaba.<sup>3</sup> Es decir, uno de los puntos de la investigación también residirá en el conocimiento sobre el desarrollo de una costumbre popular y una tradición cívica que desde mediados del siglo XIX se celebra año con año, independientemente de los gobiernos conservadores o liberales que han detentado el poder en diversos momentos de nuestra historia, y que han dado su propia interpretación de la Independencia a través de los discursos y festejos organizados para tal fin.

A partir de la revisión de las fuentes y documentos, se han logrado ubicar diversos materiales para la recuperación y el análisis de esta memoria histórica: desde las noticias hasta las imágenes, los filmes de época, las colecciones existentes en acervos públicos y privados, así como memorias y diarios de los habitantes de aquel

<sup>3</sup> Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 274.



Fiestas del comercio, la banca y la industria. Desfile de carros alegóricos. Carro de la Independencia, 4 septiembre. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 352754.

entonces. Entre todo esto, la hemerografía abrió un campo fértil en la investigación, pues fue el canal por donde circulaba la mayor cantidad de información y donde se virtieron las opiniones más diversas.<sup>4</sup> La prensa constituyó un medio fundamental en las celebraciones, pues los diarios, revistas y suplementos fueron las fuentes informativas que permearon en casi todos los sectores sociales del país, ofreciendo a los habitantes las últimas noticias y acontecidos. Este corpus periodístico no sólo presentaba crónicas de los festejos, propaganda alusiva a las fechas, certámenes y premios ofrecidos por los diarios, programas de desfiles, procesiones, publicidad septembrina, certámenes promovidos por los periódicos, notas, crónicas y reportajes de las celebraciones. En sus trasfondos ideológicos y sociales también ofrecía al lector diversas opiniones sobre las rencillas políticas entre los candidatos a vicepresidentes; el recientemente impugnado proceso electoral; la solicitud de los partidos Antirreeleccionista y Nacional Democrático ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para la anulación de las elecciones; el éxito de la campaña maderista y la liberación de la cárcel estadounidense de Florence de los ideólogos anar-

<sup>4</sup> A pesar de la existencia de desplegados y decretos sobre las bardas, vallas y muros de la capital, los contenidos de éstos se circunscribieron a la programación de actividades diarias

quistas Ricardo Flores Magón, Antonio Villarreal, Lázaro Gutiérrez de Lara y Práxedes Guerrero.<sup>5</sup>

#### El testimonio

Las Fiestas del Centenario de 1910 tuvieron lugar en todo el país y significaron el colofón del Porfiriato, en un momento en el cual las diferencias sociales y políticas se recrudecían a cada momento. Para tamizar el desgaste político y sus ya fehacientes estertores de decadencia, decía Luis González, "la pasión política se retrajo y al hambre se le distrajo con inauguraciones, desfiles, procesiones, cohetes, repiques, cañonazos, músicas, luces, verbenas, serenatas, exposiciones y borracheras".<sup>6</sup> A lo largo de un mes, e incluso un poco más, el cumpleaños

de México reunió en su seno a todo el país y en especial a la capital. Nunca como entonces se inauguraron tantas instituciones, edificios, monumentos y avenidas que ofrecían la apariencia de un país moderno y cosmopolita, fincado en el "orden y progreso" que desde hacía más de treinta años anidaba en la nación. Si bien el Centenario fue el mayor dislate de lujo y despilfarro para recordar a las naciones extranjeras, empresarios y hacendados la fortuna y el poder del gobierno, al interior del país sirvió para crear lazos de identidad que parecían olvidados, deshilvanados o inexistentes; asimismo, sirvió como un rápido asidero no sólo de costumbres y tradiciones cívicas y populares, sino de confrontación con el pasado prehispánico, con las nuevas proyecciones urbanísticas, las tendencias en el arte, la arquitectura, el ámbito científico y con los derroteros políticos de su momento. En pocas palabras: fue el acontecimiento político y social de la década, cuando

<sup>5</sup> Para entender los trasfondos de este año histórico, cabe mencionar la existencia de dos obras que centran su análisis en esos álgidos doce meses que cambiarían radicalmente la cara con la cual México entró en el siglo XX: Enrique Canudas Sandoval, *1910. La elección de una muerte anunciada*, México, UAM-I, 1999, y Alberto Morales Jiménez, *1910. Biografía de un año decisivo*, México, INEHRM, 1963.

<sup>6</sup> Cf. "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, vol. 3, pp. 264-265.



se dio al pueblo de México un último solaz resabio para reunir fuerzas y prepararse ante la sublevación.

Al margen de este entorno subyacía una larga presión sobre los intereses populares a punto de estallar, además de que los ideólogos del Porfiriato habían manifestado la urgencia de una renovación política radical. Sin embargo, una fiesta de tal magnitud y esplendor atemperó —tras una cortina de humo— la realidad desbordada de 1910. A lo largo de estas fiestas, los miles y miles de mexicanos asistentes entraron en una comunicación que los identificaba como mexicanos, como portadores de un pasado común que, cien años antes, se había insurreccionado contra la Corona. Sin proponérselo, el gobierno porfirista fungió como medio de enlace entre los mexicanos del siglo XX y una historia que salía a flote y parecía tan lejana. Inconsciente o no, se les ofreció la unidad negada a través de un periodo festivo que otorgaba la suspensión de las reglas y colocaba a sus asistentes fuera de las condiciones ordinarias de la vida. Algunos lo tomaron como el ejemplo más refinado del patriarcado porfirista; otros, la mayoría de los mexicanos, como el reflejo de sí mismos en su propia esencia. Esta fiesta produjo un ensanchamiento del campo de la conciencia; expandió y amplificó la vida del sujeto participante, del mexicano que intuía un cambio, que reconocía sus barreras, sus autocontroles y su censura.

En particular, el año de 1910 tuvo un enorme apoyo de la prensa escrita. Desde enero, las notas en periódicos y revistas ilustradas ya hacían hincapié en los modos de conducir las celebraciones mediante las diversas secretarías y ministerios, y de la coordinación de actividades que devinieron parte esencial en los festejos. No fue gratuito que el sábado 1º de enero, en el *El Imparcial* —el periódico porfirista por antonomasia— se anunciara ya “el primer día del año del Centenario”, con sus epígrafes correspondientes: “Ya está consagrada la obra del señor general Díaz; pasó el periodo de ser discutido y entró serenamente en la historia.” Se anunciaba que sería un año histórico, en el cual la República celebraría “el más importante de los



Fiestas del comercio, la banca y la industria. Desfile de carros alegóricos. Participación del Palacio de Hierro, 4 de septiembre. Fototeca “Constantino Reyes-Valerio” de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 352643.

acontecimientos registrados hasta hoy en los Anales de su vida libre: el Primer Centenario de su Independencia”. Una primera medida expedida por el gobierno fue lanzar a la circulación los “nuevos pesos” mexicanos, moneda que ostentaba en el anverso el águila liberal y en el reverso la efigie de la Patria sobre un caballo y el año de 1910. Para él ésa fue la primera piedra en la construcción de un imaginario político y social que permearía el año de 1910. De hecho, semanarios como *El Mundo Ilustrado* esgrimían las fotografías de los modernos aparatos numismáticos, es decir, las acuñadoras francesas que iban a producir todas estas monedas. Poco a poco, semanarios y magazines como *Arte y Letras*, *La Semana Ilustrada* y *El Mundo Ilustrado*, junto con los periódicos al servicio del régimen, como *El Imparcial*, *El Debate* y *El Herald*, lanzaban las “verdades oficiales” de lo que quiso ser la parte más significativa de 1910: un país rebosante de progreso conquistado por la vía del orden.

Sin embargo, en México la seguridad era aparente; debajo de lo tranquilo bullía lo sometido, lo dominado y lo menospreciado. Mientras que *El Imparcial*, en voz de su director, Rafael Reyes Spíndola, publicaba la parte magnánima del país, donde se elogiaba la paz y el sosiego, *El Hijo del Ahuizote*, a cargo de don Daniel



Gran desfile histórico frente al edificio del Ayuntamiento, 15 de septiembre. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 351947.

Cabrera, hablaba de tumultos en todos lados. Lo mismo revelaban diarios como el antirreeleccionista *México Nuevo*, dirigido por Juan Sánchez Azcona, o el *Diario del Hogar*, a cargo de Filomeno Mata. A pesar de las críticas de estos impresos, que publicaban las noticias relacionadas con las impugnaciones a la reciente elección presidencial, casi por decreto los problemas domésticos e internos habían pasado a un plano ínfimo y lo "importante" era conocer el grupo diplomático y las familias de sociedad que acudirían a los festejos de septiembre, las inauguraciones de monumentos, edificios e instituciones, así como las suntuosas recepciones y banquetes que se darían cita en la capital —"el París de las Américas", al decir de la elite—. En el idioma oficial, la palabra "paz" se pronunciaría a toda hora a lo largo de 1910. Poco caso se le hacía a la kilométrica campaña maderista, a las voces periodísticas de *El Tiempo*, en cuyas páginas se hacían severos recordatorios sobre la coartada libertad de prensa y, en cambio, ostensiblemente se pretendía denostar los mítines organizados por el Partido Antirreeleccionista y el poco eco

que éstos hacían en sus simpatizantes. A finales de febrero, *El Imparcial* presentó un editorial de Reyes Spíndola en el que expresaba:

Desde la gira de Madero por Veracruz, Yucatán, Campeche y Tamaulipas, hasta la que acaba de realizar por Sinaloa, Sonora y Chihuahua, nos está diciendo en todos los tonos que fue recibido por las multitudes entusiasmadas, que electrizó al pueblo con sus discursos y que, en cada lugar que tocó, dejó organizados clubes antirreeleccionistas compuestos de los elementos más valiosos e ilustrados de la sociedad. Pero el público es menos candoroso de lo que Madero y sus pocos amigos creen, y nadie le concede importancia a su propaganda, para la que carece de todo género de dotes.

Y así, entre dislates políticos y noticias de relumbrón, la prensa acaparaba los quehaceres de la vida pública. *El Mundo Ilustrado*, semanario dirigido por don Ernesto Chavero y dedicado a la propaganda porfiriana en todos sus ámbitos y sitios de interés, fue un álgido portavoz de las noticias del Centenario. Dentro



de su columna “Revista de la Semana”, condensaba los acontecimientos relevantes sobre los preparativos de las fiestas de septiembre. Nuevos modelos de París infatuaban los deseos de las damas de sociedad para presentarse a las fiestas con sus mejores galas; se publicaban noticias sobre los invitados extranjeros y los regalos que sus colonias o delegaciones ofrecerían al gobierno; se adelantaban obras y construcciones que serían inauguradas en el “mes de la patria”. Curiosamente, hasta ese momento no existía un protocolo diplomático para las recepciones de ministros y embajadores, las reuniones oficiales y otras ceremonias, como lo anunciaba una nota de *El Mundo Ilustrado* del 19 de junio: “México ha carecido de este importante reglamento, y se trata de subsanar esta falta lo más pronto posible, para lo cual se ha nombrado una comisión encargada de formar el citado protocolo.” Al poco tiempo, y ya con el tratado en la mano, no hubo reparo en abrir las puertas a la diplomacia y sus cortes.

Al llegar septiembre, no existía rincón del país fuera de la red publicitaria y periodística que trataba de convertir la trastocada realidad política en el “paraíso bajo la mano firme del caudillo”. El programa se preparó desde 1907 y en verdad estuvo bien organizado; fue apabullante para mostrar al mundo, sin refutación posible, la pujanza mexicana en todos los órdenes. Sus actividades cundieron por la prensa; se pegaron decretos con la lista de actividades públicas y las noticias corrieron de boca en boca por todos los rincones. Si se hace una lectura global de las notas e imágenes publicadas durante este mes, puede observarse una consecución de eventos estratégicamente planeados para ofrecer a la población e invitados la construcción de un imaginario histórico y social sin precedente. Dependiendo de la clase social perteneciente, se comenzaron a repartir los programas de festejos: los diplomáticos recibieron el calendario de actividades más lujosas y escenográficas; los militares tuvieron el suyo propio, el ministerio de educación otro y el resto de la ciudadanía obtuvo gratuitamente un listado de eventos populares a los que podía asistir, que también fueron reproducidos en la prensa.

Los actos cívicos estuvieron encabezados de modo generacional: a la niñez le tocó realizar el traslado de la pila bautismal del cura Hidalgo, así como la jura infantil de la bandera; la procesión cívica tuvo como protagonistas a los sectores laborales del país; el desfile militar fue organizado por los poderes del Estado, y el último día de septiembre concluyeron con una ceremonia a los caudillos y soldados de la guerra de Independencia en el patio central de Palacio Nacional, donde se dieron cita los viejos liberales y los *científicos*. La prensa oficial manejó estos actos con solemnidad, encaminando a los habitantes de la capital a darse cita con la mayor gravedad y decoro posible. El 13 de septiembre, *El Imparcial* publicó una nota “invitando” a las damas mexicanas a “saludar con propiedad a la Bandera Nacional”, pues algunas de ellas permanecían indiferentes y no mostraban el mismo respeto que los hombres. En cambio, el semanario *La Risa*, hacía alarde de algunos “contratiempos” de los funcionarios, cuando no pudo ser descubierta la placa conmemorativa en memoria de Doña Leona Vicario: “Y el Señor Gobernador jala, jala y jala ¡Y nada!, que no corre el



Inauguración de la columna de la Independencia, 16 de septiembre. Fototeca “Constantino Reyes-Valerio” de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 352656.



Gran desfile militar, 16 de septiembre. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 465204.

mecatito. El Señor Gobernador jala otra vez y el hilo se rompe por lo más delgado. La comparsería vuelve a aplaudir [...] Y yo los imito. ¡Viva el género chico oficial!" Además de estos actos cívicos, existieron otros eventos muy concurridos, como las procesiones públicas, en los que la población salió a las calles y avenidas, recorriendo y haciendo suya la ciudad: el 4 de septiembre, la avenida Paseo de la Reforma lució el espectacular desfile de carros alegóricos del comercio, la banca, la industria y la minería —patrocinado por industrias y casas comerciales— y uno histórico, donde se representaron, al decir de los organizadores, las tres épocas de la historia de México: "la Conquista, la Dominación española y la Independencia".

También miles de ojos presenciaron las inauguraciones de modernos edificios como el Manicomio General, el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, la Estación Sismológica Central, el Edificio del Ayuntamiento, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, la Escuela Nacional de Altos Estudios y los pabellones de España y Japón. No obstante, las más significativas fueron las de los monumentos que han dejado huella en la capital, convertidos en sitios emblemáticos de concentraciones sociales y festivas: el Hemiciclo a Juárez y la Columna de la Independencia. Esta última se hizo famosa desde

sus cimientos, pues *El País* anunció en agosto: "Recibió ya su bautismo de sangre el Monumento a la Independencia. Uno de los veladores fue encontrado moribundo después de un altercado."

Durante el día, las fachadas de las casas, almacenes comerciales y edificios públicos de la ciudad lucían banderas, medallones, imágenes de Hidalgo, Juárez y Díaz, flores y un sinnúmero de adornos. Toda esta gesta de ruido y muchedumbre se convertía, de noche, en paseos de asombro y curiosidad, pues la iluminación inundaba las principales avenidas, y los edificios más importantes del centro, la Alameda y la Plaza Mayor resplandecían con una luz abrumadora que realzaba los contornos de sus fachadas. La prensa no dejó de lado este espectáculo, y diversas notas periodísticas

tuvieron como tema central y obligado la iluminación en los festejos. *El País* y *El Mundo Ilustrado* trataban de explicar "para la mente de la vulgaridad de los lectores", lo que significaba la instalación de un millón de lámparas incandescentes y un estimado de casi 260 millones de *watts* de electricidad invertidos. La electrificación del país, y en especial de la ciudad de México, mostraba la modernización a través de los adelantos tecnológicos, los cuales también formaban parte del don civilizatorio del régimen.<sup>7</sup>

Sin duda, el núcleo de las fiestas fue el jueves 15 de septiembre: México despertó alborozado; las banderas ondeaban en los mástiles más altos y los funcionarios cruzaban presurosos de un lado al otro de la capital. La prensa y los fotógrafos hacían acto de aparición en las avenidas Juárez y San Francisco, hasta llegar a Palacio, ruta por la que cruzaría el "Gran Desfile Histórico" del medio día, organizado por la Comisión Nacional del Centenario. Por la noche, los habitantes de la capital, cuerpos diplomáticos e invitados especiales presenciaron en el Zócalo uno de los

<sup>7</sup> Un interesante estudio sobre la electrificación del país durante el Porfiriato se puede consultar en Lillian Briseño Senosiain, "La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", en *Secuencia*, núm. 60, septiembre-diciembre 2004, pp. 90-109.



espectáculos de luz más impresionantes de los festejos. A las nueve de la noche la multitud llenaba el Zócalo, y si bien esta ceremonia oficial tuvo gran éxito por parte de la prensa, los representantes extranjeros asistieron a esta “autocelebración” del aparato porfirista sólo para admirar la “fachada” que había perdido energía, credibilidad interior y que, peligrosamente, se acercaba a su fin. En su *Diario*, Federico Gamboa ofreció una pormenorizada crónica de lo que fueron las fiestas; cuando rememoró el día 15 de septiembre, aunque emulaba incondicionalmente los progresos del régimen y se sorprendía del espectáculo de luz que privaba en Palacio Nacional y en Catedral, también testimonió la otra cara: la de una lucha maderista tenaz y, en el fondo, justa. La noche del Grito, Gamboa acompañaba al embajador especial de Alemania, Karl Bunz, en un balcón de Palacio Nacional, para presenciar el “grito”:

De pronto uno, dos fogonazos con sus sendos truenos inconfundibles, rayaron la relativa penumbra.

—Tiros, ¿verdad? —exclamó Bunz.

—Posiblemente —repuse— cohetes o tiros disparados al aire por el júbilo que la fecha provoca.

El remolino siguió avanzando hasta desfilar por debajo de nosotros que desde el balcón lo contemplábamos, Bunz intrigado y yo sin sangre, pues ya se descifrabán los gritos, vivas a Madero, y ya veíase qué era lo que en alto llevaban: un retrato en cromo del mismo Madero, enmarcado en paños tricolores.

—¿Qué gritan? —me preguntó Bunz.

—Vivas a los héroes muertos y al presidente Díaz —le dije.

—Y el retrato, ¿de quién es? —tornó a preguntarme.

—Del general Díaz —le repuse sin titubeos.

—¡Con barbas! —insistió algo asombrado.

—Sí —le menté con aplomo— las gastó de joven, y el retrato es antiguo...

Los contrastes sobre las paradisíacas noticias que daba a conocer *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado*, con respecto a las que publicaba la prensa de oposición se hicieron más notorios en las crónicas de las cenas de



Llegada al Museo Nacional de la pila donde bautizaron al cura Miguel Hidalgo, 2 de septiembre. Fototeca “Constantino Reyes-Valerio” de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 352125.

gala.<sup>8</sup> El ejemplo más relevante fue el lujosísimo baile —quizás el más importante de los festejos— que tuvo lugar el 23 de septiembre en Palacio Nacional. Los diarios oficialistas se desvivieron en dar la secuencia exacta de los preparativos para la ocasión, pues incluso desde el día 9 en *El Imparcial* se reprodujeron los planos de los accesos a los carruajes y la distribución de los lugares, dependiendo de los asistentes. En las invitaciones se hacía hincapié en la vestimenta: para los señores, uniforme y condecoraciones; para las señoras, vestido de gala. El bufet sería servido por el *gourmet* francés Sylvain Daumont a las 10:00 p.m. Sin embargo, el *Diario del Hogar*, en su artículo “Ecos e impresiones del baile del presidente”, del 28 de septiembre, ofrecía una crónica de burda tragicomedia sobre lo acontecido en Palacio Nacional:

Para el *buffet* se asignó una cantidad que bastaba para proveer de víveres a un Estado de sitio; la falta de mayor personal competente que dispusiera la distribución de las

<sup>8</sup> Una historia de los festejos centenarios, a través de las recepciones, comidas y cenas de gala ofrecidas por el gobierno a sus invitados, se encuentra en el libro de Rosario Hernández Márquez y Martha Angélica López Rangel, *Los banquetes del Centenario. El sueño gastronómico del Porfiriato*, México, Rosa María Porrúa Ediciones, 2010.



Inauguración del Manicomio General en Mixcoac, 1 de septiembre. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 353123

viandas y el servicio de la mesa, no sólo dejó qué desear, sino que dejó en ayunas a terceras partes de los convidados, pues mientras que los primeros que ganaron el comedor sacaron las tripas del mal año, comiendo y bebiendo [...] los que siguieron tuvieron que hacer uso de los dedos en vez de cubiertos, improvisar platos de rebanadas de pan, beber aguas gaseosas en vez de vinos y, sobre todo, tolerar sobre las mesas la vista de los platos y cubiertos sucios dejados por los comensales afortunados, y todo no por escasez ni economía, sino por incompetencia del servicio y administración. Los encargados del comedor fueron para decirles a los invitados que nada quedaba ni de comer ni de beber y martirizarlos con el cuadro de los manteles manchados, fragmentos de aves destrozadas, tajadas de carnes frías probadas y manoseadas, bizcochos y pasteles desmigajados y viandas echadas a perder. Unas personas rogaban a los criados se les vendiesen alimentos, otras soportando el asco escogían de las rebanadas de pan seco y las carnes no picoteadas y se hacían tortas compuestas. Ni una copa ni un vaso limpio. En los tocadores de las señoras habían desaparecido los frascos de perfume y el polvo de arroz con todo y polveras.

Las Fiestas del Centenario eran la reivindicación atronadora que curaba a la República de los males

incurables y, de nueva cuenta, el presidente le daba la bendición suprema de la paz. Durante esos últimos días de septiembre, la séptima reelección de Porfirio Díaz era un hecho incontrastable, pues la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral, lo ratificó en la presidencia de Díaz y a Ramón Corral en la vicepresidencia, para cubrir el periodo que abarcaría del 1º de diciembre de 1910 al 30 de noviembre de 1916.<sup>9</sup> Pero nada antojaba más a los reporteros que la toma de posesión del 1º de diciembre, cuando Porfirio Díaz, terminado el besamanos en Palacio Nacional, tuvo a bien comunicarles que él personalmente encabezaría la campaña antimaderista desde el Castillo de Chapultepec, y que sólo en el remoto caso de que los sublevados llegaran a cinco mil elementos, saldría personalmente a combatirlos. Tomó a bien adelantar los datos oficiales de la reelección, que tuvieron lugar en una nación con 15 millones de habitantes y óptimas condiciones económicas, pues las cifras fiscales arrojaban un superávit de más de 10 millones de pesos, es decir, los ingresos habían sido de 106 millones y los egresos de 95.<sup>10</sup> Como corolario de estas fastuosas fiestas, fue acertadísimo y más que profético el "epitafio" que el columnista Diógenes publicó en *La Risa* del 8 de octubre:

#### DESPUÉS DEL CENTENARIO

El regocijo oficial, y el regocijo particular por las Fiestas del Centenario ha fenecido. Desde el día 1º de los corrientes hemos vuelto a la vulgaridad de la vida... ¡Un mes de festejos! ¡Treinta días de patriotismo exacerbado! ¡Cuatro semanas de anormalidad en gastos y en género de vida! Los que tengan valor para el balance de ese lapsus de tiempo, quedarán extrañados: unos con satisfacción,

<sup>9</sup> En 1904, Porfirio Díaz ordenó al Congreso de la Unión modificar la Constitución y ampliar el periodo presidencial —antes de cuatro años— a régimen sexenal, no sólo para permanecer más tiempo en el poder durante cada reelección, sino para hacer coincidir, en 1910, tres anhelos personales: el triunfo de su séptima reelección, su octagésimo cumpleaños y la gran fiesta centenaria ofrecida a la Patria, a Hidalgo y a él mismo.

<sup>10</sup> *El Tiempo de México*, 1º de diciembre de 1910.



otros con tristeza. Aquéllos son los que se han aprovechado en beneficio propio. Éstos, los que se han divertido con perjuicio del patrimonio.

Derroche de luz para quedarnos a oscuras.  
 Unos adelgazando para que otros engorden y se redondeen.  
 Desengaños para los que tenían esperanza.  
 Amigos extranjeros, que se marchan llevando impresiones que darán resultados diversos.  
 Recuerdos imperecederos para los héroes.  
 Un paso de avance en la mejora de la población.  
 Los prohombres del mes, que caen en la indiferencia popular.  
 La rutina que nos echa sus carpas otra vez.  
 El convencimiento de que otros seres nos sustituirán en el Centenario venidero.  
 La vida y la muerte.  
 Otros cien años de olvido.  
 Otros cien años de luchar por nada  
 Mentiras y ambiciones.  
 Las notas del Himno que se apagan.  
 La enseña nacional ondeando con menos profusión.  
 Los espíritus que dejan de vagar por el país de la fantasía.  
 Y el progreso, vencedor y egoísta, caminando sin corazón; pero con cerebro, hacia su ideal desconocido.  
 ¡Bendito mes glorioso, recibe mi oráculo fúnebre!

Y espera, mes del símbolo patrio, a que cada año te consagren un día de gala y de recuerdos, hasta que completes otros cien de agonías y luchas, que entonces te dedicarán los que vengan, otros treinta días de júbilo oficial, con banquetes, banderas, luces e himnos. La plancha de la suspendida apoteosis de los héroes, broche de oro con que Casarín y compañía cerraron los festejos del mes de las alegrías.

Y así, la desmantelada nave del Estado porfirista hizo todo lo posible para conseguir su propia mortaja dentro de una celebración. “La Esfinge”, como le llamaban sus propios colaboradores a Díaz, fue juez y parte de su derrumbe, al olvidar o soslayar el principio más importante que lo había identificado: “la certidumbre de que las disensiones nunca deben expresarse de modo articulado y en público, si se quiere mantener



Gran baile y cena de gala en Palacio Nacional, 23 de septiembre. Fototeca “Constantino Reyes-Valerio” de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, inv. 641288.

el control”.<sup>11</sup> Si bien octubre aún fue mes de resaca festiva, de acomodo de fuerzas y regreso a la alterada cotidianidad que vivió el país durante más de cincuenta días de bombo y platillo, noviembre fue acaso el mes más difícil de digerir y enfrentar, pues las palabras de Díaz y sus ecos en el gabinete trataban de tranquilizar los exacerbados pronósticos de periódicos como *El Diario del Hogar*, *El País*, *El Tiempo*, o *El Constitucionalista*, a través de enérgicos “desmentidos” publicados en *El Debate* o *El Imparcial*. La pólvora regada por todo el país comenzó a levantar chispas en diversos puntos de Chihuahua y Puebla, hasta convertirse, después del domingo 20 de noviembre, en una diseminada rebelión en Veracruz, Coahuila, Durango, Guerrero, Tabasco, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco y Yucatán. Estas guerras intestinas, convocadas inicialmente para derrocar a la dictadura porfirista, con posteridad se convirtieron en conflictos y enfrentamientos armados entre las facciones revolucionarias encabezadas por caudillos y generales, lo que contribuyó a transformar a México en campo de batalla durante más de una década.

<sup>11</sup> Carlos Monsiváis, “Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, vol. 4, p. 316.

## El patrimonio cultural: los cultivadores de las Bellas Artes, las Ciencias y la Academia<sup>1</sup>

Para Leticia Mora,  
por un imposible

**D**espués de la Independencia los mexicanos se han ocupado especialmente en establecer su gobierno, ensayando diversas formas: la monarquía, la dictadura, la república aristocrática, la federativa, distraendo su ánimo no sólo el estudio de las ciencias políticas y las controversias parlamentarias, sino el clamor de las continuas guerras civiles. Nada menos a propósito que la agitación del espíritu para el adelantamiento de las Ciencias y de las Bellas Artes, y sin embargo, el sentimiento estético se halla de tal modo arraigado en el ánimo de los mexicanos, que la poesía ha adelantado en medio de nuestras luchas fratricidas”, escribía a fines del siglo XIX Francisco Pimentel y Heras, uno de los mayores críticos e historiadores de la literatura mexicana de su tiempo.<sup>2</sup> Lo que afirmaba de la labor poética, lo hizo extensivo a otros géneros literarios y a la cultura en general del país; “[...] el adelantamiento de nuestra literatura se manifiesta principalmente en estos hechos: los establecimientos de educación que se han fundado; las bibliotecas públicas que se han creado o enriquecido; las asociaciones literarias que se han desparramado por todo el país; los teatros que se han construido no sólo en la Capital de la República y de los estados, sino aun en poblaciones de poca importancia; la multitud de obras literarias que se han dado y dan a la luz continuamente”. Terminaba su apreciación positiva acerca de los progresos de las letras y la cultura

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de un trabajo más amplio, presentado como tesis doctoral bajo el título “El derecho a la pereza en el México del siglo XIX”.

<sup>2</sup> Cfr. Francisco Pimentel, “Estado y carácter de la poesía mexicana después de la Independencia. Notas”, en *Obras Completas de D. Francisco Pimentel. Miembro que fue de varias sociedades científicas y literarias de México, Europa y Estados Unidos de N. América. Publicadas para honrar la memoria del autor sus hijos Jacinto y Fernando*, México, Tipografía Económica, Avenida Oriente A 2 núm. 324, antes Cazuela 1, 1903, t. IV, cap. XXI, pp. 20-21. Dichas notas forman parte de la introducción a su *Historia crítica de la poesía en México*, cuyo pie de imprenta de la 1ª. ed. es: México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892. Para acercarse y situar la labor crítica de Pimentel en las letras mexicanas del diecinueve, vale mucho la pena revisar el ensayo de José Luis Martínez, “La historiografía de la literatura mexicana desde los orígenes hasta Francisco Pimentel”, en *La expresión nacional*, 1ª ed., México, Conaculta (Cien de México), 1993, pp. 399-443.





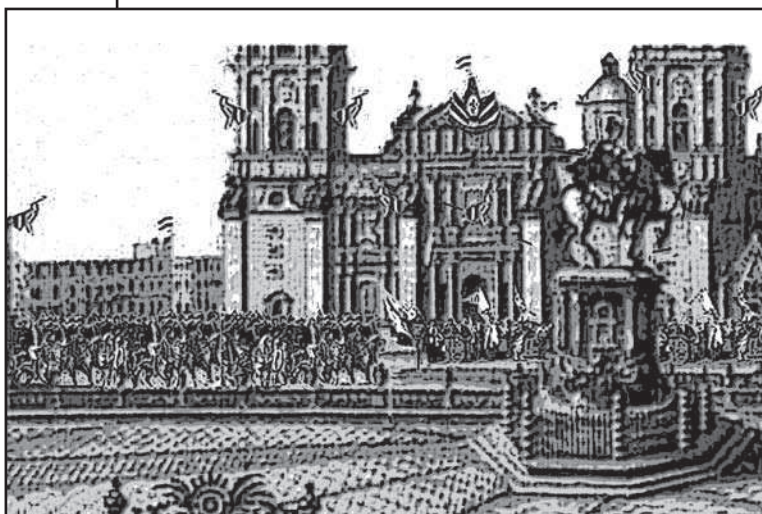
nacionales con una afirmación polémica: “Durante los tres siglos en que México se llamó Nueva España, sólo produjo nuestra tierra tres poetas de primer orden, Alarcón en el siglo XVI, Sor Juana en el XVII y Navarrete en el XVIII. Durante 68 años que llevamos de independientes, México puede completar una docena de escritores en versos, dignos de ponerse al lado de los tres mencionados.”<sup>3</sup>

Al margen de la opinión que nos merezca su última aseveración, sobre lo que no parece haber duda es en el desarrollo cultural registrado en México durante el primer tramo de su vida como nación independiente, pese al contexto general adverso. Refiriéndose al por demás convulso y diríase trágico periodo de la historia nacional que va del establecimiento del régimen centralista hasta el fin del Segundo Imperio (1836 a 1867), otro notable historiador de la cultura mexicana, José Luis Martínez, observaba en uno de sus más conocidos textos: “A pesar de la pugna de los partidos, las guerras civiles, las invasiones extranjeras y los constantes cambios de gobierno, se realizó en este periodo aciago de la vida de México un esfuerzo cultural que puede llamarse heroico. Si no fuera por la condición precaria y la corta vida de algunas publicaciones, dijérase que parecen de un tiempo de paz en que aún podían emprenderse largas y laboriosas empresas [...] Asociaciones, revistas literarias y de variedades, periódicos y empresas culturales representaban cambios radicales en relación con sus respectivos antecedentes coloniales. De hecho, con ellos se estaban fundándose los caminos de la cultura nacional”.<sup>4</sup> La que, para desarrollarse, necesitó emanciparse relativamente de sus condicionantes sociales; aunque no se libró del todo de ellas, al verse contaminada especialmente por las políticas; adquiriendo con ello uno de sus rasgos distintivos: su carácter partidista, señalado por el propio Martínez de manera enfática:

La historia de la cultura mexicana en el siglo XIX sólo se explica por los choques de liberales y conservadores y por

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 203.

<sup>4</sup> José Luis Martínez, “Proceso y naturaleza de los cambios”, en José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 47.



el triunfo de los primeros, que impusieron a la época su propio sello y aun determinaron la tolerancia y la concordia para los vencidos. La filiación política de los escritores no se limitó a los textos doctrinarios y de combate. También la historia y la filosofía, los estudios eruditos y la crítica, la poesía y la novela eran fatalmente liberales o conservadores. Bajo la aparente serenidad y apoliticismo de las investigaciones de José Fernando Ramírez y Joaquín García Icazbalceta, o de José María Vigil y Justo Sierra se transparenta el partido de sus autores [...]; como lo refiere, en un artículo de 1889, Manuel Gutiérrez Nájera: “No estamos divididos en bandos literarios; no giramos en sendas y diferentes círculos artísticos; en México no hay naturalistas ni idealistas irreconciliables, no hay más que mochos y puros... El mocho cree que Dios le dio en feudo la gramática. Es un escritor correcto por derecho divino. El puro considera que su heredad es la inspiración. Juárez lo nombró depositario *in integrum* del sacro fuego. Y mochos y puros están trascordados; porque hay escritores muy católicos, muy imperialistas y hasta muy obispos, que escriben sin sintaxis, sin prosodia y sin ortografía, así como hay poetas capaces de ser inmaculados en otra peregrinación a Paso del Norte, pero no tienen pizca de estro[...] Y de todo resulta que aquí no se traba lucha entre clásicos y románticos, entre realistas e idealistas; aquí no hay más que dos literaturas en campaña, la literatura juarista y la literatura iturbidista.”<sup>5</sup>

Sirva lo anterior para ubicar el papel y las posibles aportaciones de los miembros del Tribunal de Vagos (y por ende los del Ayuntamiento de México, del que dependía en su integración) a la cultura de su época, así

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 22.

como en otros aspectos de la sociedad capitalina se distinguieron sus miembros más conspicuos. En el terreno literario propiamente dicho, dos de ellos cobraron relativa relevancia: en los primeros años del siglo XIX, el célebre Juan Francisco Azcárate y Lezama, precursor de la Independencia nacional, y a partir de su segunda mitad Alejandro Arango y Escandón; uno liberal y el otro conservador de prosapia por lo demás. El primero escribió una oda intitulada “Poema heroico en celebración de la colocación de la estatua ecuestre colosal de bronce del Sr. D. Carlos IV”, presentada en un certamen poético convocado a propósito de la develación del monumento obra de Manuel de Tolsá en la Plaza Mayor, e impresa por Ontiveros en 1804; otra oda más dada a la estampa por Antonio Valdez en el año de 1810, en honor a la lucha emprendida por el pueblo español para liberarse de la invasión y yugo francés de su territorio, y la participación en ella de novohispanos: “Justa memoria del heroísmo que en el sitio de Gerona manifestó D. Felipe Peón Maldonado, originario de Mérida, Yucatán.” Ya en el México independiente, se publicó en 1826 la oración cívica: “Elogio patriótico que pronunció el ciudadano Juan Francisco de Azcárate el día diez y seis de septiembre del año de mil ochocientos veinte y cinco, a presencia del Ecsmo. Sr. Presidente de la república federal mexicana.”<sup>6</sup> García Cubas refiere que Azcárate fue autor también de dos manuscritos, uno de asunto biográfico y el otro relativo a la historia literaria novohispana, los cuales, de existir todavía, permanecen inéditos en algún archivo: “Ensayo panegírico é histórico en elogio del mérito de los principales sujetos, así naturales como europeos, que han sobresalido en el reino”, y “Breves apuntamientos para la historia de la literatura del reino Nueva España.”<sup>7</sup> En otro género de

<sup>6</sup> El título completo y pie de imprenta de dicha obra es *Elogio patriótico que pronunció el ciudadano Juan Francisco de Azcárate el día diez y seis de septiembre del año de mil ochocientos veinte y cinco, a presencia del Ecsmo. Sr. Presidente de la república federal mexicana, por nombramiento de la Junta Cívica, reunida en esta capital con el precioso objeto de celebrar, con la debida solemnidad, el segundo aniversario del grito de Independencia que dieron los primeros héroes de la nación el diez y seis de septiembre del año de mil ochocientos diez*, México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1826.

<sup>7</sup> Cfr. Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1888, t. V, p. 533.

producciones, elaboró un “Prospecto de la nueva forma de gobierno político y económico del Hospicio de Pobres de esta capital”, aparecido en 1806: el “Proyecto de reforma de algunos de los estatutos de la Real Academia de Jurisprudencia Teórica-práctica”, impreso en la oficina de Ontiveros en el año de 1812, y una *Colección de los decretos dictados por el rey desde 9 de marzo hasta 9 de julio del año de 1820, con el objeto de restablecer la Constitución Política de la Monarquía Española*, publicada por Alejandro Valdez en 1821.

Arango y Escandón, por su parte, era sobrino de los poderosos capitalistas Manuel, Vicente y Antonio Escandón Garmendia, de quienes fue representante en algunas de sus empresas más importantes, constituyéndose con el último de los citados en albacea y heredero de parte de los cuantiosos bienes dejados por ese extraordinario hombre de negocios que fuera el primero. Nació aquél en la ciudad de Puebla el día 10 de julio de 1821. Fue hijo del español Alejandro María Arango, natural del pueblo de Cudillero (provincia de Asturias), y de doña Guadalupe Escandón, quien con sus hermanos era originaria de la ciudad de Orizaba, Veracruz. El padre había sido militar en la Península Ibérica, con el grado de sargento mayor del Regimiento de Extremadura, y comerciante en México.<sup>8</sup> Arango y Escandón realizó sus estudios en el Real Colegio de Humanidades de Madrid y los concluyó en el Seminario de México. En esta ciudad se recibió de abogado en agosto de 1844, matriculándose en el prestigioso

<sup>8</sup> *Ibidem*, t. I, p. 236. Fue posible localizar los datos del padre de Arango y Escandón en el Padrón de la Municipalidad de México de 1848. En éste se dice que el señor Alejandro Arango era comerciante de ocupación, español, y contaba con 56 años de edad. Su familia, asistida por numerosa servidumbre, habitaba la casona ubicada en la Plazuela de la Guardiola, conocida popularmente como la de “Los Leones”, por las figuras en piedra empujadas en su frontispicio, obra del arquitecto español vecindado en México Lorenzo de la Hidalga. El inmueble era propiedad de don Manuel Escandón y estaba valuado —según el mismo padrón— en 45 mil pesos, suma muy considerable para la época. Pasaría al poder de Arango y Escandón como parte del legado dejado a su nombre por el acaudalado empresario. AHDF Padrón de la Municipalidad de México 1848, y Leopoldo Zamora Plowes, *La Comedia Mexicana. Quince Uñas y Casanova aventureros. Novela Histórica Picaresca con 2000 notas históricas, biográficas, toponímicas, genealógicas, folklóricas, etc.*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945, t. I, pp. 267 y 307.



Colegio de Abogados de México el 30 de enero de 1848. En su formación fue discípulo de Manuel de la Peña y Peña —quien asumiera la presidencia de la República en horas críticas para ésta—, y como pasante laboró en el bufete de Bernardo Couto. A la muerte de Lucas Alamán, ocurrida en 1853, Arango y Escandón se significó por ser uno de los jefes del Partido Conservador; simpatizante y promotor junto con otros miembros de su familia de la instauración de la monarquía encabezada por Maximiliano de Habsburgo, a la que defendió hasta el último momento de ésta. Razón por la que fue detenido y procesado junto con cientos de imperialistas por el triunfante gobierno de la República, con base en la ley del 25 de enero de 1862, dictada a fin de castigar los delitos políticos contra la nación. Resultó entre los civiles más perjudicados por sus vínculos con el finiquitado régimen; se le determinó su expatriación y el embargo de sus bienes inmuebles, que fueron objeto de remate por la Administración de Bienes Nacionalizados.<sup>9</sup> Después de un breve destierro regresó al país en 1868, en calidad de amnistiado por el gobierno juarista.

Alejandro Arango y Escandón destacó también en el ámbito de la vida cultural de la época, al perfilarse como un literato de sólida instrucción y políglota, dedicado especialmente al estudio y la traducción de clásicos españoles e italianos, así como a su propia producción poética. En este aspecto, una figura olvidada por los historiadores actuales de la literatura mexicana. El crítico Emmanuel Carballo prácticamente lo pasa por alto en sus obras dedicadas a los escritores mexicanos de la centuria antepasada.<sup>10</sup> Lo mismo acontece en los trabajos de Belén Clark de Lara y Elisa Speckman,

<sup>9</sup> Cfr. Agustín Rivera, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Comisión nacional para las conmemoraciones cívicas de 1963, 1963, pp. 351-352. Entre sus bienes confiscados se incluía su casa particular ubicada en la calle de Medinas núm. 6 y otro inmueble de la calle del Cuadrante de San Miguel, núm. 14, valuado en 2 963.00 pesos..

<sup>10</sup> Véanse entre otros: *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*, México, Conaculta, 2001; *Historia de las letras mexicanas en el siglo XIX*, Guadalajara, UdeG, 1991, y *Reflexiones sobre la literatura mexicana. Siglo XIX*, México, ISSSTE, 1999.



coordinadoras de la obra *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, que reúne estudios recientes sobre los principales hombres de letras de esa época.<sup>11</sup> La excepción a ese respecto son los investigadores Aurora Ocampo y Ernesto Prado, quienes se ocuparon brevemente de Arango y Escandón en el tomo primero de su conocido diccionario, cuya primera edición data de varias décadas atrás.<sup>12</sup> Sin embargo, el papel de Arango en la literatura mexicana de su tiempo no pasó desapercibido para la crítica de sus contemporáneos, tanto en México como en España. Entre los principales, el casi imprescindible Marcelino Menéndez y Pelayo y, de manera señalada, a Francisco Pimentel exconde de Heras, quien realizó seguramente el más acucioso análisis de la obra poética de Arango y Escandón, y del cual nos hemos servido para elaborar la presente nota biográfica del incidental juez de vagos en esa faceta de su vida.

Polémica la vida pública de Arango y Escandón en lo general, su labor como literato no dejó de verse afectada por sus inclinaciones políticas. Como lo señala Pimentel, para “sus adictos y sus contrarios lo han ensalzado o atacado con igual parcialidad. Para los primeros Arango era un gran poeta, autor de magníficas

<sup>11</sup> Belén Clark de Lara y Elisa Speckman (coords.), *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, UNAM, 2005.

<sup>12</sup> Aurora M. Ocampo de Gómez y Ernesto Prado Velázquez, *Diccionario de Escritores Mexicanos*, México, Centro de Estudios Literarios-UNAM, 1967, t. I, pp. 19-20.



poesías, de los mejores sonetos que se han escrito en México; para los segundos Arango no pasó de mediano versificador. En España, Arango ha sido elogiado exageradamente, también por espíritu de secta y partido, según puede percibirse en la obra de Menéndez y Pelayo *Horacio de España*. Su producción poética consta de cuatro odas de tema sagrado, una epístola dirigida a Couto en la que se lamenta por el estado del país; tres eróticas, dos leyendas, veintinueve sonetos y un epigrama. Para el mismo crítico e historiador, “la forma de esas composiciones se recomienda por su clasicismo bien entendido, esto es, lenguaje castizo; estilo claro, natural y sencillo; tono conveniente, según el asunto; adornos moderados y bien repartidos, buena versificación”.<sup>13</sup> Pero, la conclusión de Pimentel —que hace honor a su honestidad intelectual, pues participaba de las mismas ideas políticas de su biografiado— acerca del quehacer de Arango y Escandón en este campo, le es adverso a éste: “Ni por la cantidad ni por la calidad de sus composiciones fue un verdadero poeta, sino un literato instruido[;] que construyó bien algunos versos para expresar, de preferencia, sus creencias religiosas y sus opiniones políticas. Arango debe calificarse como buen versista erudito. En una palabra, Arango no fue verdadero poeta porque le faltó para ello.”<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Cfr. Francisco Pimentel, “Historia crítica de la poesía en México”, en *Obras Completas...*, t. IV, pp. 194-195.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 197.

Mejor librado parece salir en sus trabajos de prosa y traducciones. En especial, por su *Ensayo Histórico sobre Fr. Luis de León*, publicado por primera vez en el periódico católico *La Cruz*, entre 1855-1856. Bajo el punto de vista literario, según García Cubas, el mismo “es modelo de lenguaje: su pureza, elegancia, é intachable corrección lo hacen digno del mayor elogio”. Fue merecedor por dicha obra, “que las Reales Academias de la Historia y de la Lengua de Madrid, haciendo justicia á la erudición y diligencia que en su estimable trabajo acredita el autor, le abrieron á éste sus puertas, la una con fecha 28 de Noviembre de

1857 y la otra el 1º de Julio de 1870”.<sup>15</sup> Poseedor de vasta cultura, incluido el dominio del latín y varios idiomas vivos, se hizo notable por sus traducciones de *El Cid* de Corneille y *La conjuración de los Pazzi* de Alfieri. Publicó una *Gramática Hebrea* en 1867 y otra del idioma griego, y prologó un *Oficio Parvo de la Virgen María* impreso por José María Lara en ocho lenguas, en 1879. Perteneció a las principales sociedades literarias desde su juventud; alcanzó entonces a participar en las actividades de la Academia de Letrán fundada por Lacunza. Junto con varios literatos de su generación (entre ellos Granados Maldonado, Fernando Orozco y Berra, Francisco Bocanegra y Marcos Arróniz) figuró en el Liceo Hidalgo, establecido en 1851. Pero sobre todo su nombre quedó vinculado con la Sociedad Mexicana de la Lengua, de la que fue fundador con José María Bassoco y su segundo presidente de 1877 a 1883. Pese a las opiniones negativas acerca a su obra poética —como la expresada por Pimentel, su correligionario en la lid política e ideológica—, su nombre figura con los de Manuel Carpio, Bernardo Couto y José Joaquín Pesado, de quien era primo, entre los cultivadores del clasicismo en el Parnaso mexicano del siglo XIX.

En las labores de traducción destacó también otro miembro del Tribunal de Vagos, en su caso de la lengua mexicana al castellano. Hablamos de don Faustino

<sup>15</sup> Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicano*, t. I, p. 237.



Galicia Chimalpopoca. Indígena de origen, llegó a cobrar fama por su labor como nahuatlato, además de abogado y político que se caracterizó por “la procuración de los intereses de los indios e intentos conciliadores [de éstos con los gobiernos establecidos] en tiempos bien ingratos para sus pueblos y barrios”, al decir del doctor Andrés Lira.<sup>16</sup> Se dice que sus padres eran descendientes en línea directa del rey Nezahualcóyotl. Su ancestro más antiguo conocido fue Alexo Galicia Chimalpopoca, nieto del príncipe Nezahualpilli, quien actuaba de escribano en Tlaxcala a fines del siglo XVI (1589).<sup>17</sup> En el resto del periodo colonial, y hasta los inicios del México independiente, al parecer familiares suyos ejercieron cargos de autoridad en la República de Indios o asumieron su representación ante las instancias gubernamentales.<sup>18</sup>

Galicia Chimalpopoca nació el año de 1803 en la población de Tláhuac, jurisdicción entonces de Chalco.<sup>19</sup> Realizó estudios elementales y superiores en el Colegio de San Gregorio, la institución fundada por los jesuitas a principios del siglo XVIII y dedicada a la educación de la población aborígen, donde conoció y trabó amistad desde la infancia con los hermanos Juan y Francisco Rodríguez Puebla. Con el tiempo el primero llegaría a ser rector del propio colegio de 1829 a 1848, en tanto que su hermano un reconocido médico. Galicia Chimalpopoca se recibió de abogado en julio de 1833, y se matriculó hasta el 27 de enero de 1850 en el influyente colegio de su profesión.<sup>20</sup> En el

<sup>16</sup> Véase Andrés Lira González, *Las comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1983, p. 254, conclusiones.

<sup>17</sup> María Teresa Sepúlveda y Herrera, “El licenciado Faustino Galicia Chimalpopoca. Datos biográficos”, en *Catálogo de la Colección de Documentos Históricos de Faustino Galicia Chimalpopoca*, 1ª ed., México, INAH (Fuentes), 1992, p. 11.

<sup>18</sup> Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti (comps.), *La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, 1a. ed., México, Departamento del Distrito Federal, 1988, t. I, p. 295. Ahí se hace mención de un Francisco Antonio Galicia como gobernador indígena.

<sup>19</sup> AHDF, Padrón de la Municipalidad de México de 1842.

<sup>20</sup> Cfr. Juan N. Almonte, *Guía de Forasteros y Repertorio de conocimientos útiles*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1852, pp. 323-347; Juan Valle, “El Colegio de Abogados”; Eugenio Mailliefert, *Directorio del Comercio del Imperio Mexicano para el año de 1896*, México, Instituto Mora (Facsimiles), 1992 [1897], pp. 233-240:

ejercicio de ésta se desempeñó como magistrado del tribunal encargado de juzgar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia (1851-1852) y, junto con el licenciado Rafael Rebollar, ministro suplente en el Supremo Tribunal de Guerra (1859).<sup>21</sup>

Más relevantes que sus actividades en el foro fueron las que desarrolló en la academia y en su papel como conecedor de las antigüedades prehispánicas y del náhuatl, del que realizó numerosas traducciones al castellano. Colaboró estrechamente con José Fernando Ramírez como copista y traductor de documentos escritos en la lengua vernácula, de los cuales este último fue un notable erudito y recopilador. El mismo no dejó de señalar, sin embargo, “la afición de don Faustino a las ficciones históricas tratándose de la traducción de vocablos e interpretaciones de jeroglifos indígenas”.<sup>22</sup> Participó también en la elaboración del *Atlas Geográfico de la República Mexicana*, coordinado por Manuel Orozco y Berra, cuyo propósito era investigar el número de idiomas indígenas que se hablaban en el país y sobre la instrucción religiosa de los indios, así como recabar todo cuanto se hubiera publicado al respecto.

En la agitada política de su tiempo, al igual que Arango y Escandón, Galicia Chimalpopoca se distinguió por sus posiciones conservadoras promonárquicas, y uno de sus primeros cargos públicos fue el de vocal en el Tribunal de Vagos durante el bienio de 1845-1846, a título de particular nombrado por el Cabildo de México. Formó parte de éste por primera vez en 1849, en el conocido como “ayuntamiento aristocrático”, presidido por don Lucas Alamán, el cual no concluyó sus actividades por una revuelta popular instigada por sus adversarios políticos, meses después de

“Lista Alfabética de los SS. Abogados matriculados en el M. I. Colegio de México”. Sepúlveda y Herrera sostienen que el padrino de su recepción profesional fue el mismísimo emperador Agustín de Iturbide, quien les dotó de una cuantiosa capellanía por la brillantez del acto académico. Sin embargo, como podrá colegirse, para cuando éste se verificó el mal logrado monarca criollo ya había fallecido.

<sup>21</sup> Juan N. Almonte, *op. cit.* y *Calendario del Comercio y Guía de Forasteros para el año bisesto de 1860*, ed. de M. Payno, México, Imprenta de Ignacio Cumplido [1859], pp. 25-26: “Administración de Justicia”.

<sup>22</sup> Andrés Lira, *op. cit.*, p. 170.

haber sido nombrados sus miembros.<sup>23</sup> Galicia Chimalpopoca se desempeñó además como administrador de los bienes de las parcialidades de San Juan y Santiago Tlaltelolco de 1855 a 1860, y como representante popular a nombre del Estado de México: diputado suplente en el Congreso General de 1851, y ya como titular en la siguiente legislatura de 1852-1853. Participó igualmente, aunque sin mayor relieve, en el trascendental Congreso Constituyente de 1856-1857, que produjo la segunda Carta magna de corte federal, adoptada por el país luego de su emancipación política. Pero el momento estelar de sus andanzas políticas ocurrió durante la Regencia y el Segundo Imperio. Decidido promonarquista aun antes de la llegada del príncipe de Miramar, en octubre de 1863 compuso un discurso en “idioma azteca para excitar a todos los indios a abrazar la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, del cual se imprimieron muchísimos ejemplares y se hicieron circular en los pueblos de indios”.<sup>24</sup> Desde luego, formó parte de la Asamblea de Notables en representación del territorio de Tlaxcala, la cual dio cobijo legal a la adopción de la monarquía como el régimen político apropiado para el país. Se apersonó en la población de la Soledad, Veracruz, para presentar sus respetos y expresar sus parabienes a la recién llegada pareja imperial. Había sido invitado por el propio Maximiliano desde Europa para conocerle, empero “se le dificultó ir”.<sup>25</sup>

Las “afecciones” de Galicia Chimalpopoca “por el Imperio, su origen indígena y sus conocimientos en el idioma mexicano —pensaba el monarca europeo o su asesor Félix Eloin— le facilitarían mucho atraerse a los habitantes de la sierra de Querétaro y hacerlos defender activamente al Imperio”.<sup>26</sup> En vista de estas cualidades pudo fungir efectivamente como visitador

<sup>23</sup> AHDF, Distribución de comisiones y cuarteles, 1821-1857, vol. 6226.

<sup>24</sup> Agustín Rivera, *op cit.*, p. 348.

<sup>25</sup> “Apuntes para la historia de la Intervención en Méjico, y establecimiento del Imperio”, en *Calendario del más antiguo Galván para el año de 1865*, México, Tipografía de M. Murguía, 1864.

<sup>26</sup> *Los traidores pintados por sí mismos, o Libro secreto de Maximiliano, en que aparece la idea que tenía de sus servidores. Publicado con la certificación del Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación, Manuel Azpiroz*, México, Imprenta del

imperial en los pueblos de indios, particularmente después de ser nombrado presidente de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas —el 10 de abril de 1865—, establecida principalmente para la atención de la población indígena, en tanto ésta constituía la más miserable y desvalida del país.<sup>27</sup> La Junta estaba supeditada al Ministerio de Gobernación y tenía por misión recibir las quejas de los menesterosos; recabar informes de todas las autoridades locales sobre su condición; procurar el fomento de la enseñanza elemental, y estudiar la mejor manera de distribuir terrenos baldíos entre los indígenas. En su calidad de presidente de la Junta, Galicia Chimalpopoca estuvo en contacto directo con la emperatriz Carlota, quien supervisaba personalmente las actividades de la misma, y a quien en una misiva Galicia le señalaba que “no ha pasado un solo día, sin que V. M. dé a Su Pueblo un nuevo testimonio de tierna solicitud, [principalmente a] aquellos infelices a quienes ha arrebatado de la miseria y de la desolación”. Terminaba loando que “la Emperatriz [haya] descendido de su solio á la humilde cabaña del desgraciado”.<sup>28</sup> Sobre la política indigenista del Segundo Imperio nos señala don Luis González y González, equidistante tanto de los críticos como de los panegiristas: “Por supuesto que el indigenismo de la pareja imperial sólo produjo castillos en el aire. Los que trajeron al Habsburgo (el ejército, el clero y los latifundistas) no iban a permitirle poner en práctica su amor al indio. Por su parte, los defensores de la República nunca creyeron en el indigenismo de Maximiliano. Lo calificaron de actitud demagógica. Muchos historiadores comparten la idea de aquellos republicanos. Quiero creer (no creo infundada mi creencia) que el lugar que ocupa Maximiliano en el ánimo popular está más cerca de su verdadero lugar histórico que en el sitio donde lo han colocado los historiadores.”<sup>29</sup>

Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1867.

<sup>27</sup> *Diario del Imperio*, lunes 10 de abril de 1865. Figuraba también en el cuerpo directivo de dicha junta otro exmiembro del Tribunal de Vagos, Francisco Villanueva. Los restantes vocales eran los señores Evaristo Reyes, Víctor Ríos y Mariano Degollado, quienes disfrutaban de un sueldo anual de 1 500 pesos.

<sup>28</sup> Luis Weckmann, *Carlota de Bélgica*, México, Porrúa, 1989, p. 14.





Galicia Chimalpopoca también fue integrante del Consejo de Estado del gobierno imperial, junto con algunos de los más prominentes partidarios. Por su adhesión y actividades en favor de la monarquía recibió el nombramiento de Caballero de la Orden de Guadalupe en 1865, figurando con tal carácter en la corte mexicana del príncipe europeo y de su mujer.<sup>30</sup> Por las mismas razones sería aprehendido y procesado por las fuerzas republicanas al término de aquel régimen. “Cuando entraron los liberales —escribió su hija Concepción Chimalpopoca Oscoy— buscaron a Faustino Galicia Chimalpopoca para fusilarlo, pero se ocultó en un sótano; saquearon la casa y rompieron los muebles. Allí habían las alhajas más costosas de muchas iglesias.”<sup>31</sup> Confiscaron todas las propiedades del licenciado Chimalpopoca y se le condenó a dos años de prisión en su juicio político. No obstante, figuró más

<sup>29</sup> Luis González y González, “El indigenismo de Maximiliano”, en *El Financiero*, sección Zona Abierta, lunes 7 de marzo de 1994.

<sup>30</sup> Cfr. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, A. Carranza, 1908-1910, t. III, apéndice 2, “Restauración de la Orden de Guadalupe por Santa Anna, el 19 noviembre de 1853, aprobado por Pío IX en 1854. Nombramientos hechos por Maximiliano”.

<sup>31</sup> Citada por María Teresa Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 14.

tarde entre los imperialistas a los que el régimen juarista concedió amnistía en marzo de 1868.<sup>32</sup> En los últimos años de su vida se dedicó a la docencia y a su labor como nahuatlato. Murió en la ciudad de México el 26 de agosto de 1877.<sup>33</sup>

### Impresores

En otro ámbito de la cultura, el de la imprenta y la publicación de textos, destacaron en los primeros años de vida independiente del país dos jueces de vagos:

<sup>32</sup> *El Siglo XIX*, miércoles 17 de julio de 1867, t. V, núm. 3 y del martes 10 de septiembre de 1867, t. V, núm. 58; Agustín Rivera, *op. cit.*, pp. 347-348, “Apéndice. Hechos posteriores al 2º Imperio, relativos a él”, pp. 351-352, “Penas que se impusieron a los presos” y p. 362, “Primera ley de amnistía, en virtud de la que terminaron casi todas las prisiones”.

<sup>33</sup> Entre sus obras se cuentan las siguientes:

° *Silabario de idioma mexicano / dispuesto por el Lic. Faustino Chimalpopoca Galicia*, México, Tipografía de Manuel Castro, calle de las Escalerillas núm. 10, 1859. (Legado del Sr. J. M. Lafragua).

° “Apuntes sobre la palabra mexicana y México”, en *Boletín SMGYE*, época I, t. VIII, México, 1854.

° *Anales de los Reyes de Atzacapotzalco* por el Lic. F. G. Chimalpopoca, [s. p. i. ], 1854.

° *Epítome o modo fácil de aprender el idioma náhuatl o lengua mexicana*, por Faustino Chimalpopoca Galicia, México, Tipografía de la Viuda de Murguía, 1869, 124 pp.

° “Corrección de los nombres mexicanos en la obra de J. K. Buschmann. De los nombres de lugares aztecas”, en *Boletín SMGYE*, época I, t. V, México, 1870.

° *Anales Antiguos de México y sus contornos*, 4 vols., Anónimo en lengua mexicana, traducido al español por Faustino Chimalpopoca Galicia, México, Vargas Rea (Biblioteca Aportación Histórica, 66), 1950. O *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan: noticia histórica de México y contornos /* compilado por José Fernando Ramírez y traducido por Faustino Chimalpopoca Galicia, Gumersindo Mendoza y Felipe Sánchez Solís, México, Imprenta de I. Escalante, 1885, 84 pp.

° *Breve vocabulario de nombres nabuas usados en el departamento de Tuxpan*, Veracruz, México, Vargas Rea (Biblioteca Aportación Histórica, 96), 1947, 41 pp.

° *Origen y modo de contar de los indios*, México, Vargas Rea (Biblioteca Aportación Histórica, 97), 1947, 33 pp.

° *Buen papel 1473 - 7 Calli*, traducción de Faustino Chimalpopoca, México, Vargas Rea (Amatlacuilotl, 23), 1951, 42 pp.

° *Historia Chichimeca*, copiada por Faustino Chimalpopoca Galicia y traducida al castellano, México, Vargas Rea, 1950, 54 pp.

° *Anónimo en lengua mexicana /* traducido al español por Faustino Chimalpopoca Galicia, México, Vargas Rea (Amatlacuilotl, 11), 1948, 21 pp.



Alejandro Valdez y Martín Rivera, en quienes se reprodujo la referida dicotomía política: el primero fue simpatizante de la facción radical yorkina, en tanto que Rivera un connotado escocés.

Alejandro Valdez y Téllez Girón —que ese era su nombre completo— fue por tradición familiar y *motu proprio* de oficio impresor. Y por cierto, uno de los más sobresalientes a principios del siglo XIX. Las publicaciones salidas de la imprenta propiedad de la familia Valdez forman parte de la producción tipográfica más notable de su tiempo, al lado de los Zúñiga y Ontiveros, Fernández de Jáuregui, Cumplido, García Torres, Lara y Rivera. Su labor como impresor abarcó de 1814 hasta el año de 1833, en que suponemos ocurrió su muerte, pues a partir de 1834 y hasta 1838 las publicaciones editadas con su nombre lo hacían ya bajo la administración de su testamentaria.<sup>34</sup> Su taller se localizaba en la zona de la ciudad de México que ya desde aquellos años era asiento del oficio relacionado con la producción de las letras impresas o manuscritas —la de los llamados “evangelistas”—, es decir, en la calle de Santo Domingo núm. 12.

Su progenitor, Manuel Antonio Valdez, fue fundador y director de *La Gaceta de México* de 1784 a 1807.

<sup>34</sup> En el excelente catálogo de la Colección Lafragua, elaborado por Lucina Moreno Valle, se consigna la labor como impresor de Valdez a lo largo del periodo citado, y cuyo número de publicaciones asciende a varias decenas; Cfr. Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1975, p. 1192.

El mismo estableció posteriormente una imprenta particular en la calle de Zuleta de la capital novohispana. Recibió del Consejo de la Regencia en 1811 el nombramiento de “Impresor Honorario de Fernando VII”. Murió en 1814, sucediéndole en la dirección de la oficina impresora por él creada su hijo Alejandro Valdez.<sup>35</sup> En un panfleto intitulado *El Pega Recio*, publicado en 1828 en defensa de las acciones de gobierno del general José María Tornel al frente del Distrito Federal, se hace mención y apología de las actividades emprendidas por Valdez en la guerra de Independencia y los servicios que prestó a la causa insurgente con su persona y su oficio de impresor.

Hablando de elecciones para el actual Ayuntamiento, expresa el libelista, que procuró y trabajó [el gobernador Tornel] por sacar alcalde al “sencilote de d. Alejandro Valdez”, y debió haber agregado que lo consiguió, saliendo electo el Sr. Valdez por todos los votos. Si en esta cláusula se puso la expresión de “sencilote” para deprimir el mérito y aptitud del Sr. Valdez, y aunque se resienta su delicadeza, es preciso hacer un tributo digno a la justicia y a la amistad. Si por sencillote se entiende un hombre de educación, de político, de urbanidad, que obra con rectitud, que habla sin ficción, que es enemigo de las intrigas, de las cábalas y de los sórdidos manejos que por desgracia se usan con frecuencia, á la verdad es sencillote el Sr. Valdez. Pero si a esa voz se le quiere dar el significado de un hombre estúpido, inepto y buena para nada, por cierto, que no merece el Sr. Valdez semejante apodo. Y si no ¿quién imprimió su primer proclama al Excmo. Sr. Hidalgo, fue enjuiciado dos veces en tiempo de nuestra gloriosa lucha ante el alcalde interino Noriega, y ante el Sr. Campo Riva, por patriotismo?, ¿Quién ayudó a los antiguos patriotas, con armas, con dinero, con su imprenta, con su persona, y compraba a peso de oro las obras del Ilmo. Sr. Casas, padre Calancha y otras para mandárselas a los americanos? El sencillote Valdez. ¿Quién en el año de 21 sostuvo con dignidad en el ayun-

<sup>35</sup> Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia (1800-1821)*, México, UNAM, 1985, t. II, p. 433.



tamiento la dignidad de los capitulares sobre la expedición de los pasaportes? ¿Quién se opuso en tiempos de Novella, que tiró en un día el arco de S. Agustín que se había resistido aún al grande poderío de un Revillagigedo, y con tanta oportunidad se unió a los americanos y evitó que se inundase México o se le cortasen las aguas? El sencillote Valdez.<sup>36</sup>

Después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, la Regencia presidida por Agustín de Iturbide lo designó responsable de las publicaciones oficiales y de las leyes y decretos del novísimo gobierno; nombramiento que le fue ratificado durante el régimen monárquico encabezado por el general criollo con el título de “Impresor de Cámara de su Majestad Imperial”.<sup>37</sup> Merced a sus servicios de difusión gubernamental, la Junta Soberana Provisional Gubernativa incluyó al impresor Valdez en la lista de miembros distinguidos de la Orden de Guadalupe, instituida el 20 de febrero de ese año, en calidad de caballero supernumerario.<sup>38</sup> Al diluirse el efímero Primer Imperio, y una vez instaurada la República y el sistema federal, su quehacer como hombre público siguió un derrotero enteramente distinto, que contravino su imagen inicial de promonárquico, al adherirse a la facción radical de la logia yorkina.

Entre los cargos asumidos por Valdez se cuenta una regiduría en la institución municipal de México a principios de 1821 —esto es, cuando todavía se libraba la última fase de la guerra insurgente—, encargándose de la vigilancia de los cuarteles 11 y 12 y de las comisiones de “Aguas entrantes y salientes” y Limpieza de calles y barrios.<sup>39</sup> En 1825, ya con el gobierno del general Guadalupe Victoria, fue electo alcalde 2º municipal, presidiendo la Comisión Inspector del Hospital de San Hipólito.<sup>40</sup> Con posterioridad, en el contexto

<sup>36</sup> “Las tenazas de San Dímás agarran pero no son sueltan. En defensa del benemérito c. José María Tornel contra el Dr. José María Aguirre”, en *El Pega Recio*, México, 1828, pp. 6-7.

<sup>37</sup> Linda Arnold, *Directorio de burócratas en la ciudad de México 1761-1832*, México, AGN (Guías y Catálogos, 52), 1980.

<sup>38</sup> Ricardo Ortega, *op. cit.*, t. III, apéndice 2, “Orden Imperial de Guadalupe”.

<sup>39</sup> Actas de Cabildo del 1º y 2 de enero de 1821.

<sup>40</sup> AHDF, Ayuntamiento de México. Distribución de comisiones y cuarteles.

signado por la hegemonía yorkina en las instituciones políticas, facción a la que Valdez se ligó entonces, asumió nuevamente una alcaldía municipal en 1828.<sup>41</sup> Momento en que fue partícipe de los preparativos e instalación del Tribunal de Vagos, dando lugar a críticas su actuación en la aprehensión masiva de tales individuos, conocida popularmente en la época como el día de “la Inquisición de vagos” [*sic.*]. A ese respecto se decía, en otro opúsculo escrito en favor del gobernador Tornel, “[...] la voz pública acusaba a un capitular de algún esceso [*sic.*] en el desempeño de su comisión, no hubo queja de parte, ni este delito se comprobó. ¿Qué se hubiera dicho si por solo voces vagas hubiera castigado el señor gobernador a su amigo íntimo D. Alejandro Valdez, de quien se le avisó que corría la ciudad a caballo de punto a punto, hollando y atropellando a cuantos encontraba?”<sup>42</sup> En el mismo año de 1828, Valdez fue también tesorero de la Academia Nacional de la Enseñanza, y por breve tiempo administrador de las “extinguidas parcialidades” indígenas de la ciudad de México.<sup>43</sup> Casi al final de su vida, poseedor de una regular fortuna, materializada en la propiedad de haciendas y fincas urbanas (entre ellas, del predio donde se hallaba su imprenta de la calle de Santo Domingo). Entre sus últimos cargos públicos estuvieron los nombramientos —durante el primer gobierno del general Anastasio Bustamante— de coronel de la milicia cívica de la capital y jurado de imprenta por dos años consecutivos (1831 y 1832), en representación en el último año por la clase de los propietarios y labradores.<sup>44</sup>

Contemporáneos a los de Alejandro Valdez, los trabajos tipográficos de Martín Rivera aparecen consigna-

<sup>41</sup> Mariano Galván Rivera, *Guía de Forasteros para 1828. Por I. de C.*, México, Imprenta de Galván a cargo de Arévalo, 1828, “Ayuntamiento de México: alcalde 4º Alejandro Valdez, calle 1a. Santo Domingo núm. 12”.

<sup>42</sup> *Victoriosa defensa del esclarecido patriota Gobernador del Distrito, ciudadano José María Tornel*, México, Imprenta de la Testamentaria de Ontiveros, calle del Espíritu Santo núm. 2, 1828, pp. 8-9.

<sup>43</sup> Mariano Galván Rivera, *op. cit.*, y *El Correo de la Federación*, núm. 551, 5 de mayo de 1828.

<sup>44</sup> AHDF, Jurados de Imprenta, vol. 2739, exp. 19 [1831 y 1832].

dos en las fuentes desde finales de la guerra de Independencia, cuando colabora con la lucha insurgente bajo las órdenes de Nicolás Bravo, imprimiendo el periódico *El Mosquito Tulancingueño* (1821), hasta el año de 1842 en que las publicaciones con su pie de imprenta cesan de aparecer.<sup>45</sup> Uno de los encargos públicos relevantes de Rivera fue el hecho de haber sido impresor oficial de las actas y decretos del congreso del Estado de México, hasta el momento que los poderes estatales se trasladaron de manera definitiva a la ciudad de Toluca, después de su permanencia en Tlalpan y en Texcoco. Entre sus publicaciones de esta época destacan la Constitución Política del Estado de México, editada en 1827, así como la última intervención del doctor José María Luis Mora como presidente del congreso local, al término de la redacción de la carta magna local, y el decreto que concedía a la población de San Agustín de las Cuevas el título de ciudad con la denominación de Tlalpan.<sup>46</sup> Al margen de esa clase de trabajos, Rivera fue administrador de la imprenta del periódico *El Sol*, órgano de difusión de la facción escocesa; aunque el cintillo final de ese diario no consignaba el hecho, pues se enunciaba de la siguiente manera: “México, 1828, Imprenta a cargo de José Fernández, calle de Capuchinas núm. 1”.<sup>47</sup>

Hacia 1831, desligado de sus vínculos con el Estado de México, estableció su oficina en la ciudad de México en la Cerrada de Jesús núm. 1, la cual era administrada por el señor Tomás Guiol,<sup>48</sup> mudándose tres años después a la calle del Espíritu Santo núm. 8, cuyo encargado era un tal Miguel González. Para entonces

<sup>45</sup> Lucina Moreno Valle, *op. cit.* p. 1169 y Abraham Pérez López, *Diccionario Biográfico Hidalguense*, San Salvador Hidalgo, 1979, p. 388.

<sup>46</sup> Mario Colín, *Guía de documentos impresos del Estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1976, t. I [1824-1835], núms. 56, 451 y 323. Entre esas publicaciones se cuenta un *Discurso leído por el alcalde 1o. Juan N. Batres y el síndico 2o. Juan Francisco Azcárate ante el Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de México*, México, Imprenta de Martín Rivera, 1827, 16 pp.

<sup>47</sup> *El Sol*, núm. 1686, 9 de enero de 1828. En otras de sus secciones se enunciaba el referido papel de Rivera en el periódico.

<sup>48</sup> *Calendario Manual y Guía de Forasteros en el año de 1832*, México, Imprenta de Galván a cargo de M. Arévalo, 1832, Sección Comercial, “imprentas”.

Rivera era impresor del periódico *El Tiempo* (1834), además de un calendario aparecido entre los años de 1838 a 1840.<sup>49</sup> Al final de su actividad como editor se vio involucrado —desconocemos el pormenor— en la publicación de la célebre carta de José María Gutiérrez de Estrada que dirigió a la presidencia de la República en 1840, en la que planteaba la necesidad de convocar a un congreso constituyente que deliberase sobre la forma de gobierno más conveniente a efecto de restablecer la paz en el país, proponiendo por su parte la adopción de la monarquía con un príncipe europeo a la cabeza. Esta carta le valió a su autor el exilio, del que no retornaría jamás por *motu proprio*; al impresor responsable, Ignacio Cumplido, le costó la prisión en la cárcel de la Acordada. En relación con Rivera, la Suprema Corte de Justicia determinó dos años después sobreseer la causa.<sup>50</sup>

#### Periodistas

Varios fueron los integrantes del Tribunal de Vagos que ejercieron el periodismo en distintas épocas del siglo XIX: José María Castillo Velasco, Rafael Pastor, Manuel Morales Puente, Antonio María Nájera, y los ya citados Alejandro Valdez y Martín Rivera, en tanto impresores. De entre todos ellos, sin duda el más importante fue el primero.

Abogado, periodista y político liberal, afín a las ideas y al programa de reformas enarboladas por el grupo radical o de “los puros” de su partido, ese fue —en resumen— Castillo Velasco. Con su hermano, el escritor Florencio María Castillo, se distinguió por participar en la discusión y puesta en práctica de dicho programa desde la tribuna del congreso, como funcionario público o como periodista mediante el papel y la pluma. Puede considerársele en más de un aspecto como miembro con pleno derecho de *La generación de la Reforma*, la misma que se propuso remover la herencia colonial en la sociedad mexicana de su tiempo. Participó de los trabajos del Tribunal de Vagos en 1852, cuando ejerció el cargo de síndico del Ayun-

<sup>49</sup> Lucina Moreno Valle, *op. cit.*, p. 1169.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 548, núm. 4321.



tamiento de México, presidido por Miguel Lerdo de Tejada, conformado por connotados liberales.

Castillo Velasco era originario del estado de Oaxaca, precisamente de la Villa de Ocotlán de Morelos, cabecera del distrito del mismo nombre, donde nació el 11 de junio de 1820.<sup>51</sup> Era hijo de Demetrio del Castillo, un inmigrante centroamericano, y hermano de uno de los fundadores del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, el canónigo Florencio del Castillo. En las aulas de dicho instituto, como es sabido, se formaron algunos de los más conspicuos políticos liberales nacidos en la entidad, que figurarían luego de manera tan sobresaliente en la vida nacional. En esa institución los hermanos José María y Florencio Castillo Velasco realizaron sus estudios primarios y medios. El primero se trasladó a la ciudad de México para cursar la carrera de leyes en el Colegio de San Ildefonso, en donde se graduó en febrero de 1844, para después matricularse en el Colegio de Abogados el 21 diciembre 1851.<sup>52</sup> En junio de 1847 pretendió infructuosamente la plaza de abogado de ciudad en la corporación municipal capitalina. En su solicitud decía sobre sí lo siguiente: “El que suscribe, abogado de los tribunales de la Nación, [...] para fundar esta solicitud haré presente que he desempeñado mi profesión en numerosos negocios de todos los tribunales, en los que



nunca he sufrido el más ligera extrañamiento, y que he desempeñado todas las comisiones y cargos concejiles que se me han confiado [...]”.<sup>53</sup>

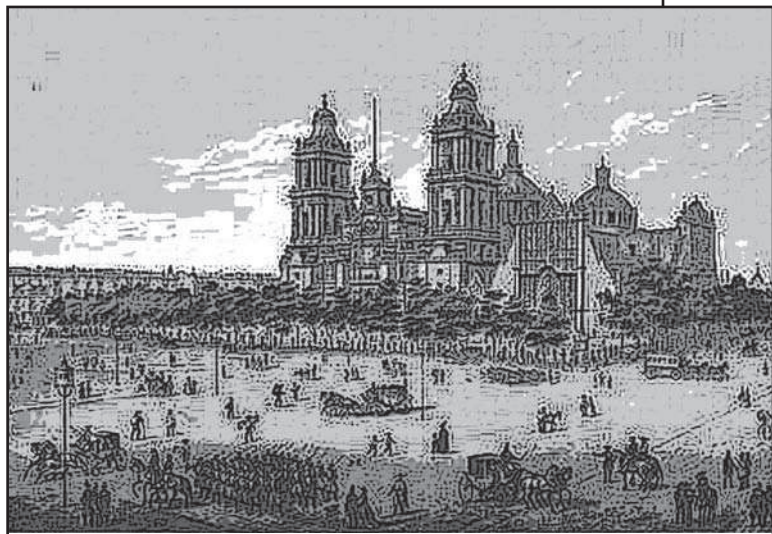
En los días del gobierno promonárquico del general Paredes Arrillaga (1846) comenzó a destacar en la escena pública a través de su participación en el cuerpo de redactores de *El Monitor Republicano*, periódico fundado por don Vicente García Torres en diciembre de 1844, que junto con *El Siglo XIX* se constituyó en baluarte del periodismo liberal, hasta su extinción ocurrida a fines de la centuria (en 1896). “Al *Monitor* se refugiaron para escribir en contra de Paredes —refiere Guillermo Prieto—, Iturbide, don Sabás, Juan Navarro, Alcaraz, Castillo Velasco, Torrescano, Revilla, Francisco Banuet y otros de menor importancia, entre los que tengo el honor de contarme.”<sup>54</sup> Por sus críticas al gobierno de Paredes, éste mandó desterrar a su director García Torres al norte del país, quien al partir encomendó reiteradamente a sus colaboradores “continuar en la lucha hasta el último cuadratín de la imprenta”. Al sobrevenir la guerra de invasión estadounidense, a fin de cumplir con sus deberes patrióticos los redactores del periódico (Castillo Velasco incluido) conformaron a su costa, nada boyante por cierto, una “guerrilla

<sup>51</sup> Cfr. Daniel Moreno, *Grandes juristas mexicanos*, México, Pax, 1979. Fue posible localizar el registro de Castillo Velasco en los dos padrones levantados en la ciudad de México a principios de la década de 1840. En el Padrón de la Municipalidad de México de 1842 se asienta que era natural de Oaxaca, de 21 años de edad y de ocupación estudiante, pero ya casado. El domicilio donde fue censado era el número 17 de la calle de Cordobanes. Con domicilio en la misma calle pero en su número 7, aparece en el Padrón de Profesiones y Ejercicios Lucrativos, consignándosele ya no como simple estudiante sino como abogado. Consúltense respectivamente: AGN, Padrón de Profesiones y Ejercicios Lucrativos, vol. 82 [1842-1843] y AHDF, Padrón de la Municipalidad de México de 1842, vols. 3406-3407.

<sup>52</sup> *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el Nacional Colegio de Abogados de México. Año 1874*, México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, [1874?]. En esta fuente se consigna también el papel de consiliario de agrupación de Castillo Velasco.

<sup>53</sup> AHDF, *Abogados de ciudad*, vol. 13, exp. 29.

<sup>54</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, 1a. ed., México, Porrúa, 1985, p. 245.



de (la) pluma”,<sup>55</sup> cuyos integrantes decidieron alistarse en la división bajo las órdenes del general Gabriel Valencia, situada en la población de Texcoco. En su calidad de testigos presenciales o por encomienda de los coordinadores, varios de ellos figuran entre los autores de la obra colectiva *Apuntes sobre la guerra con los Estados Unidos*, censurada durante la última dictadura del general Santa Anna por contener severas críticas a su actuación como militar en ese conflicto. A Castillo Velasco le correspondió escribir la relación de lo sucedido en el estado de Veracruz, la tierra natal del “Aníbal mexicano”.

En el ambiente de anarquía que siguió a la guerra, Castillo Velasco continuó en la brega periodística con sus colaboraciones para *El Monitor Republicano*; medio que se caracterizó entonces por sostener los principios liberales ante los ataques de la prensa conservadora, al atribuirse unos a otros la responsabilidad por la derrota y la pérdida del territorio del país. Pero, sobre todo, por la definición de la marcha que debía asumir la nación en el futuro, lo que daría lugar a la división en las filas del propio Partido Liberal —entre la ala moderada y la de los radicales o “puros”, como se hacían llamar estos últimos—, por la diversidad de criterios en

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 258. El mismo Prieto hacía notar lo exiguo del pago por las colaboraciones periodísticas de muchas de las notabilidades intelectuales y políticas de la época. Los emolumentos de gente de la talla de Mariano Otero, Ignacio Ramírez, José María Iglesias, Luis de la Rosa, Lacunza y varios más, no rebasaban los cien pesos mensuales. Sorprendentemente, Payno y Prieto no recibían más allá de 20 pesos por sus escritos sobre política y crítica teatral.

cuanto a la forma más conveniente para implementar las reformas que aquella necesitaba. A partir de entonces la línea editorial de *El Monitor*, en contraste con la de su competidor *El Siglo XIX*, adoptó el programa revolucionario de los “puros”: “*El Monitor Republicano* es el órgano del partido liberal progresista; el defensor de las leyes, el campeón de los derechos del pueblo, y ni sus más acérrimos enemigos han podido quitarle ese mérito [...] *El Monitor* sostiene siempre lo más tirante, lo más avanzado y violento de la revolución democrática.”<sup>56</sup>

A comienzos de la década de 1850 el Ayuntamiento de México se hallaba convertido —junto con el Congreso— en la arena privilegiada por los partidos para dirimir sus diferencias, alternándose en su administración los partidarios de una u otra agrupación política. Después de una conservadora encabezada por don Lucas Alamán y una prolongada suspensión de sus funciones en 1850, se sucedieron dos composiciones dominadas por los “puros”. La segunda de las cuales fue presidida por Miguel Lerdo de Tejada en 1852, figurando en la misma Castillo Velasco en el cargo de síndico procurador del común; condición por la cual participa en el Tribunal de Vagos atendiendo su fiscalía en numerosos casos entre abril y mayo de ese año.<sup>57</sup> A

<sup>56</sup> *El Monitor Republicano* del 14 de junio de 1856, citado por María del Carmen Castañeda, *Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México 1854-1861*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM (Cuadernos de Sociología), 1964, pp. 70-71.

<sup>57</sup> Entre los casos de vagancia que conoció Castillo Velasco se encontraba el de Cristóbal González, un joven soltero que sostenía a su anciana madre con su oficio de jaspero, y cuando escaseaba este trabajo se ocupaba “en el arte de la tenería” o zurrador, en su casa del barrio de San Pablo o en los talleres de sus empleadores. Desde el 28 de julio de 1851 había sido consignado junto con otro individuo por la Comisión (Reservada) de la Policía al alcalde de cuartel José María Picazo, acusados de “vagos y ladrones rateros”. Fue declarado absuelto por dicho alcalde al haber presentado testimonios que avalaban sus ocupaciones. Sin embargo, el gobernador del Distrito, con fecha del 15 de septiembre, lo consignó al ejército, especialmente al 5º Batallón de la Guardia Nacional. A principios del año siguiente fue presentada la apelación del caso ante el Tribunal de Vagos, que le dio cabida afirmativamente. En mes de abril el Tribunal —compuesto por el regidor Juan N. Moreno y el



mediados de año, por discrepancias políticas entre la corporación y la autoridad federal, aunada a la escasez de recursos económicos, tuvo por desenlace la supresión del Ayuntamiento antes del término de su mandato legal, y con él las actividades del juzgado especial.

Después de su experiencia como concejal y juez de vagos, Castillo Velasco retornó a su labor periodística en *El Monitor*, en el que su hermano Florencio era redactor. Bajo la dictadura del general Santa Anna fue encarcelado en 1854 por adherirse en sus escritos a los principios del Plan de Ayutla. Recobraría su libertad al triunfo de la revolución encabezada por el general Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. En el nuevo régimen fue designado —en septiembre de 1855— secretario del Gobierno del Distrito Federal, cuyo titular era el general José V. Miñón,<sup>58</sup> cargo que dejaría al ser electo diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857, donde tuvo una destacada participación al formar parte de la comisión redactora de la nueva Constitución y presentar una iniciativa de ley sobre municipios. Figuró en la minoría que apoyó el establecimiento de la tolerancia de cultos contenida en el artículo 15 del proyecto de Constitución, que fue desechado en la votación en el pleno. Su propuesta en materia municipal tenía por objetivos la defensa del fundo legal de los pueblos ante el avance de las haciendas, y garantizar que los municipios contasen con los medios necesarios para su supervivencia. El 5 de febrero de 1857 juró con la mayoría de los diputados la nueva Constitución Política que regiría los destinos del país, pese a la oposición de la Iglesia y el de otros grupos de interés.

Durante *La Gran Década Nacional*, como denominara el historiador Miguel Galindo y Galindo al periodo comprendido desde la guerra de Reforma hasta el fin del Segundo Imperio, combatió junto con su her-

síndico Castillo Velasco— demandaba la libertad del recluso involuntario en que se había convertido González, con el argumento de “que un reo absuelto no puede ser destinado al servicio de las armas”, pero sin mayor resultado. Todavía el 21 de mayo el Tribunal, mediante documento suscrito por Félix Zuloaga, insistía en su petición de libertad al acusado, con igual respuesta omisa por parte del gobierno del Distrito; AHDF, Vagos, vol. 4784, exp. 475.

<sup>58</sup> José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables de don José Ramón Malo (1832-1853). Arreglados y anotados por el P. Mariano Cuevas S. J.*, México, Patria, 1948, t. II., p. 432.

mano Florencio en las filas liberales, alcanzando el grado de coronel en el ejército republicano, tomando parte en el sitio de Querétaro.<sup>59</sup> Florencio hubo de morir de vómito en las mazmorras de San Juan de Ulúa en 1863, en espera de su expatriación por determinación de las autoridades de la Regencia.<sup>60</sup>

En la época de la República Restaurada, Castillo Velasco retomó el periodismo y el ejercicio de su profesión de abogado, revelándose como eminente jurisconsulto, dando a conocer importantes obras de derecho y recopilaciones legislativas.<sup>61</sup> Fue designado magistrado de la Suprema Corte de Justicia en febrero

<sup>59</sup> Cfr. Humberto Tejera, *Cultores y forjadores de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, pp. 108-109; Jorge L. Tamayo, “Datos biográficos de algunos personajes”, en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, selecc. y notas de Jorge L. Tamayo, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1966, vol. 8, pp. 950-951; Miguel Ángel Peral, *Diccionario Biográfico Mexicano*, México, PAC, ca. 1944, y el ya citado Daniel Moreno. En estos autores existen discrepancias en cuanto al grado logrado por Castillo Velasco en la guerra contra el Impero. Parece una minucia o detalle insignificante, pero ante todo la precisión histórica. Mientras el licenciado Moreno afirma que llegó a ser general, los otros autores dicen que coronel. Para determinar el dato correcto habría que consultar su hoja de servicios que probablemente se halle en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional, de difícil acceso.

<sup>60</sup> Francisco Pimentel, “Historia crítica de la poesía en México”, en *Obras completas*, México, Tipografía Económica, 19003, t. IV, p. 324. Florencio María había cursado la carrera de medicina, pero la abandonó para dedicarse enteramente a la literatura y a la política, en la que —según Pimentel— profesó “opiniones extremadamente liberales”. Por su oposición a la intervención extranjera, los franceses lo habían reducido a prisión condenándolo al destierro. Fue regidor del Ayuntamiento de México, diputado al Congreso General y miembro de varias asociaciones literarias.

<sup>61</sup> Entre las obras dadas a conocer por Castillo Velasco se cuentan las siguientes, en orden cronológico:

° *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1850, aniversario del glorioso Grito de Dolores*, México, Ignacio Cumplido, 1850, 21 pp.

° “Estadística criminal. Número de reos de ambos sexos, que han ingresado en la cárcel de la ciudad a disposición del señor gobernador, en el primer semestre del presente año de 1857”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1a. época, 1857, t. V, pp. 337 y ss.

° *Colección de bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*, México, Imprenta de Vicente García Torres, a cargo de M. Escudero, 1869, 602 pp.

° *Colección de leyes, supremas órdenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*, 2a. ed., México, Imprenta de Castillo Velasco e Hijos, 1874.

de 1868. Al año siguiente su labor periodística de toda la vida fue reconocida al asumir la dirección de *El Monitor Republicano*, el diario en el que había laborado desde joven.<sup>62</sup> Formó parte del gobierno juarista, al ser nombrado ministro de Gobernación en 1871, cargo desde el cual promovió la creación de instituciones educativas y de asistencia social: una Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, la primera Escuela Normal del país, la Escuela Nacional de Ciegos y un Asilo para Mendigos en la capital de la República.

Con el ascenso al poder del general Porfirio Díaz, su antiguo correligionario en los días de la guerra contra el Segundo Imperio, Castillo Velasco fue rector de el Colegio Nacional de Abogados de México, y en 1881 magistrado nuevamente de la Suprema Corte. Al morir, en 1883, era director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Por su parte, Rafael Pastor fue editor de dos periódicos satíricos publicados al inicio de la década de 1840: *La Bruja* y *El Quebrantahuesos*, publicado este último en compañía de otros modestos impresores.<sup>63</sup> *La Bruja* se caracterizaba por comentar irónicamente aspectos de la vida cotidiana de la ciudad de México como lo expresa su editorial seriado intitulado “Una visita a una ciudad de las Indias”. Blanco favorito de su

<sup>62</sup> Bandos publicados a fines de 1874 y que alcanza hasta fin de febrero del corriente año, México, s. e., 1875, 12 pp.

<sup>63</sup> *Apuntamientos para el estudio del Derecho constitucional mexicano*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1876, 860 pp.

<sup>64</sup> *Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, Edición dispuesta por Eduardo G. Pankhurst y José María del Castillo Velasco, con aprobación del Ministerio de Justicia, México, Castillo Velasco e Hijos, 1879, 522 pp.

<sup>65</sup> *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el nacional Colegio de Abogados de México, Año de 1881*, México, Imprenta de Castillo Velasco e Hijos, 1881, 36 pp.

<sup>66</sup> *Ensayo sobre el Derecho administrativo mexicano*, 2 vols. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1994 [Desconocemos el año de la edición original].

<sup>67</sup> *Almanaque Bouret para el año de 1897*, ed. facsimilar, México, Instituto Mora, 1992, p. 296.

<sup>68</sup> *La Bruja. Publicación que trata de todo*, México, Imprenta de Rafael Pastor, 1841 (Bisemanario: 1841-1842); *El Quebrantahuesos*, México, Imprenta de Rafael Pastor, Manuel Terruso y Luis Heredia, 1841.

crítica eran las autoridades capitalinas, así como las costumbres de diversos grupos de sus habitantes (criados, cocheros, neveros y léperos en general). En este sentido, puede afirmarse que Pastor era —en su nivel y alcances— continuador de la obra crítica y de reforma social emprendida a principios de siglo por Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano*.

Hasta donde se tiene noticia, el único cargo público asumido por Pastor fue una regiduría en el Ayuntamiento de México en 1835, cargo por el cual fue partícipe de los trabajos del Tribunal de Vagos. Durante su breve gestión municipal le correspondió la vigilancia de los cuarteles menores 19 y 20, donde se localizaban algunos de los barrios populosos y populares de mayor abolengo de la época: La Palma, Manzanares y San Ciprian, contiguos al de San Pablo. Es de creerse que tuviese su domicilio en alguno de ellos, o al menos conocía bien a su vecindario, a diferencia de otros muchos capitulares, quienes eran en realidad ajenos a los barrios que circundaban la ciudad. Al punto que, cuando el Cabildo ordenó el levantamiento de un padrón sobre fincas urbanas en la ciudad, el mismo Pastor se encargó de proponer personalmente a los vecinos comisionados para ello.<sup>64</sup>

La modestia de la imprenta de Pastor, y el hecho de que fuese un conocedor íntimo de los barrios de la capital y de sus habitantes, lleva a pensar que por el rumbo de los cuarteles a su cargo (esto es, al oriente de la ciudad), se localizaban a mediados de siglo pequeñas imprentas, casi clandestinas, en las que se editaba folletería diversa y hojas volantes dirigidas a la masa del pueblo, cuyo contenido era generalmente la nota roja o anecdótica con los sucesos acaecidos en la ciudad, agrandados con la imaginación y las expectativas de lucro de sus autores. Es conocido que en la calle de la Trapana —por ejemplo—, ubicada a la vera del embarcadero y de la acequia principal, se localizaban algunas de esas imprentas, en las que destacaba la del Rafael Dávila, impresor de *El Toro*, pasquín que por su estilo sardónico y desenfadado le acarrió a su autor ser objeto de juicio de imprenta por calumnias.<sup>65</sup> En fin, que a

<sup>64</sup> AHDF, Hacienda-contribuciones, vol. 2019, exp. 29 [1835].

<sup>65</sup> Véase al respecto el prólogo de Enrique Flores a *Unipersonal*



esa clase de impresores perteneció indudablemente el ocasional juez de vagos de 1835.

Por último, en este género de actividad, Antonio María Nájera, un médico cirujano de profesión y político conservador, ejerció también el periodismo en las páginas de *El Tiempo* y en *El Universal*, dirigido por Lucas Alamán. Mientras que el liberal Morales Puentes lo hizo desde las páginas de *La Conciencia Pública*, fundado por él en los días de la República Restaurada.



#### Científicos

Las disciplinas científicas tuvieron, como otros campos de la cultura, un desarrollo relativo pese a las condicionantes sociales adversas del México recién independizado. Su cultivo se realizó al amparo de diversas instituciones educativas, o a través de la formación de las primeras asociaciones en su género. Señaladamente entre ellas la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada con la denominación inicial de instituto en 1839, y que reunió a diletantes en diversos campos del saber. Entre éstos figuraba Benigno Bustamante, miembro del Tribunal de Vagos en 1845. De acuerdo con Leticia Mayer, Bustamante habría nacido en el seno de una familia acomodada de la región del Bajío. Fueron sus padres Bernabé de Bustamante y María Josefa de Septién. Presumiblemente el primero era natural de la ciudad de Guanajuato, en tanto que la madre de la capital queretana, donde su familia estaba emparentada con otras prominentes de la localidad.<sup>66</sup> Con residencia entre ambas

*del Arcabuceado*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Universidad Autónoma Metropolitana, 1988, 217 pp.

<sup>66</sup> Pertenecieron a la familia Septién al menos dos personas que ocuparon brevemente la gubernatura del estado de Querétaro: José Antonio Septién y Villaseñor, cuyo periodo comprendió del 4 de septiembre al 3 de octubre de 1866, y el ingeniero José Antonio Septién, quien cubrió dos interinatos al frente de la administración estatal durante el gobierno federal del general Victoriano Huerta.

localidades, el matrimonio procreó y educó a sus hijos: al primogénito José María, Benigno y Miguel, hasta el traslado de la familia a la ciudad de México durante inicio de la guerra de Independencia.

Benigno nació en la ciudad de Querétaro en 1784.<sup>67</sup> Al igual que sus hermanos, recibió una instrucción enfocada al aprendizaje del latín, las matemáticas, la física y las ciencias naturales (especialmente la botánica). Pero a diferencia de éstos no siguió una carrera profesional cuando la familia se fue a radicar a la capital del país. Empero, “fascinado por las ciencias utilitarias”

no fue ajeno a su cultivo como aficionado, adscribiéndose junto con su hermano Miguel en el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en el cual ambos aparecen como socios fundadores. Benigno con los años sería vicepresidente de su sucedáneo, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en 1852, y presidente de su sección de Estadística entre 1853-1854. En ese papel le correspondió promover la adopción del sistema métrico decimal en el país, pese a la opinión en contrario de personajes como Lucas Alamán, para quien el metro era inexacto, y en cambio proponía para uniformar el sistema nacional de medidas la confrontación de las varas existentes y sacar un promedio.<sup>68</sup>

Entre otras de sus actividades “científicas” en dicha agrupación, se cuenta su participación en un experi-

<sup>67</sup> Leticia Mayer, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y criminalidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1999, p. 133.

<sup>68</sup> Cfr. Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México 1848-1853*, 2ª ed., México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1983, pp. 410-411; *Guía de Forasteros de la Ciudad de México para el año de 1854*, contiene las partes política, judicial, eclesiástica, militar y comercial, publicada por Mariano Galván con autorización del Supremo Gobierno y revisada por la Cancillería, México, Mariano Galván, 1854, pp. 178 y ss. En esta fuente se asienta que Bustamante participó también de la junta superior de la “Academia Nacional de las Tres Nobles Artes de San Carlos”, presidida por José Bernardo Couto y en la que figuraban connotados individuos de la elite propietaria capitalina.



mento verificado en casa de su director José Gómez, conde de la Cortina, de la calle de Don Juan Manuel (o en la de Tacubaya). Al respecto, la propia Leticia Mayer narra lo siguiente:

El *Boletín* número 5, de octubre de 1849, narra una reunión de amigos que se juntaron para realizar un experimento. El artículo está firmado por Benigno Bustamante y lleva por nombre “Experimentos”, él se refiere al trabajo que se llevó a cabo el 24 de agosto de 1849 en la casa del conde de la Cortina consistente en hervir el agua para comprobar la teoría del “termómetro de medir alturas”, inventado por el difunto teniente coronel José María de Bustamante en 1826. Según el autor, las pruebas se practicaron con un excelente termómetro centígrado [*sic*] propiedad de Leopoldo Río de la Loza. Como observadores se encontraban: Gómez de la Cortina, Leopoldo Río de la Loza, el general Blanco, Ignacio Durán y el propio Benigno Bustamante. La conclusión fue que mediante tal experimento se había comprobado la utilidad y exactitud de la invención. Es probable que estas reuniones fueran frecuentes, pero no todas se registraron por escrito. El objetivo científico de estas juntas llamó la atención de personajes más ligados a las ciencias básicas, entre ellos los miembros de la familia Bustamante: Benigno, Miguel y Pío, todos naturalistas.<sup>69</sup>

En cuanto a su vida como particular, valido de sus conocimientos empíricos de botánica seguramente, se

<sup>69</sup> Leticia Mayer, *op. cit.*, p. 133. La autora señala que el artículo en cuestión “no especifica a qué instrumento se refiere, ni a su utilidad exacta”.

dedicó al comercio de plantas; mismos que aplicó en su hacienda de Temascaíto, donde logró realizar algunas mejoras a la agricultura.<sup>70</sup> Murió en 1858 a la edad de 74 años. Cabría agregar que su hermano Miguel y su propio hijo Pío Bustamante y Rocha fueron en su momento reputados científicos, especialistas en botánica. El primero se formó en el Colegio de Minería al lado de Andrés del Río, Vicente Cervantes y otras personalidades de esa institución. Se cuenta entre los creadores del Jardín Botánico de la ciudad de México y director del Gabinete de Historia Natural, además de profesor y autor de textos sobre esa

disciplina para uso de los estudiantes del citado colegio. Labor docente y científica que proseguiría a su muerte el vástago de don Benigno, autor entre otras obras de una “Breve instrucción sobre el cultivo y conservación de los bosques y arbolados: extractado de los agricultores de mejor nota, para uso del Seminario Nacional de Minería”.<sup>71</sup>

Quizás de mayor solidez académica que el anterior personaje, fueron entre la membresía del Tribunal de Vagos, los casos de Joaquín Villa, José María Reyes e Ignacio Baz, dedicados al campo de la medicina y la farmacéutica de la época. El primero se cuenta entre los fundadores de la Facultad Médica, la principal institución educativa en la materia luego de la disolución en

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 134. Por nuestra parte, fue posible encontrar datos personales del señor Bustamante en dos padrones distintos, ambos levantados el mismo año de 1842. En el Padrón de la Municipalidad de México se dice de ocupación “propietario”; originario de “México”, es decir, de la ciudad de México, con domicilio en la calle del Hospicio [de San Nicolás]; frisaba entonces los 56 años de edad, y de estado civil viudo. Pero en el otro padrón, el de “profesiones y ejercicios lucrativos”, aparece un “Benigno Bustamante” que pudiera ser un homónimo de nuestro personaje en turno; éste dijo ser militar, no especificándose el grado ni el cuerpo donde estaba adscrito, y con 59 años de edad; AGN, Padrón de profesiones y ejercicios lucrativos, vol. 82 [1842], y AHDF, Padrón de la Municipalidad de México de 1842, vols. 3406-3407.

<sup>71</sup> Francisco Sosa, “Miguel Bustamante”, en Antonio García Cubas, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de la República Mexicana*, t. I y Francisco Asís Flores Troncoso, *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta la presente*, ed. facsimilar, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, t. III, vol. 2, pp. 470-[472].



1826 del Protomedicato, la institución reguladora de la enseñanza y la práctica médica durante la época colonial. Con Manuel Carpio tradujo a lengua vernácula a Hipócrates, obra en donde dieron a conocer nuevos métodos de exploración médica.<sup>72</sup> Villa vio la primera luz en la población de Taxco (o Tasco según la ortografía en uso durante el siglo XIX), sempiterna región minera, el año de 1792.<sup>73</sup> Se mudó a la ciudad de México probablemente durante la guerra insurgente o al término de ésta, avicinándose desde 1823 en la calle del Refugio (hoy 16 de Septiembre).<sup>74</sup> Obtuvo su título de médico el 3 de marzo de 1826, dedicándose a la consulta privada y a la enseñanza en la Facultad Médica del Distrito Federal, creada el 21 de enero de 1832 y de la cual fue su primer presidente.<sup>75</sup> Al frente de esa institución, el doctor Villa se distinguió por la defensa que hizo de ésta ante el intento del gobernador José Gómez de la Cortina de suprimirla, a propósito de un incidente baladí suscitado a mediados de 1836: la negativa a admitir en su membresía al súbdito español Julián Sobrino, por no poder acreditar su permanencia legal en México. El conde de la Cortina se solidarizó con Sobrino y mandó cerrar la Facultad, por lo que Villa y sus colegas apelaron al Congreso con el fin de detener el atentado contra la institución, el cual finalmente no se consumó, en bien del avance de la medicina en México.<sup>76</sup>

Regidor del Cabildo de México en 1835, seguramente a Villa se debe la autoría del bando expedido por la corporación municipal el 17 de julio de ese año

<sup>72</sup> “Hipócrates”, *Carpio y los primeros escritos del México independiente en pro de la reforma médica / con reproducción facsimilar de la obra publicada en 1823 por Manuel Carpio y Joaquín Villa para poner a Hipócrates en lengua vernácula, aunque falible, y dar a conocer los nuevos métodos de exploración médica*, México, UNAM, 1956.

<sup>73</sup> AHDF, Padrón de la Municipalidad de México de 1842.

<sup>74</sup> AHDF, Milicia Cívica, vol. 3274, exp. 91 [1823].

<sup>75</sup> *Guía de Forasteros para 1828*, “Lista de profesores de medicina avicinados en esta capital”: Br. Joaquín Villa, calle del Refugio núm. 15, y *Calendario Manual y Guía de Forasteros de Galván para 1832*: “Facultad Médica del Distrito Federal”.

<sup>76</sup> *Acusación contra el señor Gobernador D. José Gómez de la Cortina, hecha por la Facultad Médica del Distrito ante las Cámaras del Congreso General*, Méjico, Imprenta de Galván, dirigida por Mariano Arévalo, 1836.

sobre “policía médica”, que obligaba a los facultativos y a los profesores de medicina de la ciudad de México, a registrarse ante la secretaría de la municipalidad para su acreditación profesional. Según sus contemporáneos, fue “fama entre los médicos de la Capital, que el Sr. Villa [era] uno de los patólogos más distinguidos con que ha contado México”. Murió en la capital de la República en 1846.<sup>77</sup>

Por su parte, José María Reyes fue un notable médico de la segunda mitad del siglo XIX; especialista en la higiene y la salubridad públicas, materias sobre las que versó en numerosos trabajos publicados en *La Gaceta Médica de México*. Su labor profesional la desarrolló exclusivamente en la capital de la República, ciudad de la que creemos era originario, y objeto ella misma y sus habitantes de sus afanes académicos y de investigación a partir de 1864, en que aparecen sus primeros trabajos impresos, hasta su muerte acaecida en 1885. Entre los cargos importantes que ocupó en vida se cuentan: la presidencia de la Academia de Medicina de México y la jefatura de la sección de Estadística de la propia Academia; miembro de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; secretario del Consejo de Salubridad durante el Segundo Imperio, y de 1874 a 1878 trabajó como coeditor de la propia *Gaceta Médica de México*.<sup>78</sup>

En el orden privado, aunque vivió en “la honrada medianía”, pues no se sabe que haya pertenecido a familia rica o aristocrática alguna, como tantos otros jueces de vagos, tuvo los recursos económicos suficientes para adquirir propiedades inmuebles durante la gran ola especulativa que produjo la aplicación de la ley privatizadora de los bienes corporativos de 1856. No precisadas la ubicación de éstas en las fuentes consultadas, es de creerse que haya sido, entre otras, la casa que habitaba a dos cuerdas de la Plaza de la Constitución,

<sup>77</sup> AHDF, Médicos y boticas, vol. 3255, exps. 16 y 19, y Francisco de Asís Flores y Troncoso, *op. cit.*, t. III, vol.2, cap. I, “Medicina”, pp. 533-536.

<sup>78</sup> Juan Valle, *op. cit.*, p. 46 y ss., “Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística” y “Consejo de Salubridad, pp. 424-430; Francisco Fernández de Castillo, *Bibliografía General de la Academia Nacional de Medicina 1836-1951*, México, Academia Nacional de Medicina de México, 1959, t. 20, p. 16.

cita en la calle de San Agustín núm. 2, erogando la suma de 44 mil pesos mediante su apoderado el Sr. Juan Ortega y Espinoza.<sup>79</sup>

En 1865, José María Reyes colaboró en el Ayuntamiento de México al ser nombrado regidor sustituto el 20 de enero, junto con los señores Sebastián Labastida, Ramón Ibarrola y Agustín Cosío, por renuncia de otras tantas personas a los cargos municipales.<sup>80</sup> Entre las actividades destacadas del doctor Reyes como concejal, y de acuerdo con su saber y conocimientos, se cuenta su propuesta —a la que se sumó el Sr. Manuel Berganzo— para que todos los estudiantes de primaria inscritos en las escuelas del municipio, así como los niños huéspedes del Hospicio de Pobres y demás casas de beneficencia y corrección, se les vacunara a fin de evitar la propagación de enfermedades. Logró hacer extensiva esta medida a los infantes de las demás poblaciones de la comprensión de la Prefectura de México,<sup>81</sup> adicionalmente a su participación como jurado en el Tribunal de Vagos presidido por el Sr. Timoteo Fernández de Jáuregui, los días 27 de mayo y 7 de junio.

Después del Segundo Imperio, al parecer José María Reyes se ausentó de la capital por dos años, a causa de la persecución política y castigo legal que recibieron los colaboradores del gobierno monárquico por parte de las autoridades de la República Restaurada.<sup>82</sup> En particular fueron los médicos que prestaron su apoyo y colaboraron con el gobierno de Maximiliano, quienes recibieron acerba crítica y objeto de inquina en los diarios, como es evidente en el editorial de *El Siglo XIX* del 15 de julio de 1867; esto es, en la víspera de la entrada

<sup>79</sup> Juan Valle, *op. cit.*, pp. 572-575, “Relación de las personas que se han presentado a redimir valores y capitales o a desvincular capellanías... O sea noticia de los nuevos propietarios con expresiones de las liquidaciones realizadas...”

<sup>80</sup> Actas de Cabildo de 1865.

<sup>81</sup> *Diario del Imperio*, t. I, núm. 34, viernes 10 de febrero de 1865. Sesión del Ayuntamiento de México del 31 de enero de ese año.

<sup>82</sup> Esto lo suponemos, pues su nombre no se registra entre las personas que dichas autoridades mandaron publicar por ese motivo. Corre a favor de nuestro señalamiento el hecho de que ningún trabajo suyo aparece publicado en la *Gaceta Médica de México* de los años de 1867 y 1868, pese a que sistemáticamente lo había hecho desde el año de 1864.

triumfal a la ciudad de México del gobierno republicano encabezado por Benito Juárez:

[...] que deben separarse a todos los médicos que sirvieron en dichos establecimientos (hospitales) durante la época desastrosa que acabamos de pasar, porque esos médicos han sido empleados públicos que han recibido sueldo del usurpador. En nada se atenúa su falta porque sus cargos pertenezcan a la beneficencia pública; primeramente porque la ley sólo exceptúa de castigo a los que hubieran servido esos cargos caritativos sin sueldo; en segundo lugar porque sirvieron no por caridad, sino por el honorario. Multitud de médicos distinguidos hay que podrán desempeñar esos destinos y que jamás han recibido un centavo de la administración puesta por la Intervención.<sup>83</sup>

Entre los médicos hostilizados se hallaban Rafael Lucio, Manuel Carmona, Sebastián Labastida y el propio José María Reyes, quien regresó a la capital de la República a principios de la década de 1870, incorporándose a las labores de su profesión y a las actividades de la prestigiada Academia de Medicina, de la que llegó a ser su presidente. Fue además editor y autor prolífico de su publicación, *La Gaceta Médica de México*, hasta su muerte, acaecida el 6 de agosto de 1885. Sus amigos y colegas publicaron una sentida esquela en la propia *Gaceta*, donde se daba noticia de los trabajos, méritos y rasgos de la personalidad del doctor Reyes:

Así ha muerto y así vive el ilustre médico que en otro tiempo fue presidente de la Academia de Medicina, y a quien esta asociación debe señalados servicios. Era uno de sus socios más antiguos y también uno de los que contribuyeron a su adelanto y prosperidad. Higienista notable y juicioso, hizo estudios especiales de nuestra ciudad y enriqueció la literatura médica nacional con escritos llenos de erudición y útil enseñanza; la *Gaceta* engalanó sus columnas con sus luminosos trabajos, que servirán para darle interés y reputación.

Avanzado en edad y dedicado siempre al servicio de su numerosa clientela, tuvo muchos años para ejercer el bien y lo sembró por todas partes. Su trato afable y cariñoso le captó las más vivas simpatías de todas las clases sociales, los ricos y los pobres hallaron siempre en sus labios pala-

<sup>83</sup> *El Siglo XIX*, t. V, núm.1, lunes 15 de julio de 1867.



bras de consuelo y de ternura; por eso todos los que merced a su saber, recobraron la perdida salud, lloran hoy su muerte y riegan su tumba con las lágrimas de gratitud que brotan de sus ojos.

La Academia de Medicina, en cuyo seno vivió por tantos años, pudo mejor que nadie apreciar el valor inmenso del humilde y sabio profesor José María Reyes; por eso hoy que lo pierde, llora desconsolada y consagra a su memoria esta página de duelo.<sup>84</sup>

Algunas de las obras publicadas por el doctor Reyes en la *Gaceta Médica de México*, entre los años de 1864 a 1885, fueron las siguientes:

1864-1865: “Estadística de la mortalidad en la capital”, “Higiene pública limpia”, “Historia de la medicina” y “Documentos históricos”.

1866: “Higiene pública. Limpia de la ciudad”, “Mortalidad en la capital” y “Estudios históricos sobre el ejercicio de la medicina en México de 1701 a 1800”.

1873: “Panteones” y “Dictamen relativo al lugar en que deben situarse los panteones”.

1875: “Insalubridad en la capital” e “Intermitencias perniciosas”.

1877: “Constitución médica”.

1878: “Mortalidad de la niñez”.

1883: “Cuatro palabras sobre las cuarentenas”.

1885: “Noticias diversas”.

Finalmente, entre los hombres de ciencia que figuraron entre los jueces del Tribunal de Vagos se contaba Ignacio Baz, quien llegó a presidir sus trabajos a mediados de 1835 en función de su condición de alcalde 2º del Ayuntamiento de México. Como particular era un conocido boticario de la ciudad de México, y en política un hombre afín al Partido Liberal. En abril de 1826 fue examinado y aprobado para ejercer la profesión de farmacéutico por el antiguo Protomedicato, título que refrendaría ante la secretaría municipal en 1835.<sup>85</sup> A partir de marzo de 1841 fue nombrado pro-



fesor agregado de la cátedra de Farmacia en el Establecimiento de Ciencias Médicas. A la par de su labor docente Baz formó parte de la Academia Farmacéutica, agrupación científica fundada en 1839 y que elaboró la primera “Farmacopea Nacional”, concluida hacia 1842 y publicada en 1846. Entre los socios de la Academia se hallaban varios de sus colegas del Establecimiento referido, como el doctor José Vargas, maestro titular de la cátedra de la materia; Leopoldo Río de la Loza, Domingo Lazo de la Vega, José María Bustillos, [Eduardo] Robredo y otros. Casi al final de su vida se contó entre los fundadores de la Sociedad Farmacéutica Mexicana o Sociedad Fraternal Farmacéutica, el 13 febrero de 1871.<sup>86</sup>

#### Académicos

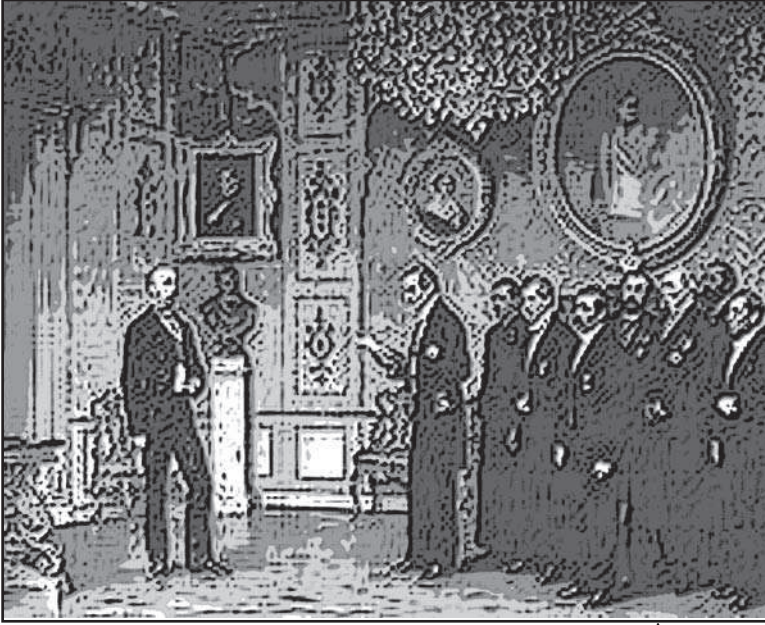
Numerosos fueron los miembros del Tribunal que estuvieron vinculados de un modo u otro con la docencia en diversas instituciones educativas, principalmente de estudios superiores o de formación profesional. En la mayoría de los casos la cátedra representaba una actividad complementaria a su ocupación central. Pero exis-

lados reconocidos por la Secretaría del Ayuntamiento en diciembre 4 de 1835], exp. 19, “En Cabildo 18 de agosto 1835 se tomó razón del título presentado por don Ignacio Baz, en el que consta ser examinado en el arte de Farmacia aprobado y habilitado en 24 de abril de 1826 por el extinguido Protomedicato cuyo secretario autoriza dicho documento. Lic. Alcocer.”

<sup>86</sup> Francisco Asís Flores Troncoso, *op. cit.*, t. III, vol. 2, pp. 354-355 y 441.

<sup>84</sup> *Gaceta Médica. Periódico de la Academia de Medicina de México*, t. XX, núm. 16, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1885, pp. 317-318,

<sup>85</sup> AHDF, Médicos y boticas, vol. 3255, exp. 16 [Médicos titu-



tió un grupo de ellos que se distinguieron por consagrarse al magisterio de manera casi exclusiva. Así, don Faustino Galicia Chimalpopoca impartió cursos de lenguas vernáculas y de leyes en su *alma mater*, el Colegio de San Gregorio, donde fundó una “Academia de profesores”, al tiempo que fue también funcionario del plantel con el nombramiento de “primer ministro de aposentos” (1851–1852), cargo sólo por debajo del rector Juan Rodríguez Puebla.<sup>87</sup> A partir de 1858 fue profesor de náhuatl y otomí en la Nacional y Pontificia Universidad de México, hasta su supresión definitiva con el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo. Institución en la que coincidió con Arango y Escandón, que era catedrático de Humanidades. En el pasado, cuando dicha universidad ostentaba aún la denominación de “Real” —esto es, a fines de la era novohispana—, Juan Francisco Azcárate impartió la materia de Vísperas de Cánones, y fue consiliario de su junta directiva. La labor docente de Azcárate la prolongó en la Academia de Jurisprudencia Teórica-Práctica, estrechamente vinculada al Colegio de Abogados, encargada de la preparación de los futuros profesionales del derecho para su examen de recepción en alguno de los tribunales del poder judicial. Academia de la que llegó a ser vicepresidente el precursor de la Independencia nacional.<sup>88</sup>

<sup>87</sup> Juan N. Almonte, *op. cit.*, y María Teresa Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 12.

<sup>88</sup> Véase Antonio García Cubas, *op. cit.*, t. I.

A Galicia Chimalpopoca y Azcárate se unieron Manuel Castro, Juan Palacios, José Emiliano Durán, Luis G. Pastor y los ya citados Joaquín Villa e Ignacio Baz, como maestros de tiempo completo en distintas instituciones académicas. Los dos primeros en el Colegio de Minería, Durán en el Colegio de San Ildefonso, y Pastor en el Colegio de San Juan de Letrán y en escuelas particulares.

Manuel Castro era originario de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, donde vio la primera luz en 1787.<sup>89</sup> A comienzos del siglo XIX radicó en la ciudad de México. Ingresó como estudiante al Colegio de Minería en 1805, institución a la que se mantendría permanentemente ligado ya como profesor por el resto de su vida. En la misma obtuvo su título de agrimensor de tierras y aguas en 1809; poco antes había iniciado su labor docente como maestro sustituto del primer curso de matemáticas, alcanzando la titularidad de la materia hasta 1819. De manera paralela ejerció su profesión en la Real Audiencia de México, entre los años de 1816 y 1821.<sup>90</sup> Hacia 1828 fue nombrado director de matemáticas en la Academia Nacional de las Nobles Artes de San Carlos, nombramiento que conservaría también hasta el final de sus días.<sup>91</sup> A raíz de la reforma educativa emprendida por Valentín Gómez Farías, en su pri-

<sup>89</sup> Es el año de nacimiento que proporciona Leticia Mayer en su nota biográfica de este “sabio” mexicano del siglo XIX, con base en su expediente como profesor existente en el Archivo Histórico del Colegio de Minería. Aunque su registro en el Padrón de 1842 podría indicar que fue el de 1790, según se infiere por lo siguiente: nombre - Manuel Castro; origen - Morelia; dirección - Ratas no. 4; edad - 52 años; estado - viudo; ocupación - catedrático de Minería. Véase respectivamente a Leticia Mayer, *op. cit.*, p. 135 y AHDF, Padrón de la Municipalidad de México de 1842, vols. 3406-3407.

<sup>90</sup> Linda Arnold, *Directorio de burócratas en la Ciudad de México 1761-1832*, México, AGN (Guías y Catálogos, 52), 1980.

<sup>91</sup> Cfr. Mariano Galván Rivera, *Guía de Forasteros para el año de 1828. Por I. de C.*, México, Imprenta de Galván a cargo de Arévalo, 1828; *Calendario Manual y Guía de Forasteros para 1831*, México, Imprenta de Arévalo, 1831 y *Guía de Forasteros de la Ciudad de México para el año de 1854. Contiene las partes política, judicial, eclesiástica, militar y comercial. Publicado por Mariano Galván con autorización del Supremo Gobierno y revisada por la Cancillería*, México, Mariano Galván, 1854, pp. 64- 67.



mera administración de 1833 a 1834, se creó el Establecimiento de Estudios Superiores, del cual Castro fue designado subdirector del programa de ciencias físicas y matemáticas, y catedrático del mismo con el sueldo mensual de 225 pesos. Pero el experimento educativo desapareció con el gobierno que le dio impulso.<sup>92</sup> Por la misma época su nombre apareció entre los socios fundadores del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, una de las primeras asociaciones científicas del México independiente, creado en 1833, que a partir de 1851 se transformaría en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Pero Castro sería más conocido por su labor docente tanto en el Colegio de Minería como en la Academia de San Carlos. Por sus clases de matemáticas pasaron algunos que con el tiempo figurarán en la vida pública del país, entre ellos Guillermo Prieto y Antonio Martínez de Castro, autor del primer código penal mexicano promulgado en 1871.<sup>93</sup> Fruto de su magisterio fue también la elaboración de libros de texto de la materia para sus estudiantes, a la vez de publicar artículos en los *Anuarios de Minería*.<sup>94</sup> Seguramente por su calidad docente en la prestigiada institución, a principios de la década de 1840 sería considerado entre los vecinos “notables” de la parroquia de San Miguel, correspondiente a los cuarteles menores 5 y 6, y a quienes se le pediría una contribución extraordinaria por el gobierno local, exacción común en aquella época.<sup>95</sup>

El profesor Castro no fue ajeno a la agitada vida política de su tiempo, adhiriéndose al llamado Partido del Progreso desde el inicio de su derrotero por los cargos públicos. En 1828, en plena hegemonía de la facción yorkina, resultó electo regidor del Ayuntamiento de México, y como tal participó en los trabajos inaugurales del Tribunal de Vagos establecido en ese año.<sup>96</sup> Volvería a aparecer en la escena política durante el

gobierno reformista encabezado por Gómez Farías, de 1833 y 1834. Fue nombrado nuevamente miembro del Cabildo de México, esta vez como alcalde segundo, al mismo tiempo que formó parte de los jurados establecidos para calificar los delitos de imprenta, y fue electo diputado suplente por su natal Michoacán para el 5º Congreso Nacional celebrado del 29 de marzo de 1833 al 31 del mismo mes, pero de 1834. Sin olvidar, desde luego, su nombramiento de subdirector del Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas que data de esa época. No reaparece sino al término de la Primera República Centralista, momento en que fue electo nuevamente diputado suplente por el Departamento de México al Congreso Constituyente de 1842. Participó de igual forma en el Congreso Nacional Extraordinario, celebrado del 6 de junio al 4 de agosto de 1846, conformado de manera corporativa; en su caso, en representación por la clase de los industriales y no por la “literaria” (compuesta por los profesionales de la época), como debería haberle correspondido. Su inclusión en aquel grupo y no en éste se debió probablemente a su papel como industrial, faceta de su vida sobre la que se da cuenta en otra investigación. Su actividad política culminaría durante la guerra de la invasión estadounidense a nuestro país, cuando fue nominado por última vez para una diputación federal, en esa ocasión a nombre del estado de Michoacán para el Congreso Nacional de 1846-1847. El maestro Manuel Castro falleció en la ciudad de México en 1854, a la edad de 67 años.<sup>97</sup>

Juan Palacios fue profesor de inglés en el Colegio de San Juan de Letrán y en otras instituciones educativas, además del prestigioso Colegio de Minería. En sus lecciones tuvo por alumnos, en sus días infantiles o mozos, a algunos de los personajes de la vida política, social y cultural del México de mediados del siglo XIX.<sup>98</sup> Pertenecientes, por tanto, a la generación que padeció la guerra con Estados Unidos y sus secuelas negativas para el país. Durante el conflicto bélico, Palacios, en tanto regidor del Ayuntamiento de México, desempeñó el papel de intérprete oficial de la comisión nego-

<sup>92</sup> AHDF, Milicia Cívica, vol. 3275, exp. 133 [1834], “Lista de los empleados (públicos) exceptuados y para contribuir a la milicia cívica”.

<sup>93</sup> Guillermo Prieto, *op. cit.*, pp. 31 y 57.

<sup>94</sup> Véase entre otros Colegio Nacional de Minería, *Anuario 1845*, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1846, 72 pp.

<sup>95</sup> AHDF, Hacienda-contribuciones, vol. 2020, exp. 37.

<sup>96</sup> AHDF, Distribución de comisiones y cuarteles, 1821-1857, vol. 6226 [descatalogado].

<sup>97</sup> Leticia Mayer, *op. cit.*, p. 137.

<sup>98</sup> Véase Guillermo Prieto, *op. cit.*, pp. 31, 57, 255.



ciadora de la corporación municipal —la única autoridad existente en la ciudad durante los trágicos días del 14, 15 y 16 de septiembre de 1947— y los representantes del ejército estadounidense al mando del general Winfield Scott. Durante la ocupación militar de la capital por las tropas invasoras formó parte de la Asamblea Municipal, encabezada por Francisco Suárez Iriarte e integrada por ciudadanos de apellido extranjero y connotados políticos de la ala radical o “pura”, nombrada bajo la protección y colaboración del enemigo invasor.<sup>99</sup> Dicho cuerpo ejerció las funciones municipales del 7 de enero al 15 de abril de 1848. Palacios participaría de sus comisiones de hacienda, coches de providencia y alumbrado público. No volvería a asumir otro cargo municipal sino hasta 1852, cuando a la institución edilicia arribaron de nueva cuenta miembros radicales del Partido Liberal, bajo la dirección esta vez de Miguel Lerdo de Tejada. Momento en el que Palacios era miembro del Tribunal de Vagos en enero de ese año. La administración municipal sería suspendida en sus actividades por el ejecutivo federal en el mes agosto, justificándose la medida por presun-

<sup>99</sup> Guillermo Prieto, Manuel Payno, José María Iglesias *et. al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Conaculta, 1991, pp. 415-416. Entre esos radicales se hallaba Miguel Lerdo de Tejada, juez de vagos con Palacios en 1851 y 1852.

tos malos manejos en el erario de la corporación, asumiendo sus funciones el gobierno del Distrito Federal.

Después de una significativa ausencia política durante la intervención francesa y su subsecuente Segundo Imperio, Palacios reapareció al momento del restablecimiento de la República. Una vez abierta la convocatoria para las primeras elecciones que se celebrarían después del fin de la guerra y la disolución del gobierno monárquico, asistió como delegado a la convención de la Asociación Progresista que tuvo verificativo en los últimos días de agosto de 1867, que postuló para la Presidencia de la República al licenciado Benito Juárez. Palacios había sido nombrado comisionado en representación de los vecinos del cuartel menor núm. 6 de la ciudad de México.<sup>100</sup>

Ignacio Baz, como ya hizo mención, era profesor agregado de la cátedra de Farmacia en el Establecimiento de Ciencias Médicas desde de marzo de 1841. Por decreto del 24 de octubre 1833, la citada cátedra había sido fundada teniendo como su primer profesor propietario al doctor José Vargas. En torno de éste se formaría el cuerpo docente de la especialidad, primero con profesores agregados y después adjuntos. Entre los primeros figuraba Baz en compañía de Leopoldo Río de la Loza, Anastasio Peñuñuri y Leopoldo de la Pascua. Como director general del Establecimiento de Ciencias Médicas fungía el doctor Casimiro Liceaga, y entre su profesorado se contaba con algunos de los más connotados doctores de la época, impulsores de la medicina moderna en México. Entre ellos el doctor Joaquín Villa, quien impartió la cátedra que desde el siglo XVI se denominaba de “Vísperas”, donde se estudiaba “todo lo relativo al cuerpo enfermo”, correspondiente en la medicina moderna a los cursos de patología interna, que Villa impulsó en México.<sup>101</sup>

<sup>100</sup> *El Siglo XIX* del 26 de agosto de 1867 y del 27 de septiembre de 1867, núm. 75.

<sup>101</sup> *Cfr.* Francisco Asís Flores Troncoso, *op. cit.*, t. III, vol. 2, p. 455.



## Dimes y diretes del Doctor Merolico<sup>1</sup>

**D**e acuerdo con Francisco J. Santamaría, la palabra “Merolico” refiere al “Charlatán callejero, embaucador, por lo común curandero, que anuncia y encarece lo que vende, de ordinario baratijas, o medicinas, o artefactos de raras y maravillosas propiedades, a grandes voces y en lenguaje ampuloso, como para llamar la atención de los transeúntes”.<sup>2</sup>

Luego hace hincapié en los datos que refirió en su momento Luis M. Rivera sobre el origen de la palabra señalada, donde se dice que se deriva de un seudomédico que llegó a la República Mexicana en tiempos del imperio de Maximiliano, amparado en el nombre de Meroil-Yock y con las siguientes trazas: polaco, de agitada melena rubia, largos mostachos y espesa barba que le caía sobre el pecho, cubriendo su cuerpo con un guardapolvo de Holanda cruda. Traía carteles impresos en Londres, en los que aparecía vestido con una larga túnica entre griega y oriental, llena de galones, borlas, bordaduras y abundantes caireles, anunciando el famoso aceite de San Jacobo, elixir infalible para la curación de todo tipo de flatos, dolencias, cólicos, malos humores, asperezas de la piel como callos y otros problemas. Como le fue muy bien con sus productos en el puerto de Veracruz, se animó a llevar a cabo lo mismo en la ciudad de Puebla y en la capital nacional, siempre con un halo de misterio y extrañeza ya en su ir, ya en su venir.

Con pequeñas variantes, sobre todo la de su año de arribo, esta información se ha venido repitiendo en la mayor parte de los trabajos sobre medicina y salud que le dedican algunas líneas a este personaje.

Pero, ¿corresponde tal información con lo que él era? No en lo que cabe respecto a sus datos históricos; no en cuanto a su descripción física; pero sí en cuanto a que vendía menjurjes y elixires maravillosos con habla pró-

<sup>1</sup> Texto presentado el 7 de octubre de 2009 en la *Jornada Académica de Antropología Médica*, coordinada por el maestro Faustino Hernández Pérez en la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH.

<sup>2</sup> Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mexicanismos*, 4ª ed., México, Porrúa, 1983, p. 717.



diga, aunque no el aceite de San Jacobo ni el de San Patricio, sino uno de su propia invención.

El autodenominado profesor y doctor Rafael Juan de Meraulyok arribó al puerto de Veracruz el 21 de agosto de 1879, sitio donde la población estaba inquieta y molesta por esa terrible matanza ordenada dos meses antes por el gobernador Luis Mier y Terán contra nueve supuestos opositores del régimen, y de la cual se acusa a Porfirio Díaz y su célebre frase: “¡Mátalos en caliente!”, aunque dicen las malas lenguas que tal orden no la dio él, que todo fue obra de su secretario Vega Limón, enojado porque su amigo Justo Benítez ya no era el favorito para la presidencia.

Meraulyok estuvo poco tiempo en Veracruz, pues al mes ya causaba sensación en la ciudad de México, paseando con donaire por la calle de Plateros, con sus botas federicas, sombrero de copa blanco, pantalón de ante amarillo y una levita de terciopelo azul celeste, más sus lentes oscuros que sin embargo no ocultaban la falta de luz de su ojo izquierdo.

Semejante extravagancia no podía pasar desapercibida, ni aun en los sitios más concurridos como el Teatro Principal, la Plaza de Armas, los cafés París y la Concordia, o la famosa cantina El Globo, la que a la una de la madrugada estaba en plena ebullición, rincón donde se reconocían los poetas, los políticos, los presumidos y uno que otro ser original por infiel, por engañado, por feliz sin remordimiento y sin escándalo, como lo era en este último sentido el Montgolfier de la calle de San Francisco, el ya ahora famoso aeronauta don Joaquín de la Cantolla y Rico.

En uno de esos rincones fue donde un periodista de *El Republicano* lo abordó por primera vez, maravillado de verlo con sus galas de conquistador y sus ínfulas de sabelotodo. Ahí, con una copa de oporto de por medio le confesó que traía un espectáculo maravilloso, algo sin igual en el mundo que dejaría a todos sorprendidos, y eso que no era ni mago, ni saltimbanquí, sino hombre de ciencia, un dentista.

Poco después, ya en octubre y tras aprobar esta profesión en la Escuela Nacional de Medicina el 11 de dicho mes, inundó con carteles de propaganda las calles, ofreciendo sus servicios por diversos rumbos de la antigua Tenochtitlan, hasta que, finalmente, el 24 se

instaló en la Plaza de Armas, en el Zócalo. Así lo describió Chávarri, el reconocido Juvenal de la “Charla de los domingos” del *Monitor Republicano*, dos días después:

Antes de ayer hemos presenciado un espectáculo original. Eran las diez de la mañana; en medio del frío, de la niebla, del aire glacial que azotaba la cara, se detenía en la Plaza de Armas un viejo carruaje abierto; junto a él una mala música despellejaba las mejores inspiraciones de Verdi; sobre el *landó* un individuo que ostentaba en su pecho muchas medallas, hablaba y hablaba, llamando al pueblo en torno suyo y tocando incidentalmente en sus discursos y anécdotas los problemas más arduos de las ciencias médicas.

El personaje aquél es un médico o dentista que acaba de llegar a esta capital, obteniendo título de nuestra Escuela; es, si no nos engañamos, el mismo que está anunciado en las esquinas que se atraviesa el pescuezo con una espada. Nuestro doctor sólo quería curar, y curar gratis; excitaba a los pobres a entregarse en sus manos para que el público se convenciera de que sabe hacerlo, de su destreza como cirujano y de sus panaceas, que dizque son milagrosas. La gente llevada por lo módico del precio, se apiñaba junto al coche, y ahí era de verse cómo al son de la música el facultativo sacaba por aquí una muela que enseñaba gozoso al público y la arrojaba después entre la multitud; abría después un absceso, curaba un dolor; todo entre música y danzas y valsecitos.<sup>3</sup>

Esto era Juvenal, pero la leperada, el pueblo llano, los pícaros, no se anduvieron con rodeos y a Meraulyok lo definieron de inmediato con un estribillo:

*Merolico, merolico*  
*¿quién te dio*  
*tan grande pico?*<sup>4</sup>

Pero ahí seguían. Escuchándolo hablar de su participación en 1877 en la batalla de cristianos contra tur-

<sup>3</sup> *El Monitor Republicano*, año XXIX, 5ª época, México, domingo 26 de octubre de 1879, núm. 257, p. 1. La palabra en cursivas es del original.

<sup>4</sup> *El Republicano*, México, sábado 25 de octubre de 1879, núm. 245, p. 3.

cos en Plevna (donde perdió el ojo); de las bellezas de París; de las gracias de Sudamérica; de las cerca de dos millones de piezas dentales que había sacado en Brasil en un tiempo al parecer no mayor a los tres meses; de la tranquila, hermosa y bien dotada pero aburrida provincia suiza de la que provenía de nacimiento. Y sí, ahí seguían, observando cómo se metía cuchillos en la garganta, o en los brazos, haciéndose heridas que curaba de inmediato con su elixir maravilloso.

Claro es que no todos lo alabaron. ¡Charlatán! ¡Embaucador! ¡Bribón! ¡Estafador! ¡Engañabobos! Así lo acusó la prensa francesa vecindada en México. ¡Farsante! ¡Mentiroso!, le dijeron los médicos capitalinos. Y aquélla y éstos le pidieron al gobierno que el Consejo de Salubridad examinara las medicinas y panaceas que exhibía el sacamuélas, al que también se le debía hacer cumplir con la ley del timbre respectiva, enfatizaban.

Del análisis del bálsamo de tres pesos el frasco, resultó que se trataba de un inofensivo compuesto a base de fuschina, goma almáciga, alcanfor y alcohol metílico, por lo que el Consejo de Salubridad pidió al secretario de Gobernación que interviniera en el asunto para que ya no se siguiera explotando la ignorancia del pueblo. Sin embargo las autoridades dijeron que no podían imponer castigo ni prohibición alguna, ya que mientras no se atentara contra la salud pública, no había por qué limitar la libertad de trabajo y de profesión. En tanto el Congreso no legislara lo conducente a estos temas, correspondía al pueblo, a los pacientes en específico, fallar a favor o en contra de la experiencia de Merolico como médico, como cirujano, y como dentista. Mas ello no equivalía a que se le dejara impune en su actividad, y por eso le endilgaron una multa de cincuenta pesos por faltarle los timbres fiscales a sus productos.

Además, como eran tiempos electorales y toda reunión popular podía convertirse en manifestación, también tuvieron buen cuidado de pedirle que ya no

## INTERESANTE AL PUBLICO.

### ESPECIALIDADES

DEL CELEBRE PROFESOR

**DON RAPHAEL J. MERAULYOK,**  
MEDICO-CIRUJANO,

Quien se compromete a ejecutar los siguientes trabajos de Cirujia Clasica:

1.º Para las personas de ambos sexos, de cualquier edad, que tienen el defecto ó la deformidad natural de tener los ojos chicos, ó mejor dicho, que no los tienen bien abiertos por causa de tener los músculos de los orbitales muy cerrados, se consigue reparar satisfactoriamente esa deformidad, cortando hábilmente los indicadores músculos y epidermis de los orbitales, sin que por esta célebre y magnífica operacion cause el mas mínimo dolor, ni tener ningun inconveniente peligroso.

2.º Para las personas de ambos sexos, de cualquier edad, que tengan el defecto ó la deformidad natural de tener, como se dice vulgarmente, la boca grande, se consigue reparar satisfactoriamente esa grandísima y notable deformidad, practicando una operacion de Cirujia Clasica, que consiste en reunir cuanto necesita, los rincones de los labios y el músculo orbicular de los mismos, sin que por esta célebre y magnífica operacion, se cause dolor



ni pacientes, ni tener ningun inconveniente peligroso. Sacará con diestra y hábil mano, toda clase de lobanillos y tumores en cualquier parte del cuerpo que se encuentren, sin causar ningun dolor.

#### TRABAJOS

##### DE CIRUJIA ORDINARIA.

1.º Extraccion de muelas y dientes sin causar al paciente dolor ninguno; precio, 3 ps. Operaciones á precios convencionales.

2.º Curaciones de heridas, roturas, quemaduras, dislocaciones, etc., etc.

Se garantiza el buen éxito y perfeccion de todas estas operaciones.

Precios convencionales.

##### CONSULTAS SOBRE CUALQUIERA ENFERMEDAD.

El Dr. Meraulyok avisa al respetable público, por bien de su interés, no deja huir la buena ocasion y oportunidad que hoy se le ofrece, porque tal vez mas tarde se arrepentirá inútilmente y cuando no haya remedio; téngase esto presente.

#### BALSAMO MILAGROSO VEGETAL

Para todas las enfermedades; precio en su casa, el pome, 3 pesos.

#### ESMALTELINA SIN RIVAL.

Polvo vegetal para restaurar las muelas y dientes, boca y encías; la mejor y la única preparacion para el malito. Precio, 1 peso.

Los interesados ocurrirán al portal del Coliseo Viejo núm. 8.

170-30a-8

deambulara por todos lados ejerciendo su profesión en lo público, sino que se quedara en la plazuela del Seminario, donde se apostaron varios policías para vigilar el orden y evitar robos a los mirones, supuestamente.<sup>5</sup>

Y sí, de noviembre a diciembre de 1879, y de fines de febrero a junio de 1880, ahí estuvo Merolico todas las mañanas, con sus pregones y curas gratis, mientras que en la tarde daba sus consultas privadas al principio en la calle Coliseo y después en la de Vergara, para

<sup>5</sup> Para todos estos datos véase *El Monitor Republicano*, octubre-noviembre de 1879.



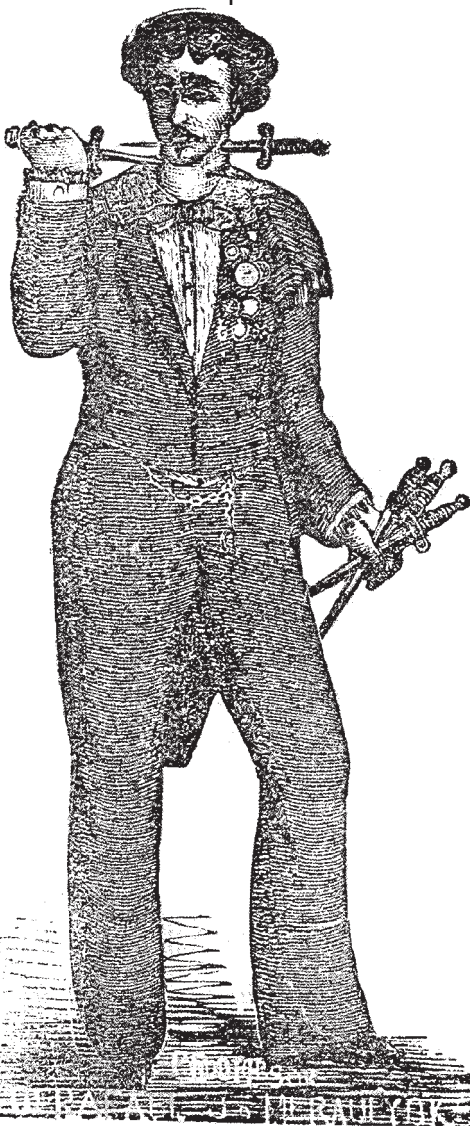
dedicarse en las noches a enamorar a las artistas extranjeras del Nacional, el Arbeau, el Hidalgo o el Principal, pues ellas bien sabían lo que era el gusto de los cuerpos, no como las mexicanas, que esperaban una conquista y un amor largo y tranquilo, según palabras del propio suizo.

Vaya que en este asunto, argüía, sí que había que tener cuidado, pues era muy sabido que para lo único que no había cura científica era para los males del amor; ahí sí ni el electromagnetismo tenía efecto, añadía la prensa mexicana, como lo comprobaba el Londres de las encuestas, urbe de las más avanzadas donde decían que de cerca de novecientos mil matrimonios, únicamente seis eran realmente felices, en tanto que ciento treinta y cinco lo aparentaban, y el resto fluctuaba entre el abandono, el divorcio, la indiferencia y la guerra abierta.

Lo bueno es que México distaba mucho de estar en una situación semejante, afirmaban, pese a que se vivían momentos de incertidumbre por la crisis económica que no daba respiros ni para pagar sueldos administrativos, y fomentaba rebeliones a diestra y siniestra, lo mismo que robos y monederos falsos. Como decía *La Patria*, todo esto no sólo ponía en entredicho el papel del país ante Europa —donde Bismarck quería convertir a Alemania en la primera potencia del mundo— y ante Estados Unidos, siempre tan metiche y siempre tan sin culpa, sino que también hacía palpable una verdad irrefutable:

*Si es que nadie refunfuña  
y es cierto lo calculado,*

<sup>6</sup> *Memorias de Merolico*, facsímil de la edición de 1880, estudio introductorio de Jesús Guzmán Urióstegui, México, Los Reyes/Librería Madero, 2005, 28 + 78 pp.



*diremos que ha progresado  
la enfermedad de la uña.*

Rateros sí, salvajes y peleoneros sí, pero no divorciados. Y si el país distaba mucho de padecer semejante tragedia era porque todavía había valores, aseguraban, todavía la familia constituía la base virtuosa de una sociedad en la que la costumbre y la tradición marcaban la pauta, formando un escudo contra la liberalidad extranjera. México era un país pródigo al que sólo le faltaban el orden y un buen código administrativo para figurar entre las naciones civilizadas del mundo, concluían.

Con orden se acabarían los excesos, con leyes adecuadas en lo social y en lo político se acabarían los principales males que afectaban a la población: el alcoholismo, la prostitución y el tifo.

El problema era cómo atenderlos sin dañar el planteamiento fundamental de la Constitución de 1857: la libertad individual, el derecho irrestricto de hacer lo que se viniera en gana, siempre y cuando no se

atentara contra el bien público. En esas circunstancias, claro es que la labor de Merolico sí resultaba ofensiva para muchos, ya que la cuestión sanitaria no era cosa de juego, siendo necesaria su regulación para garantizar la vida misma. Si él trabajaba en la calle, sin condiciones mínimas de higiene, y si ofrecía curas maravillosas para males complicadísimos como la impotencia, la esterilidad, la deformación bucal, la disfuncionalidad de los ojos, los males del oído, quistes y demás, ¿no implicaba eso atentar contra el progreso? ¿Para qué estaban entonces los adelantos médicos, el consultorio de primer nivel del dentista estadounidense Eduardo Clay Wise, las creosotas y demás preparados de patente francesa que igual servían para la sífilis, las blenorragias y los males de la mujer, que para los dolores de

estómago, de la garganta o de la cabeza; o las píldoras del inglés Holloway, efectivas para limpiar el hígado, los riñones y la sangre, extirpando cánceres y chancros? Y ni qué decir del hierro, tan espléndido, tan bondadoso para la salud y la virtud de las personas en general, como lo pregonaba el ejemplo aquel de la muchacha que no quiso ir a misa porque se sentía con calenturas e incomodidades diversas; luego, se va la madre a sus sagrados deberes con preocupación, entra el novio con discreción, vienen los besos y arrumacos sin ton ni son, mas, regreso intempestivo, ¡ah! puerta malhadada, salida presurosa, calenturas otra vez y se llama al doctor, quien revisa y entabla este diálogo con la madre:

- Con que no es grave, ¿verdad? (dice la madre).
- ¡Señora! Aquí entre los dos ahora, el mal es de gravedad.
- ¡Dios mío!
- ¡Yo soy muy viejo y muy práctico!
- ¡Ya lo sé!
- Y como la aprecio a usted me permito este consejo: ¡abra usted mucho los ojos! La niña, a mi plan me aferro, necesita mucho hierro.
- ¿En píldoras?
- No, ¡¡en cerrojos!!

¿Para qué, de igual forma, pedirle al gobierno que atendiera de manera adecuada a los hospitales y a la Escuela de Medicina? ¿Para qué todo eso del estímulo a la ciencia, si sólo uno poseía la ciencia de las ciencias, que es saber vivir, y ése era Merolico?

En suma, que Merolico dio mucho de qué hablar en la ciudad de México de septiembre a junio (1879-1880), pese a que en enero y parte de febrero se la pasó en Puebla. Así, fue motivo de una zarzuela anunciada desde noviembre de 1879 en el periódico *La Industria*:

Don Merolico.- Un periodista- Que tiene trazas- De ser tan bueno- Como unas pascuas- Está acabando- Y esto no es guasa- Una zarzuela- Que ni pintada.- Por argumento- Tiene las altas- Virtudes médicas- Del gran gimnasta- Don Merolico- Que con sus charlas- Que con sus drogas- Que con sus plásticas- Exhibiciones- Y sus cantatas- Que son su bálsamo- Las fiebres calma- Calma las

tosos- Conjura el asma- Y aplaca indómito- Todas las plagas- La pieza llámase- Don traga-espadas- Y el autor dice- Que cuando salga- Su personaje- Sobre las tablas- Habrá silbidos- Viejas sin habla- Bulla y fandango- Pulque y pedradas- Esto nos dicen- Será guayaba- O, como ustedes- Quieran llamarla- Pero es el hecho- Que el traga-espadas- Aspira y quiere- Gloriosa fama.<sup>7</sup>

Enseguida vino lo del debate por la libertad de profesiones; después salió un periódico con su apelativo, en diciembre; Guillermo Prieto lo tachó de sinvergüenza arrobador, dueño y señor de las plazas y del habla en enero; fue a juicio contra *La Tribuna* en los últimos días de febrero, acusando a dicho diario de levantarle falsos, y en mayo comenzó a circular el libro *Memorias de Merolico*; hasta que en junio anunció su salida de la ciudad, sin mayor explicación al respecto pero ofreciendo una última consulta dominguera en bien de la humanidad.

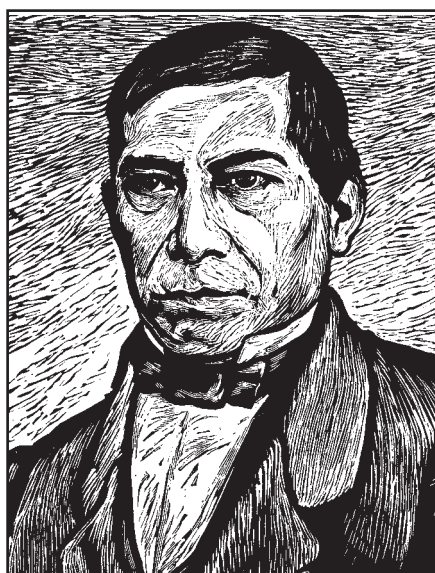
Tal vez con el ánimo de regresar a Europa, quizá harto de México capital, probablemente fastidiado de los habitantes de ésta, a los que consideraba falsos y simuladores por no saber tomarse una copa sin remordimientos, por no divertirse con la vida, por aceptar por diputados a máscaras que cambiaban de disfraz en el guardarropa de la Tesorería, necios que dormían el sueño de su ociosidad, y por tener por sabios a personas que no enseñaban más que las uñas, que su mayor mérito era haber leído unos cuantos tomos de la *Revue de deux mondes*, francesa, y que por ello aspiraban a vivir del presupuesto, Merolico se fue rumbo a Veracruz, sitio en el que pretendió continuar con sus afanes médicos. Sin embargo en este estado sí le fue como en feria, perseguido, se rumoraba, por un dentista cubano avecindado ahí, muy bien pertrecho en el gobierno estatal, el cual no estaba dispuesto a perder ni sus clientes ni sus privilegios. Encarcelado varias veces, a fines de 1880 Merolico terminó por huir, quién sabe hacia dónde, dejando abandonada a la niña cirquera que le acompañaba desde la Argentina.

<sup>7</sup> Citado por *La Tribuna*, México, viernes 14 de noviembre de 1879, t. I, núm. 55, p. 3.



# Benito Juárez, pilar de la modernidad universal

El liberalismo político mexicano en el contexto internacional. Diez tesis



**L**a modernidad se nos presenta como un enorme cúmulo de luchas y filosofías provenientes de Europa y, en cierta época, de Estados Unidos. La forma elemental de este proceso parece ser la Revolución Francesa como primer motor del subcontinente europeo, percibido generalmente como *la cuna de la modernidad*. Esta percepción ideológica carece de fundamento real, pues de lo que se trata es de dar sustento a nuestra concepción de la modernidad universal sobre los pies de la historicidad material: *El único europeo que se puede comparar con Benito Juárez es Maximilien Robespierre*.

## 1. El liberalismo político y el continente americano

**E**l liberalismo político es, a pesar de la relevancia de la Revolución Francesa para este movimiento político, un proyecto ante todo *americano*. En la época de Juárez Europa era preponderantemente un subcontinente feudal, en donde la influencia revolucionaria francesa era casi nula, en contraposición a lo que generalmente se piensa. Esa situación se ejemplifica con los territorios que hoy en día conforman Alemania, en particular la ciudad de Frankfurt. Después de ser ocupada por las tropas francesas, los habitantes de la ciudad negociaron arduamente con los representantes de Napoleón para evitar que el *ghetto* judío se abriera y que estos ciudadanos tuvieran los mismos derechos que los cristianos. No fue sino hasta 1812, con la intervención política directa de Napoleón, que la ciudad aplicó el *Code Napoléon* a todos los adultos masculinos, incluyendo a los judíos. Al *liberarse* los territorios alemanes de la ocupación francesa, lo primero que hicieron los representantes de Frankfurt fue restablecer el *ghetto* en 1814, obligando a los habitantes judíos a vivir nuevamente ahí, al estilo de las leyes cristianas medievales, con la pérdida de sus derechos civiles adquiridos, con la aplicación de las leyes democráticas francesas, inspiradas por la *Grande Révolution*. Esta decisión, de cancelar la aplicación de los ideales franceses de *liberté, égalité, fraternité*, fue apoyada por

uno de los ciudadanos más célebres de Frankfurt, Johann Wolfgang von Goethe.

La *liberación alemana* de las tropas francesas, aun en una ciudad de marcada tradición liberal, implicaba invariablemente el restablecimiento de la mayor parte de las leyes antiliberales, antimodernas y que contenían una gran carga feudal. Estas decisiones en muchos casos no fueron impuestas desde las autoridades específicamente feudales, sino por la mayoría cristiana “burguesa” (si así se le puede llamar), que optaba por aliarse con los considerables restos de la clase feudal para apoyar una legalidad basada estructuralmente en el esquema social y político proveniente de la Edad Media.

Algo parecido sucedió en la mayor parte de Europa. Pueden contarse con los dedos de una mano aquellos países del continente que tuvieron una historia claramente distinta e intentaron en serio retomar los logros de la Revolución Francesa. La reacción antiliberal se prolongaría por muchas décadas hasta el siglo XX, y se expresaría de manera manifiesta y violenta por los años de 1930, con el caso de la oposición del clero y el ejército español —aliados con una parte muy numerosa de la clase alta—, a la declaración de la República Española, lo que llevó a este país a la guerra civil. Y éste es sólo un ejemplo de los más visibles de la tradición profundamente antimoderna de muchos países europeos. El hecho de que España, al igual que un número significativo de países de aquel continente sean hoy en día monarquías (aun con el atributo de “constitucionales”) y no repúblicas, no es más que un *residuo superficial* de otra época, una clara expresión del hecho descrito.

Sólo hay que recordar la total ausencia de una risa generalizada durante el momento en el que el actual príncipe de España declaró, hace algunos años, que el nacimiento de su hija significaba ante todo un hecho *constitucional*, lo cual expresa la poca vocación *republicana* (en el sentido estricto del término) que tiene la mayoría de españoles y europeos hasta nuestros días. No es casual, tampoco, que países como Hungría, al liberarse del control soviético poco antes de la desaparición de la URSS, no encuentren otros símbolos para su Estado nuevamente fundado, que los que se usaban

en la época de la monarquía austro-húngara.

Mientras tanto, en el continente americano no existe un solo país al que se le haya ocurrido, en pleno siglo XX, regresar a una constitución monárquica. Los ideales de la Revolución Francesa (que no concebimos como la última palabra de la historia, pero sí como una indispensable aportación para superar las formas de represión y exclusión típicos del feudalismo europeo) tuvieron mucho más presencia en este continente que en el europeo. Esta distribución geográfica tiene que ver con la estrecha relación sistemática que hay entre el liberalismo político y el anticolonialismo, así como con el antirracismo.

## 2. Liberalismo político y anticolonialismo

Ya Robespierre sabía que la *liberación* dentro de Francia era inseparable de la liberación de los esclavos en las colonias francesas. Pedía en sus famosos discursos en la *Asemblée Nationale* la liberación de los habitantes de las colonias francesas no como un obsequio a las tierras de los salvajes (al estilo de las fantasías retorcidas del incansable cineasta y fundamentalista cristiano M. Gibson), otorgado *desde adentro* con mucha compasión *hacia afuera*. El jacobino, más bien, sabía perfectamente que los seres humanos no podemos ser verdaderamente libres mientras impidamos la libertad de otros seres humanos. O como lo dijera casi doscientos años después el gran escritor antifascista alemán Bertold Brecht: “Y porque el ser humano es un ser humano, no le gustan las botas en la cara. No quiere ver por abajo de él ningún esclavo y por encima de él ningún amo.”<sup>1</sup>

El concepto de *igualdad* que se percibe en la Revolución Francesa como la gran fórmula para garantizar el éxito del proyecto liberal y solidario (“fraternal”), implica un gran problema, mismo que extrapolaron con gran maestría dos autores de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt: Horkheimer y

<sup>1</sup> Bertold Brecht, “Das Einheitsfrontlied”, en Fritz Hennenberg (ed.), *Brecht Liederbuch*, Frankfurt am Main, Suhrkamp Taschenbuch, 1984, pp. 226 y ss. Original: “Und weil der Mensch ein Mensch ist, drum hat er Stiefel im Gesicht nicht gern. Er will unter sich keinen Sklaven sehn und über sich keinen Herrn.”



Adorno, en su *Dialéctica de la Ilustración*.<sup>2</sup> Este concepto, por un lado, resulta indispensable y de central importancia para poder superar las *viejas* formas de explotación y opresión, pero al mismo tiempo es ya la base de nuevas formas represivas y explotadoras. Al construir algo que no coincide con la realidad física, psicológica y civilizatoria de los seres humanos (altamente compleja), el concepto de *igualdad* sólo se puede aplicar al negar implícitamente esta infinidad *real* de diferencias. En última instancia, esta negación *implícita* de las diferencias *reales* de los seres humanos —presente en el concepto de *igualdad*— da la razón a las formas de *ser* dominantes entre los seres humanos de cierta época y cierta región (la cual hoy en día abarca prácticamente todo el globo terráqueo).

<sup>2</sup> Theodor W. Adorno y Maz Horkeimer, *Dialéctica de la Ilustración, Fragmentos filosóficos*, trad. de Juan José Sánchez, Madrid, Trotta, 1994.



Ahí está la razón de que el liberalismo político se puede desarrollar con más fuerza en el contexto de una lucha anticolonial (y en el mejor de los casos, antirracista), mientras la esbozada contradicción dialéctica (interna) del concepto liberador de *igualdad*, coincide en el continente *colonizador* con cierta necesidad, con una falsa “universalización” del propio modelo civilizatorio, como el único humano aceptable (o por lo menos el “más desarrollado”, o como se dice muy hábilmente en la actualidad: el “menos emergente”). La cosa es bastante diferente en las colonias o excolonias: la misma estructura colonial (o sus restos que se niegan a desaparecer) recuerda permanentemente a los habitantes de estas regiones del planeta que la idea de *igualdad*, más que la descripción de una realidad alcanzada o alcanzable, es únicamente el grito de dolor y de rebelión de los excluidos y olvidados de siempre. Es la voz de los sin voz que se levanta y que sólo puede hacerse escuchar, por lo menos en un primer momento, al reclamar su pertenencia a aquello de lo cual han sido marginados, por lo que primero necesitan integrarse inevitablemente como *iguales*. Sólo con este paso su voz puede ser escuchada y su *invisibilidad* superada, porque lo completamente *distinto* no sólo resulta imperceptible sino también inexistente. Nuestra percepción es tan limitada —por una larga, demasiado larga historia de exclusión, opresión, menosprecio y soberbia por parte de los individuos y grupos dominantes—, que confundimos sistemáticamente lo diferente con lo inexistente, a tal grado que los colonizadores, al mismo tiempo que establecieron comunicación verbal e intercambio civilizatorio con los habitantes de los países colonizados, elaboraron largísimas discusiones sobre su pertenencia o exclusión a la “raza humana”.

En este contexto, el concepto de *igualdad* adquirió una fuerza liberadora que nunca se debe olvidar, ni siquiera en nombre de las aparentemente atractivas discusiones *posmodernas*. Sólo este concepto pudo romper la perversión estructural que había adquirido la civilización europea como consecuencia de su larga historia de aniquilación (e incluso autoaniquilación) de formas civilizatorias *diferentes*. La declaración de la no existencia del otro, siempre le había servido como



el pretexto perfecto para su posterior destrucción masiva, la que en una retrospectiva sólo aparece como la *realización de una realidad ya dada* (lo absurdo de la frase sólo expresa la brutalidad histórica contenida en ella).

Entonces, la decisión que aporta el concepto de *igualdad*, es hacer *visible, escuchable*, de cierta manera *presente* al otro (o a la otra), lo que a primera vista es muy poco, pero en verdad es un paso histórico gigantesco, si consideramos las hogueras de la Inquisición y las civilizaciones enteras aniquiladas o aplastadas a lo largo de la historia. Todo ello sin lugar a dudas lo sabía —o por lo menos intuía— Robespierre, cuando exigió la liberación de los habitantes de las colonias francesas y la abolición de la esclavitud, pero su petición se perdía en las calles de Francia aun antes de que él fuera ejecutado sobre el mismo aparato que tan masivamente había sido empleado por los revolucionarios, la guillotina. Sus palabras anticolonialistas y antirracistas (y las de los otros *radicales* de la Revolución Francesa) no pudieron ser escuchadas ni en Francia y mucho menos en el resto de Europa. La idea de la *superioridad* sobre el *otro* estaba demasiado inmersa en la civilización y en la autocomplacencia europea, para que una idea tan bella hubiera podido llenar las esperanzas del *viejo continente*.

Tenía que ser *América* la tierra en donde estas ideas llegarían realmente a florecer y a realizarse, aunque fuera de manera momentánea y localmente bien definida. En estas tierras, donde aun los hijos y nietos de los primeros colonizadores ya se habían convertido en los *otros* —según la perspectiva dominante en Europa—, el concepto de *igualdad* adquirió una fuerza que en Europa *nunca* pudo adquirir (no queremos, en lo más mínimo, negar la falsedad, que aún aquí en América —la América mexicana, como decía Morelos en su primera carta constitucional— puede adquirir de inmediato este concepto, al interpretarse como el *mandato* de *hispanizar* a los miembros de las civilizaciones de la *vieja América*, pero hay sin embargo una diferencia decisiva con la situación europea).

En resumen, sólo en el contexto de una lucha anti-colonial y antirracista el concepto de igualdad —a pesar de sus limitaciones y su propio antagonismo dia-

léctico interno— puede adquirir una cierta verdad histórica y fuerza liberadora. Por ello, no nos parece exagerado afirmar que *el liberalismo político es por esencia un fenómeno americano*.

Sin embargo queda la pregunta: ¿por qué justamente Benito Juárez?, ¿por qué México?, ¿por que no George Washington?, ¿por qué no Estados Unidos?

A pesar de la innegable importancia que Estados Unidos ha desempeñado en varios momentos de la historia en favor de un proceso emancipatorio (razón por la cual Marx mandaba en 1864 una carta eufórica al presidente Abraham Lincoln, convencido de que “la guerra americana contra el esclavismo inaugurará la era de la dominación de la clase obrera”),<sup>3</sup> no se nos hace

<sup>3</sup> Karl Marx, “An Abraham Lincoln, Präsident der Vereinigten Staaten von Amerika”, en Karl Marx/Friedrich Engels, *Werke*, Berlin, Dietz, 6ª ed. 1975, t. 16. Carta redactada entre el 22 y el 29 de noviembre de 1864, pp. 18-20, aquí: p. 19. La cita completa es: “Die Arbeiter Europas sind von der Überzeugung durchdrungen, daß, wie der amerikanische Unabhängigkeitskrieg eine neue Epoche der Machtentfaltung für die Mittelklasse einweihte, so der amerikanische Krieg gegen die Sklaverei eine neue Epoche der Machtentfaltung für die Arbeiterklasse einweihen wird. Sie betrachten es als ein Wahrzeichen der kommenden Epoche, daß Abraham Lincoln, dem stark sinnigen, eisernen Sohn der Arbeiterklasse, das zugefallen ist, sein Vaterland durch den beispiellosen Kampf für die Erlösung einer geknechteten Race und für die Umgestaltung der sozialen Welt hindurchzuführen.” [“Los





nada casual que fueran precisamente Juárez y los suyos —los liberales mexicanos *radicales*— los que llevarán el liberalismo *político* a su máxima expresión histórica a nivel mundial.

### 3. Liberalismo radical *versus* liberalismo moderado

El liberalismo político —en los diferentes países donde se ha desarrollado de una u otra manera— ha tenido por lo general dos tendencias principales: los *radicales*, que querían llevar a la ruptura con las estructuras feudales, casi medievales, hasta las *raíces* mismas de estas estructuras. Su intento era —o es, si existen todavía— destruir los fundamentos más profundos, y por ello más sólidos y probablemente menos visibles a la primera, del *ancién régime*. No se trataba de unas meras ganas de destruir o un simple afán de imponer el propio poder aplastante en vez del poder anterior, sino el proyecto era construir un mundo basado en las viejas esperanzas humanas de felicidad para todos, y de la superación del sufrimiento humano que es provocado por otro ser humano. Esta esperanza es probablemente igual de vieja que la humanidad misma; es, si consideramos los escritos más antiguos que conocemos, probablemente la raíz misma de la existencia del ser humano como distinto del mundo animal. Sólo esta esperanza justifica el largísimo camino civilizatorio que se ha tomado en diferentes partes del planeta y en distintos momentos históricos. De cierta manera —y a pesar de la contradicción dialéctica, que también en este asunto detectan con gran astucia Horkheimer y Adorno en su *Dialéctica de la Ilustración*—<sup>4</sup> esta vieja

obreros de Europa tienen la firme convicción de que, del mismo modo que la guerra de la Independencia en América dio comienzo a una nueva era de la dominación de la clase media, la guerra americana contra el esclavismo inaugurará la era de la dominación de la clase obrera. Ellos ven el presagio de esa época venidera en que a Abraham Lincoln, hijo lúcido y férreo de la clase obrera, le ha tocado la misión de llevar a su país a través de los combates sin precedente por la liberación de una raza esclavizada y por la transformación del mundo social.”]

<sup>4</sup> “El desarrollo de la civilización —señalan estos autores— se ha cumplido bajo el signo del verdugo; en ello están de acuerdo el Génesis, que narra la expulsión del paraíso, y las *Soirées de Saint-Petersbourg*. Bajo el signo del verdugo están el trabajo y el goce. Pretender negar esto es ir contra toda ciencia y toda lógica. No es

esperanza de emancipación y el proyecto civilizatorio, en sus múltiples facetas, son una y la misma cosa.

En este sentido el liberalismo de Juárez y de los suyos es *radical*, porque no reniega de la raíz misma de su propia existencia como individuo y como esperanza heredada por la tradición.<sup>5</sup> Sin exagerar, se puede decir que un humano civilizado es igual a un humano con la aspiración de emancipación para todos, lo cual a su vez coincide con ser *radical* en la búsqueda de la superación de la opresión del ser humano por el propio humano. En términos prácticos, esta radicalidad de Juárez se expresaba, entre otras decisiones, en su respuesta negativa al usurpador Maximiliano para aceptar un puesto dentro del “gobierno” de este representante en México de aquella familia *noble* que por varios siglos había hecho tanto daño a su propio país de precedencia —y todavía en la época de Juárez lo seguía haciendo.

En cambio, existía y existe dentro del movimiento del liberalismo político una segunda corriente que se autoconoce como “moderada”. Esta corriente es “moderada” sólo en su crítica a los abusos de la vieja clase en el poder y, por lo mismo, está siempre dispuesta a colaborar —en la medida de lo posible— con esta vieja clase opresora y explotadora. Sus miembros tienen también un aspecto de *radicalidad* y es la de su oportunismo ilimitado y su fijación desmedida en la ventaja personal o del propio grupo (por ejemplo una cierta clase media en ascenso). Esta corriente, en el fondo, no aporta nada relevante al proyecto emancipador que el liberalismo político tiene, por lo menos idealmente y por lo mismo no nos ocuparemos más de ella.<sup>6</sup>

posible deshacerse del terror y conservar la civilización. Atenuar el primero es ya el comienzo de la disolución. De esto se pueden extraer las consecuencias más diversas: desde el culto a la barbarie fascista hasta la fuga resignada hacia los círculos del infierno. Pero se puede extraer también otra: burlarse de la lógica cuando está contra la humanidad.” Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, *op. cit.*, apunte: “Quand même”, p. 259.

<sup>5</sup> Invirtiéndolo todo, la iglesia católica, en su afán incansable de dominio integral, reinterpreta esta herencia de la añeja esperanza de emancipación como una deuda hereditaria impagable, o dicho en términos del Santo Oficio: como *pecado original*.

<sup>6</sup> En este punto, y algunos otros, discrepamos de las opiniones difundidas por Antonia Pi-Suñer Llorens, quien prefiere, en el contexto del bicentenario de Benito Juárez, festejar ante todo a los



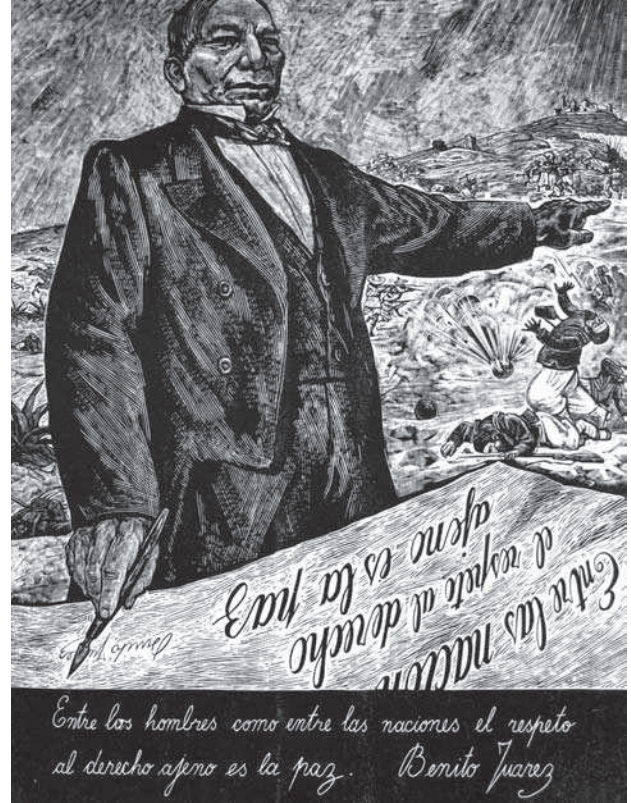
#### 4. El liberalismo radical de Juárez y la tradición “pluricultural” de largo alcance civilizatorio en México, especialmente en Oaxaca

La mencionada actitud *radical* de Juárez y de los liberales mexicanos tiene una razón histórica muy específica que le da sustento, lo cual explica el amplio y decidido apoyo que recibió por parte de numerosos sectores de la población de este bello país. No es casual que fue justamente en México y *no* en Europa, ni tampoco en cualquier otro país, que la lucha liberal llegó a ser tan decidida. La actitud radicalmente antifeudal que cuestionaba el derecho divino de la clase feudal europea a dominar el mundo, llegó a ser posible en el contexto de una vieja tradición civilizatoria que pudo desarrollarse *sin* el cristianismo/catolicismo europeo, incluso desde tres mil años antes de éste. (Nada más para ubicarnos en los contextos cronológicos, y retomando un ejemplo de la tierra de Juárez: cuando Monte Albán dejó de existir, después de más de tres mil años de desarrollo urbano, la primera ciudad en el territorio que actualmente forma Alemania todavía no se empezaba a construir; sólo apenas unos doscientos años más tarde se fundaron Aachen y Treveris, las ciudades alemanas más antiguas con apenas mil años de existencia).

Para una gran parte de los europeos, sobre todo en el norte y centro del continente —para no pensar sólo en los alemanes—, la *civilización* entendida como una forma urbanizada de la convivencia humana, llegó hacia ellos junto con el cristianismo. Cristianización y civilización fueron construyéndose al mismo tiempo en la mayor parte de Europa desde el imperio romano. Dudar entonces de la tradición católica, que a es su vez heredera de ese imperio y su última religión oficial, significa cuestionar el “gran” fundamento civilizatorio

---

liberales “moderados” y su actitud sumisa hacia el usurpador Maximiliano; presenta a Juárez como la versión *de segunda* de este —según ella— verdadero liberalismo (que se reduce implícitamente de un liberalismo pleno y político a uno que conoce la libertad sólo como la *libertad* del *gran* comerciante, del *gran* dueño de medios de producción, mejor aún, del *gran* general). Véase por ejemplo su respectiva participación en el marco del Coloquio Juárez: *Historia y Mito*, organizado por El Colegio de México el día 16 de junio del 2006.



europeo. La mayoría de las culturas locales europeas, en la época del liberalismo y de la Revolución Francesa, ya no tuvieron ninguna memoria de la posibilidad de *otra* forma civilizatoria que no fuera la cristiana/católica. Dudar del señor feudal, de las reglas de juego del feudalismo, era entonces lo mismo que dudar de *todo* lo que se había hecho antes. (Por supuesto, la expulsión de los llamados *moros*, la negación de las herencias egipcias-africanas y asiáticas, así como la exclusión masiva de los judíos de la vida pública dentro del feudalismo, habían ayudado a crear esta absurda idea).

La relativamente corta fase de la vida civilizada urbana en el norte y centro de Europa hizo a sus habitantes mucho más dependientes de la ideología feudal cristiana que los habitantes de México, y sobre todo de Oaxaca. Las culturas locales de esta región mexicana ya tenían tras de sí una larga y cambiante historia de diferentes proyectos civilizatorios urbanos, de los cuales hasta ahora sólo quedan restos arqueológicos y presencias cotidianas, no solamente en el terreno lingüístico, francamente impresionantes.

Probablemente no es casual que justamente una persona que creció en la tradición zapoteca haya sido el mayor de los liberales. ¿Acaso al haberse desarrollado



dentro de una cultura con bases civilizatorias mucho más amplias, diferenciadas y viejas que las de la mayor parte de las culturas europeas, pudo atreverse a cuestionar el supuesto derecho divino de la clase feudal europea para oprimir y explotar, no solamente a los habitantes de las tierras de donde provenían, sino también de cualquier otra donde los medios de transporte de la época los hicieron llegar?

##### 5. La población mexicana y el proyecto liberal

En la actualidad, entre la mayor parte de la población mexicana persiste un espíritu liberal republicano en el mejor sentido, el cual se expresa en diferentes actitudes entre las que destaca su incredulidad sobre el “sustento” *divino* de los gobernantes, que muchos —aun en estos tiempos— tratan de ostentar (lo *divino* entendido como lo incuestionable, lo que está encima de cualquier crítica y de análisis racional, etcétera).

En nuestros días en muchos países de Europa, por ejemplo en Alemania, prevalece una fe desmesurada en la mayoría de la población por los gobernantes y sus decisiones; una fe que incluso se amplía también a sus colaboradores en todos los niveles, hasta el policía de la esquina.

De manera general, podría resumirse de la siguiente forma la diferencia entre un espíritu republicano liberal y uno feudalista: el lema del primero se afirmaría como “todo está permitido para la población, a menos que algo esté expresamente prohibido; y a la inversa para las autoridades, que sólo pueden actuar si una ley les da expresamente permiso de hacerlo”. El lema del

espíritu feudalista, en cambio, podría referirse como: “todo está prohibido para la población, menos lo expresamente permitido; y a la inversa para las autoridades: pueden hacer todo lo que quieran, a menos que alguna disposición legal se los impida expresamente”. En la conciencia cotidiana de la población mexicana prevalece el primer espíritu —también conocido, vulgarmente, como *valemadrismo*—, mientras que en la mayoría de los países europeos —Alemania otra vez sirve como un *buen ejemplo*— prevalece en la actualidad el espíritu que hemos descrito como *feudalista*.

En este sentido es entendible por qué los liberales mexicanos tuvieron el gran apoyo popular, mientras en Europa existen pocas cosas que conmuevan tanto a la población como la pregunta de si la princesa X ha tenido o no sexo con el maestro de equitación Y, etcétera, etcétera.

El solo hecho de que la población alemana use hasta la fecha con tanta devoción los títulos nobiliarios de las familias que desde hace siglos explotaron y oprimieron a sus antepasados, es algo que en México es simplemente inimaginable. Con la Reforma, y reconfortado por la Revolución, todas aquellas formas completamente caducas del *ancien régime* han desaparecido de las leyes y de la conducta cotidiana de la población, mientras que en Alemania y la mayor parte de Europa todo esto se sigue practicando, más o menos abiertamente.

Hay aquí una relación doble: por un lado el espíritu *republicano liberal* de gran parte de la población mexicana ha hecho posible un liberalismo político que se ha mantenido desde la lucha de Juárez contra el usurpador Maximiliano, y a la vez la presencia política de este movimiento liberal, así como las reformas legales e institucionales que ha realizado, han a su vez profundizado este espíritu cotidiano, típicamente *moderno* (en el mejor sentido de la palabra), entre la mayor parte de la población de este país *americano*.

La mencionada diferencia, obviamente no coincide con la autoconcepción europea de ser el “continente más moderno”, ni con la idea que se tiene allá (y muchas veces también aquí) de concebir a México como un país “en vías de desarrollo” (lo que también quiere decir, “no completamente moderno” o “todavía





parcialmente feudal”). La falsedad de esta idea puede constatarse con miles de ejemplos. De ellos mencionaremos sólo dos: mientras en México morir es un asunto *moderno* y uno puede —independientemente de su religión o más allá de si se suicidó o no, etcétera— estar seguro que algún *panteón civil* cercano lo va a recibir, en Alemania, en cambio, hasta nuestros días, el que haya declarado *no* ser cristiano en muchas ocasiones no podrá ser enterrado en el lugar donde vivió toda la vida, porque la mayor parte de los cementerios siguen en manos de alguna de las dos iglesias cristianas (católica y protestante), y ellas, por regla general, sólo permiten el acceso a los feligreses declarados y con *impuestos de iglesia* puntualmente pagados. Alemania *nunca* ha tenido un Juárez que haya decretado sobre los panteones civiles, de la misma forma que en México no ha habido un nacionalsocialismo —como el alemán o austriaco— que haya restituido los privilegios a las iglesias cristianas a partir del tercer decenio del siglo XX. En 1933, el Vaticano pactó con el gobierno de Hitler el *Reichskonkordat*, un contrato entre los dos *gobiernos* (el alemán-nazi y el del Estado-Iglesia con pretensiones mundiales), en el cual, entre muchos otros privilegios restablecidos a la Iglesia católica, se le da el derecho a

cobrar un *impuesto de Iglesia* (*Kirchensteuer*) a todos los feligreses correspondientes. Para hacer el asunto perfecto, este impuesto —que se mantiene hasta la actualidad— lo cobra el Estado a todos los trabajadores creyentes y el monto total se transfiere mes por mes a las cajas de los diferentes obispados alemanes. Un acuerdo parecido se estableció entre el gobierno nazi y las iglesias protestantes y se aplica, igualmente, hasta nuestros días. Esta forma *actualizada* del diezmo no es criticada por ninguna fuerza política relevante de Alemania, ni siquiera por la izquierda más radical, lo que expresa con mayor claridad la *normalidad* con que estos elementos *feudales* se mantienen en la realidad y la conciencia cotidianas de la gran mayoría de los habitantes de aquel país.

Con Juárez y los liberales mexicanos *radicales* se hace impensable, hasta nuestros días, una recurrencia a tales prácticas retrógradas en México, que sólo remiten al feudalismo y a la Edad Media por el que pasaron algunos países europeos en los que se han dado estas medidas. La radicalidad y honestidad con la que se dio la reforma liberal mexicana de *separación de la Iglesia y el Estado*, en Europa tal vez sólo hayan sido alcanzadas parcialmente en Francia. También en este sentido, el liberalismo político mexicano ha dado lecciones involuables al mundo entero.

#### 6. La perseverancia de Juárez y de los liberales no “moderados”

Además de la seriedad y radicalidad con la cual Juárez y los liberales mexicanos realizaron gran parte de los mejores ideales de la modernidad y rompieron con los elementos centrales del feudalismo, lo que resalta también en su actitud es la firmeza y la perseverancia. Aun en los peores momentos, en términos de falta de recursos económicos y militares, Juárez y su gobierno se mantuvieron trabajando, aun huyendo de las tropas usurpadoras.<sup>7</sup> Mientras en la mayor parte de los países

<sup>7</sup> Véase al respecto: “La tenacidad y el alto espíritu de sacrificio de Degollado, el pensamiento incorruptible de Ocampo, la inteligente superioridad de Lerdo, el brío torrencial de Prieto, el valor y el heroísmo de Zaragoza, de Valle, de González Ortega, pero sobre todo la implacable perseverancia de Juárez que hizo suyas las pala-

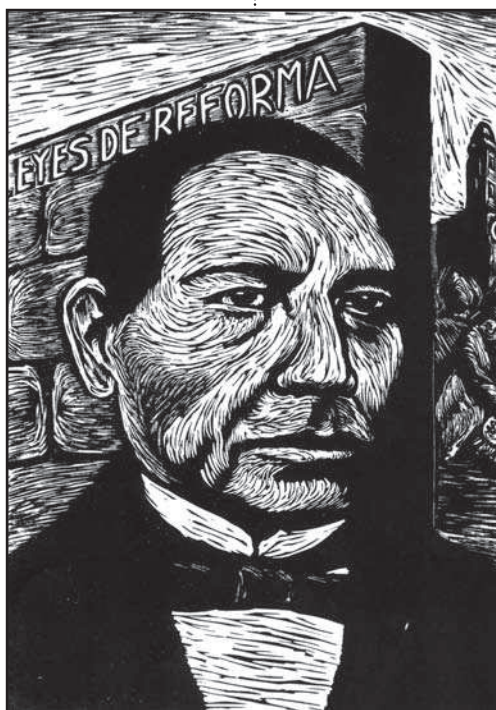




Europeos los liberales, ante una oposición que presentara mayor fuerza económica y militar que ellos mismos, por regla general optaban por la rendición o por lo menos la “alianza” con los representantes del proyecto feudal, en México, *a pesar de todo* y convencidos del propio proyecto político social y su verdad histórica, los liberales alrededor de Juárez no se rindieron ni en los momentos de más desesperanza. Convencidos de que el proyecto político liberal no era para beneficio personal o de grupo, sino lo que merecía el mismo país, su población y de cierta manera el mundo, antepusieron su propuesta emancipadora a los temores impuestos por las viejas clases poderosas que siempre quisieron eternizar su reino, aún cuando históricamente estaba por completo caduco. Esta actitud estrictamente moderna —de anteponer la *razón humana* al miedo, a los intereses mezquinos, de grupúsculos y a las ofertas de *colaboración* de las viejas clases poderosas— que tenía don Benito Juárez y su grupo, fue alcanzada muy rara vez en Europa, tal vez sólo en cierto momento histórico en Francia.

El autor de estas líneas sabe de la capacidad casi ilimitada de la aplastante mayoría europea de resistirse a cualquier aprendizaje proveniente del llamado *Tercer Mundo*. Y a pesar de esta resistencia, subrayamos que la historia europea posterior a Juárez podría haber sido muchos menos sangrienta y destructiva, si sus habitantes y políticos se hubieran tomado la molestia de aprender, aunque sea una mínima parte, de la firmeza política y valentía personal de este hombre

bras de Foción tan caras a Ocampo: ‘No es lícito al ciudadano desesperar de la salvación de la patria’. [...] Las medidas que tendían a aplicar, la transformación que con ellas preveían y la necesidad de mantenerse inflexibles impuso a los hombres de la Reforma grandes sacrificios y el dilema de vencer o morir.” Ernesto de la Torre Villar, *El triunfo de la República liberal. 1857-1860*, México, FCE, 1960 [2ª ed. 2006], p. XXXVII.



y de este movimiento, tal vez único en el planeta. Como un terrible ejemplo puede retomarse la experiencia del fascismo y nazismo de la primera la mitad del siglo XX, durante el cual se demostró la mínima capacidad de resistencia en la mayor parte de los países europeos, salvo honorables excepciones. Organizaciones con millones de miembros, en más de una ocasión, dejaron de actuar de un día para otro ante la amenaza del fascismo en el poder.

Si hipotéticamente Juárez hubiera mostrado algún rasgo típico de esta cobardía, entonces a México le hubiera costado un mayor tiempo y una lucha aún más sangrienta dejar de ser colonia francesa. Tal vez su independencia hubiera ocurrido aun después de la de Argelia, en la segunda mitad del siglo XX.

## 7. Juárez y los oprimidos

Si acaso todavía no ha quedado claro que el liberalismo político de Juárez poco tiene en común con lo que en calidad de eufemismo hoy en día se hace llamar *neoliberalismo*, entonces habrá que mencionar un punto más: Juárez y los oprimidos. Como es la costumbre en muchos países, también en México una parte importante de los políticos destacados son de profesión abogados. Sin embargo, persiste una diferencia entre el abogado Juárez y la gran mayoría de abogados que hoy en día ocupan puestos públicos. A diferencia del *main stream* de los abogados, el Benemérito de las Américas, antes de ser presidente constitucional de México, representaba en muchos casos a oprimidos, explotados y desheredados, víctimas del clero y de la clase feudal. En un sinnúmero de juicios, Juárez representó a indígenas y campesinos de Oaxaca que fueron ilegalmente expropiados por los terratenientes, o que sufrieron algún otro atropello por parte de miembros de las clases pudientes.



Sólo tomando en cuenta este *detalle* de su biografía, se entiende verdaderamente el *liberalismo de Juárez*. El fundador del México moderno no limita, al estilo de la actual moda política y económica, la *libertad* a una de las mercancías para circular libremente y, con ello, no la limita a una de los propietarios de los medios para producir dichas mercancías. Para Juárez, en la mejor tradición del liberalismo político *radical*, la libertad era un valor social universal. No había para él distinción de clases ante la ley, algo obvio en la ley escrita moderna, pero nada obvio en la forma como se aplica por regla general esta ley, y menos aún, en la forma como la mayoría de los abogados deciden, cuándo tienen que elegir entre dos posibles clientes: uno poderoso y rico, el otro oprimido y empobrecido.

A diferencia de lo que —no sólo entre los abogados— es la actitud predominante entre los profesionistas de los actuales tiempos, Juárez no vendió su capacidad profesional al mejor postor, sino seguía sus convicciones políticas aún cuando ello implicaba una disminución de la posible remuneración por los servicios prestados. Anteponeía, en mucho más que un caso, la solidaridad con los oprimidos y explotados a sus intereses personales o de familia, y adquirió así, aún antes de entrar en los puestos públicos, una actitud que hasta el día de hoy lo distingue no solamente de la mayoría de los representantes de su profesión, sino también de la mayoría de los presidentes de un país amenazado por usurpadores de *adentro* y de *afuera* de los límites geográficos de su país.

Otro ejemplo para la actitud solidaria con los oprimidos, que a la vez incluye en este caso un aspecto antirracista, es la repartición de tierras a indígenas mayas en Yucatán, ordenada en 1861 por el *presidente* Juárez como una de las medidas tomadas para contrarrestar la venta de esclavos mayas desde Yucatán a las fincas azucareras de Cuba. En una orden que Juárez mandó por medio del ministro Ramírez al gobernador de Yucatán decía:

Dicte [...] las disposiciones que crea oportunas para la distribución de las tierras [...] ofreciendo gratis a los indí-

genas que quieran reunirse en poblaciones una legua cuadrada para cada cien vecinos. Que distribuirá entre todos ellos, con obligaciones de cultivar su respectivo lote y de habitar la población que se forme. Que para evitar la reunión en pocas manos de la propiedad territorial, dispone el Excmo. Señor Presidente que desde esta fecha no se admite ninguna solicitud de terrenos baldíos para personas que tengan propiedad rústica en el Estado.<sup>8</sup>

Con esta orden, Juárez pone al liberalismo político radical claramente encima del liberalismo económico,<sup>9</sup> al reintroducir el modelo de la propiedad colectiva de las tierras agrícolas en Yucatán y limitar al mismo

<sup>8</sup> En David R. Maciel, *Ignacio Ramírez. Ideólogo del liberalismo social en México*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1980, p. 83, citado en Iván Gomezcesar, *La Batalla de Juárez*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006, p. 50. Si todos los liberales del mundo hubieran tenido esta grandeza intelectual y política, la historia posterior de la modernidad y su dialéctica hubiera sido sin lugar a dudas diferente, es decir menos destructiva. Los liberales europeos, y también una gran parte de los mexicanos, no han tenido la capacidad de llegar a la estatura de Juárez, pues su fijación en el proceso de autoconservación, su eurocentrismo y su racismo les ha impedido *aprender* algo de Juárez y de su grupo.

<sup>9</sup> Compárese: “Pero debe destacarse que atrás de las disposiciones está la comprensión de que la verdadera resolución de los problemas [de la venta de esclavos mayas de Yucatán a Cuba, S.G.] dependería de dar respuesta a los problemas agrarios, limitando para ello incluso la aplicación de la Ley Lerdo. No otra cosa significa la orden de repartir gratuitamente tierras entre los indígenas y detener la ‘denuncia’ de lotes baldíos, recurso utilizado generalmente entre los propietarios privados.” Iván Gomezcesar, *op. cit.*





tiempo la acumulación de éstas en manos de terratenientes.<sup>10</sup>

#### 8. Juárez y la lucha antifeudal internacional

El impacto del contenido político de la actitud y del proceder de Juárez y de los liberales mexicanos cercanos a él, no solamente ha sido muy importante para la realidad mexicana de aquel entonces, sino se puede afirmar sin exageración alguna que en su momento, y hasta la actualidad, este impacto ha sido de gran alcance internacional. El castigo que se le aplicó a Maxi-

<sup>10</sup> Este detalle histórico nos obliga a estar en total desacuerdo con algunas interpretaciones, formuladas repetidamente en el contexto del bicentenario del nacimiento de Juárez, en el sentido de que "Juárez [...] fue un liberal, y de derecha." (José Manuel Villalpando, *Benito Juárez. Una visión crítica en el bicentenario de su nacimiento*, México, Planeta, 2006, p. 126. Subrayado de S.G.). Al no tener el éxito esperado, al quitar la imagen y el nombre de Juárez de ciertos lugares de México, optaron algunos en este aniversario por el endeble intento de "apropiarlo" ideológicamente para el proyecto derechista de una política de "solidaridad" con las clases dominantes, en vez de una verdadera solidaridad, que sólo puede ser con los oprimidos. La derecha política de la época de Juárez nunca hubiera declarado a Juárez como "de derecha", no sólo en razón de sus posiciones de un liberalismo radical, sino también porque el racismo de esa derecha no le permitía incluir en sus filas a un político, por lo menos mientras se mantuviera vivo. Considérense al respecto las declaraciones del entonces gobernador derechista de Yucatán: "Acereto llegó al cinismo de comentar que si el gobierno de Juárez no le cubría lo que su 'negocio' le reportaba, sería capaz de enviarlo a él [como esclavo indígena a Cuba, S.G.], haciendo clara alusión al origen del presidente." Iván Gomezcésar, *op. cit.*, p. 49.

miliano de Habsburgo a pesar de haber sido miembro de la clase feudal europea, fue un símbolo de primer orden del fin de la impunidad de la cual gozaba esta clase por muchos siglos dentro y fuera de Europa. Llama la atención que llegaron a México cartas de todo el mundo para pedir clemencia para el usurpador Maximiliano. Incluso Victor Hugo se vio en la necesidad de dirigirse a Juárez para pedirle que no se le aplicara la ley al miembro de la familia real austriaca.

En el momento de la muerte cruel de miles de mexicanos, provocada por la invasión de las tropas francesas, a ninguno de los intelectuales o políticos europeos se le ocurrió pedir clemencia para los habitantes de México, amenazados por las tropas extranjeras, que no vinieron precisamente en una misión de paz. Tampoco nadie con reputación internacional, pidió que se le condonaran las deudas a México, las cuales sirvieron como pretexto para tal incursión militar. En cambio, en el momento que un solo individuo estaba en peligro de perder la vida, por la aplicación de las leyes correspondientes al obviamente ilegal derrocamiento del gobierno constitucional de México desde afuera y la usurpación del poder con el apoyo de fuerzas militares extranjeras, se da un grito internacional que recuerda el alto valor de la vida humana y el deber de defenderla en *cualquier circunstancia*.

Este supuesto humanismo, que de repente despertó en la mente de muchos europeos, era más bien el espanto de la mediocridad dominante en aquel entonces en el viejo continente, ante el atrevimiento de algunos mexicanos de juzgar un noble europeo, como si fuera equiparable a cualquier otro mortal. Se consideraba inconcebible, no solamente que el acto liberador que había constituido el enjuiciamiento de Luis XVI, aparentemente se repitiera ahora con otro de los nobles europeos más conocidos, peor aún, este acto incluso se iba a realizar fuera de Europa y justamente por aquellos seres humanos, que hasta este momento se consideraban apenas dignos de tener *plenos derechos*. Pero el asunto era todavía más grave, cuando el mundo, o por lo menos Europa, se enteró que el juicio en contra de





Maximiliano contaba con el apoyo legal de un presidente constitucional mexicano con claros rasgos *indígenas*, la indignación ya no podía ser contenida.

“¿Cómo un *indio* va a aplicar la ley a un Habsburgo?” Esta duda existencial no la han superado la mayor parte de los europeos hasta nuestros días (si están enterados del asunto). Una clara prueba de ello está presente en el museo que se encuentra en el palacio de Schönbrunn, en Viena, en donde, acerca de la muerte de Maximiliano de Habsburgo, se afirma en grandes letras: “fue asesinado a balazos por rebeldes mexicanos”. Probablemente van a pasar algunos siglos más, hasta que a los museólogos austriacos a cargo, les llegue la noticia de que Maximiliano fue juzgado y posteriormente fusilado bajo las leyes vigentes y el auspicio del gobierno constitucional de una República. A un buen austriaco le parece, hasta hoy, difícil de asimilar que un país de *indios* y mestizos se haya constituido como república, más de medio siglo antes de lo que lo logró su propio país.

A pesar de esta cerrazón de *entender* lo que pasó realmente en México en la época de Juárez, en Europa, de todos modos, *sí se percibió* claramente que algo muy importante había pasado en el cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867. Para ello hay muchos indicios, vamos a mencionar aquí sólo uno: justamente en estos días se iba a inaugurar una obra de la más avanzada ingeniería en esos tiempos: la moderna vía de tren que cruzaba los Alpes, de Innsbruck a Verona, de importancia estratégica para el Imperio austro húngaro y también, la *prueba* de que este sistema *feudal* podía realizar este tipo de obras avanzadas y no estaba condenado a quedarse atrás en relación a las grandes obras de infraestructura que se estaban realizando en este tiempo en Estados Unidos. Además, la inauguración de esta obra iba a ser una fiesta muy importante con la presencia prevista de muchos representantes de la nobleza europea.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Véase Gerhard Dutlinger y Josef Dultinger, *Die Brennerbahn. Gestern, heute, morgen, t. I. Tirol. Durchbaus des europäischen Nord-Süd-Verkehrs*, 2ª ed., Thaur, Austria, Wort und Welt Verlag, 1989, p. 15, en donde se señala: “El 24 de agosto 1867 se entregó el tercer ferrocarril trasalpino de Austria [...] al transporte público a cencerros tapados. La puesta en marcha del tráfico se comunicó a la

opinión pública vía un modesto anuncio periodístico. Era necesario abstenerse de una inauguración solemne porque la corte de la casa imperial estaba de luto por el fusilamiento del emperador Maximiliano de México, un hermano del emperador Francisco José. La *Südbahngesellschaft* [Compañía de Ferrocarriles del Sur] destinó un monto mayor a los pobres y desistió también de su parte de un acto festivo. Ningún cura dio su bendición a la obra y ningún orador habló de los méritos de aquellos hombres quienes, muchas veces arriesgando sus vidas y su salud, llevaron a cabo una obra que aumentó nuevamente la fama de Austria en el terreno de las construcciones ferrocarrileras.”

## 9. Las contradicciones del liberalismo y de la modernidad

**S**in lugar a dudas, la sociedad moderna, ilustrada, inspirada en los ideales liberales, ha aportado a la historia humana algo muy importante: la superación de una fase de la historia europea y de las colonias europeas en todo el mundo, que en muchos aspectos ha sido profundamente represiva, excluyente y explotadora. Sólo el liberalismo y la ilustración pudieron apagar las hogueras de la Inquisición que habían ardido en todas las ciudades de predominancia católica por siglos. Sin embargo, la ilustración es *dialéctica*, como bien la analizaron Max Horkheimer y Theodor W. Adorno en su referida obra principal. Esta discusión, a pesar de su gran importancia para la historia *posterior* a Juárez y el liberalismo mexicano de su tiempo, no será desarrollada en estas tesis, únicamente por el enfoque temático específico de ellas y por razones de espacio y tiempo.<sup>12</sup> En este lugar y retomando una idea expuesta más arri-

<sup>12</sup> Compárese Stefan Gandler, *Fragmentos de Frankfurt. Ensayos sobre la Teoría crítica*, México, Siglo XXI, 2009.



ba en la tesis 2: *El Liberalismo político y el anticolonialismo*, hay que subrayar, que la ilustración, el liberalismo político, el proyecto de la modernidad son tendencialmente *emancipadores*, mientras son parte de una lucha en contra de formas establecidas de represión, exclusión y explotación. Un ejemplo de ello es la lucha de Juárez y los liberales *radicales* mexicanos en contra del peonaje (basado en la herencia obligada de las deudas de los padres al momento de su muerte). Esta forma velada de esclavitud, que fue restituida por Maximiliano cuando usurpaba las funciones del gobierno de México, fue cancelada nuevamente —y hasta hoy de manera definitiva— por el gobierno constitucional de Benito Juárez, al momento de recuperar el poder sobre este país.

A pesar de que con este tipo de decisiones no se logra *escapar* de los problemas de la *dialéctica de la ilustración*, de todos modos se aporta algo a la historia de la humanidad que sin lugar a dudas *valió la pena* hacer, aunque las nuevas formas de explotación y opresión resurjan al día siguiente. Pero, por lo menos, *algo* ha mejorado para las poblaciones oprimidas en este proceso contradictorio, y no todo ha sido un proceso claramente dirigido al aumento de los factores de infelicidad de *los de abajo*, como *sí* ha sucedido en otros momentos y procesos históricos. La siguiente frase puede parecer derrotista, pero no lo es: mientras el mundo no logre emanciparse verdaderamente de la

opresión del ser humano por el ser humano, entonces es ya una gran ventaja, cuando los procesos políticos y sociales logran impedir que el mundo se vaya directo, sin contradicciones, sin vueltas, hacia el abismo de la auto-destrucción. La lucha de los liberales *radicales*, por lo menos mantenía abiertas y vigentes las *contradicciones* de la sociedad moderna capitalista, en vez de permitir que sólo lo peor de ella se imponga. El camino, por ejemplo, que llevó a Europa —en su incapacidad para terminar el feudalismo *a tiempo*— directamente a la primera guerra mundial, con sus millones de muertos y heridos, este camino México no lo tomó, al impedir que el sistema feudal, al hundirse, se llevara consigo también la vida, la

salud y la felicidad de una muy gran parte de la población. Y esto fue, sin lugar a dudas uno de los grandes méritos del *Benemérito de las Américas*.

Es justamente el drama del actual *liberalismo* que, por lo general, ya no se implica (y tal vez ya no se puede implicar) en las luchas de los oprimidos y explotados por su *liberación*. Por ello, en sentido estricto, el término *liberalismo* difícilmente es aplicable a tendencias políticas actuales.

#### 10. El legado juarista y la tradición liberal en el México del siglo xx

**H**ay momentos en la historia reciente en los cuales el mundo, más allá de las dudas expuestas en la tesis anterior, hubiera necesitado que *alguien* defendiera los más elementales derechos liberales, mejor conocidos como *derechos humanos*. Ese momento histórico ha sido el del fascismo en Europa y del nacionalsocialismo en Alemania (y la Austria anexada). En este momento, los individuos perseguidos y amenazados de muerte —y también las naciones amenazadas de ser atacadas—, miraron hacia los países que por lo general se consideraban de tradición liberal: Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etcétera. Pero estos países se quedaron callados por muchos años, ante la actitud agresiva y anexionista de la Alemania nacionalsocialista. Había un solo país en el mundo que protestaba en



contra de la anexión (“Anschluß” de Austria por parte de Alemania en 1938) en al Liga de las Naciones: era México, en la voz de Isidro Fabela, representante del gobierno del general Lázaro Cárdenas ante este máximo órgano internacional. Mientras todos los países del mundo callaron ante esta agresión, Fabela, en la mejor tradición juarista, defendió públicamente en este órgano, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, que debía aplicarse aún en contra de la mayor potencia militar de Europa de este tiempo: Alemania. Este inolvidable acto, sólo era posible por la anterior historia mexicana, en la cual la reforma y el liberalismo radical de Juárez y su grupo, constituyen un punto de referencia central, junto con la Revolución Mexicana.

Considerando que el fascismo y el nacionalsocialismo constituyeron intentos de absoluta violencia por frenar, bloquear y aniquilar las libertades modernas del modelo liberal, la no reacción, o reacción muy tardía y bastante limitada de las llamadas *democracias tradicionales* demuestran, lamentablemente una vez más, que en ninguno de estos países los ideales liberales realmente estaban arraigados en las convicciones de la población y de sus representantes.

Es una prueba —muy amarga— más de la hipótesis inicial: el liberalismo es un proyecto que en Europa tenía (y tiene) mucho menos presencia de lo que sus habitantes están acostumbrados a creer. Es considerado un *adorno* atractivo para demostrar al resto del mundo su supuesta *superioridad*, pero cuando se trataba de oponerse al peor enemigo de todos los tiempos de los ideales y logros de este proyecto político, el único país que *plenamente* defendió las libertades modernas<sup>13</sup> (y

<sup>13</sup> Los otros dos países que, con ciertas restricciones, pero en términos militares finalmente de manera decisiva se opusieron al



pensamos, por supuesto, también en el apoyo brindado sin miramientos a la España republicana) fue el México de Cárdenas y Fabela, en la tradición liberal mexicana, única a nivel mundial, personificada en y defendida hasta las últimas consecuencias por don Benito Juárez.

\* \* \* \* \*

Como austriaco antifeudal y como europeo antifascista rindo con estas líneas homenaje al liberalismo mexicano en sus mejores representantes y, ante todo, al *Benemérito de las Américas*, el gran mexicano, indígena y liberal, procedente de Oaxaca.

fascismo y nacionalsocialismo fueron, por lo menos en su mayor parte territorial, no europeos: la Unión Soviética y Estados Unidos.



## “¡Pero es tan sólo un río...!” Las implicaciones del Río Bravo como frontera binacional para los kikapús y los apaches



**A** El impacto de la delimitación de fronteras nacionales sobre los territorios de los indígenas amerindios

Al estudiar los grupos indígenas del noreste mexicano y del suroeste de Estados Unidos se deben considerar los fenómenos regionales y microrregionales que circundan a los sujetos de estudio etnológico: la migración internacional, el estado de derecho, los derechos indígenas, las redes sociales, las estrategias de interacción social, las relaciones internacionales y las comunidades transnacionales, entre muchos más. Insertos en esta complejidad, existen elementos que se toman como fijos, obvios y constantes, sin reparar en su relevancia particular para las comunidades estudiadas.

Uno de éstos es la existencia de una frontera binacional, delimitada en el noreste mexicano por el río Bravo o río Grande. Este cuerpo fluvial implica un significado jurídico, diplomático y político para la mayor parte de otra “constante” geográfica: la existencia de dos países soberanos claramente identificados y con permanencia político-jurídica desde el siglo XIX. Sin embargo, los impactos e implicaciones para los grupos étnicos con presencia y permanencia histórica previa a la demarcación internacional es uno de los muchos temas que requieren una puntual atención para comprender su vivencia contemporánea.

El presente texto expone, por medio de la revisión jurídica y etnográfica, la realidad de dos grupos étnicos (los kikapús y los apaches lipan) para los cuales la existencia de un marco jurídico-político entre México y Estados Unidos los marca de diversas maneras. Al comparar ambos casos, se busca motivar una reflexión que permita contextualizar adecuadamente su cotidianidad social como grupos indígenas transnacionales, separados por una barrera que modificó su dinámica social.

El establecimiento de estas disposiciones internacionales, si bien consideró inicialmente a los indígenas como una característica más del territorio,

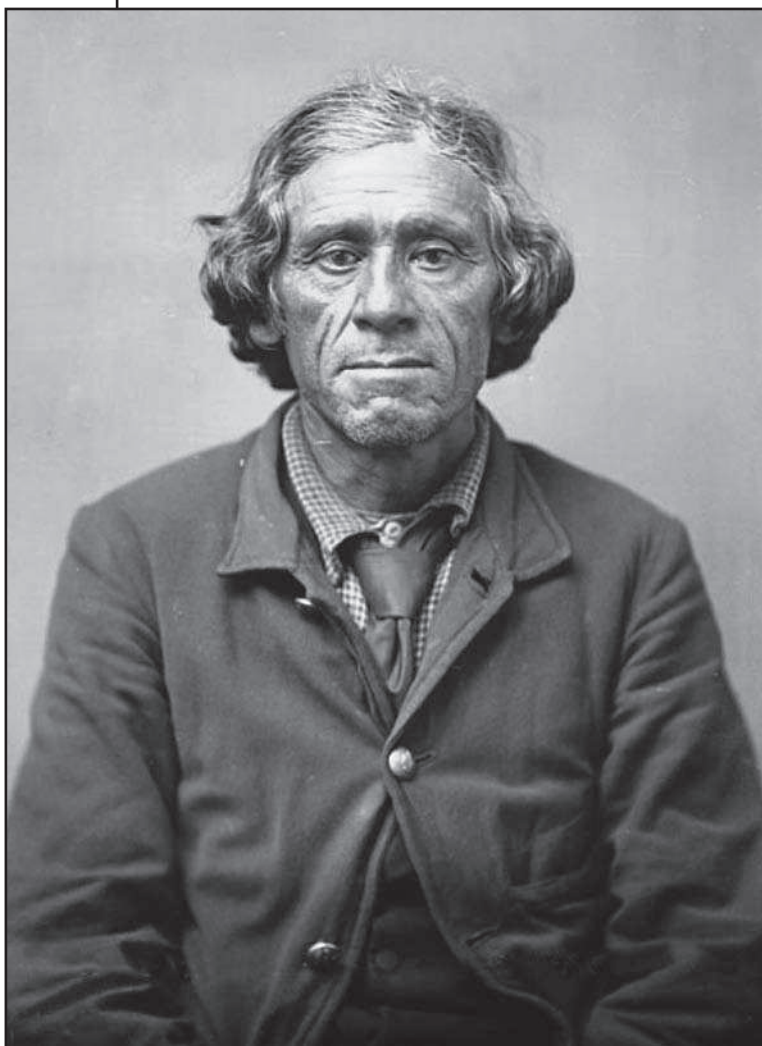
\* Alumno del doctorado en Antropología Social de la Universidad Iberoamericana, México.

no les otorgó una personalidad binacional. Esta situación tuvo como consecuencia que aquellas comunidades indígenas con amplia presencia regional resultaran segmentadas y, por tanto, su vivencia social se viera modificada. Para contextualizar y entender esta segmentación, se deben considerar inicialmente las bases normativas sobre las cuales se fundamenta la delimitación de fronteras. Es importante comprender tanto el desarrollo histórico del establecimiento fronterizo, como el marco jurídico internacional vigente sobre el mismo. Esto permitirá visualizar las profundas implicaciones para las comunidades transnacionales indígenas en el noreste mexicano y el suroeste estadounidense.

Como punto de partida, cabe destacar que uno de los principios de las relaciones internacionales es sin duda la existencia de los Estados nación como actores principales. En la actualidad, el derecho internacional norma las relaciones entre ellos, sin embargo antes del siglo XX existía una amplia tradición jurídica que sentó las bases para los convenios, normas y tratados internacionales que aún prevalecen en nuestros días. Es así como los tratados, acuerdos y convenios firmados por países soberanos antes del siglo XX poseen términos comunes (y vigentes) con las relaciones internacionales contemporáneas.

El artículo I de la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados, firmada en Montevideo el 26 de diciembre de 1933, establece que el Estado como persona del derecho internacional debe tener cuatro criterios fundamentales: a) poseer una población permanente, b) poseer un gobierno, c) tener la capacidad de relacionarse con otros Estados, y d) poseer un territorio definido. Este último criterio implica la definición de un territorio propio, claramente señalado y reconocido como tal, tanto por los actores nacionales como internacionales. Brownlie<sup>1</sup> indica que para que éste sea considerado como definido debe de existir un

<sup>1</sup> Para una mayor explicación de los orígenes y fundamentos del derecho internacional, véase Ian Brownlie, *Principles of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2003 [1966].



Apache mexicano, ca 1900 [?]. Colección National Museum of the American Indian, Smithsonian Institute.

control autónomo sobre el mismo, y la consecuencia lógica de esta afirmación implica dos cosas: identificación clara de los límites y fronteras, así como el ejercicio de las atribuciones del Estado.

En el caso de México y Estados Unidos, su línea fronteriza fue objeto y sujeto de debate y definición desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX, y constantemente es un tema jurídico elevado a los tribunales internacionales, debido a las características específicas que este caso presenta. Brownlie señala que en la comunidad internacional, para la definición de fronteras entre dos países, se sigue un juego de reglas específicas, conocidas como el principio *thalweg*. Tal principio establece que en el caso de que un río se defina por medio de un convenio o tratado como la frontera entre dos países, el punto medio del tal cuerpo



Wigwam Kickapoo, Ranchería El Nacimiento (Coahuila), 2008. Colección del autor.

fluvial es aceptable y aceptado como línea fronteriza. Según el jurista, se trata de un principio de equidad acordada por ambas partes, más que de normas inamovibles.<sup>2</sup>

Tales fronteras, en estricto sentido del ejercicio de la soberanía nacional, permiten la actuación de la legislación específica de cada país dentro de su territorio, asumiendo que en el otro lado la normatividad del país vecino es la vigente. De tal manera, las fronteras marcadas con el principio *thalweg* imponen límites a la soberanía y jurisdicción de un Estado frente a otro. En el caso del noreste mexicano, el correcto y completo estado de derecho es cuestionable en ambos lados de la frontera binacional, puesto que los usos y costumbres de la región dictaminan el comportamiento de los actores y los individuos.

El caso de la demarcación y limitación de soberanías entre México y Estados Unidos se remonta a un capítulo de la historia binacional decimonónica. El 2 de febrero de 1848, después de doce años de la Guerra de

Texas y tras un fuerte enfrentamiento armado con los Estados Unidos, México firmó tratados de paz con nuestro vecino del norte a expensas de más de la mitad del territorio nacional, conocidos como el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Dicho acuerdo internacional sentó las bases de dos de las constantes regionales que impactaron en la población residente en ambos lados del río Bravo (río Grande).

Es pertinente la lectura puntual de los artículos V, VII y XI; en especial, el último será discutido en un apartado posterior del presente texto. Su correcta contextualización permitirá dimensionar adecuadamente cómo la región sufrió importantes cambios, que trajeron como consecuencia la compleja situación regional para diversas comunidades indígenas y no indígenas.

El artículo V del Tratado señala que:

La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el Golfo de México tres leguas fuera de tierra a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del Norte, ó del más profundo de sus brazos, si en la desembocadura tuviera varios brazos: correrá por mitad

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 120





de dicho Río donde tenga más de un canal hasta el punto donde dicho río corta el lindero meridional de Nuevo México [sic][...]<sup>3</sup>

El Tratado delimita en la primera parte del artículo citado que el Río Bravo/Grande es reconocido como elemento central de la frontera divisoria entre ambos países en el noreste del territorio nacional. El artículo VII señala que la libre navegación de ciudadanos mexicanos y estadounidenses en el río está permitida, reconociendo que dicho cuerpo de agua es de propiedad compartida por ambos Estados.<sup>4</sup> El principio de *thalweg* se cumple formalmente a plenitud en este ejemplo histórico.

Muchos historiadores, politólogos, internacionalistas y diplomáticos han debatido a lo largo de los años que el Tratado de Guadalupe Hidalgo ha tenido la necesidad de ser replanteado y renegociado, voluntaria o involuntariamente por México, debido a las presiones de Estados Unidos. Evidencia de esto es el Tratado de la Mesilla de 1853, en el cual se contradice el artículo secreto del acuerdo binacional de 1848, según el cual hay un arreglo definitivo entre ambos gobiernos. Sin embargo, existen elementos que necesitaron ser revisados y acuerdos extrajurídicos posteriores a esta enmienda. Las relaciones con los grupos indígenas nativos son parte de este conjunto de revisiones, mismas que en pocas ocasiones la antropología mexicana o estadounidense las toman en cuenta. Ya desde la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, las relaciones indígenas se consideraban como uno de los focos de atención jurídica y diplomática, principalmente por su historia e impacto en la vida social no indígena de la región. La atención binacional a estos grupos distó (y dista en la actualidad) de incorporarlos como agentes en la toma de decisiones; asimismo se les considera como simples accidentes regionales que eran objeto de atención política y normativa. De ahí se desprende un conjunto de acciones que han marcado la evolución social de estos grupos y que hasta nuestros días renuevan cicatrices profundas en su cotidianidad.

<sup>3</sup> José Luis Soberanes y Juan Vega, *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1998, pp. 34-35.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 37

### El artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo: recuerdo de pueblos olvidados pero vivos

Si pocos investigadores han revisado a detalle el Tratado de Guadalupe Hidalgo, menos han reparado cuidadosamente en su artículo XI y en el impacto que tiene para los indígenas de la región. Cabe señalar que tanto para las autoridades federales de México como para las de Estados Unidos, oficialmente la región del noreste mexicano y Texas se encuentra casi carente de presencia indígena. Debido a procesos que ahora llamaríamos genocidas, desde del siglo XVIII las políticas públicas en la región estuvieron encaminadas a la contención y erradicación de los grupos indígenas considerados como “hostiles” en todo lo que ahora conocemos como el suroeste de Estados Unidos y la mayor parte del norte de México. Este proceso se encuentra bien documentado, destacando los esfuerzos de investigación de Ortelli,<sup>5</sup> quien demuestra que ya desde los tiempos de la Nueva España, las provincias del norte generaron una imagen “satanizada” de los indígenas de la región, tanto para fines comerciales como políticos.

Esta región estuvo (y está) poblada por diversos grupos indígenas, sobre la mayoría de los cuales poseemos poca información antropológica contemporánea. Sin embargo, es innegable que su concepción territorial y espacial es mucho más amplia que las acotaciones políticas determinadas por Estados Unidos y México. Estos grupos poseen un carácter transnacional en estricto sentido del término, en virtud de que —a partir del Tratado de Guadalupe Hidalgo— se encuentran en ambos países. Sin embargo, en el pasado esto no era así, ya que mayoritariamente su territorio se encontraba dentro del territorio nacional mexicano. En realidad, el mencionado Tratado fragmenta a estos pueblos y les otorga la transnacionalidad, no su propia dinámica. Resulta importante tener este factor presente, puesto que estos acuerdos internacionales son posteriores al establecimiento y asentamiento indígena, los cuales para propósitos de los documentos decimonónicos se consideran como otro de los tantos elementos que exis-

<sup>5</sup> Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches, 1748-1790*. México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2007.



ten en lo que sería la separación territorial internacional. Sin embargo, la relevancia de estos grupos ameritó que se tuvieran en cuenta exclusivamente en un artículo específico, el XI:

En atención á [sic] que una gran parte de los territorios que por el presente Tratado van á quedar para lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos, se halla actualmente ocupado por tribus salvages, que han de estar en adelante bajo la exclusiva autoridad del Gobierno de los Estados Unidos, y cuyas incursiones sobre los distritos Mexicanos serían en extremo perjudiciales; está solemnemente convenido que el mismo Gobierno de los Estados Unidos contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza siempre que así sea necesario; y cuando no pudiese prevenirlas, castigará y escarmentará a los invasores [...]<sup>6</sup>

El noreste mexicano (específicamente Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) y su contraparte estadounidense (principalmente Texas) estaba habitado, a la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por diversos grupos nativos: apaches lipan, comanches, kiowas, tarankawas, coahuiltecos, carrizos y otros. El impacto de estos grupos en la actual conformación y vida cotidiana regional es evidente, pero mayoritariamente ignorada. Desde el sistema de presidios y misiones en la época del virreinato, hasta la disposición arquitectónica de los asentamientos urbanos no indígenas y su configuración, la presencia indígena constituye un elemento clave para el entendimiento de la realidad regional en ambos lados del Río Bravo/Grande. Cabe también destacar que desde la firma de este Tratado, ya se consideraba el carácter transnacional de estos grupos, situación que las políticas públicas del siglo XX cambiarían. En buena medida, esto se debe a que para 1885 estos grupos nativos se consideraban de manera oficial como extintos.

En el siglo XIX a este fenómeno se le conoció como avance al oeste estadounidense y como mantenimiento de la soberanía nacional mexicana; el mundo del siglo XXI lo llama genocidio. Tal y como lo demuestra

Hunt,<sup>7</sup> el siglo XIX se caracterizó por el exterminio de todas las naciones indígenas de Estados Unidos, o al menos por su asimilación cultural (lo cual para fines prácticos es casi lo mismo). En su libro de 1970, Brown expone cómo las actas legislativas del gobierno de Estados Unidos, en especial el Acta Dawes, buscaban que los indígenas se asimilaran a la sociedad estadounidense por medio de un elaborado estrategema, cuyo punto inicial fue el sistema de reservaciones.<sup>8</sup> En la actualidad queda claro que el plan no funcionó del todo. Sin embargo, en 1848 para los líderes de opinión de Washington (pertenecientes a los círculos políticos y militares), así como para la mayoría de los habitantes no amerindios del oeste estadounidense, los indígenas representaban un riesgo demasiado alto como para tolerarse y por tanto debían ser exterminados.<sup>9</sup>

En el México independiente del siglo XIX, la mayor parte de la población indígena se encontraba bajo el control del Estado, a excepción del norte de México, donde los indios representaban cuantiosas pérdidas materiales y sociales a la población. O al menos esa era la opinión en la ciudad de México, pero existen evidencias históricas sustantivas que podrían señalar lo contrario, mismas que se analizarán más adelante. Hubo también un enclave que se mantuvo de manera significativa —desde 1856 hasta 1873— como territorio autónomo en los hechos: el llamado Reino de Lozada o República de la Sierra Madre. Estaba conformada por los mestizos del actual estado de Nayarit y

<sup>7</sup> Helen Hunt Jackson, *A Century of Dishonor. The Classic Exposé of the Plight of the Native Americans*, Nueva York, Dover Publications, 1881.

<sup>8</sup> Dee Brown, *Bury my heart at Wounded Knee*, Nueva York, Owl Books, 1970. En un principio, el sistema de reservaciones indígenas podría parecer como un mecanismo de exclusión y exterminio directo, como si se tratara de campos de concentración. De cierta manera lo fueron, sin embargo el Acta Dawes consideraba otorgarles parcelas de tierra a cada familia, con la finalidad de que los indios aprendieran a ser agricultores. Debido a que la cantidad de ésta era limitada, con el paso de las generaciones el espacio sería insuficiente y eso forzaría a los indígenas a integrarse a la sociedad estadounidense en búsqueda de empleos u otros medios de vida, acordes con el nuevo contexto. De tal manera, se estimaba que los grupos nativos de Estados Unidos a la larga se integrarían a la sociedad, como había sucedido con otros grupos étnicos llegados de territorios europeos no anglosajones.

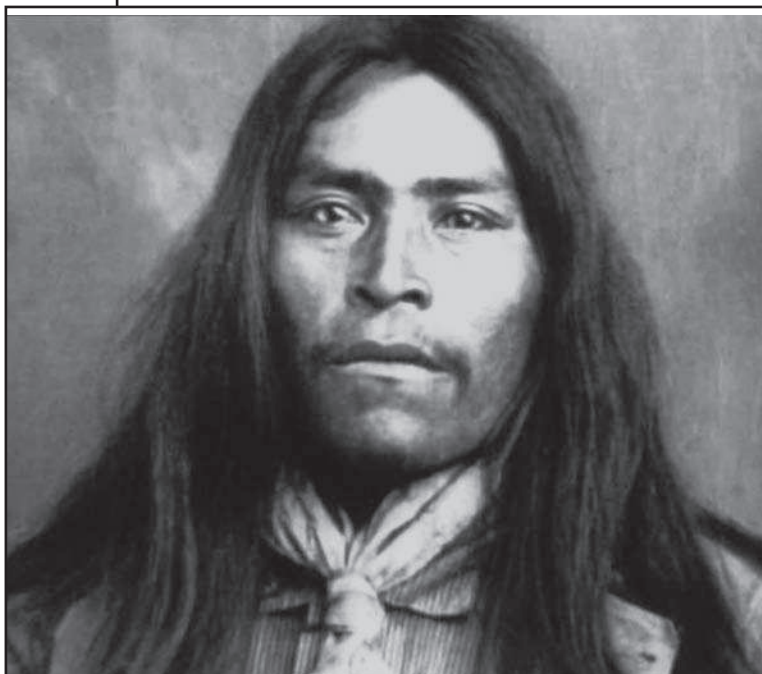
<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 336-342.

<sup>6</sup> José Luis Soberanes y Juan Vega, *op. cit.*, pp. 40-42.

por los indígenas serranos (coras, huicholes, mexicaneros y tepehuanes) y disponía de un importante puerto en el Pacífico: San Blas.<sup>10</sup>

La imposición de la frontera binacional secciona *de facto* el territorio de los grupos indígenas de la zona, forzándolos a adaptarse a dos regímenes jurídicos diferentes y a dos procedimientos distintos de administración de los mismos. Recordemos que la frontera en aquellos días (cosa que no ha cambiado mucho) no era densamente poblada, confiriendo a la geografía urbana de la región grandes extensiones de tierra despoblada con tan sólo algunos asentamientos, presidios, fuertes militares y misiones. La procuración y administración de justicia era bastante laxa y la delincuencia en la región era cotidiana. Estos elementos llevaron a los elaboradores del Tratado de Guadalupe Hidalgo a reconocer el carácter nómada o seminómada de los grupos nativos de la zona, pues en el artículo XI se contempla el movimiento de los mismos de manera regular a través de la frontera que estaban delimitando. Para los indígenas, el establecimiento de esta “barda invisible”, no era compatible con su visión del territorio ni su entendimiento del entorno. En términos históricos, esto creaba una relación asimétrica frente a los mexicanos y estadounidenses, los cuales se apegaron a un marco normativo que protegía y garantizaba su integridad física y patrimonial.

El Tratado de Guadalupe Hidalgo es tal vez el primer documento legal internacional que declara a los grupos del norte de México y suroeste de Estados Unidos como hostiles y los nombra peyorativamente. Esto no es nada nuevo: desde el siglo XVIII, la correspondencia oficial de la época —así como numerosos recuentos históricos documentados— señalan a estos grupos de manera negativa. El Archivo Histórico del Estado de Nuevo León y el Archivo Histórico de Coahuila, en Ramos Arizpe, cuentan con la documen-



Apache lipán de Coahuila, ca. 1890. Colección del National Museum of the American Indian, Smithsonian Institute.

tación histórica de este proceso. Remito igualmente al trabajo de Ortelli,<sup>11</sup> donde de manera clara se expone cómo, desde los tiempos coloniales, se convino en crear una imagen negativa de los indios de la zona tratada, para beneficio económico de una elite económica y comercial. Además, Ortelli nos muestra en su investigación que esta imagen negativa de los indios era una situación generalizada. Sin embargo como se presentará más adelante, el trabajo de investigación de Minor y Chebahtah<sup>12</sup> demuestra que algunos asentamientos de colonos mantuvieron una alianza política y económica con determinados grupos indígenas.

La presencia de esta adjetivación en el Tratado de Guadalupe Hidalgo señala un punto de inflexión importante para estos grupos, debido a que se asigna claramente una responsabilidad punitiva. Por un lado se estipula que toda acción considerada como hostil deberá ser castigada por las fuerzas estadounidenses, a las cuales se les autoriza de manera tácita a ingresar a territorio mexicano en búsqueda de “honrar su com-

<sup>11</sup> Sara Ortelli, *op. cit.*

<sup>12</sup> Nancy Minor y William Chebahtah, *Chevato. The Life story of the Apache Warrior who captured Herman Lehmann*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2007. Véase también Nancy Minor, *The Light Gray People: An Ethno-history of the Lipan Apaches of Texas a Northern Mexico*, Lanham, University Press of America, 2009.

<sup>10</sup> Jean Meyer, “La cuestión de Tepic”, “El reino de Lozada en Tepic (1856-1873)”, en *Esperando a Lozada*, Zamora, El Colegio de Michoacán /Conacyt, 1984, pp. 219-256. Véase también Jesús Jáuregui y Jean Meyer (eds.), *El Tigre de Álica. Mitos e historias de Manuel Lozada*, Tepic, SEP/Conafe, 1997.





Danzante tradicional apache lipán (Texas), 2008. Colección del autor.

promiso”. Pero esto también implica que las fuerzas mexicanas no podían entrar a Estados Unidos con la misma misión. Esto nos lleva a una monopolización de las fuerzas punitivas y a una asimetría de fuerzas y responsabilidades soberanas.

En la actualidad, la mayoría de las primicias del Tratado de Guadalupe Hidalgo siguen vigentes y es el punto de referencia entre México y Estados Unidos para la justificación jurídica de las actividades relacionadas con la región fronteriza. Sin embargo, el impacto que esta división representa para los grupos indígenas de la zona no ha sido el mismo, ni ha tenido

una intensidad estática y constante. Por medio del estudio puntual de casos etnográficos se pueden observar las manifestaciones de dicha intervención sobre el entorno regional en el siglo antepasado.

**Los kikapús: ¿extraños habitantes del norte de México o un caso común en la frontera?**

**D**entro de los pueblos indígenas reconocidos en México, uno de los que recibe menos atención directa, a salvedad de que rompen con muchas de las pautas etnográficas del norte de nuestro país, es la tribu kikapú. Habitantes desde el siglo XIX del actual estado de Coahuila, son uno de los pueblos del noreste mexicano que desde su llegada bajo permiso expreso de Benito Juárez, tienen presencia y tradición histórica en la región; al mismo tiempo representan una de las historias de la aridoamérica mexicana menos conocidas, pero con mayor peso en la conformación del Estado nacional mexicano.

A diferencia de la mayoría de los grupos que mantuvieron una presencia constante en el norte de México, los kikapús pertenecen al grupo etnolingüístico algonquino y son emigrantes de la región de los Grandes Lagos en la frontera de Estados Unidos y Canadá. La obra etnográfica de Felipe y Dolores Latorre muestra con detalle los aspectos fundamentales de la tradición, historia y modo de vida kikapú.

Se destaca, para fines de este artículo, que esta tribu fue “invitada” por el gobierno mexicano en 1850 para contener a las tribus hostiles de indios que atacaban asentamientos mexicanos en Coahuila (específicamente los apaches y comanches), y que bajo la presidencia de Juárez en 1859, se les dio una concesión definitiva del territorio que ahora es la comunidad de El Nacimiento, en Coahuila, en el actual municipio de Múzquiz.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Felipe Latorre y Dolores Latorre, *The Mexican Kickapoo Indians*, Nueva York, Dover Publications, 1976, pp. 11-20.



Otro aspecto importante es la presencia de dicha tribu en Estados Unidos (en Oklahoma y Texas) y en México, confiriéndole la categoría de ser una comunidad indígena transnacional. Complemento este apartado refiriendo al lector a la monografía de Mager Hois<sup>14</sup> sobre los kikapús, la cual ofrece una síntesis histórica y etnográfica de la tribu. A diferencia de otros grupos indígenas en la región, los kikapús no sólo poseen el reconocimiento oficial de México y de Estados Unidos, sino que su carácter de transnacionales les permite participar en diversas actividades económicas. Éstas han cambiado la forma de vida kikapú en un tiempo relativamente corto, no siempre para el beneficio de la tribu, de acuerdo con sus líderes.

El hogar en México de los kikapús es modesto, en comparación con otras comunidades indígenas de México, sin embargo es una combinación de lo moderno y lo tradicional. Al recorrer las “calles” de la comunidad uno puede ver casas edificadas con ladrillos y cemento, junto a casas tradicionales construidas con madera y cañas, de las cuales se elaboran dos al año (una de verano y una de invierno). La comunidad de El Nacimiento es exclusivamente kikapú y no cuenta con escuela, lo cual de acuerdo con el jefe social kikapú, Juan V. González (Cáchima), no es necesaria pues ésta inculca valores, principios, conocimientos e historia contraria a la enseñanza tradicional kikapú.

Cuando uno ingresa a la comunidad, convive con sus habitantes y conversa con sus autoridades, el individuo con formación no indígena (o como ellos dicen “blanco”) puede sentirse como en una dimensión paralela de la realidad, inmerso en una cultura completamente diferente a la nuestra y con una asimetría de cosmovisiones. Sin embargo, para los habitantes del municipio de Múzquiz es algo de lo más común y natural, parte de la vivencia diaria y producto de más de ciento cincuenta años de convivencia. Parte de esto se debe a que los kikapús en la actualidad experimentan fenómenos sociales que hace diez años no se podían encontrar con tanta frecuencia.

<sup>14</sup> Elisabeth Mager Hois, *Kikapú*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Pueblos indígenas del México contemporáneo), 2006.

Desde el momento en que se les reconoció como indígenas transnacionales, a los kikapús se les autorizó el empleo de diversas estrategias de actividad económica en Estados Unidos y de cierta manera también en México. En el puerto fronterizo de Eagle Pass, Texas, este grupo indígena es propietario de un casino (el Lucky Eagle Casino), al cual asisten constantemente muchos jugadores estadounidenses y mexicanos. Con los ingresos derivados del casino, la tribu pudo comprar más tierras fuera de su territorio reconocido por el gobierno mexicano, e inclusive obtuvo la concesión de operar una estación gasolinera de Pemex en Múzquiz. De acuerdo con los líderes comunitarios, los beneficios económicos se distribuyen entre todos los miembros de la tribu, tanto de México como de Estados Unidos. Debido al régimen jurídico fiscal de este último país, estos ingresos no necesitan declararse y por tanto poseen exención fiscal.

Al ser considerados y reconocidos por el gobierno mexicano y estadounidense como una comunidad indígena transnacional, los kikapús poseen la autorización legal de cruzar libremente la frontera, sin necesidad de un pasaporte o visa. El único documento requerido por la guardia fronteriza de Estados Unidos es una pequeña y sencilla credencial con bordes amarillos que los identifica como *Native American Indian*. Cada miembro de la comunidad kikapú mantiene consigo, con aparente orgullo esta credencial y conoce el poder intrínseco que les confiere inclusive en México, a pesar de que la gran mayoría no sabe leer ni escribir. Tal documento los designa como ciudadanos estadounidenses, que unido al hecho de que algunos han nacido en México, les confiere doble nacionalidad. Cabe destacar que a aquéllos que no han nacido en México se les considera también *de facto* como mexicanos. Al contrario del resto de los ciudadanos mexicanos o estadounidenses, esta credencial les permite cruzar la frontera con total libertad y están exentos de cualquier revisión aduanal; por otra parte, cabe destacar el hecho de que poseen también propiedades reconocidas en Eagle Pass, Texas. La dinámica familiar, comunitaria y jurídica de los kikapús constituye un caso importante de estudio internacional, antropológico, sociológico, jurídico, político, económico, financiero y cultural.



Es claro que esta situación beneficia a los kikapús en la medida en que poseen derechos y atribuciones distintas a los demás ciudadanos estadounidenses o mexicanos, o inclusive a los de otros grupos indígenas de la región. Este conjunto de derechos adicionales que ejercen los kikapús no ha representado siempre un beneficio para su comunidad. Dos de las grandes problemáticas que experimentan los kikapús, tanto en México como en Estados Unidos, son el consumo desmedido de alcohol y de droga. En ambos lados de la frontera es posible recopilar una cantidad considerable de testimonios que señalan cómo los jóvenes kikapús realizan expresiones públicas de carácter violento, regularmente bajo la influencia del alcohol y del consumo consuetudinario de estupefacientes. De acuerdo con ciertos miembros de la comunidad kikapú y de la población no indígena de la región, esto no era común hace diez o más años; se trata de un fenómeno desarrollado en la última década. Coincidentemente, lo anterior concuerda con el periodo de apogeo del casino Lucky Eagle, derivado del reconocimiento transnacional del grupo.

Este aspecto es relevante en función de que para los kikapús el consumo de drogas y alcohol en exceso está severamente penado por su sistema religioso. De hecho, la mayoría de los pueblos indígenas de la región (entre ellos los comanches, apaches, kiowas y tiguas) consideran en su sistema de valores que el consumo de alcohol y droga es contrario a las costumbres nativas, señalando que se trata de una apropiación negativa de las costumbres no indígenas. Este comportamiento generalizado por parte de los miembros de la comunidad tanto en Coahuila como en Texas (particularmente los jóvenes, pero no exclusivamente), representa un impacto negativo y contrario a sus costumbres y tradiciones. Como es evidente, el carácter transnacional del pueblo kikapú no representó únicamente beneficios, sino conflictos internos que han llevado a una segmentación y fragmentación interna de la comunidad, así como a la incorporación de prácticas contrarias a su tradición religiosa.

Esto no quiere decir que los kikapús se encuentran fuera de la ley o que su actuación implique un reto al Estado mexicano o estadounidense; simplemente, quie-

re decir que en el gran esquema internacional su presencia y situación son demasiado pequeñas para considerarse un factor de peso. Pero “pequeño” no quiere decir “insignificante”. Las fragmentaciones internas y los conflictos con la población mexicana y estadounidense causan tensiones a nivel estatal y federal. En Texas se han suscitado conflictos de jurisprudencia que han alcanzado las esferas federales y han promovido discusiones importantes sobre el papel y las atribuciones legales de los indígenas en la frontera, lo cual acaba por impactar a otros grupos nativos de la región. En el lado mexicano también se han generado tensiones a nivel estatal y municipal, las cuales —en virtud de la situación que cruza la región fronteriza— son minimizadas. Sin embargo, la inconformidad de los habitantes no indígenas de la región frente al papel y actuación de los kikapús se mantiene a la expectativa.

Más allá de las experiencias históricas del siglo XIX, la actualidad de la tribu kikapú nos muestra que el Río Bravo no representa una frontera internacional como tal (entendida como una barrera que limita el libre tránsito de los individuos y la acotación de los poderes soberanos de un Estado), sino que se trata de tan sólo un elemento más del hogar tradicional de un pueblo nativo. El caso kikapú es muy poco conocido, sin embargo nos ofrece la valiosa oportunidad de mirar un fenómeno internacional con otros ojos y nos obliga a reflexionar sobre el impacto microrregional que tienen las decisiones de los grandes Estados y de las imposiciones jurídicas dentro del marco del derecho internacional.

**La tribu apache lipán: ¿texasanos, mexicanos o transnacionales?**

**E**s una ironía que uno de los pueblos indígenas más conocidos del norte de México y del suroeste de Estados Unidos sean los apaches. La inmensa mayoría de la población de este territorio sabe muy poco o nada acerca de su cultura, su historia y asume que todo indígena del norte de México o de Estados Unidos es un apache. Nada podría estar más lejos de la verdad.

Los apaches pertenecen al grupo etnolingüístico atapascano, del cual existen dos grandes divisiones lingüísticas. En el dialecto occidental encontramos a los



chiricahuas, navajos y White Mountain; mientras que en el dialecto oriental encontramos a los jicarillas, los mescaleros y los lipanes. Existe un amplio debate fundamentado en la etnolingüística sobre el correcto número de divisiones que pueden atribuirse a los apaches. Para una descripción más detallada, véase la obra de Ball.<sup>15</sup>

La denominación *apache* no es el nombre adecuado para designar a este grupo cultural, debido a que se especula que sea derivado de la palabra *zuñi apachú*, que significa enemigo. Dentro de la lengua atapascana, la palabra *indeh* es la que significa pueblo o gente, al referirse a otro grupo indio; mientras que la palabra *ndhe* significa “pueblo propio” o “mi gente”. De tal manera, que aquellos que conocemos como apaches se autodenominan a sí mismos como *ndhe*. Las traducciones de los términos y significados en atapascano pueden consultarse en la obra de Bray para el dialecto occidental y en el vocabulario recopilado por Gatschet en 1884, para el oriental durante su estadía con los lipanes<sup>16</sup>.

No todos los subgrupos de apaches son iguales; cada uno posee sus particularidades y características distintivas. Quisiera recuperar el concepto del particularismo histórico-cultural de Boas, para adentrar al lector en la postura de que cada grupo “apache” debe ser considerado como relacionado pero independiente de los demás. Más allá de las diferencias lingüísticas de ambas divisiones, existen elementos característicos de cada grupo *ndhe*, derivados de su historia, territorio y tradición.

El presente artículo busca exponer el caso de una de las divisiones menos estudiada, tratada y por muchos antropólogos olvidada y relegada al pasado, pues se ha dado por hecho que este pueblo se ha extinguido. Se

<sup>15</sup> Eve Ball, *Indeh: An Apache Odyssey*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1980.

<sup>16</sup> Dorothy Bray, *Western Apache-English Dictionary. A community generated bilingual dictionary*, Tempe, Bilingual Press, 1998. Véase también A.S. Gatschet, *Lipan Apache Vocabulary*, Washington, Bureau of American Ethnology, número de catálogo 81-a-b, 1884.



Apache en vestido histórico y pintura de guerra tradicional (Texas). 2010. Colección del autor.

trata de los *Hleh-pai-ndhe* (pueblo/gente gris claro), mejor conocidos como lipanes, o tribu apache lipán. Habitantes tradicionales de lo que es ahora Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas y parte de Nuevo México, la tribu lipán es parte de uno de los fragmentos históricos más desconocidos, pero que tienen la mayor relevancia en la región. Este grupo indígena ha influido en la conformación del sistema de misiones, presidios e incluso en la llegada de la tribu kikapú a México. Los lipanes son un grupo que se distingue claramente entre los grupos indígenas de la región (inclusive de otros apaches), situación que queda evidenciada desde los recuentos del siglo XIX, como el relato de Cremony,<sup>17</sup> el cual rescata e introduce el término de “la apachería” en Texas y Coahuila.

<sup>17</sup> John Cremony, *Life among the Apaches*, Nebraska, University of Nebraska Press, 1868.



Debido a las políticas decimonónicas de Estados Unidos en materia indígena y de su contraparte (o carencia de) en México, los lipanes fueron sujetos de un proceso de exterminio en ambos lados de la frontera establecida por el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Minor expone cómo las autoridades federales de Estados Unidos promovieron que todos aquellos apaches que no pudieran ser llevados a reservaciones en Nuevo México u Oklahoma, deberían ser “cazados”. En México sucedió algo muy similar, pero sin reservaciones. Autores como Rodríguez<sup>18</sup> y Treviño<sup>19</sup> dan cuenta de cómo, a nivel estatal y federal, México emprendió una campaña de exterminio y/o expulsión de los apaches lipán y otros pueblos nativos. Estas políticas son parte de la herencia que Ortelli demuestra que tienen orígenes en el virreinato. Debido a esta situación, a partir del último cuarto del siglo XIX los apaches lipán se convirtieron en un pueblo cazado en su propio territorio, a manos de estadounidenses, mexicanos e indígenas aliados (puntualmente los kikapús).

Durante más de un siglo, los lipanes en ambos lados de la frontera binacional debieron adaptarse a las condiciones que enfrentaban para garantizar su difícil supervivencia. De nueva cuenta, la existencia de una frontera binacional a la mitad de su propio territorio tuvo consecuencias considerables. Si bien durante el segundo cuarto decimonónico esta división imaginaria no representaba conflictos u obstáculos para su tránsito y el desarrollo de sus actividades, en fechas posteriores se convirtió en un impedimento para perpetuar su forma de vida seminómada. De acuerdo con los actuales miembros de la comunidad lipán en Texas, esto ocasionó la división de su pueblo en “los lipanes de arriba (Texas) y los lipanes de abajo (Coahuila)”. Este hecho se encuentra documentado también por observadores/participantes no indígenas. Gastchet recopiló en 1884 el testimonio de un grupo de lipanes en Texas,

quienes afirmaban que sus familias se encontraban divididas, y que una parte de ellos se encontraba en Coahuila y Nuevo León.

La evidencia de campo indica que las políticas discriminatorias y de exterminio indígena prosiguieron en el noreste mexicano y en Texas hasta al menos la mitad del siglo pasado. Bajo estas condiciones, los actuales miembros de la comunidad lipán señalan que su población decreció considerablemente, y aquellos que decidieron no ir a las reservaciones de los mescaleros y jicarillas debieron buscar estrategias de supervivencia en contra de este proceso discriminatorio. Casi en su totalidad, las familias lipanes se “disimularon” como mexicanos o como mexicano-estadounidenses, utilizando la ventaja que en su mayoría sabían hablar español y poseían nombres castellanos, resultado de la convivencia con misioneros virreinales y su cercanía con la población coahuilense. De cierta manera, el empleo de este recurso aseguró su supervivencia. Miller denomina a este fenómeno “indígenas invisibles”, ya que mantienen una presencia real, pero de carácter no visible frente a los no indígenas.

No fue sino hasta la última década del siglo pasado que los lipanes comenzaron a manifestar públicamente su autoadscripción en Estados Unidos como indígenas, demostrando que aquel pueblo —que se había considerado extinto para finales del siglo XIX— seguía vivo.<sup>20</sup> En México, ese proceso todavía no ha ocurrido, ya que a la fecha las comunidades lipanes no han hecho pública su existencia ni su autoadscripción étnica. Esta condición no es exclusiva de este grupo de apaches. Meed<sup>21</sup> señala cómo, hasta bien entrado el siglo XX, seguían siendo una práctica común en México las campañas militares y civiles contra los apaches. Esto ha motivado que las comunidades lipanes sobrevivientes en el norte de México mantengan sus reservas a manifestar su existencia en el territorio mexicano.

<sup>18</sup> Martha Rodríguez, *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*, México, CIESAS/INI, 1995; Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados*, Saltillo, CESHAC, 1998.

<sup>19</sup> Héctor Jaime Treviño Villarreal, *Atacan los comanches*, México, UANL, 2004.

<sup>20</sup> El 18 de marzo del 2009, el congreso del estado de Texas reconoció oficialmente, a diferencia del gobierno federal, la existencia y permanencia regional de los lipanes. De esta manera, Texas ya reconoce oficialmente a los indígenas lipanes como grupo nativo de la región y presente hasta nuestros días.

<sup>21</sup> Douglas Meed, *They Never Surrendered. Bronco Apaches of the Sierra Madres, 1890-1935*, Tucson, Westernlore Press, 1993.

Estas dos realidades dentro de un mismo grupo indígena regional presentan otra perspectiva con respecto a los impactos que el Tratado de Guadalupe Hidalgo tuvo sobre los pueblos nativos. Al dividir por medio de la emisión y aplicación de políticas públicas un mismo territorio indígena y sus habitantes, se promovió un desarrollo étnico segmentado. Dicho proceso debió adaptarse a las condiciones de su entorno, lo cual no implica que las bases discursivas, cosmogónicas y tradicionales se perdieran. La evidencia antropológica con la que cuento, por medio de observaciones de campo, indica que ambos grupos mantienen elementos comunes que los identifican como lipanes. Algunos de estos elementos son la autoadscripción, el reconocimiento de su contraparte transnacional como parte de su pueblo y un conjunto de prácticas tradicionales comunes. De esta manera, la imposición de una frontera política representó un estímulo para la adaptación regional, no para un rompimiento interétnico. De hecho, en la actualidad todavía los lipanes mantienen relaciones religiosas y comerciales (más bien, de trueque o de intercambio ritual) con otros pueblos nativos de México, como los huicholes, los coras y los seris, aspecto muy poco conocido por los etnógrafos y etnohistoriadores.

Para los lipanes, el Río Bravo/Grande es considerado como una característica más de su propio territorio tradicional, no como un límite o barrera dentro de su cosmograma. El escudo tribal de la Tribu Apache Lipán de Texas incluye un conjunto de elementos simbólicos. Éstos corresponden a los componentes principales del cosmograma lipán. Se trata de un círculo trazado con huesos dentro del cual se encuentran montañas, la figura de dos búfalos (un becerro y un adulto), un nopal, una yuca, pasto y, cruzando de manera vertical, se encuentra un río. En la parte inferior cuelgan cuatro plumas de águila madura,<sup>22</sup> que caen de manera vertical atadas por correas. Estas representacio-

<sup>22</sup> Las plumas de águila representadas en el escudo tribal corresponden al águila real mexicana en un estado adulto o "maduro".



nes se encuentran dentro de una misma continuidad, no como elementos independientes. De acuerdo con los miembros de la tribu lipán, el escudo representa todos los elementos simbólico/religiosos de los lipanes y su conexión con México y sus pueblos indígenas. El primer elemento destacable es el círculo que enmarca el mundo lipán. Se encuentra compuesto por catorce huesos con una flecha, que representan los catorce clanes tradicionales lipanes.<sup>23</sup>

De nuevo, esta figura forma parte de un todo encerrado *dentro* de los límites de su universo, más no circunscrito como una frontera o límite. De hecho, la

Dicha condición de las plumas representa la madurez y sabiduría, así como la experiencia del ave de rapiña que se invoca.

<sup>23</sup> La organización social lipán se compone de grupos familiares asociados por descendencia. Si bien existe un número considerable de grupos familiares, se encuentran agrupados en catorce grupos.





Familia apache con vestimenta tradicional (Texas), 2009. Colección del autor.

figura del búfalo se encuentra moldeada por el río, lo que nos podría llevar a la interpretación que el río es parte de una figura emblemática de los pueblos de la región, como es el bisonte americano blanco. Independientemente de la interpretación semiótica, artística o de antropología visual, el río es parte de su identificación

tribal, no a manera de limitante sino como elemento central e integrador de la cosmovisión dentro de un escudo tribal. La dirección de estas flechas es en sentido horario, y se encuentran separadas por cuatro cuentas de colores, que representan la integración de las cuatro direcciones.<sup>24</sup> En el escudo se presenta el rumbo del poniente en la parte superior; al conjuntar este aspecto con la dirección de las flechas (en sentido horario) por el momento sólo es posible señalar que ambos detalles constituyen una inversión simbólica con respecto a “otro” grupo indígena que sería el par y opuesto de los apaches lipanes. Ese “otro” sería un conjunto de grupos amerindios —en particular, los pueblos nativos de México con quienes han mantenido contacto históricamente— que constituirían su contraparte simbólica, y por lo tanto exhibirían el rumbo al oriente en la parte superior del cosmograma y el curso antihorario como el normal en términos rituales.

Dentro del círculo se encuentran tres plantas características de Coahuila y Texas, que tienen relevancia para la vida cotidiana de los lipanes. Encontramos una yuca, un nopal y una planta de pasto desértico, los cuales se encuentran simbólicamente en las tres direcciones inferiores de su cosmovisión. En la parte superior se encuentra un conjunto de montañas, las cuales corresponden a su territorio tradicional en las cadenas montañosas del noreste mexicano. Como parte de la cadena montañosa, encontramos la figura de un búfalo adulto, el cual habitaba el noreste mexicano y el territorio de Texas. Este animal representaba una de las principales fuentes de alimento y materiales técnicos para los lipanes hasta su extinción en México, y está asociado a la fuente de vida.

<sup>24</sup> Dentro de la mitología lipán, cada dirección posee un color simbólico. El norte es blanco, el sur azul, el oeste rojo y el este negro. De acuerdo con su tradición, los apaches provienen del norte (blanco) y se fueron estableciendo en el lugar que Yetaseta (el Creador) dedicó para ellos. Los lipanes se establecieron en el este (negro), y de ahí su nombre de “pueblo gris claro”.



Al interior de este búfalo se encuentra un elemento que nos remite a la religiosidad lipán: el becerro de búfalo gris claro. Éste lo podemos encontrar referenciado entre los llamados “indios de las praderas” en los Estados Unidos, y muestra una clara conexión y continuidad de la visión religiosa y mítica de estos pueblos del suroeste estadounidense y los pueblos amerindios mexicanos. Como una fuente de vida, y de concepción mítica/religiosa, se desprende de la sierra y del becerro de búfalo un río, el cual representa el Río Grande/Bravo. Éste no se encuentra de manera marginal, sino que manifiesta un carácter central. Esto señala que esta frontera binacional se encuentra incorporada como parte de la cosmovisión lipán, no a manera de barrera sino como parte de su territorio. Finalmente, encontramos cuatro plumas de águila mexicana, las cuales representan a las cuatro direcciones. Estas direcciones se encuentran unidas al mundo lipán por medio de correas, el material tradicional para atar con certeza los artículos religiosos. La aparición del número cuatro nos remite y conecta a la amplia red de significados de este número para los grupos amerindios. Los apaches lipanes no se encuentran exentos de este elemento simbólico, considerando el centro de este cosmograma como su propio territorio tradicional.

#### Dos experiencias amerindias, una realidad

En la antropología es común encontrar cómo una misma situación puede impactar de distintas maneras a diferentes grupos que se encuentran involucrados. Tales efectos, ora complementarios ora contradictorios, sirven para explicar un fenómeno o al menos acercarnos al entendimiento del mismo por medio de diversas perspectivas, que son las vivencias específicas de cada comunidad o individuo. Es por medio de estas experiencias que podemos acercarnos no sólo a una perspectiva de análisis importante y muchas veces ignorada en las ciencias sociales, sino que además nos permite la oportunidad de ver y entender situaciones desde los ojos de aquellas personas que las viven.

Los dos casos etnográficos presentados en este texto muestran fenómenos que nos acercan a un entendimiento más profundo de ciertos aspectos de la fronte-

ra norteña de nuestro país. Se trata de casos complejos en su dimensión analítica, en buena medida debido a la poca investigación que se ha realizado en torno a ellos. En algunos casos, como el lipán, la investigación se enfoca casi exclusivamente al entorno histórico, dejando de lado el estudio antropológico contemporáneo. Esto nos lleva a un vacío en el conocimiento sobre el conjunto de pueblos indígenas que habitan de una u otra manera la frontera noreste de México.

Tampoco puede excluirse del análisis a la población no indígena de la región. En ambos lados de la frontera pueden encontrarse posturas hacia los indios cargadas de prejuicios y con calificaciones poco favorables. Durante el siglo antepasado, los ataques a los asentamientos urbanos por parte de los apaches y comanches eran comunes, normalmente causando altas, bajas y daños, inclusive a la capital del Texas, Austin. Fehrenbach,<sup>25</sup> señala que las incursiones indígenas a los pueblos y ciudades en Texas fueron en ocasiones tan devastadoras que motivaron la creación de estructuras defensivas que persisten hasta nuestros días. Más aún, existen experiencias históricas de grandes ataques cuya finalidad fue la de “erradicar” a los texanos y mexicanos del territorio comanche,<sup>26</sup> lo cual propició que se creara una imagen muy negativa de estos grupos en Texas. Sin buscar entrar en discusiones históricas respecto a las motivaciones de tales ataques, aspecto que sería objeto de un debate histórico muy profundo, lo que es una realidad es que la reacción posterior de los texanos a estos grupos fue de exterminio con marcado ahínco de violencia.

En el lado mexicano del Río Bravo la situación no fue muy diferente. Los ataques de los comanches y apaches marcaron profundamente los estados de Coahuila y Nuevo León. En el Archivo Histórico del Estado de Nuevo León pueden encontrarse una cantidad considerable de reportes de ataques indígenas a los asentamientos mexicanos. Estas imágenes del pasado, que distan mucho de ser concluyentes, son retomadas por

<sup>25</sup> T.R. Fehrenbach, *Comanches. The History of a People*, Nueva York, Anchor Books, 1974.

<sup>26</sup> Véase *ibidem*, pp. 305-333 y Gerald Betty, *Comanche society. Before the Reservation*, Texas, A&M University Press, 2002, pp. 121-138.

Treviño Villarreal en su investigación.<sup>27</sup> No obstante, se podría diferir de las percepciones que muestra este autor, puesto que en investigación de campo desarrollada en 2008 y 2009 en Coahuila, encontramos fuertes indicadores que lipanes y comanches se coordinaban y aliaban con comerciantes y rancheros mexicanos para traficar con ganado y bienes materiales, producto de los ataques. Si bien no es la intención de este artículo contravenir lo expresado por otros autores, sí es importante señalar que la imagen negativa sobre los lipanes y comanches en México no difiere de la presentada en Texas, especialmente porque la herencia de este periodo histórico sigue siendo parte de la cotidianidad coahuilense. Presento tan sólo un caso de este legado: la iglesia de Santa Rosa en Múzquiz, Coahuila, todavía muestra algunas marcas de los ataques comanches y apaches efectuados durante el siglo XIX.

Si bien existen diferencias de percepción dirigidas a cada grupo indígena, es innegable que el desarrollo social de estos grupos se vio altamente impactado por el establecimiento de la frontera internacional entre México y Estados Unidos. Esta herencia histórica modela la vivencia de la región fronteriza en el noreste de México, sentando así las bases para desarrollos paralelos pero diferenciados, indígenas y no indígenas. Cabe señalar que mientras para los no indígenas el establecimiento de la frontera binacional por medio del Río Bravo/Grande es un elemento que se asume *de facto*, para los indígenas de la región es un elemento altamente cuestionable. Esta perspectiva es vivida también por otros grupos presentes en la región, como los cherokees y comanches, quienes también poseen una presencia binacional.

Las diferencias principales en términos jurídicos/territoriales entre los grupos radica en que mientras unos son reconocidos oficialmente (los kikapús), otros no lo son (los lipanes). De esto también se deriva un conjunto de percepciones y reacciones en torno a ellos, tanto por parte de las autoridades federales, estatales y municipales en ambos países, como por parte de la población no indígena. En el sentido estricto del término, estos grupos amerindios sufren un proceso de

discriminación debido a su papel y desarrollo histórico, y por su posición actual específica.

Más allá de términos y clasificaciones jurídicas o antropológicas, la experiencia de estos grupos evidencia las relaciones territoriales y cosmogónicas de sus respectivos pueblos. Durante el verano de 2008, como parte del trabajo de campo, el autor pudo mantener una conversación con diversos miembros de la comunidad lipán en Texas. Al compartir con ellos una comida, conversábamos sobre el proceso de reconocimiento oficial de la tribu lipán por las autoridades estadounidenses y de su percepción de cómo impactaría esto al grupo indígena. Dentro del conjunto de comentarios que emergieron, un miembro del consejo tribal expresó: “¡Pero es tan sólo un río! ¿Qué es un río?”

Al compararlo con los comentarios emitidos por parte de los líderes kikapús en El Nacimiento, Coahuila, es posible ver que existen elementos en común. Para éstos, el Río Bravo/Grande no representa un obstáculo para el desarrollo de su vida cotidiana, simplemente es una mera ocurrencia geográfica. Dentro del marco político-internacional en esfuerzos por delimitar fronteras políticas por medio de acuerdos geográficos, resulta importante reflexionar el papel que éstos tienen en las comunidades indígenas transnacionales.

Es así como dos experiencias amerindias confluyen en una misma realidad, unas veces complementaria, otras contradictoria, compleja y que delimita la dinámica social regional. Estos casos evidencian cómo los límites nacionales deben ser re-evaluados en un contexto de análisis antropológico, en donde como investigadores no debemos excluirnos de los procesos transnacionales. El limitarnos al estudio exclusivo de las ocurrencias dentro de nuestras fronteras nos excluye de la oportunidad de estudiar fenómenos más amplios, los cuales nos remiten a comprender elementos culturales fundamentales para la correcta elaboración del conocimiento antropológico. Por este motivo, debemos iniciar un proceso de reflexión sobre las bases y procesos metodológicos de la investigación de los grupos indígenas fronterizos y transnacionales. Esto nos permitirá acercarnos a un conocimiento más profundo de estos pueblos indígenas.

<sup>27</sup> Héctor Jaime Treviño Villarreal, *op. cit.*



José Íñigo Aguilar Medina\*  
Ma. Sara Molinari Soriano\*

A N T R O P O L O G Í A



# Viejos y recuerdos.

## Lo significativo de la vida cotidiana

**L**a vida cotidiana es el resultado de un tiempo, un ritmo y un espacio concretos que los individuos tejen al relacionarse con las personas que forman parte del mismo grupo social. Así, cada individuo y cada segmento social valoran de manera especial algún aspecto de la cotidianidad, pues ella les permite reproducirse como individuos y como sociedad.

La cotidianidad se acepta como “el orden correcto” de la vida. Trabajo, vida familiar, tiempo libre, práctica religiosa y actividad socio-política<sup>1</sup> son esferas de la vida cotidiana regidas de acuerdo con el valor que los individuos e instituciones les otorgan. Es por ello que Agnes Heller dice: “La historia es historia de colisiones de valores de esferas heterogéneas”,<sup>2</sup> palabras que en el mundo globalizado de hoy tienen especial significado, ya que no son pocos los estudiosos que consideran la pérdida de valores como una característica fundamental de la actual época, lo que sin duda tiene una clara referencia a la predominancia otorgada, dentro del modelo económico propuesto por el neoliberalismo, a la esfera del trabajo en detrimento del resto de las actividades de la vida cotidiana, mismas que en su conjunto van creando y recreando al ser humano.

Así, vivimos una crisis de valores no por su pérdida en sí, sino por el sentido distinto que se les otorga. Se ha perdido para siempre ese mundo regido sólo por la propia cultura, en donde los valores tenían una clara jerarquización y un solo sentido;<sup>3</sup> en la actualidad se proponen nuevos ejes sobre los que debe girar la cotidianidad de todos los habitantes de la nueva “aldea global”.<sup>4</sup> Por ende, bajo el impulso de la productividad como valor supremo y universal (que exige una total postración ante “la urgencia”) se

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

<sup>1</sup> Mónica Sorín, “Cultura y vida cotidiana”, en *Casa de las Américas*, núms. 30 y 180, La Habana, Universidad de La Habana, enero-febrero de 1990, pp. 39-47.

<sup>2</sup> Agnes Heller, *Historia y vida cotidiana. Aportaciones a la sociología socialista*, Barcelona, Grijalbo, 1972, p. 27.

<sup>3</sup> Jérôme Bindé, *¿Adónde van los valores? Coloquios del siglo XXI*, Barcelona, UNESCO, 2005.

<sup>4</sup> Herbert Marshall McLuhan y B.R. Powers, *La aldea global*, México, Gedisa, 1991.

fomenta entre las personas de todas las culturas, como parte de la nueva forma de vida así entendida, la explosión del estrés y el predominio del trabajo sobre las otras esferas de la vida cotidiana. Es necesario comprender que la sociedad y la economía del conocimiento (su base tecnológica), así como las nuevas formas que asume el trabajo y las repercusiones sociales del nuevo orden laboral, inciden en los valores individuales y sociales y por lo tanto en la configuración de la vida cotidiana.

Al parecer, uno de los resultados para el ser humano del nuevo proceso de globalización es la construcción de lo que podría llamarse la cultura de la incertidumbre, ya que la celeridad de los cambios producidos hace parcialmente inútiles las estrategias tradicionales con las que se preparaba a los integrantes de las generaciones subsiguientes, pues cuando el mundo de la cultura era igual, los padres y abuelos enseñaban y mostraban a los niños el mundo en el que iban a vivir. En la actualidad, los padres no conocen el mundo en el que vivirán los niños. Educamos niños para que vivan en un mundo que no conocemos.<sup>5</sup> Por ello los grupos sociales y las mismas instituciones se muestran mucho más tolerantes hacia el cambio en la conformación de los valores que portan los individuos que las integran, pues las habilidades y los valores que les son transmitidos sólo serán parcialmente los adecuados para el futuro; asimismo, conservamos ancianos en un mundo que no necesita su experiencia laboral, porque ésta pertenece a una realidad ya inexistente y porque las formas de acumulación y transmisión del conocimiento del trabajo actualmente son diferentes a las utilizadas en las sociedades tradicionales: las transmitían las personas que habían acumulado más edad y experiencia, considerada ésta como el entendimiento y la participación con habilidad en la repetición del proceso.

Las capacidades que ayer aún servían para guiar la orientación de la vida cotidiana, se hacen inservibles al día siguiente, son necesarias capacidades nuevas. Los cincuentones se encuentran frente a un mundo totalmente distinto del que vieron a la edad de veinte años. En vez

<sup>5</sup> Margaret Mead, *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*, Barcelona, Gedisa, 1997.

de los “expertos” ancianos, son precisamente los jóvenes quienes se muestran “adaptados a la vida”.<sup>6</sup>

Se parte del supuesto de que los cambios de hoy que debe afrontar cada generación, han de ser más acelerados para poder cubrir ese gran espacio de conocimientos e innovaciones que se da entre los abuelos y los padres y entre éstos y los hijos. En la actualidad, la ruptura generacional abarca a todas las sociedades del mundo, pues el cambio se ha registrado dentro del ciclo vital de una generación, lo que antes ocurría tras el paso de varias generaciones.<sup>7</sup>

De manera que, según sea el grupo de edad al que se pertenece, los valores socioculturales observados serán distintos, ya que las personas integradas a cada uno de esos grupos de edad o de generación comparten una visión distinta del mundo, que los clasifica como miembros de un sector social que está determinado por la edad y posición que guarda cada uno en la estructura familiar (padre, hijo, abuelo) y en consecuencia por las condiciones económico-sociales que dan forma a los valores que su cultura les ofrece en el momento que les ha tocado vivir, los cuales hablan de procesos de continuidad y de ruptura generacional.

La necesidad de comenzar de nuevo el proceso de aprendizaje es, como *caso particular*, tan antigua como la historia de la humanidad. La mujer que ha perdido a su marido debe “aprender de nuevo” al igual que el rico que ya no posee su patrimonio, que el pobre que encuentra un tesoro, que el ciudadano expulsado de su patria en una tierra desconocida, que el naufrago, etcétera. Pero la situación es completamente distinta cuando se trata de un estrato social entero, una nación, una generación, etcétera, la que debe aprender de nuevo.

Sin embargo, antes de la sociedad burguesa sucedía muy raramente que las condiciones de vida de una integración cambiasen de un modo relativamente pacífico en el seno de una sola generación (para la cual era necesario aprender de nuevo).<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Agnes Heller, *op. cit.*, p. 179.

<sup>7</sup> Jesús Hernández Aristu y Andreu López Blasco (comps.), *La familia ante el cambio social. Actitudes, prospectiva y nuevos retos*, Valencia, Au Llibres, 2001.

<sup>8</sup> Agnes Heller, *op. cit.*, p. 178.



El interés de este trabajo consiste en descubrir cómo responde la generación de los viejos al reto de elegir “valores” para “construir la familia y la sociedad”, lo cual es siempre una prefiguración, ya que los valores no son necesariamente acciones, sino preferencias normativas de aquéllas; así pues muestran, indican, velan y desvelan la ruta seguida por la sociedad y sus diferentes sectores para construirse o reconstruirse.

La cultura no sólo se transmite por los mecanismos del inconsciente, por inmersión, por haber nacido en esa cultura, o por observación, sino también por un deseo intencional, deliberado, de transmitir ciertos valores a la siguiente generación. Así, la especificidad mostrada por alguna generación es, algunas veces, también promovida de manera deliberada por el interés consciente de las personas, lo cual tiene un efecto de preservación de esquemas de prácticas culturales específicas. El grupo genera, reproduce patrones de experiencia, de los cuales la siguiente generación aprende.<sup>9</sup>

Por lo tanto, el papel que tiene la experiencia de cada generación modifica la aplicación y el uso de valores referentes a la visión que tienen las otras generaciones en el mismo momento histórico en que se analizan. Pero en este proceso también influye el impacto de los otros mensajes transmitidos desde dentro y fuera de la propia sociedad y que muchas veces se relacionan con el deseo de lograr una determinada dominación ideológica (misma que hoy día los intereses y los medios de los que se vale el proceso de globalización la determinan en gran medida).

Sin duda alguna, una tesis que no necesita demostración y enseña la obviedad de la vida cotidiana es la que el ser humano —más que una máquina de producción— es un ser creador y por lo tanto trabajador, que gusta de la recreación y de las actividades que hacen posible su existencia, es decir, de las actividades que lo alejan del trabajo productivo.

Si el estudio de lo cotidiano significa entender los nudos que consolidan la red social, en este trabajo se



pretende comprender los elementos de lo cotidiano que son especialmente significativos en el recuerdo de los viejos.

Por ello se analizará cómo a partir de la presentación de las memorias de un anciano, plasmadas en un libro, se recrean los valores y la forma de vida que los miembros de dicha generación tratan de transmitir a las generaciones de renuevo. El libro se titula *Hue-hue-coyotl. Viejo coyote*<sup>10</sup> y recrea la identidad y lo significativo de la vida cotidiana de un grupo que vivió su adolescencia en el Coyoacán rural de las décadas de 1940 y 1950.

Cabe señalar que la vejez es la etapa de la vida que se ubica entre los sesenta y setenta años, se caracteriza por ir acompañada de la jubilación y es cuando se presentan incapacidades físicas y mentales que producen dependencia, debilidad y pasividad. Esta situación lleva a la pérdida de la posición social detentada durante la madurez, así como al aislamiento social y finalmente al término de la vida, lo cual debe tomarse en cuenta para estimar el valor social que tienen los ancianos, pues por su nueva y dependiente situación se puede llegar a pensar que ya no son necesarios e importantes para los otros miembros de la comunidad.

Sin embargo, no todo en los viejos es pérdida, ya que en ese periodo de la vida es común que el individuo haga el balance de lo vivido y el saldo sea compar-

<sup>9</sup> Margaret Mead, *op. cit.*

<sup>10</sup> Manuel Martínez Becerril, *Hue-hue-coyotl. Viejo coyote*, México, edición del autor, 2006.





tido con los amigos y con las personas que conforman las generaciones más jóvenes, ya sean los hijos y nietos propios o los de los amigos. La manera más común y tradicional de hacerlo es por medio de la comunicación oral, pues los viejos tienen mucho tiempo libre y lo ocupan en conversar; también se da de otra forma hasta ahora más bien extraordinaria: a través del libro. Tal es el caso de la obra de José Luis Aguilar, *Coyoacán de mis recuerdos*,<sup>11</sup> que se sitúa en el ambiente de 1930 y 1940 centrandolo en torno al templo y a las actividades parroquiales en las que el autor participó. Asimismo, encontramos también en el cine este tipo de relatos, aunque no necesariamente escritos por los mismos viejos, aunque sí reflejan un discurso semejante, como ejemplo en la conocida película de Giuseppe Tornatore, “Cinema Paraíso”,<sup>12</sup> en donde el relato se sitúa en la década de 1950 y aborda los recuerdos de un viejo en torno al cine del pueblo.

Por otro lado, el relato etnográfico pretende describir la ceremonia donde se presenta el libro *Hue-hue-coyotl. Viejo coyote* de Manuel Martínez Becerril, a partir de las inferencias de la manera en que las personas actúan, de acuerdo con la perspectiva de Goffman<sup>13</sup>

por descubrir la forma en que el individuo se presenta y presenta su actividad ante los otros. La presentación del individuo en la vida cotidiana, dice, es una manera de cumplir con el rol que la sociedad demanda a cada uno.

*Los grupos convocados* para la presentación del libro son los adultos y viejos que durante su adolescencia formaron parte de un conjunto local de *boy scouts*; son también los participantes de diferentes actividades deportivas como los futbolistas de la Liga Regional del Sur; los de la cancha de fútbol del Fragata; los basquetbolistas de las canchas que en ese entonces estaban situadas en avenida Coyoacán y Belisario Domínguez, y los integrantes o

público del coro de niños cantores de Coyoacán, dirigidos por el “Maestro” Zacarías.

#### La etnografía

El evento se lleva a cabo en el Centro Cultural Ana María Hernández, sí, lugar en el que antes estaban los lavaderos de Coyoacán, donde concurrían las señoras a lavar la ropa de la familia: sin embargo, como Coyoacán era un pueblo que iba acorde con las ventajas de las nuevas tecnologías en servicios urbanos, a finales de 1950 aquellos se clausuraron y el predio se destinó a distintos usos, hasta que en 1970 se construyó dicho centro que cuenta con un auditorio.

La cita es el viernes 29 de septiembre de 2006 a las ocho de la noche en dicho centro, los asistentes encargados de la preparación y realización del evento llegan con más de una hora de anticipación, colocan la mesa para la exhibición de los libros, los cuadros con fotografías de Coyoacán (que serán rifados entre la concurrencia que adquiera el libro) y en el vestíbulo se colocan algunas de las acuarelas del pintor “más destacado de la comunidad”; desde luego las fotografías a rifar están incluidas en el libro y son del fotógrafo oficial de la comunidad, pues es el mejor y también es hermano del autor. La convocatoria provoca nostalgia entre los asistentes quienes compran el libro y además adquieren ejemplares extra: “para mi mamá”, o “para mis hijos”, o “para que recuerden o conozcan lo que fue Coyoacán”.

<sup>11</sup> José Luis Aguilar Fernández, *Coyoacán de mis recuerdos*, México, edición del autor, 1979.

<sup>12</sup> Giuseppe Tornatore, “Nuovo Cinema Paradiso”, Roma/París, 1988.

<sup>13</sup> Goffman Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004, p.11.

Coyoacán sólo es, en el imaginario colectivo de los asistentes, la villa de Coyoacán los barrios, los pueblos y la colonia Del Carmen; no tienen cabida el resto de las colonias de la delegación ya que son recientes: en el Coyoacán de 1950 no existían, su espacio formaba parte de los campos de cultivo o del pedregal.

A las ocho de la noche, el coordinador anuncia la primera llamada, los invitados —personas con un promedio de edad de sesenta años— llegan sonriendo a todos y acompañados por los hijos jóvenes, tratando de reconocer a los amigos de la adolescencia, intercambian saludos y preguntan por los parientes, pero la pregunta que se repite es: “¿Y en dónde vives?” Las respuestas varían, la mayoría señala los años que tiene de no vivir en Coyoacán —no hay que olvidar que Coyoacán sólo es lo que está determinado en el imaginario colectivo—, alguno dice: “Hace cinco años que me fui de Coyoacán, ya no es posible vivir aquí, no se puede ni estacionar el coche. ¡Imagínate!, nosotros vivíamos en Abasolo, enfrente de la nevería, claro, la única nevería para los de Coyoacán es la Siberia, la que está ‘en el parque’ y sus filiales”. Sí, para los de esta época el jardín situado en el centro de Coyoacán es el parque, no es el centro, ni Coyoacán, ni mucho menos “Coyacán” como dicen los turistas de hoy, sólo es “el parque”. “Ahora vivimos en San Jerónimo”, pero lo acota uno de los que escucha, “allá hace más frío que por aquí”, “sí”, responde, “pero lo que da miedo es el silencio, fíjate que los primeros meses nos despertábamos mi esposa y yo llenos de miedo, ella me decía, ‘por favor haz algo de ruido, es insoportable’”. Los interlocutores asienten con la cabeza y dicen: “Pues sí, en Coyoacán es puro ruido, pero a pesar de ello que bien se vive [...]”

Mientras, en el foro el autor sentado a la mesa cumple el rito de saludar y agradecer la presencia de los que se acercan en rigurosa fila para que les dedique el libro que han comprado a la entrada del auditorio. En tanto, el fotógrafo contratado para la ocasión finaliza el ritual de fotografiar al escritor con los posibles lectores.

El vestíbulo se llena de personas que intercambian saludos y presentaciones: “¡Cómo!, ¿no te acuerdas?, si ellos vivían cerca de los Viveros, en Belisario Domínguez 4, a la vuelta de la casa de tus papás, en Ayuntamiento.”

A las ocho y cuarto el coordinador anuncia la segunda llamada y el auditorio se va llenando, los jóvenes encargados de la venta de los libros les explican a los que llegan el procedimiento del ritual: “Aquí está el libro de Manuel, tiene un costo de ciento veinte pesos y además en la compra tienes la oportunidad de llevarte cualquiera de estas dos fotografías enmarcadas que forman parte de las reproducidas en el libro.” Al pagar se les entrega el boleto de la rifa junto con el libro. Se escucha la última recomendación: “Ya está Manuel en el foro dedicando los libros, si quieren pueden pasar a que se los firme.” Al pasar por el vestíbulo observan de reojo la exposición de acuarelas y comentan algún recuerdo que les viene a la memoria, o la belleza o exactitud con que están reproducidos los distintos rincones de Coyoacán. Al tiempo que los más avezados indican el lugar exacto plasmado en una u otra de las pinturas, y se escucha muy bajo el comentario: “¿Y qué, las venden?, ¿serán muy caras?”. Pero pocos se atreven a preguntarle al pintor, pues el compromiso no es con él, ya que después de todo se trata de la presentación de un libro y ése ya lo han adquirido.

En el foro se encuentran sentados a la mesa con el autor —que atiende la fila de invitados que le solicitan su dedicatoria— dos personas más que harán la presentación del libro. Mientras, el coordinador pelea una de las sillas con el nieto del escritor (como de unos cuatro años de edad), quien toma el micrófono para decir “hola” y después corre hacia las primeras butacas para recibir la aprobación de su papá. Al regresar, el niño por fin gana la silla, su lugar en la mesa, y el coordinador queda a su lado anunciando la tercera llamada y repitiendo: “Comenzamos”. Casi nadie le presta la menor atención y la mayoría continúa reconociéndose y platicando hasta que el coordinador pide a las personas que están de pie tomar su lugar, “pues vamos a iniciar con la presentación del libro”. Esto lleva un poco más de cinco minutos y cuando todos están sentados procede a la presentación de las personas de la mesa: “En primer lugar el licenciado Lavallo que escribió el prólogo de la obra”, después a Manuel Martínez, “el autor del libro”, enseguida “el acuarelista más destacado de Coyoacán y el representante de la dinastía Martínez”, el nieto del autor, y por último a él mismo.



Aprovecha para agradecer a todos los que han hecho posible el evento, desde los amigos que aportaron sus experiencias para ser plasmadas en el texto, hasta el personal de jóvenes encargados de la logística del evento, sin olvidar a los que se ocuparon de la edición, al licenciado que consiguió el auditorio, a las personas que aportaron el dinero y a los que consiguieron el vino Domecq que se ofrecería al término de la presentación.

A continuación da lectura al texto de una cuartilla que había preparado con antelación en el que repitió lo que ya había dicho de viva voz y donde mencionó el primer libro escrito por Manuel: “El sapo refranero”. Al concluir le cedió la palabra al acuarelista quien lo primero que confesó es que aún no leía el libro por presentar, por ello se limitó a decirle al autor “que esperaba no hubiera contado mentiras y que no sabía que ya había escrito un primer libro titulado ‘El sapo refranero’”. Enseguida le tocó el turno al licenciado Lavalle quien escribió el prólogo y procedió a la lectura de sus comentarios, que resultaron ser las mismas palabras plasmadas en el libro, donde habla con nostalgia de los recuerdos provocados por la lectura del libro. Esas palabras tuvieron su efecto en el ánimo de los asistentes, quienes se identificaron con los nostálgicos recuerdos narrados con gran sencillez, pues les trajeron a la memoria acontecimientos un tanto olvidados, así que al finalizar los aplausos fueron atronadores. A continuación le tocó el turno al nieto del autor que por su corta edad sólo pudo decir con fuerza la primera palabra de la frase que había tratado de memorizar: “Hola”. Ésta fue respondida con un fuerte aplauso.

Al fin le tocó el turno al autor que agradeció a los presentes su apoyo, agradeció a la vida la oportunidad que había tenido de vivirla con intensidad y deseó a los ahí reunidos que también tuvieran esa satisfacción; por otra parte, volvió su memoria a las actividades del grupo de *scouts* para expresar sus sentimientos por la relación que en aquel entonces tenían los pobladores de Coyoacán con la naturaleza, por ello recordó la fauna silvestre y los ríos que lo circundaban e inició la canción “Cu cu” que fue repetida a coro por los que la conocían, a la que siguieron los aplausos de los asistentes que también respondieron con la canción que dice:

“Por qué perder la esperanza de volvernos a ver [...]”, con ésta el coordinador trató de dar por concluida la presentación, pero fue interrumpido por uno de los hijos del escritor y papá del nieto que colaboró en la presentación del libro, para agradecer la presencia de su padre sobre todo después de que hacía 25 años lo habían desahuciado dándole sólo algunas semanas de vida, e insistió: “Veinticinco años después está vivo y conserva la capacidad de ver y además [...]”, ya con la voz entrecortada por las lágrimas dijo: “[...] ha escrito un libro”. La emoción llegó a su punto más alto y los aplausos subieron de tono, poniéndose todos de pie.

El coordinador invitó a tomar el vino de honor en el vestíbulo del auditorio y recomendó no entrar con el vaso a la sala “por obvias razones”, palabras a las que se respondió en los pequeños grupos diciendo: “Ni que estuviera alfombrado”... “No”, decía otro, “es para que no te caigas en las escaleras por el efecto del vino”. También aprovechó para recomendar la compra del libro y animó a los renuentes diciéndoles que en unos momentos más se procedería a la rifa de dos de las fotografías incluidas en el libro y que no dejaran de aprovechar esa oportunidad.

Los participantes formaron pequeños grupos y la mayoría permaneció en la sala, dada la pequeña capacidad que tiene el vestíbulo del auditorio, los jóvenes repartían vino blanco o tinto a cuantos se acercaban y todos preguntaban por los parientes de los ahora lejanos amigos que iban identificando; mientras, los jóvenes que llegaban buscaban a sus papás o abuelos entre la concurrencia y al encontrarlos se les reclamaba su retraso de manera invariable, a lo que respondían que era viernes de quincena, estaba lloviendo y el tránsito estaba imposible, después de lo cual los viejos pasaban a explicarles todo lo que se habían perdido por su tardanza.

En los pequeños grupos se comentaba y recordaba con visible gusto los distintos incidentes sobre su vida en Coyoacán, sobre el ánimo del autor o sobre sus actuales actividades, intercambiaban teléfonos y promesas de reunirse. En tanto que el escritor seguía sentado en el foro cumpliendo con el rito de dedicar el ejemplar adquirido que le presentaban los amigos y tomándose la foto que diera constancia de su participación en el evento. Al fin se anunció la rifa de las foto-

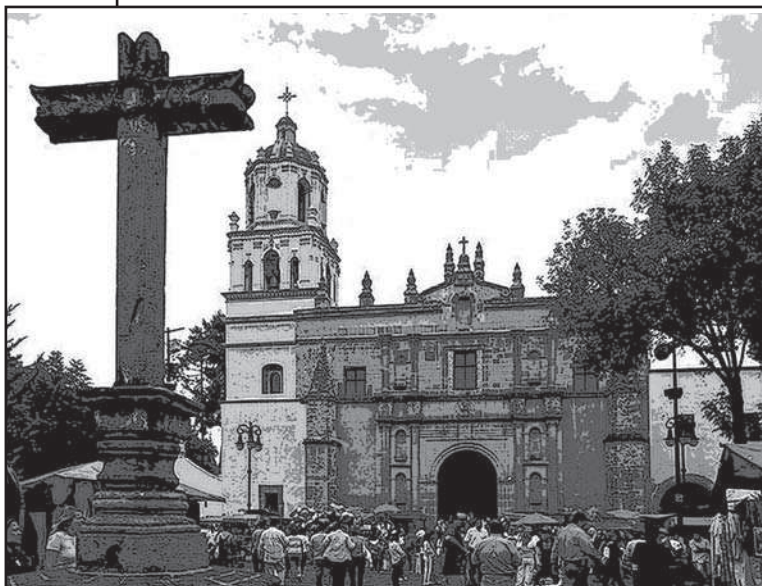


grafías enmarcadas, Tere, la esposa del autor, fue sacando los boletos, el primer cuadro se le dio al tercer número seleccionado y el segundo cuadro, al quinto. Los invitados comenzaron a retirarse poco a poco, aunque seguían llegando más jóvenes. Cuando los encargados del centro cultural informaron que tenían que cerrar, terminó el evento.

### Conclusiones

El relato del viejo gira siempre en torno a la esfera de la vida cotidiana que más valora y poco se relaciona con la del trabajo, pues de alguna manera el anciano tiene solucionado el problema de su manutención; en contraste, el relato se construye con las características que se han perdido o debilitado en la forma de vida actual; asimismo privilegia lo que en dicha etapa de la vida considera importante para transmitirlo a las generaciones de renuevo, sea como recuerdo de lo que fue o aquello que en la vida tiene un valor perenne; tampoco olvida el impacto que en las emociones de los seres humanos tiene la nostalgia, manifestada como un anhelo vehemente por el pasado y que —en el caso de los viejos— se asocia con las esferas de la vida cotidiana que no tienen que ver con el trabajo, pero que éste las hace posible. Es el amor por una parte de la vida que no podrá ya volver. Al tiempo que esa parte le aflige también la hace sentir viva y le permite valorar que su existencia valió la pena.

Ahora los viejos ven incrementadas las oportunidades que tienen para transmitir sus valores e identidad a la nueva prole, ya que son los abuelos, cada vez más, los que se ocupan del cuidado y de la crianza de las generaciones de renuevo; en consecuencia, si ya no se les valora como en épocas anteriores por sus conocimientos, ahora se les aprecia por la invaluable ayuda que prestan en la atención de los niños pequeños, quienes en crecientes proporciones son criados por los abuelos. El cambio en el papel social que desempeñan los ancianos en la sociedad también influye; por ejemplo, hasta la primera mitad del siglo XX los ancianos eran relativamente pocos y se ocupaban en conservar los conocimientos que



le permitían al grupo social sobrevivir, es decir, tenían la experiencia. En cambio ahora son muchos y ya no guardan la sabiduría que la sociedad requiere para su sobrevivencia, sin embargo resguardan la experiencia y la historia de los acontecimientos importantes que les ha tocado presenciar y no tienen relación con la producción, pero sí con el saber vivir.

Con la modernización y globalización la ancianidad, sin embargo, recibe cada vez menor atención: es el resultado de la lucha que el mercado y la competitividad propicia entre las personas y las generaciones.

Por ello, la vejez debe entenderse desde la perspectiva de la cultura, en un sentido diferente al de los criterios proclamados por la economía de mercado. Los valores que le pueden dar sentido a la vejez son los de un proceso de humanización relacionado con la manera de construir la vida cotidiana, ya que la memoria, la experiencia, la construcción de los nudos de la red social y la importancia de ser entran en contradicción con las pretensiones del mercado inculcadas a las nuevas generaciones, a fin de ser “productivas”. Tales pretensiones impiden apreciar la vida, los ancianos y su manera de conformar la vida cotidiana. Los recuerdos que de verdad pueden dar sentido a la vida están depositados en las personas de edad avanzada y son fuente de la indispensable cultura tradicional que da identidad a todo pueblo.

## La lucha por el espacio urbano: un caso otomí en la ciudad de México

**E**ntre las necesidades más apremiantes que deben satisfacer las familias indígenas que migran a las ciudades está el lugar donde vivir. Si en un principio muchos migrantes se hospedan con sus familiares ya residentes o rentan una vivienda, el objetivo que persiguen los que desean quedarse definitivamente en la ciudad es conseguir una vivienda propia. La compra de un lote en la periferia de la ciudad para la edificación de una casa u ocupación ilegal de un terreno en la espera de su posterior regularización son algunas opciones que han practicado los migrantes en las últimas décadas.

Había, sin embargo, grupos de migrantes, incluso familias enteras, que llegaban a la ciudad de manera temporal para conseguir recursos y después de una breve estancia regresaban a sus comunidades, hasta que la necesidad los obligaba a volver. Este fue el caso de muchas familias otomíes, originarias de la comunidad Santiago Mezquititlán, municipio de Amealco, Querétaro, quienes durante casi tres décadas siguieron este patrón migratorio.

En este artículo se presentan algunos avances de la investigación realizada en dos grupos de familias otomíes de Santiago, que actualmente residen en asentamientos colectivos en dos predios en la colonia Roma. El interés del caso consiste en que se cuenta con antecedentes de la migración otomí desde la década de 1970, lo que permite hacer una comparación con la situación actual no sólo en lo que se refiere al patrón migratorio, sino también respecto a su relación con la sociedad urbana en general.

### La migración otomí a la ciudad de México

**A** los migrantes de Santiago Mezquititlán se les conoció gracias al trabajo de Lourdes Arizpe<sup>1</sup> que analiza el fenómeno de las llamadas “Marías”,

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

<sup>1</sup> Lourdes Arizpe, *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las “Marías”*, México, SEP (SepSetentas, 182), 1975.





mujeres indígenas que se dedicaban a la venta callejera, y entre ellas, a un grupo específico: las mujeres otomíes del municipio de Amealco, estado de Querétaro. Arizpe subraya la especificidad de la migración de Santiago Mezquititlán: a diferencia de otros grupos, como los nahuas o los mazahuas, los migrantes de este pueblo, casi sin excepción, se dedicaban a la mendicidad; las mujeres en particular vendían chicles y pedían limosna en las calles del sur de la ciudad. Los hombres buscaban ocupaciones temporales, acordes con su estrategia de ganar más dinero en menos tiempo y regresar a la comunidad; por ello desempeñaban trabajos informales en los mercados (La Merced, Central de Abastos) como estibadores y cargadores o se dedicaban también a la mendicidad.<sup>2</sup>

A principios de la década de 1970, los migrantes de Santiago se agrupan en diferentes colonias: cerca del puente de Nonoalco, sobre la avenida Taxqueña en Coyoacán, en Mixcoac y en Jamaica, entre otras zonas. Algunas familias que vienen por cortas temporadas rentan espacios pagando por noche. Las que quisieron establecerse en la ciudad, habían empezado a irse de “paracaidistas” en las colonias nuevas surgidas en las cercanías del estadio Azteca.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 79.

Una característica importante de la migración otomí es que los migrantes no se mezclan con la población urbana. Es en su grupo de paisanos donde encuentran relaciones sociales, ayuda financiera y apoyo moral. Recíprocamente, al replegarse a su grupo de paisanos, se separan socialmente del resto de los estratos de la sociedad urbana. Concluye la autora que a los otomíes no les interesa la integración, al rechazo que reciben por parte de la sociedad urbana responden con otro rechazo y en general se muestran desconfiados y hostiles hacia la sociedad nacional.<sup>3</sup>

Ante la falta de fuentes de trabajo en la región y la relativa cercanía de la capital, sobre todo después de la construcción de la carretera en 1978, se aceleró el flujo migratorio de Santiago a la capital, pues se acortó el tiempo de traslado, lo que permite ir y venir con frecuencia. Si, por una parte, aumentó el número de familias que optaron por la migración definitiva, muchas otras seguían el patrón migratorio temporal, con características particulares. Mientras que los esposos trabajaban en alguna obra o en la Central de Abastos y dormían en su lugar de trabajo, sus esposas (con los hijos) se dedicaban a la venta de dulces, chicles y artesanías o pedían limosna a los turistas en la Zona

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 130.





Rosa durante el día y hasta horas tardías en la noche. En la noche dormían en las entradas de edificios sobre cartones, tapándose con cobijas que durante el día guardaban debajo de las tapas del drenaje. Otro espacio donde pernoctaban muchas mujeres con niños era el camellón de la avenida Chapultepec, cerca de la estación del metro Insurgentes. Al reunir una cierta cantidad de dinero, después de 15 a 20 días, la familia regresaba a Santiago para volver nuevamente a la ciudad, algunas semanas después, en función de la necesidad de conseguir nuevos recursos.

Algunas familias de migrantes definitivos con mayor antigüedad, al lograr un ahorro necesario, compraron lotes en la periferia de la ciudad o los municipios conurbados; algunas otras aprovecharon la regularización de los terrenos donde vivían como paracaidistas (por ejemplo, en Santo Domingo, Coyoacán).<sup>4</sup> Sin embargo, la mayoría de parejas y familias vivía en cuartos rentados o viviendas compartidas con otros familiares, frecuentemente hacinados.

<sup>4</sup> Hiroyuki Ukeda, "Pobreza y los pueblos indígenas: el caso de dos familias otomíes en la ciudad de México" (mimeografiado), 2001.

Para muchas familias de migrantes de Santiago, en particular aquellas que anteriormente habían practicado la migración temporal, esta situación iba a cambiar de manera radical después de 1990. Como es sabido, los temblores de 1985 dañaron numerosas viviendas en la colonia Roma y muchos predios permanecieron varios años bajo escombros, dando refugio a grupos de jóvenes de la calle, frecuentemente drogadictos. Algunos migrantes otomíes que conocían la zona pronto vieron la gran oportunidad de contar con un espacio donde podrían estar más cómodos que en la calle o bien ahorrarse la renta de una vivienda. Así empezó una nueva etapa en la vida urbana de más de ochenta familias que actualmente viven agrupadas en cuatro predios en la colonia Roma, todos cerca de la Zona Rosa, la avenida Reforma y el Centro Histórico (lugares turísticos muy idóneos para la venta de dulces, artesanías y para pedir limosna).

#### El proceso de lucha por el espacio

**E**l ejemplo de dos grupos de familias que iniciaron una lucha por un espacio urbano presenta mucho interés en la medida en que por una parte ilustra el cambio del patrón migratorio de muchas familias que antes llegaban de manera temporal a la ciudad y por otra, una gran capacidad de movilización y de organización de los migrantes para lograr su propósito.

Asimismo, en este proceso los indígenas establecieron un nuevo tipo de relación con los diferentes agentes de la sociedad urbana (organizaciones e instituciones diversas) y de esta manera iniciaron un proceso paulatino de integración social a la ciudad, aunque con muchas limitaciones. Cada predio tiene su propia historia, la cual permite apreciar las diferentes maneras de enfrentar el problema de regularización de sus predios, en función de su capacidad organizativa y de liderazgo en estos grupos de familias.

#### El caso del predio de Guanajuato

**E**ste predio, inicialmente propiedad de la Secretaría de Gobernación, estaba ocupado hasta 1985 por el edificio de El Colegio de México y quedó seriamente



dañado por los sismos. Durante varios años el terreno se encontraba en un estado de abandono, lleno de cascajo y basura que tiraban los habitantes de la colonia. Un día, en 1994, un migrante otomí al pasar cerca se percató de este espacio, avisó a sus familiares y conocidos y decidieron ocuparlo; se corrió la voz y llegaron más familias. Al principio tuvieron que compartir el lugar con jóvenes drogadictos que se alojaban ahí. Sin quitar el cascajo, los hombres emparejaron el terreno y poco a poco empezaron a construir cuartos de madera, hule y lámina de cartón con pisos de concreto, según las posibilidades de cada quien; los vecinos ya dejaron de tirar basura y los jóvenes de la calle abandonaron el lugar. Una mujer que anteriormente vivía en un cuarto rentado, recuerda las condiciones en que vivían: “no teníamos ni baño, ni luz, estábamos con pura vela. Para cocinar, pedíamos agua con los vecinos o comprábamos; también la tomábamos de la fuente cerca. La gente se enfermaba mucho de estómago y de piel; hubo lluvia y lodo por dondequiera”.

Pero para las personas que antes dormían en la calle tener un techo significó un gran avance, para otros, ahorrar una renta. Poco a poco mejoraban sus condiciones de vida en función de los recursos de cada familia: compraron algunos muebles, máquinas de coser para fabricar muñecas de trapo, estufas, refrigeradores, radiograbadoras y aparatos de televisión.

#### *Inician la lucha por el predio*

Poco a poco el grupo se organizó superando los conflictos internos de liderazgo y obtuvo el registro de su asociación. En este proceso se incorporó a la UPREZ (Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata) lo que le permitió contar con la asesoría gratuita de un abogado de esta organización. Así, con el apoyo de varias organizaciones populares agrupadas en la UPREZ, las familias emprendieron la lucha para legalizar la ocupación de predio. Este proceso, que duró varios años, requirió una movilización casi permanente del grupo, tanto en su interior como hacía el exterior, ya que tenían la obligación de participar en todas las marchas y mítines organizados por la UPREZ. Al mismo tiempo, aprovechaban todo tipo de contactos y buscaban apoyos para su causa.

#### *El incendio*

El 4 de abril de 1997 fue la fecha que les cambió nuevamente la vida. Ese día, en uno de los cuartos de fondo se inició un incendio, imposible de controlar debido al tipo de elementos de construcción fácilmente inflamables. En el predio estaban casi únicamente mujeres y niños ya que los hombres estaban en sus lugares de trabajo. Todos lograron salir por el estrecho pasillo, mientras sus viviendas y bienes se quemaban; en cuestión de minutos perdieron todo. Posiblemente el incendio se debió a la explosión de un tanque de gas que estaba dentro de un cuarto cerrado, pero a la gente le quedó la sospecha de que se trató de un acto intencional por parte de alguien de fuera, “para deshacerse de ellos”. Sabían que los vecinos de esta zona residencial “no querían a los indígenas en la colonia”.

Todas las familias se concentraron en el cercano parque de la calle de Orizaba, mientras su representante, acompañado por un grupo de mujeres con niños y algunos hombres, buscó apoyo de la Delegación y las organizaciones populares. Llegaron muchos donativos (ropa para niños, comida en lata) incluso por parte de los vecinos de la colonia. Durante la tarde y la noche los trabajadores de la Delegación sacaron los restos de las viviendas quemadas y limpiaron el terreno. Las familias decidieron que “no se iban a ir” e hicieron un campamento en el predio. La Delegación apoyó la construcción de cuartos de lámina con polines para 35 familias; también instaló la luz y el agua con regaderas y baños para hombres y mujeres: tuvieron que volver a empezar.

#### *La lucha continúa*

El grupo continuó la lucha por regularizar el predio —apoyado por otras organizaciones populares— a pesar de muchas dificultades y presiones, incluyendo demandas legales y amenazas de arresto que infundieron miedo a muchas personas (su líder estuvo preso durante 24 horas), pero no quebraron su determinación. Aquí es importante recalcar el papel destacado de las mujeres en esta lucha del grupo: como los hombres trabajaban, sus esposas tenían que participar en las marchas y plantones de muchas horas, llevando consigo a los niños; igualmente acompañaban a su represen-



tante a la hora de realizar los diferentes trámites o también a ver a otras organizaciones para pedir ayuda. Su lucha duró cuatro años, hasta que consiguieron la regularización del predio.

### *La lucha por vivienda*

Una vez en posesión del predio, el grupo se enfrentó a un nuevo reto: querían construir viviendas para todas las familias, para lo cual necesitaban un crédito. Al presentar su solicitud ante el Instituto de Vivienda del Distrito Federal se enteraron que, desde el punto de vista legal, los indígenas estaban incluidos entre los “grupos vulnerables” (junto con las prostitutas y los enfermos de SIDA) y por lo tanto, no eran sujetos de crédito, sin importar si tenían empleo. El grupo, con su insistencia y el apoyo de la UPREZ, logró que se cambiara un párrafo del reglamento para que las comunidades indígenas urbanas pudieran acceder al crédito. Su deseo era construir un edificio con departamentos para todas las familias que ocupaban el predio. La construcción se financió en parte con un crédito y en parte con un subsidio del gobierno del Distrito Federal. Los planos del edificio los realizaron unos arquitectos alemanes con la participación de los interesados, quienes decidieron el tipo de vivienda que querían, aunque tuvieron que negociar la inclusión de un espacio para usos comunitarios que finalmente aprobaron las autoridades.

Para poder iniciar la construcción, las familias tuvieron que dejar el predio y cambiarse a otro, el cual rentaron a una organización recibiendo apoyo por parte del gobierno del Distrito Federal para pagar la renta; ahí levantaron sus casitas, durante el tiempo que duró la construcción (un año). El edificio —el primero construido mediante el programa— se entregó el 22 de noviembre de 2003 con 46 departamentos iguales de 60m<sup>2</sup> cada uno, que constan de una sala-comedor, tres recámaras, un baño completo, la cocina y la zotehuela. Las familias obtuvieron un crédito a 30 años pagado en forma de renta cuyos montos varían de acuerdo con las posibilidades de cada una. Como las viviendas se entregaron sin acabados, el estado actual de los departamentos refleja las disparidades entre familias en cuanto al nivel de ingresos. Igualmente hay importantes diferencias en lo que se refiere a la posesión de

muebles y electrodomésticos. En algunos departamentos viven varias familias nucleares ya que los hijos cuando se casan traen a la esposa, lo que causa un cierto hacinamiento. En la planta baja se encuentra la sala comunitaria donde se realizan diferentes actividades (talleres, clases, pláticas, reuniones); asimismo, se cuenta con una biblioteca y un centro de computo para los jóvenes.

### *La organización*

El hecho de haber conseguido la regularización del predio en una colonia donde viven familias acomodadas y haber obtenido el crédito para las viviendas según el proyecto deseado, habla por sí solo de la gran capacidad organizativa y de movilización de la mencionada comunidad. Es un logro excepcional y un precedente en la historia de los migrantes indígenas en la ciudad, en vista del tipo y tamaño del predio regularizado a su favor, así como la magnitud de la obra y las acciones realizadas. Pronto el caso de esta comunidad se volvió muy famoso y se convirtió en objeto de estudio de muchos investigadores, tanto mexicanos como extranjeros, provenientes de diferentes disciplinas. También dio lugar a que el INVI iniciara un programa de vivienda colectiva para grupos de familias indígenas organizadas.

Aquí es necesario recalcar el papel del líder del grupo, cuya gran capacidad y entrega a la causa de su comunidad, así como su talento político, fueron factores de primer orden en todo el proceso de negociación con los diferentes agentes externos, por ejemplo, las organizaciones populares e instancias del gobierno. Actualmente en el grupo hay un representante para asuntos externos y otro para los internos; también una mujer funge como representante de las mujeres. Con frecuencia se organizan diferentes talleres y pláticas, además de coordinar cursos de alfabetización y programas de escolarización para adultos; asimismo, existe mucho interés en la educación y capacitación de alrededor de 150 jóvenes de diferentes edades. Vistas las numerosas actividades que desarrollan, la sala comunitaria resulta ya demasiado reducida, por lo que acaban de solicitar un permiso y financiamiento para construir otro espacio en la azotea; con relación a esto último,



recibieron la visita del jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, lo que una vez más demuestra su gran capacidad para lograr apoyos necesarios a fin de satisfacer las necesidades de su comunidad.

En fechas recientes los esfuerzos de la organización se están dirigiendo también hacia su comunidad de origen, donde se proponen llevar talleres de rescate cultural, apoyar el aprendizaje del cómputo e incluso tienen la ambición de conseguir la construcción de un hospital, aprovechando sus contactos y conocimientos del medio institucional.

Si bien ésta es la actitud del grupo más activo de la comunidad, no todos sus miembros comparten estas inquietudes ni cooperan para su superación. De hecho, desde un principio, no faltaron divisiones y conflictos relacionados con el liderazgo y posteriormente —cuando ya se construyó el edificio— con la distribución de los departamentos.<sup>5</sup> De manera que hasta ahora los integrantes del predio siguen divididos, lo que repercute en el cumplimiento de algunas obligaciones y la falta de una participación más amplia. Además, existe una división religiosa entre los católicos y los evangélicos (Iglesia del Buen Pastor) que se sobrepone a las otras divisiones y conflictos.

#### El predio de avenida Chapultepec, llamado “La casona”

##### *Ocupación del predio*

Se trata de un terreno donde había una casa dañada por los sismos y abandonada por el cuidador. Según relata el actual líder del grupo, la ocupación del predio ocurrió gracias a que varias familias que venían de manera temporal a la ciudad, pernoctaban en un camellón de avenida Chapultepec, cerca de la estación del metro Insurgentes. Un día, unos jóvenes avisaron a las señoras que había una llave de agua en un predio cerca y que podían pasar a lavar su ropa ahí. Cuando vieron

<sup>5</sup> Anna Perraudin, “Los asentamientos comunitarios: estrategias residenciales e interacciones étnicas. El caso de los otomíes de Santiago Mezquititlán en la ciudad de México”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Ciudades Multiculturales de América”, Monterrey, 29-31 de octubre de 2007.



que había un espacio libre, se corrió la voz entre las personas que estaban en la calle y empezaron a ocuparlo. En ese tiempo en el lugar vivía un grupo de jóvenes de la calle y “tuvieron que pelear con ellos para que salieran”, apoyados por la Delegación Cuauhtémoc.

La casa que se encontraba en el predio, de dos niveles, estaba en muy mal estado con paredes y techo cuarteados. Al principio la ocuparon pocas personas, pero después llegaron varias familias más y empezaron a arreglar el espacio; poco tiempo después, debido a las vibraciones que venían de una construcción al lado, se derrumbó una pared y falleció un hombre y otro más quedó inválido. Los funcionarios de la Delegación, avisados del accidente, constataron que era necesario desalojar el lugar para emparejarlo y limpiarlo, pues los ocupantes corrían muchos riesgos. Mientras se hizo esto, llevaron a las 23 familias que residían ahí a un albergue cerca de la delegación. Recuerda el actual líder del grupo que:

A la gente no le gustaba este albergue, porque se levantaba a las cinco de la mañana y a lavar con agua fría a los niños, entonces dijimos “no nos gusta, se pueden enfermar los niños”. Entonces nos mandaron ahí en Tepito; duramos dos años. Nos decían que nos iban a reubicar en un campamento, pero se tardó como dos años y nada; como vimos que ya estaba todo limpio y que en la Delegación no cumplen su palabra, decidimos que ya no había mucho riesgo y regresamos. Compramos una lona como de veinte metros para todas las familias. Duramos como un mes así, no teníamos dinero para comprar más,



sólo para protegerse de la lluvia y en la noche. Después ya cada quien compró su madera y sus láminas y empezamos a hacer los cuartos, cada quien como pudo. Ya no regresó la Delegación para molestarnos.

#### *La vivienda actual*

Se trata de una vecindad de cuatro hileras de viviendas construidas con tablas, lámina, cartón y cubiertas con lámina de asbesto, separadas por dos pasillos pavimentados. El espacio interior de las viviendas está dividido con tablas o telas, en función de las necesidades de cada familia; los pisos son de concreto y excepcionalmente de mosaico.

Las viviendas cuentan con luz eléctrica y estufas de gas (los tanques están fuera de la vivienda), pero las llaves del agua están cerca de la entrada de la vecindad, donde también se encuentran los lavaderos y los baños. Afuera cuelga la ropa que las mujeres lavan todos los días por turnos, y telas de colores vivos cuelgan en las puertas, abiertas durante el día. Existen diferencias entre las viviendas en cuanto al acabado y los muebles. Mientras que en una de ellas hay una lavadora de ropa, varios electrodomésticos y camas, en otras hay cartones en el piso para dormir, muy pocos muebles y algunos enseres domésticos indispensables. Estas diferencias hablan de una cierta disparidad en los ingresos y en general los niveles de vida de las familias.

En la vecindad hay una sala comunal (construida con el apoyo del INI), donde los niños pueden hacer sus tareas, se realizan reuniones del grupo y diversos talleres.

#### *Problemas con el predio*

Después de más de tres años sin ser molestados, se presentó una persona como dueño del predio diciendo que tenía la intención de construir ahí; agradeció a las familias que se lo cuidaran durante estos años y les ofreció dinero por el trabajo de limpieza realizado. Asimismo, ofreció pagar la adquisición de un terreno para que pudieran salir del predio. El ofrecimiento les pareció muy atractivo, según relata el representante del grupo:

[...] y nosotros nos encargamos a buscar el terreno, [...] entonces encontramos uno en Cuajimalpa, costaba un millón doscientos mil; entonces decidimos derrumbar nuestras casitas y pedimos a la Delegación una mudanza. Estábamos en contacto con el INI y nos dijeron de derrumbar sólo unas casitas, para que el dueño nos de el cheque, 'porque si ahorita se salen, va ser difícil que regresen'. Entonces ya nos dio el cheque y fuimos directo al Banco ¡no tenía fondos! Lo que quería el señor que nos fuéramos nomás, entonces empezamos a reclamar. Ya nos regresamos y no quisimos salir.

El grupo seguía en el predio, pero [...]

Dos años después y llegó un señor, era el mismo, y dice que "discúlpenme, pero ahora sí va en serio". Entonces encontramos un terreno en Chimalhuacán, más barato, nos salió \$650 000, por 2100 m<sup>2</sup>, e igual, el dueño nos ofreció dinero y resultó igual. El señor que vendía el terreno estaba enfermo y necesitaba dinero, y le dimos como \$100 000, un adelanto, que era dinero del grupo. Nos dijo "si ustedes no cumplen su palabra, se pierde este dinero". Entonces nos faltaban \$550 000 y el señor, dueño de este terreno, se había rajado.

Ante esta situación crítica, el grupo se puso a buscar una institución no gubernamental que le prestara dinero. Fue Cáritas la que aceptó prestarles \$550 mil pesos y de esta forma pudieron adquirir el predio, pagando el crédito mediante cuotas mensuales, establecidas en función de las posibilidades de las 23 familias (iniciaron pagando \$300 e iban subiendo la cuota hasta \$600 por familia en 2004, año en que iban a terminar de pagar el la deuda).



Sin embargo, las familias que pronto iban a convertirse en dueñas del terreno en Chimalhuacán, no estaban dispuestas a dejar el predio de “La casona”. Las razones eran muy poderosas: aquí estaba su fuente de trabajo e ingreso, sobre todo de las mujeres (la venta callejera de dulces y muñecas en la Zona Rosa o en el metro, cerca de los hoteles de la avenida Reforma y la mendicidad), pero también de muchos hombres que trabajan como ayudantes de albañil o vendedores de productos “de moda” en las esquinas (juguetes de origen chino, banderitas para la fiesta nacional, etcétera), además de la mendicidad y la limpieza de parabrisas. El grupo, estimulado por los logros de sus paisanos de la calle de Guanajuato, trató de seguir sus pasos: lograr la regularización del predio en la capital y quedarse con el terreno adquirido en Chimalhuacán; posteriormente estaría en sus planes obtener un proyecto de vivienda y un crédito para la construcción. Estaban bien informados acerca de las posibilidades de quedarse con el predio y conocen los programas de vivienda del INVI, por lo que empezaron a realizar los trámites, según comenta su líder: “El gobierno está regalando un chingo de viviendas, entonces ahora estamos en esto, metimos el proyecto. Nos faltan algunos documentos de aquí, el pago del predial, para que nos otorgue el proyecto de vivienda. Ahora del puro predial son \$90 000. Se pueden condonar los intereses [...] sí, hay periodos así. Nada más falta esto.”

En efecto, los herederos del dueño del predio se estaban peleando por éste y nunca pagaron el predial ni el agua desde antes de 1985. Esta situación favoreció mucho al grupo indígena ocupante que confiaba poder obtener de esta manera la regularización del predio.

Otra decisión que tendrá que tomar el grupo era respecto al terreno adquirido en Chimalhuacán. Algunos consideraban conveniente venderlo para pagar el enganche para la construcción de una vivienda colectiva en el predio, pero otros preferían dividirlo en lotes y conservarlos para sus hijos. Si bien se trata de familias en su mayoría de muy bajo nivel de ingresos, el hecho de haber reunido \$ 100 000 del enganche para la compra del terreno en Chimalhuacán (\$4 347 por familia) y haber podido pagar las mensualidades del crédito, hablan de un cierta capacidad de ahorro a pesar de la

imagen de marginalidad y gran pobreza que presentan muchas de estas familias (el terreno costó a cada una alrededor de \$28 000). Lo anterior explica el porqué de su interés por quedarse en la capital, donde creen tener más segura su fuente de ingresos.

### Integración social

El hecho de tener un espacio propio (o en vías de regularización), no ha representado para las familias otomíes un avance significativo en su integración social y cultural a la sociedad urbana. Aquí hay que tener en cuenta que, debido a la antigüedad de la migración de Santiago, en los predios frecuentemente viven dos generaciones de migrantes (en algunos casos incluso tres y excepcionalmente cuatro), lo que hace pensar que los hijos que venían a la ciudad desde pequeños junto con sus padres —y sobre todo los que ya nacieron en la ciudad— están mejor integrados al medio urbano que sus padres y abuelos. Además, si bien entre los migrantes de primera generación hay muchas personas, en particular mujeres, que todavía no se expresan bien en español, sus hijos y nietos dominan bien este idioma. Además, los jóvenes en edad escolar en su gran mayoría están escolarizados.

Sin embargo, al margen del grado de dominio del idioma, la distancia cultural con la sociedad urbana y la no aceptación de la diferencia cultural por parte de esta última —que se expresa en actitudes discriminatorias y racistas hacia los indígenas— dificultan una integración más amplia al medio urbano. Asimismo, el tipo de actividades laborales, la venta callejera o la mendicidad, mantienen a esta población en una situación de marginalidad (si bien en un grado menor que hace tres décadas), difícil de superar a mediano plazo. Las perspectivas pueden cambiar en la generación de los jóvenes que actualmente están estudiando, ya que muchos de ellos tienen interés en lograr una preparación que les permita una mejor inserción económica y social en el futuro.

Los grupos comunitarios de la colonia Roma viven replegados hacia su interior y su relación con los agentes externos se da sobre todo a través de sus representantes. Una excepción lo constituye el caso del grupo de la





calle de Guanajuato, donde ha habido más interacción con el exterior, debido primero a las experiencias de contactos con diversas instituciones y posteriormente a la organización de diferentes talleres, cursos y pláticas, así como a la presencia de muchos investigadores interesados en conocer su experiencia. La participación, sin embargo, no abarca a toda la comunidad, por lo que persiste la desconfianza, además de la dificultad para comunicarse por parte de muchas personas.

Otro ámbito de contacto con el mundo exterior es la escuela donde estudia la mayoría de los jóvenes otomíes y donde persisten serios problemas debido al trato discriminatorio que dan los maestros a los alumnos indígenas, además de las actitudes negativas de los familiares de alumnos no indígenas hacia ellos y sus padres. En este sentido, la integración social de los hijos tampoco es fácil, ya que los programas escolares no contemplan la presencia en las aulas de alumnos cuya lengua materna no es el español y que son portadores de una cultura distinta a la nacional; tampoco los maestros están capacitados para atenderlos adecuadamente por lo que los niños otomíes carecen de los apoyos y la comprensión suficientes para poder avanzar al ritmo de sus compañeros no indígenas.<sup>6</sup>

Por otra parte, en su interior los grupos comunitarios no están libres de problemas que afectan tanto a la población adulta como a los jóvenes. El tradicional alcoholismo otomí que reduce sus limitados ingresos, la violencia en los hogares y la drogadicción de los hijos son algunos problemas más serios que afectan a las familias otomíes en el ciudad.<sup>7</sup> Además, existen importantes divisiones y rencillas internas (entre los católicos y evangélicos, los que cooperan y participan y los que no lo hacen, etcétera); algunos conflictos tienen una larga historia, desde la manera de ocupar los predios hasta problemas de liderazgo (que surgieron posteriormente).

<sup>6</sup> Nicanor Rebolledo, *Escolarización interrumpida. Un caso de migración y bilingüismo indígena en la ciudad de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional (Máster, 26), 2007.

<sup>7</sup> Marta Romer, "Mujeres indígenas migrantes: violencia intrafamiliar y factores de cambio en las relaciones de género", en *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, núm. 79, julio-septiembre, 2005.

## Conclusiones

La historia de los dos grupos de familias otomíes que estuvieron luchando —aunque de manera distinta— para conseguir su espacio en la ciudad, contrasta con la imagen de los migrantes de Santiago de hace tres décadas que relata el libro de Lourdes Arizpe, pues éstos no tenían interés en quedarse de manera permanente en la capital ni integrarse a la sociedad urbana, la cual incluso rechazaban.

La ocupación de los predios, a pesar de la situación irregular y la inseguridad que implicaba, abrió la posibilidad de tener un espacio propio y cambió la percepción de su futuro y en consecuencia su proyecto de vida, ahora orientado hacia la ciudad, sin que por ello se debilitaran los lazos con su comunidad de origen, donde muchos aún conservan propiedades (casas o terrenos) y donde viven otros de sus familiares más cercanos. A su vez, las familias que ya vivían en la ciudad, al unirse al grupo, vieron la posibilidad de resolver su problema habitacional y ahorrarse una renta, la cual en adelante podrían invertir en una vivienda.

Sin embargo, la solución del problema de un espacio físico propio, e incluso de una vivienda digna, está lejos de resolver el problema de la integración social de las familias otomíes a la sociedad urbana. La pobreza y la marginalidad social en la que vive la mayoría de las familias, en un contexto altamente discriminatorio, hacen que se mantengan las barreras sociales. En efecto, las comunidades indígenas urbanas siguen siendo rechazadas por su entorno, que no acepta la presencia de indígenas en su colonia.

En esta situación —el repliegue hacia su comunidad— a pesar de los problemas y divisiones que la aquejan de igual manera que hace treinta años, permite que se mantengan unidos frente al mundo exterior y negociar como grupo con agentes externos e instituciones, pues es la única manera de resistir y progresar. Lo nuevo, que es resultado de este proceso de lucha, es la conciencia de tener derecho a vivir en la ciudad como cualquier otro ciudadano, como lo expresa este comentario de una mujer de la comunidad del predio Guanajuato: "a pesar de que no nos quieran, ahora ya somos dueños y nadie nos mueve de aquí".

*Teófilo Reyes Couturier\**  
*Elio Alcalá Delgado\**

A N T R O P O L O G Í A

## El proceso migratorio de la Huasteca veracruzana



La Huasteca veracruzana es una de las siete regiones en que se divide el estado, según sus características físicas y culturales. Sus principales ciudades son: Tuxpan, Tamiahua, Teayo, Temapache, Chicontepec, Pánuco, Tempoal, Tantoyuca y Cerro Azul; asimismo, entre su población destacan los grupos indígenas huastecos y nahuas. Por otro lado, la Huasteca es una región natural que cubre parte de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Veracruz. Su economía se basa tanto en una muy importante zona ganadera, pesquera y agrícola, como en numerosas industrias que procesan los productos del campo y en aquellas que se dedican a la explotación de gas natural, del petróleo y la generación de energía eléctrica.

La Huasteca veracruzana está constituida por 34 municipios y según datos de Consejo Nacional de Población (Conapo), de ellos 13 pierden población, es decir, más de la tercera parte (38.2%), según el último periodo intercensal (1990-2000), y con una intensidad que oscila entre 18% (Huayacocotla) y 13.82% (El Higo).

Esa situación es un reflejo de lo que ocurre a escala estatal en el mismo periodo, donde 47 de sus 210 municipios (22.38%) pierden población y algunos presentan intensidades muy altas, ejemplos de los cuales son Cosamaloapan (29.41%), Hidalgotitlán (22.86%), Banderilla (25.68%) y Minatitlán (21.78%) entre otros.

Estas muestras del proceso migratorio veracruzano son un indicador muy importante, ya que dicho estado se había distinguido porque su economía le permitía, hasta 1980, atraer población de otros estados (Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala). Desde entonces, si bien continúa atrayendo población foránea, aunque cada vez en menor grado, se ha convertido en un estado expulsor a tal grado que ya ocupa el quinto lugar de las entidades generadoras de migrantes, después de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y México, desplazando ya a Zacatecas (fig. 1).

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

Figura 1. **Proceso migratorio de la población de Veracruz (1955-1995)**

Años	1955-1965	1966-1975	1976-1985	1986-1995
Inmigrante	214 823	422 603	364 913	
Emigrante	196 107	316 927	483 439	593 436
Saldo migratorio	18 716	-38 589	-60 829	-246 523

Fuente: María Eugenia Anguiano Téllez, "Rumbo al norte: nuevos destinos de la emigración veracruzana", en *Migraciones Internacionales*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 3, núm. 1, enero-junio de 2005, p. 85.

Es más, según el Conapo, la emigración veracruzana en el año 2000 afectó a gran número de municipios (47 de 210) e incluso a las principales ciudades del estado como Xalapa y Veracruz.

Otro indicador de ese efecto migratorio es el de la reducción permanente y acentuada de la población rural, entendida como la que está asentada en núcleos menores de 2 500 habitantes (fig. 2).

Figura 2. **Población rural en el estado de Veracruz (1970-2000, en porcentaje)**

1970	1980	1990	2000
52.88	49.08	43.78	40.95

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población, 1970-2000.

En el caso concreto de la Huasteca veracruzana, el proceso migratorio se manifiesta, fundamentalmente, como un movimiento del campo a la ciudad, lo cual corresponde a cambios culturales que han transformado a campesinos y/o indígenas en individuos modernos; es el eje principal del cambio de la sociedad tradicional Huasteca a una moderna, por lo que hay factores de expulsión que están vinculados con la introducción de las relaciones capitalistas de producción en el campo, mismas que provocan expropiaciones a campesinos con el fin de aumentar la productividad del trabajo y disminuir consecuentemente el nivel del empleo. Por otro lado, esos factores se manifiestan como una forma creciente de presión poblacional sobre la disponibilidad de tierras cultivables, la cual está limitada tanto por la insuficiencia física de la tierra aprovechable como por su monopolización debida a grandes propietarios. Aunados a esa situación, se presentan otros factores

importantes, a saber: los productores llevan a cabo una economía de subsistencia y el Estado exhibe una falta de compromiso con los campesinos para elevar la productividad de la tierra. Eso propicia desigualdades regionales que funcionan como motor de migraciones; lo anterior es parte del desarrollo del capitalismo, aunque estimula la superación de los bajos niveles de vida, a pesar de que los horizontes culturales permanecen cerrados y las oportunidades económicas casi no existen.<sup>1</sup>

También es notorio la falta de empleo a nivel regional, pues la economía no está capacitada para crear empleos al ritmo del crecimiento de la población. A esa imposibilidad se suma la existencia de empleos mal pagados, que para los jóvenes con una escolaridad alta no son atractivos.<sup>2</sup>

Por otro lado, la Huasteca veracruzana constituye una región cuya estructura agraria mantiene rasgos decimonónicos y propios del proceso posrevolucionario, sobre todo de la reforma agraria cardenista. En ella coexisten formas ejidales y comunales en la tenencia de la tierra, pero también hay grandes propiedades de tierras (latifundios) que se dedican a la explotación de ganado, algunas disfrazadas de pequeñas propiedades ganaderas y además se debe tomar en cuenta que las estructuras de poder son del tipo caciquil.

Con el fin de conocer algunas de las características del flujo migratorio de la Huasteca veracruzana se estudiaron cuatro comunidades rurales localizadas en las cercanías de Chicontepec, a saber: Ahuateno, La Puerta, Palo Flor y Pastoría, de las cuales Ahuateno y Pastoría son los núcleos ejidales más importantes de la región mencionada; incluso son los que generan las tasas más altas de migrantes, es decir, un poco más de la mitad (58.8%) en el caso de Ahuateno y casi la tercera parte (24.9%) en el de Pastoría (fig. 3).

<sup>1</sup> Paul Singer, "Migraciones internas. Consideraciones teóricas sobre su estudio", en *Migración y desarrollo. Consideraciones teóricas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1975.

<sup>2</sup> Anne Lise Pietri y René Pietri, *Empleo y migración en la región de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional Indigenista (Memorias, 2), 1976.



**Figura 3. Estructura de edad de las comunidades estudiadas**

Comunidades	Estructura de edad	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Total
Ahuateno	Total	3	3	6	4	2	4	4	8	2	3	2	6	3	11	61
	% Comunidades	4.9	4.9	9.8	6.6	3.3	6.6	6.6	13.1	3.3	4.9	3.3	9.8	4.9	18.0	100.0
	% Edad	33.3	30.0	46.2	21.1	11.1	30.8	33.3	66.7	20.0	27.3	33.3	50.0	37.5	55.0	35.3
	% Total	1.7	1.7	3.5	2.3	1.2	2.3	2.3	4.6	1.2	1.7	1.2	3.5	1.7	6.4	35.3
La puerta	Total	1	3	2	3	3	3	4	1	3	1	1		2	1	28
	% Comunidades	3.6	10.7	7.1	10.7	10.7	10.7	14.3	3.6	10.7	3.6	3.6		7.1	3.6	100.0
	% Edad	11.1	30.0	15.4	15.8	16.7	23.1	33.3	8.3	30.0	9.1	16.7		25.0	5.0	16.2
	% Total	0.6	1.7	1.2	1.7	1.7	1.7	2.3	0.6	1.7	0.6	0.6		1.2	0.6	16.2
Palo Flor	Total	1	1	1	3	4	2	1		3	1	1	1	1	3	23
	% Comunidades	4.3	4.3	4.3	13.0	17.4	8.7	4.3		13.0	4.3	4.3	4.3	4.3	13.0	100.0
	% Edad	11.1	10.0	7.7	15.8	22.2	15.4	8.3		30.0	9.1	16.7	8.3	12.5	15.0	13.3
	% Total	0.6	0.6	0.6	1.7	2.3	1.2	0.6		1.7	0.6	0.6	0.6	0.6	1.7	13.3
Pastoría	Total	4	3	4	9	9	4	3	3	2	6	2	5	2	5	61
	% Comunidades	6.6	4.9	6.6	14.8	14.8	6.6	4.9	4.9	3.3	9.8	3.3	8.2	3.3	8.2	100.0
	% Edad	44.4	30.0	30.8	47.4	50.0	30.8	25.0	25.0	20.0	54.5	33.3	41.7	25.0	25.0	35.3
	% Total	2.3	1.7	2.3	5.2	5.2	2.3	1.7	1.7	1.2	3.5	1.2	2.9	1.2	2.9	35.3
Totales	Total	9	10	13	19	18	13	12	12	10	11	6	12	8	20	173
	% Comunidades	5.2	5.8	7.5	11.0	10.4	7.5	6.9	6.9	5.8	6.4	3.5	6.9	4.6	11.6	100.0
	% Edad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	% Total	5.2	5.8	7.5	11.0	10.4	7.5	6.9	6.9	5.8	6.4	3.5	6.9	4.6	11.6	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

En cuanto al destino que selecciona el migrante, se observa (fig. 4) que en proporciones similares (25.5%) prefiere al localizado tanto en el resto de la entidad (Tantoyuca, Álamo, Tuxpan) como en otros estados de la república: Hidalgo (Huejutla) y en una proporción

menor (19.6%) escoge el Distrito Federal y las ciudades de la frontera norte (17.6%) como Reynosa y Matamoros, donde intentan trabajar en las maquiladoras y ahorrar lo suficiente para cruzar la frontera. Resulta interesante destacar que muchos profesores egresados

**Figura 4. Destino de los migrantes**

Comunidades	Migración	Huasteca	Resto de Veracruz	Reynosa-Matamoros	Otros Estados	México, D.F.	Total
Ahuateno	Total	3	11	4	8	4	30
	Comunidades (%)	10.0	36.7	13.3	26.7	13.3	100.0
	Migración (%)	50.0	84.6	44.4	61.5	40.0	58.8
	Total (%)	5.9	21.6	7.8	15.7	7.8	58.8
La puerta	Total					1	1
	Comunidades (%)					100.0	100.0
	Migración (%)					10.0	2.0
	Total (%)					2.0	2.0
Palo Flor	Total		2		2	1	5
	Comunidades (%)		40.0		40.0	20.0	100.0
	Migración (%)		15.4		15.4	10.0	9.8
	Total (%)		3.9		3.9	2.0	9.8
Pastoría	Total	3		5	3	4	15
	Comunidades (%)	20.0		33.3	20.0	26.7	
	Migración (%)	50.0		55.6	23.1	40.0	29.4
	Total (%)	5.9		9.8	5.9	7.8	29.4
Totales	Total	6	13	9	13	10	51
	Comunidades (%)	11.8	25.5	17.6	25.5	19.6	100.0
	Migración (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Total (%)	11.8	25.5	17.6	25.5	19.6	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

**Figura 5. Parentesco del migrante con el jefe de grupo doméstico**

Comunidades	Parentesco del migrante con el jefe de familia	Hijo(a)	Hermano(a)	Total
Ahuateno	Total	23	7	30
	Comunidades (%)	76.7	23.3	100.0
	Parentesco del migrante con el jefe de familia (%)	56.1	70.0	58.8
	Total (%)	45.1	13.7	58.8
La puerta	Total		1	1
	Comunidades (%)		100.0	100.0
	Parentesco del migrante con el jefe de familia (%)		10.0	2.0
	Total (%)		2.0	2.0
Palo Flor	Total	3	2	5
	Comunidades (%)	60.0	40.0	100.0
	Parentesco del migrante con el jefe de familia (%)	7.3	20.0	9.8
	Total (%)	5.9	3.9	9.8
Pastoría	Total	15		15
	Comunidades (%)	100.0		100.0
	Parentesco del migrante con el jefe de familia (%)	36.6		29.4
	Total (%)	29.4		29.4
Totales	Total	41	10	51
	Comunidades (%)	80.4	19.6	100.0
	Parentesco del migrante con el jefe de familia (%)	100.0	100.0	100.0
	Total (%)	80.4	19.6	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

**Figura 7. Sexo de los migrantes**

Comunidades	Sexo del migrante	Masculino	Femenino	Total
Ahuateno	Total	15	15	30
	Comunidades (%)	50.0	50.0	100.0
	Sexo del migrante (%)	48.4	75.0	58.8
	Total (%)	29.4	29.4	58.8
La puerta	Total	1		1
	Comunidades (%)	100.0		100.0
	Sexo del migrante (%)	3.2		2.0
	Total (%)	2.0		2.0
Palo Flor	Total	5		5
	Comunidades (%)	100.0		100.0
	Sexo del migrante (%)	16.1		9.8
	Total (%)	9.8		9.8
Pastoría	Total	10	5	15
	Comunidades (%)	66.7	33.3	100.0
	Sexo del migrante (%)	32.3	25.0	29.4
	Total (%)	19.6	9.8	29.4
Totales	Total	31	20	51
	Comunidades (%)	60.8	39.2	100.0
	Sexo del migrante (%)	100.0	100.0	100.0
	Total (%)	60.8	39.2	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

de la Universidad Pedagógica Nacional con sede en Chicontepec suelen migrar a localidades del estado veracruzano, aunque algunos prefieren trabajar en otros estados del país.

Al considerar la relación de parentesco entre el migrante y el jefe del grupo doméstico (fig. 5) se observa que, en su gran mayoría (80.4%), son los hijos quienes migran, mientras que en una proporción mucho menor (19.6%) los hermanos del jefe del grupo doméstico.

**Figura 6. Edad de los migrantes**

Comunidades	Edad	12	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	28	30	32	34	36	38	39	40	42	45	46	50	57	63	Total	
Ahuateno	Total	1	2	2	1	1	2	2	3		1			1	2	1	2	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	30
	% Comunidades	3.3	6.7	6.7	3.3	3.3	6.7	6.7	10.0		3.3			3.3	6.7	3.3	6.7	3.3		3.3	3.3	3.3	3.3		3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	100.0
	% Edad al migrar	100.0	100.0	66.7	100.0	100.0	50.0	50.0	42.9		33.3			100.0	66.7	33.3	100.0	50.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	58.8
	% Total	2.0	3.9	3.9	2.0	2.0	3.9	3.9	5.9		2.0			2.0	3.9	2.0	3.9	2.0		2.0	2.0	2.0	2.0		2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	58.8
La puerta	Total															1														1
	% Comunidades															100.0														100.0
	% Edad al migrar															33.3														2.0
	% Total															2.0														2.0
Palo Flor	Total								3				1												1				5	
	% Comunidades								60.0				20.0												20.0				100.0	
	% Edad al migrar								42.9				50.0												100.0				9.8	
	% Total								5.9				2.0												2.0				9.8	
Pastoría	Total			1			2	2	1	1	2	1	1		1	1		1	1										15	
	% Comunidades			6.7			13.3	13.3	6.7	6.7	13.3	6.7	6.7		6.7	6.7		6.7	6.7										100.0	
	% Edad al migrar			33.3			50.0	50.0	14.3	100.0	66.7	100.0	50.0		33.3	33.3		50.0	100.0										29.4	
	% Total			2.0			3.9	3.9	2.0	2.0	3.9	2.0	2.0		2.0	2.0		2.0	2.0										29.4	
Totales	Total	1	2	3	1	1	4	4	7	1	3	1	2	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	51	
	% Comunidades	2.0	3.9	5.9	2.0	2.0	7.8	7.8	13.7	2.0	5.9	2.0	3.9	2.0	5.9	5.9	3.9	3.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	100.0	
	% Edad al migrar	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
	% Total	2.0	3.9	5.9	2.0	2.0	7.8	7.8	13.7	2.0	5.9	2.0	3.9	2.0	5.9	5.9	3.9	3.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	100.0	

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

Figura 8. Estado civil de los migrantes

Comunidades	Estado Civil	No se sabe	Casada	Soltera	Total
Ahuateno	Total	1	22	7	30
	Comunidades (%)	3.30	73.30	23.30	100.00
	Estado Civil (%)	100.00	62.90	46.70	58.80
	Total (%)	2.00	43.10	13.70	58.80
La puerta	Total			1	1
	Comunidades (%)			100.00	100.00
	Estado Civil (%)			6.70	2.00
	Total (%)			2.00	2.00
Palo Flor	Total		4	1	5
	Comunidades (%)		80.00	20.00	100.00
	Estado Civil (%)		11.40	6.70	9.80
	Total (%)		7.80	2.00	9.80
Pastoría	Total		9	6	15
	Comunidades (%)		60.00	40.00	100.00
	Estado Civil (%)		25.70	40.00	29.40
	Total (%)		17.60	11.80	29.40
Totales	Total	1	35	15	51
	Comunidades (%)	2.00	68.60	29.40	100.00
	Estado Civil (%)	100.00	100.00	100.00	100.00
	Total (%)	2.00	68.60	29.40	100.00

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

Al tomar en consideración la edad del migrante (fig. 6), resalta el hecho de que en la mayoría (94.1%) el intervalo variaba entre 15 y 64 años, es decir, representa el periodo en el que se considera a las personas como económicamente productivas. En cambio, nadie mayor de 64 años migró y muy pocos menores de 15 años.

Además, de las cuatro comunidades estudiadas, Ahuateno y Pastoría se distinguen por ser las que proveen casi la totalidad de los miembros del flujo migra-

torio y las que imprimen el carácter de mayoritario en tanto género masculino del flujo migratorio (60.8%), según los datos de la tendencia nacional (fig. 7). Sin embargo, las mujeres constituyen la mitad en Ahuateno y la tercera parte en Pastoría.

Al tomar en cuenta el estado civil del migrante, la presión que los obliga a abandonar su comunidad al parecer es mayor cuando están casados, pues 68.6% de ellos ya había contraído nupcias (fig. 8).

En relación con la escolaridad de los migrantes veracruzanos de la región estudiada, encontramos que en 2006 el promedio fue de 9.7 años, lo cual es mayor que el promedio nacional de la población de 15 años o más para 2005 (7.9 años según INEGI). Esta situación se debe al hecho de que casi la mitad (43.1%) del universo estudiado tiene estudios de secundaria incompleta y de bachillerato; incluso, más de la tercera parte (37.3%) de ese universo estudió alguna licenciatura, especialmente en el campo de la pedagogía; asimismo, un poco más de la cuarta parte de la población migrante (27.5%) es maestro egresado de la UPN, del plantel ubicado en la cabecera municipal de Chicontepec (fig. 9), como ya se afirmaba.

Figura 9. Escolaridad de los migrantes

Comunidades	Escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Bachillerato	Maestro Normalista-UPN	Colegio Militar	Licenciatura incompleta	Licenciatura completa	Total
Ahuateno	Total	1	1		5	6	14			3	30
	% Comunidades	3.3	3.3		16.7	20.0	46.7			10.0	100.0
	% Escolaridad	50.0	14.3		71.4	40.0	100.0			100.0	58.8
	% Total	2.0	2.0		9.8	11.8	27.5			5.9	58.8
La puerta	Total				1						1
	% Comunidades				100.0						100.0
	% Escolaridad				14.3						2.0
	% Total				2.0						2.0
Palo Flor	Total		2			3					5
	% Comunidades		40.0			60.0					100.0
	% Escolaridad		28.6			20.0					9.8
	% Total		3.9			5.9					9.8
Pastoría	Total	1	4	1	1	6		1	1		15
	% Comunidades	6.7	26.7	6.7	6.7	40.0		6.7	6.7		100.0
	% Escolaridad	50.0	57.1	100.0	14.3	40.0		100.0	100.0		29.4
	% Total	2.0	7.8	2.0	2.0	11.8		2.0	2.0		29.4
Totales	Total	2	7	1	7	15	14	1	1	3	51
	% Comunidades	3.9	13.7	2.0	13.7	29.4	27.5	2.0	2.0	5.9	100.0
	% Escolaridad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	% Total	3.9	13.7	2.0	13.7	29.4	27.5	2.0	2.0	5.9	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.



De los motivos que impulsaron a los miembros del flujo migratorio a movilizarse, el principal resultó ser (74.5%) la necesidad de conseguir un trabajo (porque la región no lo ofrece o porque cuando lo hay es muy mal remunerado). Asimismo, un gran número de los

migrantes que tiene estudios en pedagogía (27.5%), decide buscar trabajo en alguna de las ciudades del país, tanto en las escuelas primarias como en las secundarias, prefiriendo las del estado de Veracruz, donde la cuarta parte de ellos logró colocarse (fig. 10).

Figura 10. **Causas de la migración**

Comunidades	Causa de la migración	Trabajo	Estudiar	Militar	Total
Ahuateno	Total	24	5	1	30
	% Comunidades	80.0	16.7	3.3	100.0
	% Causa de la migración	63.2	50.0	33.3	58.8
	% Total	47.1	9.8	2.0	58.8
La puerta	Total			1	1
	% Comunidades			100.0	100.0
	% Causa de la migración			33.3	2.0
	% Total			2.0	2.0
Palo Flor	Total	3	1	1	5
	% Comunidades	60.0	20.0	20.0	100.0
	% Causa de la migración	7.9	10.0	33.3	9.8
	% Total	5.9	2.0	2.0	9.8
Pastoría	Total	11	4		15
	% Comunidades	73.3	26.7		100.0
	% Causa de la migración	28.9	40.0		29.4
	% Total	21.6	7.8		29.4
Totales	Total	38	10	3	51
	% Comunidades	74.5	19.6	5.9	100.0
	% Causa de la migración	100.0	100.0	100.0	100.0
	% Total	74.5	19.6	5.9	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

Figura 11. **Migrante y acompañante**

Comunidades	Con quién emigro	Sólo	Familia	Esposa	Total
Ahuateno	Total	23	4	3	30
	Comunidades (%)	76.7	13.3	10.0	100.0
	Con quién emigro (%)	57.5	100.0	42.9	58.8
	Total (%)	45.1	7.8	5.9	58.8
La puerta	Total	1			1
	Comunidades (%)	100.0			100.0
	Con quién emigro (%)	2.5			2.0
	Total (%)	2.0			2.0
Palo Flor	Total	5			5
	Comunidades (%)	100.0			100.0
	Con quién emigro (%)	12.5			9.8
	Total (%)	9.8			9.8
Pastoría	Total	11		4	15
	Comunidades (%)	73.3		26.7	100.0
	Con quién emigro (%)	27.5		57.1	29.4
	Total (%)	21.6		7.8	29.4
Totales	Total	40	4	7	51
	Comunidades (%)	78.4	7.8	13.7	100.0
	Con quién emigro (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
	Total (%)	78.4	7.8	13.7	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

Otra característica del flujo migratorio es la forma en que se lleva a cabo. Lo usual ha sido la migración individual, pero esto ha venido cambiando debido al incremento cada vez mayor de las exigencias económicas de la sociedad en que vivimos.

En el caso de la región de estudio, más de las tres cuartas partes (78.4%) de los migrantes se desplazan solos, mientras que un poco más de la quinta parte (21.5%) lo hacen acompañados de algún miembro de la familia (fig. 11), ya que después de todo, la migración entre campesinos es un proceso donde la unidad actuante no es el individuo sino el grupo doméstico y aunque los factores individuales también influyen, sólo producen una relación entre individuos después de que el grupo ha tomado la decisión, pues éste considera quien es el migrante potencial, luego de superar el nivel de dependencia y la disponibilidad de mano de obra en el seno del grupo.

Un factor muy importante para el desarrollo del proceso migratorio es el de las relaciones familiares, amistosas y paisanaje, pues constituyen una gran ayuda para el inicio de dicha actividad. En efecto, la mayor parte de los migrantes de la Huasteca veracruzana (72.5%) se enteró del trabajo gracias a sus amigos y en segundo lugar (7.8%) por sus familiares (fig. 12), lo cual muestra la importancia que para los migrantes implican las relaciones interpersonales.

En cuanto a la ocupación, el predominio evidente es el de la docencia a nivel primaria y secundaria, pues más de la tercera parte de los migrantes (39.2%) se desempeñan en esa actividad, preferentemente en el estado de Veracruz. Le siguen en importancia los que se dedican al trabajo como obreros en las maqui-

Figura 12. **¿Cómo se enteraron los migrantes de los trabajos?**

Comunidades	Cómo se enteró del trabajo	No se sabe	Amigos	Solo	Familia	Total
Ahuateno	Total	3	24		3	30
	Comunidades (%)	10.0	80.0		10.0	100.0
	¿Cómo se enteró del trabajo? (%)	42.9	64.9		75.0	58.8
	Total	5.9	47.1		5.9	58.8
La puerta	Total			1		1
	Comunidades (%)			100.0		100.0
	¿Cómo se enteró del trabajo? (%)			33.3		2.0
	Total			2.0		2.0
Palo Flor	Total	1	4			5
	Comunidades (%)	20.0	80.0			100.0
	Cómo se enteró del trabajo? (%)	14.3	10.8			9.8
	Total (%)	2.0	7.8			9.8
Pastoría	Total	3	9	2	1	15
	Comunidades (%)	20.0	60.0	13.3	6.7	100.0
	Cómo se enteró del trabajo? (%)	42.9	24.3	66.7	25.0	29.4
	Total (%)	5.9	17.6	3.9	2.0	29.4
Totales	Total	7	37	3	4	51
	Comunidades (%)	13.7	72.5	5.9	7.8	100.0
	Cómo se enteró del trabajo? (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Total (%)	13.7	72.5	5.9	7.8	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

ladoras de Matamoros o Reynosa (11.8%) y el resto se distribuye en ocupaciones fundamentalmente urbanas como empleado, comerciante, taxista, etcétera (fig. 13).

Sobre los salarios que obtienen los migrantes resultó problemático obtener la información a partir de sus familiares (fig. 14); además, la mayor parte (54.9%) reconoció que ignora sus ingresos. No obstante, se sabe que quienes trabajaron en las maquiladoras de Matamoros y Reynosa percibían entre \$1 500.00 y \$3 000.00 mensuales, algo similar ocurre con obreros que trabajan en otras industrias. Sin embargo, una proporción notable (23.5%) de migrantes llegó a tener salarios que oscilaban desde \$4 000.00 hasta \$7 600.00 mensuales, superados solamente por el grupo de profesionistas (11.9%) cuyos ingresos variaban entre \$8 000.00 y \$15 000.00 mensuales.

Sin embargo, llama la atención el hecho de que la gran mayoría de ellos (64.7%) no envía dinero a sus familiares en las comunidades donde se origina el proceso migratorio, lo cual parece explicarse porque muchos individuos migran internamente y realizan visitas esporádicas a sus parientes al igual que los migrantes

Figura 13. **Ocupación de los migrantes**

Comunidades	Ocupación de los migrantes	No se sabe	Maquila-obrero	Obrero	Peón	Comerciante	Inspector	Empleado	Policia	Taxista	Maestro	Profesionista	Servicio doméstico	Estudiante	Hogar	Militar	Total
Ahuateno	Total	1	3	3		2	1				15	3	1			1	30
	% Comunidades	3.3	10.0	10.0		6.7	3.3				50.0	10.0	3.3			3.3	100.0
	% Ocupación de los migrantes	33.3	50.0	100.0		100.0	100.0				75.0	75.0	100.0			33.3	58.8
	% Total	2.0	5.9	5.9		3.9	2.0				29.4	5.9	2.0			2.0	58.8
La puerta	Total															1	1
	% Comunidades															100.0	100.0
	% Ocupación de los migrantes															33.3	2.0
	% Total															2.0	2.0
Palo Flor	Total	1									3					1	5
	% Comunidades	20.0									60.0					20.0	100.0
	% Ocupación de los migrantes	33.3									15.0					33.3	9.8
	% Total	2.0									5.9					2.0	9.8
Pastoría	Total	1	3		1			1	1	1	2	1		1	3		15
	% Comunidades	6.7	20.0		6.7			6.7	6.7	6.7	13.3	6.7		6.7	20.0		100.0
	% Ocupación de los migrantes	33.3	50.0		100.0			100.0	100.0	100.0	10.0	25.0		100.0	100.0		29.4
	% Total	2.0	5.9		2.0			2.0	2.0	2.0	3.9	2.0		2.0	5.9		29.4
Totales	Total	3	6	3	1		2	1	1	1	20	4	1	1	3	3	51
	% Comunidades	5.9	11.8	5.9	2.0		3.9	2.0	2.0	2.0	39.2	7.8	2.0	2.0	5.9	5.9	100.0
	% Ocupación de los migrantes	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0
	% Total	5.9	11.8	5.9	2.0		3.9	2.0	2.0	2.0	39.2	7.8	2.0	2.0	5.9	5.9	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

Figura 14. Ingreso mensual de los migrantes

Comunidades	Ingreso mensual	No se sabe	1500	2000	3000	4400	5600	7600	8000	9600	12000	15000	Total
Ahuateno	Total	13			3		8	1		1	3	1	30
	% Comunidades	43.3			10.0		26.7	3.3		3.3	10.0	3.3	100.0
	% Ingreso mensual	46.4			100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	58.8
	% Total	25.5			5.9		15.7	2.0		2.0	5.9	2.0	58.8
La puerta	Total	1											1
	% Comunidades	100.0											100.0
	% Ingreso mensual	3.6											2.0
	% Total	2.0											2.0
Palo Flor	Total	2				3							5
	% Comunidades	40.0				60.0							100.0
	% Ingreso mensual	7.1				100.0							9.8
	% Total	3.9				5.9							9.8
Pastoría	Total	12	1	1						1			15
	% Comunidades	80.0	6.7	6.7						6.7			100.0
	% Ingreso mensual	42.9	100.0	100.0						100.0			29.4
	% Total	23.5	2.0	2.0						2.0			29.4
Total	Total	28	1	1	3	3	8	1	1	1	3	1	51
	% Comunidades	54.9	2.0	2.0	5.9	5.9	15.7	2.0	2.0	2.0	5.9	2.0	100.0
	% Ingreso mensual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	% Total	54.9	2.0	2.0	5.9	5.9	15.7	2.0	2.0	2.0	5.9	2.0	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

internacionales que practican la migración de retorno (fig. 15), de modo que sólo la quinta parte (19.6%) y específicamente quienes dejaron hijos al cuidado de los padres o de los abuelos y el monto es generalmente de \$500.00 mensuales por cada hijo. Otro motivo que

explica la reducción de las remesas e incluso el dejar de enviar dinero es una mayor tendencia a radicar en los Estados Unidos y a reunir a la familia.

De persistir las condiciones socioeconómicas en los lugares de origen de los migrantes —que se manifiestan como desigualdades en la distribución de la tierra, el trabajo y el capital, la privatización y la mecanización en el campo—, y de continuar el proceso de capitalización que desplaza a trabajadores urbanos de las fábricas y comercios generando subempleo y desempleo, lo cual presiona a los migrantes potenciales para que adopten la migración como estrategia de supervivencia,<sup>3</sup> no hay duda que se incrementará la intensidad de la mayoría de las características del flujo migratorio.

Figura 15. Remesas de dinero enviadas por los migrantes

Comunidades	Envíos mensuales a familiares	No se sabe	No envía	500	700	1000	1200	Total
Ahuateno	Total	4	18	2	5		1	30
	% Comunidades	13.3	60.0	6.7	16.7		3.3	100.0
	% Envíos mensuales a familiares	50.0	54.5	100.0	100.0		100.0	58.8
	% Total	7.8	35.3	3.9	9.8		2.0	58.8
La puerta	Total		1					1
	% Comunidades		100.0					100.0
	% Envíos mensuales a familiares		3.0					2.0
	% Total		2.0					2.0
Palo Flor	Total		5					5
	% Comunidades		100.0					100.0
	% Envíos mensuales a familiares		15.2					9.8
	% Total		9.8					9.8
Pastoría	Total	4	9			2		15
	% Comunidades	26.7	60.0			13.3		100.0
	% Envíos mensuales a familiares	50.0	27.3			100.0		29.4
	% Total	7.8	17.6			3.9		29.4
Totales	Total	8	33	2	5	2	1	51
	% Comunidades	15.7	64.7	3.9	9.8	3.9	2.0	100.0
	% Envíos mensuales a familiares	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	% Total	15.7	64.7	3.9	9.8	3.9	2.0	100.0

Fuente: Información directa, agosto de 2006.

<sup>3</sup> Francisco Alba, "Mexico's International Migration as a Manifestation of its Development Pattern", en *International Migration Review*, Nueva York, núm. 12, 1978, pp. 502-513; Lourdes Arizpe, "The Rural Exodus in Mexico and Mexican Migration to the United States", en *International Migration Review*, Nueva York, núm. 15, 1981, pp. 626-649.



Rosa María Vanegas García\*  
Iván Franco Cáceres\*\*  
José Manuel Figueroa Matus\*\*\*

A N T R O P O L O G Í A



## Evaluación crítica del Programa Agrícola Temporal México-Canadá 2006

**E**l gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) estableció con su homólogo de Canadá un conjunto de acuerdos internacionales de colaboración que, en muchos aspectos, representaron los antecedentes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) salinista de 1994, año signado en el imaginario político de la sociedad mexicana por la irrupción de la guerrilla denominada Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Entre otros acuerdos, México y Canadá firmaron en 1974 un convenio binacional administrativo denominado *Memorando de Entendimiento* con directrices normativas y operativas, por lo que no constituye un tratado internacional; por ello, en caso de conflicto o diferencias de interpretación, no existe la suficiente fuerza para que legalmente las autoridades internacionales actúen como intermediarias en los conflictos o en la defensa de los derechos humanos laborales.<sup>1</sup>

El objetivo fue establecer una relación de apoyo mutuo en el terreno laboral a través del acuerdo que se denominó Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT).<sup>2</sup> Este Programa inscribe para el 2009 a más de 16 mil trabajadores procedentes de todos los rincones

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH

\*\* Centro INAH Yucatán

\*\*\* Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, INAH

<sup>1</sup> Agustín E. Ibarra, "Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos con Canadá", en *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*, México, Conapo, 1992, p. 62.

<sup>2</sup> El convenio se firmó en 1974 y en él se establece un contrato entre el patrón y el trabajador, donde el empleador se compromete a contratar al campesino por un periodo no inferior a 240 horas a lo largo de seis semanas ni mayor de ocho meses, dándosele un periodo de prueba de dos semanas. En su funcionamiento básico el convenio establece que el gobierno del país de origen recluta a los trabajadores en forma directa y procesa la información de forma conjunta con la embajada canadiense para fines de control migratorio y desde luego laboral; los requisitos mínimos para ser aceptados como "trabajador migratorio" son tener entre 18 y 45 años de edad, aprobar el examen médico, no tener antecedentes penales y de preferencia estar casados; Rosa María Vanegas, "A Door to Canada Mexican Temporary Workers", en *Voices of Mexico*, México, CISAN-UNAM, núm. 65, octubre-diciembre, 2003.



de la República Mexicana. El crecimiento sostenido en la demanda de trabajadores mexicanos creemos que se debe a su alta productividad y eficiencia.<sup>3</sup> En consecuencia, el incremento anual de estos trabajadores mexicanos temporales está en relación proporcionalmente inversa a la disminución de trabajadores esta-

<sup>3</sup> El año en que se firmó el PTAT se enviaron 203 trabajadores, pero el programa amplió su participación en el mercado de trabajo agrícola canadiense ante la respuesta favorable de la población campesina de México. Así, si bien mantuvo niveles relativamente bajos, estos fueron estables hasta 1984, enviando un promedio de 550 trabajadores cada año. Sin embargo, a partir de 1985 tuvo un despegue considerable (884), incrementándose sucesivamente cada año en más de un 50% promedio: en 1986 se llegó a 1004 (número que duplica el promedio anual de 1974 a 1984); en 1987 se incrementó a 1538, casi triplicando dicho periodo. En 1988 alcanzó 2623, quintuplicando la tasa del periodo mencionado. En 1989 ascendió a 4414, que representa ocho veces tal tasa. En 1990 sobrepasó los 5000 contratados y se mantuvo más o menos en ese ascenso estable casi toda esa década hasta 1998, en que volvió a incrementarse en casi un millar más de contratados (6486) respecto del año anterior (5647). En 1999 volvió a darse otro incremento similar (7570) y en el año 2000 se alcanzó la cifra de 9175. Ya para el 2005 el registro llegó a 11720; Juan Manuel Sandoval y Rosa María Vanegas, "Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas", en *Dimensión Antropológica*, año 8, vol. 21, enero/abril, 2001.

cionales caribeños. Quizá sean dos los factores más determinantes: *a)* que los trabajadores del Caribe angloparlantes que comenzaron a trabajar en Canadá mediante el Programa de Trabajadores Estacionales Caribeños, conocen el idioma y por ende defendieron mejor sus derechos laborales a diferencia de los mexicanos, *b)* los empresarios agrícolas canadienses prefieren ahora contratar menos de aquellos y sustituirlos con fuerza mexicana.

Adicionalmente, para asegurar un haber de jornaleros y no tener que parar la cosecha, los empresarios canadienses también contratan guatemaltecos a sabiendas de que tienen un mercado internacional de migrantes plegados a las condiciones que ellos imponen. Por otro lado, los mexicanos están más sujetos a las normas del programa que les cobija, el que en estricto sentido no es un acuerdo laboral en tanto que desconocen sus derechos y son más dóciles al trabajo, por lo que los cultivadores los prefieren.<sup>4</sup> Aunado a esto cabe agregar que algunos trabajadores caribeños se han organizado en sindicatos para lograr mejores condiciones de trabajo para sus agremiados.<sup>5</sup>

Esto ha motivado a las entidades gubernamentales mexicanas encargadas de la operación del PTAT a buscar la mejora en su operación, para así responder de mejor manera a las necesidades tanto de los empresarios canadienses como de los agricultores mexicanos. Las mejoras se han hecho introduciendo sistemas computacionales interconectados entre las dependencias gubernamentales federales y estatales con base en una lógica de descentralización administrativa que integra la captación e inscripción de campesinos desde sus lugares de origen. Este proceso evita gastos onerosos a quienes quieren enrolarse en el programa de tal forma que, los jornaleros mexicanos, solo acuden ahora a la coordinación general del programa en la ciudad de México los días previos a su salida para su traslado a Canadá.

Como parte de la vigilancia gubernamental implementada por la Secretaría de la Función Pública (SFP),

<sup>4</sup> Juan Manuel Sandoval y Rosa María Vanegas, *op. cit.*, p. 137.

<sup>5</sup> Donald H. Avery, *Reluctant Host: Canada's Response to Immigrant workers, 1896-1994*, Toronto/Ontario, McClelland and Stewart Inc, 1995, p. 208.



y para dar seguimiento a los objetivos del programa y el cumplimiento de sus tareas, se ha establecido una *Carta Compromiso al Ciudadano*.<sup>6</sup> Su objetivo es señalar las medidas correctivas a las tareas del PTAT en beneficio de los trabajadores. Así, uno de los métodos para dar dicho seguimiento es el denominado Monitoreo Ciudadano. Este consiste de un método de evaluación y análisis que deja en manos externas a las entidades gubernamentales la revisión y el cumplimiento de dicha Carta. En este caso se nos solicitó participar como especialistas en el desarrollo y ejecución del monitoreo, toda vez que hemos desarrollado un trabajo académico vinculado con la problemática migratoria y laboral en México.

<sup>6</sup> La *Carta Compromiso al Ciudadano* se compone de nueve apartados: 1º Finalidad del trámite, 2º Vigencia del trámite, 3º ¿Dónde puede realizar el trámite?, 4º Responsabilidad del ciudadano, 5º Requisitos, 6º Costos, 7º Compromiso de servicio, 8º ¿Qué hacer si no cumplimos? y 9º Compromisos de Mejora. La Carta es para facilitar entre el empleador y el solicitante los trámites en las 32 oficinas del Servicio Nacional de Empleo (SNE) en la República Mexicana, coordinadas en el Distrito Federal por la Coordinación General de Empleo-STPS. Los contratantes deben acudir personal y puntualmente a cada una de sus citas, presentar documentación, como el pasaporte y visa de empleo temporal, para el traslado, estancia laboral y regreso de Canadá. Debe presentar el Reporte de Retorno en la STPS. Notificar al empleador y al agente gubernamental, dentro de las 48 horas siguientes de alguna lesión sufrida para que sea atendido por el médico. Cumplir el contrato en el lugar asignado, realizar tareas agrícolas, respetar las reglas establecidas por el empleador en seguridad, disciplina, cuidado y mantenimiento de la propiedad; regresar a México al término del contrato. Para la siguiente temporada debe estar atento(a) a los siguientes trámites como la solicitud de carta de autorización, visa, pedido, fecha de documentación y vuelo. En los requisitos, deben ser campesinos, acreditar que vive en zona rural, tener entre 22 y 45 años, casado, haber estudiado hasta el 3er año de primaria, presentar diagnóstico médico y documentación necesaria para salir de México. Se señala que los servicios son gratuitos. Los compromisos del servicio son confiabilidad, honestidad, amabilidad y oportunidad. Se establecen cuatro puntos para medir el cumplimiento de la STPS: a) atención inmediata, b) quejas y sugerencias del servicio, c) denuncia contra servidores públicos y d) evaluación ciudadana del servicio, además se compromete a la descentralización de trámites hacia el interior de los estados de la República a través del SNE por Internet. Con el apoyo de la SFP a través de la Operación del Monitoreo Ciudadano, la STPS se comprometió a cumplir dicha Carta en el sexenio pasado (1996-2002).



#### Una evaluación ciudadana

Hacia mediados del año 2006, recibimos la invitación de la Coordinación General de Empleo de la Dirección de Vinculación de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) como académicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia dedicados al estudio de las migraciones y a los análisis que hemos elaborado sobre migrantes mexicanos a Canadá durante más de tres décadas de operación del PTAT. El estudio y análisis que presentamos ahora toma en cuenta toda la información que nos fue proporcionada, pero pretende ser objetivo y crítico sobre el funcionamiento del PTAT.

Como se verá, nuestra evaluación considera que por su naturaleza eminentemente social y humana el PTAT es en todo momento una política pública laboral internacional perfectible, tanto por la incidencia que pueden tener los recursos económicos obtenidos por los campesinos para sus familias y comunidades, como porque sus ingresos se suman a los que otros connacionales obtienen con su trabajo en Estados Unidos. Para nadie es desconocida la importancia que estas remesas tienen en la vida económica de México en el actual contexto de globalización y expansión del mercado mundial. Esos ingresos monetarios determinan en muchos sentidos el amplio espectro de la vida cotidiana (económica, familiar, social y cultural), de miles de ciudadanos del agobiado campo mexicano quienes, por una u otra razón, carecen de condiciones de empleo fijo y bien remunerado en nuestro país, en particular





los llamados jornaleros agrícolas y/o campesinos en general.

El trabajo consistió en una revisión estadística de varios cuestionarios proporcionados por la STPS y la Jurisdicción Sanitaria del Distrito Federal (DF), así como en su análisis crítico. Nuestra experiencia en el conocimiento de las condiciones laborales de los trabajadores migrantes en general, permite indicar tendencias y sesgos tanto en las preguntas y respuestas hasta ahora elaboradas de forma oficial, como en aquella información reveladora (incluso pasiva) aportada por esas mismas herramientas metodológicas.

#### Cuestionario “Danos tu opinión”

En el proyecto de Operación del Monitoreo Ciudadano en la Cultura de Transparencia de la SFP, se impulsa a la ciudadanía a participar mediante opiniones y sugerencias en los sitios en los que se solicita algún ser-

vicio público. La solicitud procede, sea de alguna secretaría e institución del Estado, universidades, y de asociaciones civiles o de otra índole, y tiene como objetivo básico mejorar el servicio público otorgado estableciendo pautas de una calidad humana, transparencia y atención expedita.

Parte sustancial para evaluar el funcionamiento, calidad y eficiencia del PTAT consiste en conocer la opinión de los actores directos del programa: los trabajadores agrícolas; por eso resulta necesario analizar sus observaciones y respuestas en los instrumentos que, en este caso, fue posible conseguir por dos vías: *a)* cuestionarios elaborados y levantados por la STPS, y *b)* opiniones recogidas de manera directa por quienes integramos el equipo ciudadano de monitoreo y evaluación. Nos pareció relevante realizar ambos procedimientos a partir de una consideración ética pero también tomando en cuenta un aspecto básico de objetividad en cuanto que, toda persona que se ve sometida a un determinado tipo de requerimiento y/o escrutinio, responde por lo regular adecuando la extensión y profundidad de sus respuestas —sean orales o escritas—, a las preguntas a las que se ve sometido.<sup>7</sup>

En el cuestionario “Danos tu opinión”,<sup>8</sup> las primeras

<sup>7</sup> Elegimos, en atención a lo anterior, realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa pregunta por pregunta del cuestionario de la STPS-PTAT. Consideramos que este tipo de análisis redundó en la construcción de un análisis holístico sobre el tipo de preguntas y de respuestas, así como en una apreciación crítica pero respetuosa del instrumento elegido por la institución sujeta al método del Monitoreo Ciudadano. Se revisaron 152 encuestas del mes de enero del 2005, y 10 de febrero y 4 de marzo de 2006, dando un total de 166 cuestionarios. La repetición de los porcentajes tanto en el grueso de los 152 cuestionarios (91%) aplicados en el año 2005, como en los 14 (9%) del 2006, nos llevó a considerar que como muestra aleatoria era satisfactoria para el ejercicio del monitoreo en esta primera fase. Los resultados cuantitativos y cualitativos de cada pregunta fueron a su vez sometidos a un ejercicio de síntesis.

<sup>8</sup> El cuestionario “Danos tu opinión”, elaborado por la Dirección de Empleo-STPS, consiste en 21 preguntas y son: 1 ¿Lograste realizar tu trámite?, 2 ¿En cuanto tiempo realizaste tu trámite?, 3 ¿Tus documentos presentaron errores?, 4 ¿Te pidieron dinero para realizar tu trámite?, 5 ¿Qué calificación le das al servicio recibido por el personal que te brindó el servicio, dónde 0 es malo y 10 excelente?, 6 ¿Fue correcta la información que se otorgó para realizar el trámite?, 7 ¿Los consejeros de empleo te envían de un lado a otro antes de atenderte?, 8 ¿Te informaron correcta-



cuatro preguntas se refieren a pasos del trámite en los que el porcentaje de respuesta positiva es mayor al 90% destacando que la falta de respuesta al reactivo ¿Por qué? es mayor al 80%. De la 5 a la 12 se refieren al servicio que brinda el personal de la STPS/PTAT calificándose aprobatorio en un porcentaje mayor al 90%, nuevamente el porcentaje del reactivo ¿Por qué? es alto por carecer de respuesta. De la 13 a la 20 se refieren a servicios que proporcionan diversas entidades, el porcentaje aprobatorio es cercano al 90% y la pregunta 21 solicita que se defina la parte del servicio que fue más satisfactoria obtiene una mejor calificación, en donde el porcentaje de respuesta es cercano al 70%, siendo significativo que el 30% no respondió.

El balance parcial permite establecer que existe de parte de los trabajadores una opinión positiva sobre el PTAT, así como de todas las instancias involucradas en su operación. Califican de bueno a excelente el trato y la atención que reciben en la mayor parte de los procesos administrativos; asimismo en un alto porcentaje la consideran como buena y precisa la información que reciben de parte del personal involucrado en el programa. Perciben incluso al personal como amable y atento a muchos de sus requerimientos como trabajadores. Es importante señalar, sin embargo, que un cuestiona-

mente acerca de tu trámite? (de la 1 a la 8 como la 13 deben contestar ¿Por qué?), 9 ¿Qué fue lo que más te desagradó de nuestro servicio?, 10 Si alguien te brindó un excelente servicio, danos por favor su nombre para reconocerlo, 11 Si alguien te brindó un servicio que consideras inadecuado o recibiste mal trato por favor danos su nombre, 12 Si tienes alguna sugerencia para mejorar el servicio, ¿por favor, anótala!, 13 ¿Has tenido problemas con tus papeles de migración?, 14 ¿El servicio que te proporciona el Servicio Nacional de Empleo en tu entidad es?, 15 ¿Cómo fue el servicio que te proporcionó el centro de salud donde realizas tus exámenes médicos?, 16 El servicio que otorga la ventanilla de la Secretaría de Gobernación ubicada en la STPS es?, 17 ¿El servicio que te proporciona el Consulado en Canadá es?, 18 ¿El servicio que te otorga la línea aérea en que viajas a Canadá es?, 19 ¿El servicio del personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores que te apoya en el aeropuerto es?, 20 El servicio que te proporciona la línea telefónica gratuita 01 800 926 9000 ¿se puede considerar?, 21 ¿Qué fue lo que más te agradó de nuestro servicio? Al final del cuestionario el usuario debe poner su nombre, número de expediente y teléfono.

rio que pide datos personales puede propiciar que se inhiban respuestas críticas al PTAT.<sup>9</sup>

Como parte complementaria al análisis se construyó un cuestionario a los consejeros del empleo de la STPS que operan el PTAT, a partir de un criterio práctico pero apegado a un principio político-administrativo: la antigüedad laboral dentro de la institución. Se aplicó el cuestionario siguiente a 25 consejeros de empleo:

¿Cuántos años lleva laborando en el PTAT?

¿En que ha mejorado el PTAT desde que usted es responsable de un área o trabaja en él?

¿Cuáles son los factores que considera deben mejorarse en el PTAT?

<sup>9</sup> Tenemos la percepción, por otros estudios realizados, que el usuario piensa que si no contesta positivamente puede ser excluido del programa. Cuando los trabajadores deben responder a por qué en determinadas preguntas el porcentaje sin respuesta es elevado. Consideramos, de acuerdo con lo anterior, que los cuestionarios que la STPS implementa con los trabajadores agrícolas, tanto en el momento previo a su salida a Canadá como al retornar a la ciudad de México y, por lo regular, a unas pocas horas de regresar a sus lugares de origen, poseen elementos válidos para poder construir un juicio ciudadano importante como también ambigüedades en algunas de ellas. Observamos, en este último caso, que las preguntas adolecen de la intención, claridad y ambientación requeridas para que las respuestas de los trabajadores permitan conformar un análisis más riguroso sobre la experiencia laboral y de vida que se traduce en el complejo proceso migratorio regulado desde sus lugares de origen tales como abandono de familia, adecuación a un nuevo ambiente laboral (conocido o por conocer), y expectativa salarial en la que se ven involucrados más de 15 mil trabajadores mexicanos procedentes de todos los rincones del país.





¿Cuáles deben mejorarse en su área?

¿Considera que el PTAT debe contemplar aspectos vinculados con problemas sociales, económicos, familiares y de salud de los trabajadores?

El grupo se trabajó dividiéndolo en dos subgrupos por antigüedades: *a*) un grupo integrado por trabajadores que respondieron llevar laborando seis años o más dentro del PTAT, y *b*) otro, conformado por aquellos trabajadores que respondieron que llevan laborando cinco años nueve meses o menos dentro del mismo programa de la STPS.

Nos pareció elemental hacer esta distinción con base en el criterio de antigüedad, que en sí es importante, pero también por el hecho de llevar menos de seis años dentro del PTAT, pues implica considerar un criterio objetivo relacionado con la política sexenal y los criterios de empleo que se asumen en las dependencias administrativas. El objetivo fue obtener respuestas respecto a una política de gobierno, así como obtener elementos para evaluar los métodos que se han implementado (sistemas computarizados, por ejemplo), para modernizar y simplificar los trámites y papelero del programa en beneficio del trabajador.

Las respuestas son variables, como lo señalaremos adelante, según los grupos de trabajadores, predominando entre los grupos de mayor antigüedad la opinión de que el PTAT ha mejorado ostensiblemente. Fue, sin embargo, opinión unánime que el PTAT ha transitado a un mejor estatus de operación y funcionamiento,

y que la descentralización ayudó a ordenar y mejorar el programa; asimismo se piensa que urge mejorarlo poniendo mayor atención a problemas sociales, familiares, económicos y de salud de los trabajadores migrantes.

Para tener una mejor claridad a lo que nos referimos anteriormente analizaremos los rangos de antigüedad. El grupo de más de 6 años está integrado por 10 personas (40% de la muestra), 6 de ellos (60%) tiene entre 6 y 10 años dentro del PTAT y 4 (40%) están entre 13 y 24 años. Es de señalarse que aunque la división se hizo a partir del criterio de 6 años en adelante, el hecho de encontrar un rango

mayor de un año otorgó mayor confianza desde la perspectiva analítica adoptada, respecto al criterio de considerar las políticas públicas y administrativas puestas en marcha entre un sexenio de gobierno y el siguiente.

Dentro del primer grupo y en el rango de 7 a 10 años existe la opinión al 100% de mejoría en el PTAT por ser participe y/o responsable en su funcionamiento. Coinciden en que la introducción de sistemas computacionales ha sido clave en la mejoría del servicio, así como en el trato personalizado hacia los trabajadores agrícolas. Su percepción sobre los factores que deben mejorarse es más variada y, por lo mismo, más interesante, pues reflejan una diversidad de opiniones en torno a aspectos vinculados a Condiciones de Trabajo de la STPS como a los referentes propios del PTAT. Éstas van desde la necesidad de mejoras salariales, profundizar la descentralización de la atención, que las autoridades sean sensibles al trato y problemáticas de los trabajadores agrícolas en el extranjero, una mayor reducción del tiempo de atención y una urgente homologación de los criterios conceptuales que determinan el estatus del trabajador en sus reportes de retorno y la solicitud de la carta de autorización a nivel nacional. También señalan la importancia de ampliar la información de cambios dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mejorando el lenguaje ciudadano y una mayor descentralización de los trámites.

Sobre las mejoras en su área, este rango coincide en que se optimice la comunicación entre jefes y subordi-



nados; se busque un ambiente de trabajo en equipo con el impulso de programas de capacitación, aunados a nivelación de puestos basados en las responsabilidades que asumen; se enfatiza en la necesidad de actualización de equipos de telefonía y de la calidad de la información hacia los trabajadores que son la razón de su labor en la STPS y el PTAT.

Acerca de la pregunta si consideran que el PTAT debe contemplar aspectos vinculados con problemas sociales, económicos, familiares y de salud de los trabajadores agrícolas, 5 de los 6 trabajadores respondieron de manera afirmativa, exponiendo en algunos casos una explicación amplia de por qué debe hacerse. En un solo caso hubo una respuesta negativa, misma que no fue acompañada de explicación alguna. Entre las respuestas afirmativas destacan tres, ya que una de éstas considera que, incluyendo esos aspectos, necesariamente se estaría cumpliendo el aspecto central de la misión y visión del PTAT, en tanto que otra abundó en que incluirlos necesariamente impactaría en el desempeño del trabajador agrícola dentro del programa. Así, argumentó entre otras consideraciones de peso, que ampliar esos aspectos permitiría sensibilizar de forma importante el trato de trabajadores agrícolas ya experimentados con sus compatriotas de menor antigüedad, así como también la actitud de funcionarios de embajadas y consulados mexicanos en el extranjero, quienes en una gran cantidad de casos no atienden los llamados o las solicitudes de ayuda de trabajadores en el extranjero.

El grupo de cuatro trabajadores de la Secretaría, quienes conforman el 40% del total de 10 personas cuya antigüedad rebasa los seis años de experiencia laboral dentro de esta institución, al igual que los trabajadores de rango de 7 a 10 años, coinciden en que existe una sensible mejoría del PTAT debido a la introducción de los sistemas de cómputo pues han coadyuvado a la agilización de trámites y en la descentralización, lo que repercute en una simplificación de la atención hacia el trabajador agrícola en general.

Respecto de los factores que consideran que deben mejorarse del PTAT responden que sería importante



mejorar la “Atención en Línea”, ya que permitiría apoyar la elaboración de documentos para beneficio de los trabajadores agrícolas, así como mejorar la información que se brinda en las oficinas estatales, pues tal y como está en la actualidad, propicia innecesarios gastos de tiempo y recursos para los trabajadores. Una consideración importante sobre este punto se refiere a cuestiones de trabajo internas, de acuerdo con lo que respondieron los empleados de menor antigüedad, sobre todo en lo referente a mejorar la comunicación interna vinculada con decisiones que se toman desde las jefaturas y que a final de cuentas están relacionadas con el funcionamiento del propio programa.

En relación con la pregunta sobre los factores que deben mejorarse en sus áreas, las respuestas se centraron básicamente en la mejoría de espacios de trabajo, así como en impulsar más y mejor la comunicación con los jefes, pues ello redundaría a la vez en una mejor atención a los jornaleros. Dos respuestas se orientaron también a proponer la mejora del desempeño de actividades y a considerar que cualquier cambio que deba ejecutarse es bueno, pues se piensa que coadyuvaría a mejorar la atención al trabajador agrícola.

Finalmente, la pregunta sobre los aspectos sociales se respondió, en general, que sí deben ser contemplados dentro del PTAT, si bien una de tales respuestas consideró que de alguna manera siempre están contemplados esos aspectos. En ningún caso se abundó en la respuesta afirmativa, como si ocurrió dentro del subgrupo anterior. Es significativo, sin embargo, que dentro



de estos dos subgrupos, sólo un trabajador opinó de forma negativa sobre este aspecto del PTAT.

En este rango, los trabajadores de la STPS cuya antigüedad es menor de seis años, está integrado por un total de 15 personas quienes representan el 60% del total de la muestra sometida al cuestionario de trabajo. En este grupo, un total de 4 trabajadores (26.66%) se encuentran dentro de un rango de antigüedad de 2 a 3 años, por lo que decidimos separarlos como subgrupo del resto de 11 trabajadores (73.33%) cuya antigüedad se encuentra en el rango de 4 a 5 años 11 meses. Esta subdivisión responde más a una decisión metodológica un tanto arbitraria, pues se realiza con base en una necesidad básicamente analítica, considerando sin embargo que un periodo mayor a tres años es un periodo mínimo para la compenetración y manejo de cualquier individuo dentro de dinámicas, en este caso laborales, que requieren un elevado nivel de complejidad e interrelaciones personales.

Entre los 2 a 3 años de antigüedad, existe la idea, salvo una opinión, de que el PTAT ha mejorado por los procesos de descentralización que se han ejecutado, dado que permite ahorros significativos de tiempo y recursos así como tener una calidad en la información

que se otorga a los trabajadores agrícolas. Ello, se juzga, ha propiciado una mejoría sensible en la atención personalizada, así como en la presentación de informes estadísticos de los trabajadores llamados “primera vez”. Una opinión, sin mayor fundamento, señaló que el PTAT ha mejorado poco, aunque cabe destacar que procede de alguien cuya antigüedad es de dos años.

Para este grupo deben mejorarse en sus áreas el proceso de atención, el nivel profesional de quienes desempeñan cargos de jefatura así como la armonía laboral, misma que se califica como de poco profesionalismo; una opinión estableció que debe mejorar el apoyo que se brinda a trabajadores de zonas marginadas, y otra señaló que hace falta una atención aún más eficiente e integral.

Con respecto a la pregunta sobre si debe el PTAT contemplar aspectos relativos a la problemática social, dos respuestas fueron afirmativas y dos negativas, considerándose en este caso que los aspectos de salud se cubren por el servicio médico canadiense, punto de vista que desde luego contrasta —como veremos— con la amplia visión de la experta que ofrece servicios y atención médica en el Distrito Federal a los trabajadores agrícolas.

Para los once trabajadores de la STPS-PTAT que están en el rango de 4 a 5 años 11 meses (73.33% del total de los que no rebasan los seis años antigüedad) existe una opinión generalizada sobre la información y que ésta incidió en una mejor atención hacia los trabajadores agrícolas del programa, así como en su extensión hacia más rincones del país. Comparten la opinión de que ha habido mayor agilidad y rapidez en los trámites, así también juzgan que la descentralización fue muy benéfica para alcanzar todas las metas y mejoras antes referidas.

Con respecto a la pregunta sobre los factores que deben mejorarse del PTAT, las respuestas apuntaron en general a lo siguiente: *a)* mayor descentralización del programa, *b)* mejorar el trato de los jefes y las condiciones de trabajo, tanto a nivel del trato y el ambiente laboral como de la comunicación interper-





sonal, *c*) trabajar más en equipo, y *d*) propiciar en general aún más la mejora del sistema en los aspectos relacionados con los servicios (como por ejemplo “Mi Pago”), así como en la información sobre la situación de trámites, y en la administración de proyectos y liderazgo.

Finalmente, respecto a la cuestión relacionada con los aspectos sociales, existe entre este grupo 11 trabajadores la opinión unánime de que sí hay que contemplar aspectos relacionados con los problemas sociales, familiares y económicos. Seis respondieron de forma clara que un aspecto en el que se debe poner mayor atención es en el de salud, pues éste indica si las personas pueden o no desempeñarse en otro país y bajo condiciones diversas; una sola apuntó que deben considerarse todos los aspectos y las restantes respondieron, como señalamos, de manera afirmativa pero de forma económica.

#### Jurisdicción sanitaria del gobierno del Distrito Federal

Las clínicas de salud del gobierno del Distrito Federal son las responsables de realizar la revisión médica de los campesinos destinados a laborar en las granjas canadienses. Para este fin se estableció un acuerdo administrativo entre los gobiernos de México y Canadá. Se extiende un certificado médico como requisito para que aquel trabajador que obtuvo resultados favorables en su salud pueda salir de México y laborar en las granjas canadienses.

Con base en los estudios realizados a los trabajadores, se observó que no tenían la calidad necesaria para detectar si existían problemas de salud que los pudiesen poner en riesgo durante su estancia en Canadá. Ante esta situación, la jefatura sanitaria decidió revisar los procedimientos de laboratorio, los métodos de trabajo y de análisis, así como dar una atención personalizada a cada uno de los usuarios, mediante la definición de la calidad del servicio y de los exámenes en cada una de las 11 clínicas que los atienden, implantando una supervisión cotidiana de los cuatro niveles jerárquicos de mando.



Se decidió entonces efectuar un examen inicial a los llamados trabajadores “de primera vez” antes de viajar a Canadá; en tanto que a los que ya tienen tiempo en el programa éste se realizaría al regreso para detectar posibles daños por el uso de pesticidas y por el manejo de diferentes plantas, con la intención de requerir a las autoridades médicas de Canadá su intervención para detectar los productos dañinos a la salud y prohibir el uso de los químicos que ocasionan alguna alteración o enfermedad en el cuerpo humano. Asimismo, recomendaron adoptar medidas de protección como el uso de máscaras cuando se usen pesticidas y supervisar que los trabajadores utilicen correctamente el equipo protector para cualquier faena que realicen. Se juzga, sin embargo, que debido a que los propios trabajadores encuentran incómodo el uso de la ropa de trabajo y que además impacta negativamente en sus ritmos y tiempos de trabajo (y por consiguiente en la productividad y en el nivel de ingresos diarios), ellos mismos deciden no utilizarla, lo que evidencia una escasa cultura laboral en materia de salud.

Adicionalmente, el centro de salud ofrece a los trabajadores pláticas sobre medidas de prevención de otras enfermedades tanto de la piel como de transmisión sexual, pues trata de que sean conscientes de la importancia de evitar contagios o adquirir alguna infección que afecte su organismo; como ejemplo, se





promueve el uso del condón para evitar contraer enfermedades venéreas o VIH/SIDA. También se da información sobre las enfermedades crónico degenerativas, la educación para la salud, la higiene personal y el alcoholismo.

Asimismo, se ha determinado el tipo de enfermedades o padecimientos determinantes para que el trabajador pueda viajar a Canadá sin riesgos. Debido a la carga de trabajo por la atención que se brinda a los usuarios, se buscó implantar el programa de descentralización de estos servicios hacia los estados. Se capacitó al personal que atiende en esas entidades para que brinden un servicio similar al logrado en el Distrito Federal; sin embargo, se señala que el éxito y la atención dependen mucho de la infraestructura médica y de los servicios asistenciales con que se cuente en los estados de la República, lo que en muchos casos (no se señalan) es deficiente en bastantes aspectos.

La dependencia también aplica una encuesta a los usuarios en el momento en que son atendidos por los médicos, lo que facilita en gran medida que los cuestionarios se contesten con mayor veracidad.<sup>10</sup> Con el

<sup>10</sup> Las encuestas de 2005 y de 2006 son diferentes en su aplicación y en la variación de las preguntas. Algunas se repiten o se formulan de diferente manera. Se entregaron y se analizaron 10 encuestas numeradas del mes de septiembre de 2006 y 11 sin numerar de 2005, realizadas por la jurisdicción sanitaria Cuauhtémoc de los Servicios de Salud Pública de la Secretaría de

resultado de estas encuestas se han incrementado las medidas para mejorar el servicio, al proporcionar un trato más social y humano a los campesinos. Incluso se llegó a brindar apoyo a sus familiares para solucionarles problemas de salud; sin embargo, se señala que en lo concerniente a estos aspectos, sería importante que se sensibilizara a los altos mandos de esta política pública y de la dimensión internacional o global que tienen.

Se observa en primera instancia un bajo nivel de escolaridad entre el grupo de 21 encuestas realizadas a los usuarios en los años 2005 y 2006. Corresponden todas a una población masculina casada (95%) y sólo uno indicó que estaba en unión libre (5%); asimis-

mo, quienes acumulan ya larga experiencia como trabajadores agrícolas dentro del PTAT tienen en promedio 37.8 años; proceden en su conjunto de ocho estados de la República Mexicana, destacando por su número quienes proceden de Morelos, Hidalgo y el Estado de México.

Una proporción del 95% declara vivir en casas con baños y servicio de agua potable, pero no se dan mayores referencias a las condiciones salubres y en general de limpieza que guardan sus espacios o viviendas. Están sometidos a jornadas laborales prolongadas, de 8 hasta 10 horas diarias, y en algunos casos ejecutan tareas fuertes y riesgosas, como levantar objetos pesados y

Salud del Gobierno del Distrito Federal. En términos generales, se pregunta sobre: edad, género, estado civil, escolaridad, estado de origen, las veces que ha viajado a Canadá, el lugar donde ha ido, el tiempo que ha durado su estancia en Canadá, el lugar donde vive allá, las personas que habitan en el lugar donde vive, el tipo de trabajo que desempeña en Canadá, los alimentos que prepara, si lava diariamente los trastes que usa en la comida, las horas que trabaja diariamente, si utiliza equipo de protección cuando en el lugar se proporciona, las veces que, utiliza pesticidas cuando está en Canadá, si sabe de los pesticidas que se utilizan mientras permanece allá, si carga objetos pesados, lo que pesan aproximadamente y la frecuencia con que lo hace, las enfermedades padecidas en su estancia en ese país, si existe buen ambiente en el lugar de trabajo, si al enfermarse lo llevan al médico, las enfermedades que ha padecido en Canadá, el nombre de su empleador, de su capataz y el trato que recibió de él. La última pregunta se refiere al trato del empleador.

estar en contacto con pesticidas; no obstante, declaran tener buen ambiente de trabajo en las granjas. Alrededor del 60% informó que recibían equipo y ropa protectora para el trabajo; asimismo un porcentaje mayor del 80% declaró hacer uso de éste.

Si bien una gran mayoría declaró haber tenido durante su periodo laboral condiciones saludables, un porcentaje mayor al 50% no respondió a esta pregunta en la encuesta de 2006. No podríamos establecer un juicio definitivo sobre la evasión a responder esa pregunta, pero quizá se vincule al temor de no ser tomado en cuenta de nuevo dentro del programa. Parece normal que tres trabajadores, de un total de 21, declararan haberse enfermado de gripe, una enfermedad asociada a la exposición de climas fríos y a la baja de las defensas corporales por situaciones de tensión, mala alimentación y exposiciones bruscas a cambios de temperatura. Coincidentemente son también tres trabajadores quienes declararon haber padecido debilidad y baja de peso.

Todo este grupo realiza estancias laborales largas en Canadá, extendiéndose por lo regular a periodos de hasta seis meses. Esto implica una etapa de abandono del hogar y la familia sumamente importante, así como, en los hechos, una división tajante de la organización del día en dos momentos: laboral y descanso. No existe una pregunta específica sobre cómo ocupa el poco o mucho tiempo libre que tienen o podrían tener. Todos declaran llevar a cabo la preparación de sus alimentos, si bien en la entrevista con la especialista de la Secretaría de Salud obtuvimos información de que muchos de ellos carecen de algunas normas mínimas de higiene, como por ejemplo no lavar los trastos de sus alimentos después de ingerirlos. Esta situación responde desde luego a factores educativos relacionados con la cultura machista que rige patrones de conducta de la población masculina en la sociedad mexicana en general, pues no tienen cerca a la mujer o esposa.

El 60% del total de 21 encuestados respondió recibir un trato bueno de parte de su empleador, mientras que el restante 40% declara de forma escueta recibir un trato regular. En la encuesta 2005, algo que lamenta-



blemente no sucede en la de 2006, aparece la pregunta sobre el trato que reciben del capataz. Así, un 50% respondió que fue bueno, un 10% que fue regular y el restante 40% omitió responderla, lo que abre por supuesto muchas dudas sobre el punto. Se puede decir, en términos amplios, que en apariencia la población migrante es sana y regresa en general también sana. Esto desde luego en beneficio del PTAT, aunque sería recomendable ampliar esta misma encuesta de salud con algunas preguntas que apunten a elementos psicológicos en general o bien que se vinculen con situaciones de salud, conflictos interpersonales y estados de ánimo.

#### Reporte de retorno

Los datos que arrojan tanto el reporte de retorno como el formato FUT, nos señalan que existe un enlace de información para el PTAT, pero no se sabe si sólo es para fines estadísticos o también se utiliza para mejoras en el programa. Respecto al reporte de retorno que llena el trabajador, se detecta que en el 90% de los casos existe una buena relación con el patrón al solicitar éste —a través de una carta al PTAT— que en la siguiente temporada vuelva a laborar con él. En esta misma cédula de 63 trabajadores de la muestra, sólo 3 (5%) reportan que el empleador los trató mal.

En la muestra es significativo que el 32% de los trabajadores laboraron un periodo menor al contratado,





siendo la causa mayoritaria en el informe de que no había más trabajo, apreciándose entonces que al trabajador no se le cumple en este caso la expectativa de un ingreso mayor. Consideramos que esta situación debe revisarla el PTAT porque, a la inversa, cuando el trabajador no cumple es sancionado.

Con relación a la remuneración salarial obtenida, se observa que ésta fluctúa entre \$1 295.00 dólares canadienses a un máximo de \$16 711.00, para un promedio de \$6 747.00 dólares canadienses. La muestra nos da periodos que van de un mes siete días, a ocho meses 16 días. Si de acuerdo con el contrato, el empleador está obligado a contratar al trabajador por un mínimo de 240 horas en un periodo de seis semanas o menos, esto generaría un ingreso mínimo de \$2 000.00 dóla-

res canadienses, pero la encuesta arroja que un trabajador obtuvo \$1 295.00 dólares canadienses y otro que sólo laboró un mes siete días, no cumpliendo en estos casos el patrón lo establecido en el contrato.

En el reporte de retorno y el formato FUT se analizaron 120 trabajadores de los cuales 10 (8%) son mujeres, las que obtienen un salario igual al de los varones. De la muestra del formato FUT se conoce que las edades fluctúan entre los 23 a los 52 años para un promedio de 38 años, encontrándose el mayor número entre los 32 a 39 años de edad. Si el PTAT cumplió 32 años de funcionamiento es evidente que los trabajadores originales han sido desplazados por jóvenes.

No conocemos datos de si existen trabajadores que se hayan jubilado en el PTAT, ni si han recibido remuneraciones y/o compensaciones de parte de sus empleadores por los años de servicio o antigüedad. Pensamos que sería justo incluirlas en futuras negociaciones en beneficio de este tipo de trabajador global eficiente, y cada vez mejor preparado pero que, evidentemente, carece de cierto tipo de alicientes adicionales por el esfuerzo que realiza al abandonar su casa, familia y costumbres para dirigirse a trabajar hasta por periodos de cinco y seis meses en otro país.

### Conclusiones

**E**l balance sobre la encuesta a los usuarios permite establecer que existe de parte de los trabajadores una opinión positiva generalizada sobre el PTAT, así como de todas las instancias involucradas en su operación. Consideran que es bueno y/o excelente el trato y atención que reciben de los consejeros de empleo en la mayor parte de los procesos administrativos; asimismo un alto porcentaje cree que la información que recibe de parte del personal involucrado en el programa es buena y precisa. Perciben incluso al personal como amable y atento a muchos de sus requerimientos como trabajadores.<sup>11</sup> Nuestra opinión es que debe mejo-

<sup>11</sup> En otra herramienta dirigida a 25 trabajadores de la STPS, que aquí solo referimos de manera tangencial, nos llevó a entender que entre prácticamente todo el personal que labora dentro del PTAT existe una opinión unánime de que éste ha transitado a un mejor estatus de operación y funcionamiento. Sin embargo, dejaron





rarse el método de la encuesta que se aplica a los usuarios, ya que éstos se sienten incómodos con el tipo de preguntas, debido a factores culturales, de tiempo y hasta educativos.

Como se observa en la encuesta de los usuarios de los servicios de salud, éstos tienen un bajo nivel de escolaridad. La población masculina casada prevalece en un 95% contra un 5% que vive en unión libre, con larga experiencia como trabajadores agrícolas dentro del PTAT y con un promedio de edad de 37.8 años. Proceden de ocho estados de la República Mexicana, destacando los originarios de Morelos, Hidalgo y Estado de México. El 95% viven en casas con baños y servicio de agua potable, pero no se tienen referencias a condiciones de salubridad y limpieza.

El PTAT es un programa binacional que observa notables avances y mejorías en su funcionamiento administrativo, logístico y laboral. Recae más, sin embargo, en el gobierno mexicano, la responsabilidad de lograr una articulación de mayor amplitud y eficiencia del programa, ya que el gobierno y las empresas canadienses tienen al parecer una posición demasiado apegada a la cuestión legal en la aplicación del mismo. El proceso de descentralización del programa en México ha desempeñado un papel importante

---

notar que existen problemas tales como comunicación deficiente entre diversas áreas que debieran estar mejor vinculadas, así como la existencia de situaciones incómodas derivadas de falta de información y de un liderazgo deficiente. En general, consideran que la descentralización ha desempeñado un papel importante para ordenar y mejorar de manera más calificada a todo el PTAT en su conjunto. También hay una amplia opinión respecto a que definitivamente debe existir una mayor atención a los problemas sociales, familiares, económicos y de salud de los trabajadores.

en esta mejoría, si bien se requiere que en el nivel estatal haya una serie de ajustes y mejoras en varios niveles, tal como se destaca en las encuestas a los usuarios del programa.

Es un sentir generalizado —entre los usuarios del PTAT, los trabajadores de todo rango y antigüedad de la STPS y los niveles directivos importantes de las oficinas de salud implicadas en el seguimiento del estado físico de los trabajadores— la conveniencia de profundizar la atención de estrategias sociales (sanitarias, familiares, educativas, y demás) dentro del programa. En estas estrategias entraría una revisión más sensible sobre los niveles de salarios, atención médica de los trabajadores en Canadá, monitoreo de las condiciones y necesidades de las familias de los trabajadores que emigran temporalmente a dicho país, así como un mayor conocimiento de las condiciones laborales dentro de las unidades productivas canadienses.

Todo ello permitiría delinear y proyectar el mejoramiento de un programa binacional, que resulta en muchos sentidos benéfico para familias mexicanas que no encuentran empleo en nuestro país, los cuales también tienen derecho a mejorar sus niveles de ingreso y vida en el marco de un acuerdo laboral que resulta sumamente benéfico para la economía canadiense en particular, y a la economía agrícola global en lo general. El desarrollo y aplicación de tecnología en los cultivos agrícolas permite a países como Canadá obtener altos niveles de productividad y especialización en actividades diversas, particularmente en unidades productivas intensivas (como los viveros y los invernaderos). La industria agrícola canadiense es próspera, su eficiencia y productividad son el resultado de la aplica-



ción de esa tecnología; cuenta además con buena administración y amplios servicios de apoyo gubernamentales para aumentar los índices de sus productos en mercados nacionales e internacionales.

Con ese avance tecnológico y para mantener niveles elevados de producción que favorezcan su economía agrícola, Canadá ha necesitado cada vez más de mano de obra calificada especializada en las labores del campo, en particular en la pizca de flores, frutas, árboles, tabaco, ginseng, verduras y legumbres, así como también en la apicultura e incluso en el proceso de empaque de todos los productos que derivan de cada una de estas actividades. Ante esta demanda laboral, surgió el interés y compromiso con varios países del área territorial de América, entre ellos México, de ofrecer a sus campesinos una remuneración económica similar a la del trabajador canadiense; para hacerla viable se convino de forma bilateral crear el Programa Migratorio laboral que aquí analizamos.

Desde su creación, éste contempla: transportación área y terrestre, vivienda con todos los servicios (calidad de suministro de agua, comedor, drenaje, instalación de lavado, baños, regaderas), asistencia médica y un seguro para cubrir indemnización en caso de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo. Mucho de ello, sin embargo, no se cumple en detrimento tanto del PTAT como de las condiciones de vida y derechos laborales del proletariado agrícola mexicano que se integra a los ritmos y demandas de la economía global.

Consideramos que el tipo de encuestas oficiales deben realizarse en todos los procesos de trabajo por los

que transitan los campesinos migrantes, principalmente cuando están laborando en las granjas canadienses. Deben cuidarse los aspectos de cumplimiento del contrato por parte de los empleadores; los consulados habrán de atender la problemática a la que se enfrentan los campesinos en tierra ajena y los aspectos de salud que debieran tenerse en cuenta por parte de los servicios de esta área en Canadá.

En nuestra calidad de estudiosos de los aspectos migratorios, concluimos que los campesinos listados en el PTAT son trabajadores controlados, ya que se garantiza el retorno a su país de origen, lo que por otra parte evita que se les otorguen plenamente sus derechos laborales, así como los beneficios en caso de que fueran trabajadores permanentes. Este aspecto del programa es discriminatorio y forma parte de una agenda crítica de organismos canadienses sindicales y de derechos humanos y laborales, respectivamente. Este tipo de trabajadores otorga la misma plusvalía a los productos agrícolas de ese país que aporta a los productos nacionales y permanentes; sin embargo, no se les otorga el beneficio de un reparto de utilidades, derecho que tienen los trabajadores mexicanos en nuestro país.

En la relación bilateral entre México y Canadá, el Memorandum de Entendimiento sobre trabajadores agrícolas migratorios temporales le permite al gobierno mexicano mantener un férreo control de los trabajadores desde su contratación hasta su retorno; adicionalmente, como México y Canadá carecen de una frontera común, no existe una problemática social similar a la que se vive en la región fronteriza de México con Estados Unidos. En este sentido, deben revisarse todos los aspectos, condiciones y condicionantes del Memorandum y del contrato, ya que favorecen en mayor medida a los empleadores y en consecuencia afectan a los contratados, por lo que reiteramos la necesidad de ampliar las encuestas en todos los procesos del PTAT y no sólo en la contratación. Finalmente, al no estar considerados como trabajadores formales ni el Memorandum sometido al arbitraje internacional, el cumplimiento de provisiones en su favor queda fuera de toda posible acción legal, sobre todo cuando sus derechos son por una u otra causa violados en el país receptor.



Mette Marie  
Wacher Rodarte\*

A N T R O P O L O G Í A

# Religión comunitaria en los pueblos originarios de Milpa Alta

## La celebración de la Candelaria y los Días de Muertos

Los pueblos originarios de la capital son unidades sociopolíticas antiguas que han tenido la capacidad de hacer frente a las dificultades y adversidades que se les han presentado a lo largo de su existencia y que gracias a ello han logrado permanecer articuladas como pueblos, con una historia y territorio propios y una vida social, política y culturalmente diferenciada en el contexto cada vez más urbanizado y globalizado del Distrito Federal. Muchos de estos pueblos se fundaron durante la Colonia, sobre la base de los antiguos altepemes<sup>1</sup> prehispánicos; por siglos abastecieron de comida y mano de obra a la ciudad de México; en el siglo XIX sufrieron el embate de las haciendas y, desde la centuria pasada y hasta nuestros días, su territorio y recursos naturales se han utilizado como una reserva estratégica para el crecimiento urbano de la capital. Ciertamente, la urbe capitalina ha crecido a costa de las tierras de cultivo y bosques de estos pueblos; asimismo, las fuentes de agua localizadas en su territorio paulatinamente se han canalizado para satisfacer las necesidades del líquido que presenta la ciudad.

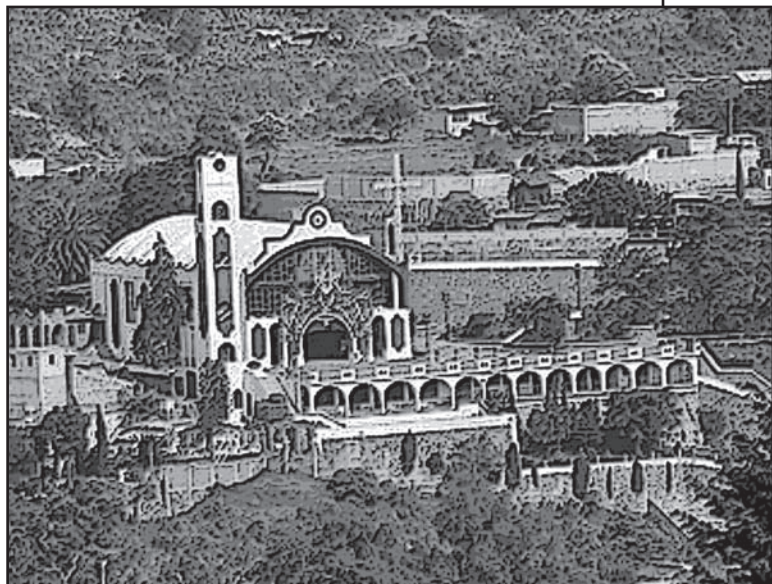
La vida festiva religiosa de los pueblos originarios del Distrito Federal y la organización que la sustenta es una temática de investigación cuyo estudio la antropología ha privilegiado en los últimos años. Este hecho no resulta sorprendente si consideramos que los símbolos desplegados en el cumplimiento de su ciclo festivo constituyen una parte de los emblemas más relevantes de su identidad actual, al tiempo que la práctica religiosa que los caracteriza conforma un espacio fundamental para su reproducción

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

<sup>1</sup> El término *altépetl* (singular de altepeme), refiere, según Lockhart, al “estado étnico, centro de la organización del mundo nahua, tanto antes de la llegada de los españoles como después”. Se trata de una palabra “que en sí es una forma algo modificada de la doble metáfora *in atl, in tepetl*, el (las) agua(s), la(s) montañas”, y que por tanto refiere en primer lugar al territorio, pero “lo que significa principalmente es una organización de personas que tienen el dominio de un determinado territorio”; James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVII*, México, FCE, 1999, p. 27.







sociocultural y significa una prueba fehaciente de su permanencia en la capital. En verdad, los nativos de estos pueblos nos comunican su presencia al interior de la ciudad, precisamente con el constante tronido de los cuetes que anuncian el desarrollo de las fiestas, con el continuo pasar de las procesiones que —abanderadas por una imagen religiosa— interrumpen el paso del tráfico y con los coloridos arcos florales que instalan en las puertas de los templos, entre otras cosas más.

Ahora bien, los trabajos referidos a la práctica religiosa católica de los pueblos originarios del Distrito Federal presentan una dificultad: con frecuencia se desarrollan haciendo uso de la noción de religión popular, la cual empezó a usarse a mediados del siglo pasado en las investigaciones antropológicas que se refieren al cambio cultural de las comunidades indígenas y campesinas de nuestro país<sup>2</sup> y continúa empleándose, a pesar de que tiene un fuerte sentido evolucionista. Dicha noción se construyó por oposición a otra —la religión católica oficial— a la que se consideró, culta refinada y actual. En efecto, el término popular suele referir a prácticas consideradas como supervivencias de tiempos idos, es decir, como prácticas religiosas atrasadas e inacabadas, cuya razón de ser ha quedado atrás. La noción de religión popular, por

<sup>2</sup> Véase por ejemplo William Madsen, *Christo-paganism. A study of Mexican Religious Syncretism*, Nueva Orleans, Middle American Research Institute-Tulane University, 1957 y Pedro Carrasco, *La religión popular de los tarascos*, México, SEP (SepSetentas), 1976.

otra parte, carece de poder analítico, ya que en general alude a una expresión masiva indiferenciada, cuyo único rasgo distintivo es el ser diferente a la expresión religiosa de las elites urbanas o al canon fijado como el oficial.

En contraposición a los supuestos teóricos contenidos en la noción de religión popular, este artículo muestra el dinamismo y la contemporaneidad de las festividades religiosas católicas de los pueblos originarios de Milpa Alta, a partir de la descripción y el análisis de las permanencias y transformaciones registradas en las últimas décadas, en dos procesos rituales que son comunes a todos los pueblos de la delegación: la celebración de la Candelaria y las festividades de los Días de Muertos. El trabajo también proporciona información acerca de los procesos de organización que desencadenan ambas festividades, en los cuales subyace una lógica comunitaria, ya que su desarrollo cumple la importante función de contribuir a reproducir socialmente a la colectividad. Las redes sociales que se conforman en el ámbito ceremonial, suelen activarse en momentos de necesidad económica o de conflicto político, constituyéndose en un entramado de relaciones de reciprocidad que ayudan a los nativos de esos pueblos a resolver infinidad de dificultades propias de la vida cotidiana actual.

#### Milpa Alta, sus pueblos originarios y su ciclo festivo

**M**ilpa Alta es una delegación rural del Distrito Federal, situada al sureste del Distrito Federal en las estribaciones de la serranía del Ajusco-Chichinautzin. Se compone de doce pueblos originarios<sup>3</sup> y una serie de asentamientos habitados por población nativa y migrante, que se han conformado en los últimos veinte años. La base económica de la región está conformada por un entramado de actividades productivas,

<sup>3</sup> Estos pueblos son: Villa Milpa Alta que es la cabecera delegacional, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Juan Tepenahuac, San Salvador Cuauhtenco, San Bartolo Xicomulco y San Antonio Tecómilt.

entre las que destaca la producción de nopal, la cual si bien data de tiempo lejano, se intensificó y reorientó al mercado nacional alrededor de 1970, de tal forma que hoy día Milpa Alta es la principal productora de nopal-verdura del país.<sup>4</sup>

La eficacia lograda con el cultivo de la cactácea fue uno de los factores que contribuyeron a que los milpaltenses se preocuparan por conservar sus tierras, en un momento en que el desmedido crecimiento de la urbe provocaba la desaparición de los antiguos pueblos de indios ubicados en el Distrito Federal. Así que los recursos obtenidos con la venta del nopal desde entonces han contribuido a financiar las festividades religiosas y también han apoyado la lucha por el bosque que emprendieron los comuneros milpaltenses en la segunda mitad del siglo XX. Gracias a esta lucha, nueve de los doce pueblos de la delegación conservan hasta hoy 27 mil hectáreas de tierra comunal. La defensa del patrimonio forestal revitalizó la relación de los milpaltenses con su territorio, al tiempo que produjo un proceso de reconstitución cultural por el cual se recrearon y fortalecieron nociones y prácticas culturales a las que en la zona se les da el nombre de “nuestra tradición”. Una categoría nativa que alude, entre otras cosas, a las celebraciones religiosas que conforman el ciclo festivo de los asentamientos de la demarcación y cuya reproducción se justifica tras aducir que las festividades se mantienen en cumplimiento del mandato dejado por los abuelitos o antepasados.

Los nativos de Milpa Alta suelen mostrarse orgullosos por la cantidad de festejos que celebran sus pueblos. Nadie sabe con certeza cuántos son, pero se menciona que su número es mayor que los días que tiene el año. Algunas fiestas —las menos— el sistema de educación



pública creado después de la Revolución las introdujo a la región; éstas conmemoran acontecimientos prescritos por el calendario cívico nacional, aunque algunas de ellas presentan rasgos que las asemejan a las ceremonias comunitarias religiosas; por ejemplo, la celebración de la Independencia suele ser organizarse por juntas cívicas u otro tipo de agrupaciones similares a las encargadas del culto a los santos y del cuidado de los templos. Dos festividades conmemoran hechos históricos acontecidos en Milpa Alta durante el siglo XX: la ratificación del Plan Ayala, un acontecimiento que habla de la importancia que tuvo la presencia del ejército zapatista en la región, y el triunfo del movimiento comunero que actualmente se celebra con un festejo en el bosque; festejo que a pesar de estar dedicado a conmemorar un triunfo político, incorpora el culto a un Cristo al que hace unos cuantos años se renombró como El Leñerito y al que se le ha encomendado el cuidado de la zona forestal.<sup>5</sup> No obstante, casi todas las festividades se instituyeron durante la Colonia, tienen un carácter religioso y algunas —aunque por años estuvieron asociadas al cultivo del maíz, un cereal cuya producción ha declinado sustancialmente en las últimas décadas en la región— no han desaparecido, sino que se han adaptado a las condiciones de vida del presente.

<sup>4</sup> El nopal-verdura es la variedad de esta cactácea producida en Milpa Alta. En 1996 la producción nacional de esta planta alcanzó 575 575 toneladas, de las cuales 78% procedía de Milpa Alta; Claudio Flores Valdés, “La producción del nopalito en México”, en Rigoberto Vázquez Alvarado *et al.* (comps.), *VII Congreso sobre el conocimiento y aprovechamiento del nopal. Memorias* (15 al 19 de septiembre de 1997), Monterrey, Facultad de Agronomía-UANL/Red Internacional de Cooperación Técnica en Nopal/FAO-ONU, 1997.

<sup>5</sup> Otra festividad que conmemoraba un acontecimiento de relevancia histórica para los milpaltenses era la Fiesta de la Llave. Esta celebración conmemoraba la llegada del agua entubada al pueblo, un hecho que sucedió en 1930 y se festejó hasta hace aproximadamente veinte años.





Éste es precisamente el caso de la celebración de la Candelaria y los festejos de los Días de Muertos.

#### La bendición del Niño Dios

El 2 de febrero el calendario litúrgico católico celebra la Presentación del Niño al Templo y la Pureza de María, bajo la advocación de la virgen de la Candelaria. Esta festividad se instituyó en Europa en el siglo V, en donde su veneración se sobrepuso al ofrecido a diversas deidades de la fertilidad y del amor de los antiguos rituales precristianos.<sup>6</sup> En la Nueva España la celebración se adaptó a la cosmovisión característica de los pueblos mesoamericanos, es decir, a una visión del mundo fuertemente vinculada con los fenómenos climatológicos asociados al ciclo productivo del maíz de temporal.<sup>7</sup> Febrero marcaba el inicio del año mesoamericano, un mes en el que empieza a recrudescerse el estío y que, en tal sentido, resultaba propicio para realizar ritos mágicos a fin de atraer las lluvias. Las ceremonias se realizaban en los cerros, que se creía llenos de agua, en donde se sacrificaban niños; éstos representaban a los *tlaloque* o pequeños servidores de Tlaloc, “pero también guardaban una relación especial con el maíz y los ancestros”. Los niños sacrificados entraban al Tlalocan, ubicado al interior de los cerros y desde ahí colaboraban en el proceso de germinación de la gramínea, es por ello que los niños, “que en cierta forma eran el maíz”, retornaban a la tierra en el periodo de cosecha.<sup>8</sup> Es probable que el sacri-

<sup>6</sup> Teresa Rhode, *Tiempo sagrado*, México, Planeta, 1990, p. 44.

<sup>7</sup> Johanna Broda, “¿Culto al maíz o a los santos? La ritualidad agrícola mesoamericana en la etnografía actual”, en Johanna Broda y Catharine Good Eshelman (coords.), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, México, INAH (Etnografía de los pueblos indígenas de México), 2004, pp. 61-81.

<sup>8</sup> Johanna Broda, “Ritos mexicas en los cerros de la cuenca: los sacrificios de niños”, en Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (coords.), *La montaña en el paisaje ritual*, ENAH-

ficio de los niños, su vínculo con las montañas, el agua y la producción del maíz, facilitara el que los indígenas coloniales adoptaran el culto a la figura del Niño Dios; una imagen que representaba la infancia de Cristo, quien al igual que los niños también había sido inmolado en un sacrificio ritual.

Hoy en Milpa Alta, el Niño Dios es una figura venerada a lo largo de todo el año, prácticamente toda familia tiene una imagen de bulto en su casa; su adoración se intensifica de diciembre a febrero; en este último mes en las partes más frías de la demarcación se empiezan a preparar las tierras para cultivar el escaso maíz que aún se produce en la región. Hasta hace aproximadamente cuatro décadas, el 2 de febrero se acostumbraba bendecir la semilla para la siembra y ese día también se levantaba al Niño Dios del Nacimiento. No obstante, la figura sacra no tenía entonces la importancia que ahora tiene en la celebración de la Candelaria. William Madsen, quien hizo una investigación antropológica hace más de cincuenta años en San Francisco Tecoxpa, uno de los pueblos de Milpa Alta, al respecto escribió.

La Candelaria es celebrada en Tecoxpa el 2 de febrero. Mujeres, que cargan canastas con semillas que sus familias plantarán en los campos ese año, entran a la iglesia y depositan las canastas en dos hileras, formando un pasillo desde la puerta al altar. La madrina del nacimiento viste a las imágenes de la virgen y del Cristo niño con las nuevas ropas que ha hecho para ellas. Después el sacerdote lee una oración en latín y salpica agua bendita sobre la imagen de la virgen, para lo cual la madrina ha pagado un peso cincuenta centavos que coloca en el altar.<sup>9</sup>

Actualmente las semillas para la siembra ya no son las principales protagonistas de la Candelaria; en Villa Milpa Alta, por ejemplo, prácticamente han desaparecido de ese escenario festivo, mientras que el Niño se ha convertido en la imagen fundamental de la celebración. En este asentamiento, en donde el cultivo de

INAH/UNAM/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP, 2001, pp. 295-317.

<sup>9</sup> William Madsen, *The virgin's Children: Life in an Aztec Village Today*, Austin, University of Texas Press, 1960, p. 9.





nopal impera desde hace varias décadas, los niños-dios llegan para ser bendecidos en el templo acompañados de ramos de flores, romero<sup>10</sup> y veladoras que una vez bendecidas se colocan en el altar familiar. Estas ceras se usan para iluminar la habitación de los enfermos, en especial las de aquellos que están al borde de la muerte, lo cual no resulta sorprendente si se considera que según la doctrina católica, la luz de las velas bendecidas en la Candelaria es como “aquella que guía las almas de los fieles hasta el fin de los tiempos”.<sup>11</sup>

De cualquier forma, la bendición de los niños-dios en Villa Milpa Alta no ha perdido del todo su vínculo con la producción de la milpa. Todavía algunos campesinos llevan a bendecir su semilla para: “Espantar el mal aire, cuando el elote está jiloteando en agosto, viene la culebra de agua y viene y ve que la semilla está bendecida, se va a otro lado. Cuando la culebra es blanca es granizo, cuando es negra, es pura agua.”<sup>12</sup>

El mal aire es el que trae en la temporada de lluvias el perjudicial granizo, cuyo efectos se contrarrestan con la semilla bendecida en la Candelaria, mientras que el aire bueno atrae a la culebra negra productora de la lluvia y la humedad, que son necesarias para que la planta crezca en la temporada de lluvias, esto es, de fines de mayo a agosto y hasta septiembre, cuando se cosecha.

En San Pablo Oztotepec, uno de los pueblos en donde se dice que la producción de la gramínea todavía mantiene cierta relevancia, los niños-dios llegan a la

<sup>10</sup> También se piensa que “cuando hay granizo o trueno muy fuerte hay que prender la vela y quemar el romero y eso protege los campos y la casa” (vendedora del mercado de Villa Milpa Alta, 2 de febrero 2006).

<sup>11</sup> Homilía del párroco de la iglesia de la Virgen de la Asunción, febrero 2006.

<sup>12</sup> Don Agustín Romero, nativo de Villa Milpa Alta, febrero de 2006.



iglesia recostados en canastas que contienen algunos granos de maíz, frijol y habas, aunque también en lugar de las semillas o junto a ellas aparecen veladoras, ramos de romero, juguetes, dulces, monedas y billetes; estos últimos objetos simbolizan el tipo de abundancia esperada actualmente por los milpaltenses. En general los niños-dios son cargados por las mujeres, quienes además suelen estar acompañadas por sus hijos, de ahí que el día de la Candelaria la imagen del atrio se satura de símbolos alusivos a la fecundidad femenina

y agrícola: las mujeres aparecen en relación de contigüidad con los niños-dios y sus hijos, resaltando su condición de gestadoras, mientras que la figura del Niño Dios y las semillas, que se acercan ansiosamente al agua bendita, por una parte, evocan la importancia que tiene el líquido para la agricultura, y por la otra sugieren que ambos símbolos (niños-dios y semillas) son semejantes, ya que los dos representan el inicio o el resurgimiento de la vida.

En los pueblos de Milpa Alta la organización del festejo comunitario de la Candelaria recae en una pareja que se reconoce con el nombre de Los Padrinos del Niño Dios. Ellos suelen ofrecer en los atrios de las iglesias un refrigerio, al que se invita a todo el pueblo y en el que se sirven tamales y atole, alimentos cuyo principal ingrediente continúa siendo el maíz. Mientras tanto, en las casas también se organizan festejos que propician el desarrollo de visitas familiares y que hacen evidente la presencia de una red de intercambio social —construida en torno a la veneración de la imagen del Niño Dios— por la que circulan a lo largo del año bienes económicos y otro tipo de ayudas y en la que desempeñan un papel protagónico las mujeres que se han emparentado ritualmente, amadrinando a la figura sacra. Prácticamente cada Niño Dios tiene una madrina que se ocupa de cuidarlo durante un número



variable de años. Esta mujer, que es elegida por la dueña de la imagen, se encarga de engalanar a la figura y de llevarla a bendecir al templo el día de la Candelaria<sup>13</sup> y después acude en compañía de su familia a regresarla a la casa de su comadre, lugar en donde se realiza un rito similar al celebrado en la intimidad del hogar cuando se bautiza a un niño vivo, y en el que se renuevan los vínculos de reciprocidad entre los grupos domésticos a los que pertenecen ambas mujeres. Estos vínculos solidarios representan un papel fundamental en el proceso de reproducción económica y social de la comunidad; las comadres comparten alimentos o se prestan dinero en momentos de necesidad y, entre otras muchas cosas más, se ayudan con el cuidado de los hijos o de los enfermos, así como en las labores del hogar.

En Villa Milpa Alta el festejo de la Candelaria es especialmente importante. En ese asentamiento, con el objeto de realzar los festejos del Niño Dios del pueblo,<sup>14</sup> sus padrinos se transformaron en una mayordo-

<sup>13</sup> La madrina también tiene el compromiso de llevar la imagen al templo el 24 de diciembre al “arrullo del Niño Dios”. Ese día también se celebra en el atrio de la iglesia, con tamales, atole y buñuelos, una golosina que años atrás representaba para los texcopanos los pañales de Cristo; William Madsen, *op. cit.*, p. 159.

<sup>14</sup> En cada pueblo de la demarcación, además de los niños-dios que son propiedad de las familias milpaltenses, existe un Niño

mía que se compone por siete parejas, las cuales se ocupan además de la organización de las festividades con las que se celebran a las imágenes de la Sagrada Familia: el Señor San José, la Virgen María y el Niño Dios. Esta última imagen es agasajada en tres momentos del año: la Navidad, la Candelaria y el Día del Niño (30 de abril). Uno de los rasgos de la religión comunitaria consiste en sacralizar conmemoraciones que se crearon en un ámbito cívico o comercial. Así sucede con las fiestas del Día del Padre, de la Madre<sup>15</sup> y del Niño, las cuales introdujeron a los pueblos los maestros de las escuelas, pero ahora se han incorporado al ciclo festivo religioso. Esos días, las mayordomías o sociedades<sup>16</sup> organizan festejos a los cristos, vírgenes y niños-dios, lo que implica un motivo adicional de convivio mediante el

que se establecen nuevas redes de reciprocidad social o se fortalecen las ya existentes.

#### Días de Muertos

Contrariamente a lo que se cree, la celebración de los Días de Muertos no tiene su origen en Mesoamérica. La institucionalización de la conmemoración de Todos los Santos —que se celebra el 1 de noviembre— y la de los Fieles Difuntos —que corresponde al segundo día de ese mes—, tienen una historia en la que se descubre la manera en que el cristianismo medieval escondió las creencias propias de los pueblos precristianos europeos en sus propias formas litúrgicas y doctrinales. Al

Dios del pueblo, que por lo general se aloja en la capilla del santo patrón.

<sup>15</sup> Por ejemplo, el Día de la Madre, que se celebra el 10 de mayo, se festejó por primera ocasión en nuestro país en 1922, año en que dicha conmemoración la promovió el periódico *Excelsior*; Gloria Evangelina Ornelas, “El ciclo festivo escolar en un pueblo del sur de la cuenca de México”, en Andrés Medina Hernández (coord.), *La memoria negada de la ciudad de México: sus pueblos originarios*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007, pp. 331.

<sup>16</sup> En Milpa Alta las organizaciones comunitarias que se ocupan del culto a los santos reciben el nombre de mayordomías, sociedades o encargados.





respecto, Philippe Walter afirma que los celtas denominaban Samain a la noche del 1 al 2 de noviembre,<sup>17</sup> noche en la que se prendían fogatas y se encendían linternas “que semejaban rostros”, las cuales se elaboraban con calabazas y se colocaban en las ventanas de las casas.<sup>18</sup> Esa noche, además, se consideraba propicia para que los seres del otro mundo —los magos, hadas y aparecidos— entraran a éste.<sup>19</sup> Tales creencias se adaptaron al cristianismo en el siglo VIII d.c., cuando se instituyó el 2 de noviembre como el Día de Difuntos. A esta celebración se le llamó en Inglaterra “All Hallows” (todos santos), de donde proviene el término *Halloween*, una celebración que poco a poco ha ido penetrando en Milpa Alta, para disgusto de algunos nativos de la demarcación, quienes consideran que esta celebración corrompe la tradición local. Al respecto un milpaltense me indicó. “Mis compañeros del trabajo en Wal-Mart me dicen ‘¿vas a ir a un Halloween?’, ‘¿qué es eso del Halloween?’ Yo les digo ‘¿Cómo? ¡No! En Milpa Alta sí tenemos tradiciones. Aquí no nos gusta hacer nada de eso. Nosotros recibimos a nuestros muertos en nuestra casa.’”

En Milpa Alta la celebración tradicional de difuntos conjuga prácticas y concepciones que constituyen continuidades culturales provenientes del Medioevo europeo y nociones cosmogónicas fraguadas en el mundo mesoamericano, vinculadas con la producción de la milpa. Hasta hace poco tiempo la festividad estuvo estrechamente ligada al maíz, un cultivo que, como señala López Austin, fungió como el arquetipo estructurante de la cosmovisión de los pueblos de Mesoamérica.<sup>20</sup> Las ceremonias de Muertos coinciden con el fin de la cosecha de la gramínea, una actividad que inicia en septiembre, mes en el que en esa región se empieza a recoger el maíz, así como otros productos



de la milpa, y que en algunos pueblos milpaltenses, marca el inicio de la temporada de Muertos. En San Antonio Tecómitl, por ejemplo, el culto a los difuntos inicia el 29 de septiembre, el día de San Miguel (un arcángel que en la tradición católica tiene entre sus funciones guiar a las almas de los fallecidos al Juicio Final, motivo por el cual se le ha vinculado con la muerte). En esa fecha se acostumbra arreglar las tumbas con las mazorcas que para esos días ya se han cosechado, pero ya no se llevan al camposanto, como al parecer todavía sucedía hace un par de décadas. No obstante, es importante señalar que el vínculo de la temporada de muertos con el maíz no ha desaparecido del todo. En los asentamientos de la demarcación, los meses de octubre y septiembre son propicios para organizar las *elotadas*, en las que se saborean las primeras mazorcas cosechadas, junto con los platillos característicos de Muertos, elaborados a base de ese cereal: los tamales y el *necatole*.<sup>21</sup>

En Tecoxpa, las ceremonias de difuntos comienzan el 3 de octubre, precisamente el día de la fiesta patronal; en ese pueblo se ha ligado a San Francisco con la muerte, ya que el santo tiene los estigmas de Cristo y carga en una de las manos una calavera que para los nativos de ese pueblo claramente evoca el fin de la vida. Ese día llegan los niños difuntos, cuyo arribo se anuncia con una serie de campanadas; para ese momento, la ofrenda doméstica ya se ha instalado: en ella se colocan

<sup>17</sup> Philippe Walter, *Mitología cristiana. Fiestas, ritos y mitos de la Edad Media*, Buenos Aires, Paidós (Diagonales), 2004, p. 43.

<sup>18</sup> Teresa Rhode, *op. cit.*, p. 143.

<sup>19</sup> Philippe Walter, *op. cit.*, p. 43.

<sup>20</sup> Alfredo López Austin, “La cosmovisión mesoamericana”, en Sonia Lombardo y Enrique Nalda (coords.), *Temas mesoamericanos*, México, INAH, 1996, pp. 471-500.

<sup>21</sup> El *necatole* combina el dulce de calabaza con el pinole.





tamales, frutas, chocolate, un vaso de agua, flores blancas y juguetes, para que se diviertan las ánimas de los niños. En otros asentamientos, como San Pablo Oztotepec y San Salvador Cuauhtenco, los “angelitos” llegan el día primero de noviembre y el dos se espera a los adultos, mientras que en Villa Milpa Alta el 31 de octubre arriban los accidentados, el primero de noviembre los niños y un día después los adultos fallecidos.

Para guiar a los muertos, los familiares trazan un camino de pétalos de cempoalxochitl, que va de la entrada de la casa hasta la ofrenda o altar. En Tecoxpa, Ohtenco y Tecómitl algunas familias todavía colocan faroles de carrizo y papel para iluminar el camino de los difuntos, aunque esta última costumbre se ha venido erosionando con los años, al igual que aquella que consistía en volar globos de Cantolla para guiar las ánimas de los muertos. No obstante, en San Agustín Ohtenco ambas prácticas se están recuperando con un propósito lúdico y comercial. Desde hace algunos años un grupo de nativos de ese pueblo organizan un concurso de globos de Cantolla, que se acompaña de una pequeña feria comercial, la cual se promueve con una frase publicitaria que dice: “Una tradición que ilumina el camino de nuestros antepasados.” A este evento asisten grupos de concursantes de otros pueblos originarios de la delegación y de otros puntos del Distrito Federal, así

como de asentamientos situados en lugares más lejanos como Veracruz, Michoacán y Sonora, en donde existen agrupaciones de jóvenes que fabrican globos de Cantolla y que participan en los concursos que se organizan en el ámbito nacional e internacional.

Por otra parte, en San Agustín Ohtenco, así como en otros pueblos de la región, se colocan algunas ofrendas en la calle para que a ellas lleguen a comer los muertos que ya no cuentan con parientes en el lugar. Este hecho, sin duda, muestra el carácter comunitario que tienen las ceremonias religiosas tradicionales de Milpa Alta. Todas las ánimas de los antepasados deben ser acogidas y alimentadas, sin importar su origen familiar; ya que además de formar parte de la comunidad representan el origen

de los pueblos. Las ánimas de los muertos simbolizan a los ancestros que legaron las tradiciones y a partir de los cuales se define la pertenencia al lugar, porque para ser considerado nativo de Milpa Alta se requiere haber nacido en la delegación, contar con antepasados también oriundos de la demarcación y participar en las tradiciones, como las festividades religiosas.

Otra costumbre propia de Día de Muertos consiste en prender fogatas en las calles, cuya luz ayuda a los difuntos a transitar por la noche, al tiempo que cumplen la grata función de congregar en torno al calor, en las frías noches de noviembre, a los miembros de la colectividad. Las fogatas reúnen a las familias y a los amigos, mientras que grupos de niños y jóvenes recorren las calles pidiendo su “campanero y tamal”. Esta frase, por cierto, refiere a una costumbre ya desaparecida en la región, que consistía en obsequiarle tamales al rezandero, una vez que éste decía una plegaria frente a la ofrenda y anunciaba que había terminado de rezar con el tañido de una campana.

En general las mayordomías o sociedades encargadas del culto a los santos no intervienen en la organización de la celebración de Muertos, aunque en algunos casos se ocupan de colocar la ofrenda de la iglesia o de tocar las campanas para anunciar la llegada de los difuntos. Pero en San Lorenzo Tlacoyucan, los encargados del santo patrono del pueblo y los de una



ermita denominada El Calvario hace pocos años introdujeron una innovación: el día 2 de noviembre ofrecen en el camposanto un refrigerio que disfrutan al son del mariachi las familias que acuden ese día a arreglar y visitar las tumbas de sus muertos. Es probable que con esta innovación, las mayordomías estén buscando reivindicar su derecho a controlar el cementerio de ese asentamiento, justo en un momento en que el gobierno del Distrito Federal intenta transformar los panteones comunitarios de los pueblos originarios de la capital en cementerios civiles y, con ello, quitar a estos pueblos el control que aún mantienen de su camposanto. Los panteones de estos pueblos —habría que señalar— se construyeron en predios donados por nativos de la comunidad o en terrenos ejidales o comunales que posee la colectividad, y es esa misma colectividad quien ha asignado a los mayordomos el derecho a administrar el uso de ese espacio. Los mayordomos, socios o encargados determinan, estipulando si el difunto o su familia colaboraron con las fiestas, si alguien tiene derecho a ser enterrado en el cementerio del pueblo, sin efectuar ningún pago. Es por ello que Andrés Medina afirma que en los pueblos originarios del sur del Distrito Federal, la regulación interna del panteón comunitario “apuntala una noción local de ciudadanía”, vinculada al cumplimiento de los cargos y a la participación en las actividades comunitarias.<sup>22</sup>

Las celebraciones del Día de Muertos —que tienen un carácter nacionalista y que en buena medida se difundieron entre la población a través del aparato público educativo— ya se incorporaron a la tradición de los pueblos de la zona; durante la temporada de Muertos lo más común es que los maestros organicen concursos de altares o de calaveras en las escuelas, sin que esto cause malestar al común de la población. No sucede lo mismo con los festejos de *Halloween*, a los cuales —como he señalado más arriba— algunos nativos les atribuyen efectos nocivos para la conservación de la tra-

dición. De cualquier forma, algunos rasgos del *Halloween* —como la costumbre de usar un disfraz— han comenzado a fusionarse con prácticas culturales características de la zona; lo que muestra la flexibilidad o capacidad de adaptación que tiene la tradición religiosa comunitaria de Milpa Alta. En San Jerónimo Miacatlán, por ejemplo, he visto a grupos de niños disfrazados como esqueletos o momias que pasan a las casas a rezar o a cantarle a los muertos frente al altar y que, en reciprocidad, reciben frutas, tamales u otros alimentos de la ofrenda.

En Milpa Alta, la festividad de difuntos habla de un tipo de cosmovisión según la cual los vivos y los muertos conforman una misma comunidad. La fiesta se celebra cuando ya se levantó la cosecha de maíz y aunque esta actividad ya no tiene la relevancia que antes tenía, los actos rituales que se llevan a cabo en esos días implican el desarrollo de una serie de prácticas culturales en las que se ejerce ampliamente la reciprocidad familiar y comunal. Las familias se reúnen a comer con los amigos, quienes suelen obsequiar alguna vianda a sus anfitriones, en especial cuando éstos tuvieron un difunto en el año; los grupos de niños que pasean por las calles pidiendo “su campanero y tamal” reciben alimentos de la ofrenda y, desde luego, lo mismo sucede con los difuntos, quienes llegan a visitar a sus deudos y a “caminar los caminos del pueblo [...] por esos que caminaban cuando estaban vivos”, según me indicó una mujer de San Bartolomé Xicomulco.



<sup>22</sup> Andrés Medina Hernández, “Los pueblos originarios del sur del Distrito Federal”, en Andrés Medina Hernández, *op. cit.*, 2007, p. 78.





#### La religión como una forma de reproducción comunitaria

Las fiestas que componen el ciclo ceremonial religioso de los pueblos originarios del Distrito Federal son resultado de un proceso histórico regional que ha propiciado la sedimentación de prácticas y nociones culturales provenientes de diferentes lugares y de tiempos pasados que hoy día se asumen como propias. No se trata de festividades obsoletas, inamovibles o ancladas en el pasado; por el contrario, estas celebraciones suelen incorporar con celeridad elementos que las hacen muy actuales y que las adecuan o adaptan a las condiciones socioculturales del presente. Piénsese, por ejemplo, en las festividades que aquí he examinado, las cuales hasta hace unas cuantas décadas habían estado estrechamente vinculadas al ciclo productivo del maíz y que no han desaparecido a pesar del sustancial decremento del cultivo, aunque ciertamente se han transformado, ajustándose al mundo contemporáneo. En la celebración de la Candelaria hoy día se venera de manera especial al Niño Dios, figura que si bien no ha perdido del todo sus vínculos con la gramínea, ahora forma parte del cúmulo de imágenes que protegen a los pueblos y coadyuvan a resolver toda clase de necesidades en el hogar, al tiempo que su culto genera redes de ayuda mutua que tienen importantes consecuencias en la vida socioeconómica de los asentamientos. De igual manera, los días de

difuntos continúan produciendo un amplio ejercicio de reciprocidad comunitaria, con todo y que las celebraciones de esa temporada ya no festejan expresamente el fin de la cosecha, como sucedía todavía hace una veintena de años.

Otro dato que nos habla del dinamismo de la expresión religiosa de estos pueblos, así como de su carácter comunitario, es la forma en que se han introducido a su ciclo ritual festividades que surgieron en el ámbito comercial durante el siglo XX, como los días del Niño, de la Madre y del Padre. Es cierto que la ejecución de cada ceremonia implica la presencia de una instancia encargada de organizarla y la generación de un espacio de integración social que permite establecer o confirmar vínculos de lealtad, los cuales se activan en muy diversos ámbitos de la vida sociopolítica y cultural de la colectividad y ayudan a resolver infinidad de problemas de la vida cotidiana.

Por último, habría que señalar que la religión de los pueblos originarios del Distrito Federal no es, como se ha dicho acerca de la religión popular, una forma religiosa inacabada o residual; su práctica constituye un importante espacio a partir del cual se reproduce socioculturalmente la colectividad, al tiempo que su práctica responde a la voluntad que mantienen los nativos de dichos asentamientos de permanecer articulados como pueblos con una identidad diferenciada, al interior del monstruo urbano que es el Distrito Federal.



*Carlos M. Tur Donatti\**

A N T R O P O L O G Í A



## La soya devora campesinos e indígenas en América del Sur

**L**a acelerada expansión de la producción de soya transgénica en América del Sur está simplificando las estructuras sociales en el campo, barriendo con las explotaciones familiares, el campesinado semiproletariado y los distintos pueblos originarios. La imposición de un modelo extractivo-exportador durante las últimas décadas —que se manifiesta también en la minería andina y en la explotación de la palma africana en Ecuador y Colombia— es expresión de una reciente neocolonización transnacional, que destruye economías regionales, avanza sobre valiosos ecosistemas, provoca nuevos problemas de salud pública y expulsa a una creciente masa de productores rurales.

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH. Agradezco la colaboración de David Jiménez Ruiz.





Esta avasalladora penetración, emprendida por un grupo de grandes empresas que ha tenido como base los países centrales desde finales de la década de 1990, está creando una inédita división del trabajo rural, en la que las diversas fuerzas sociales afectadas manifiestan distintas formas de resistencia y promueven vías alternas de atención al empleo rural, al cuidado de los ecosistemas y a la preservación de la soberanía alimentaria de los países involucrados.

Las más importantes organizaciones de pequeños productores se manifiestan contra los cultivos transgénicos que, en el caso brasileño, han invadido su extensa región central y presionan sobre la Amazonia meridional, mediante grandes explotaciones mecanizadas, que vuelven cada vez más lejanas las expectativas de un reparto democrático de la tierra como reclama el Movimiento de los Sin Tierra (MST).

En el caso argentino, por el contrario, la Federación Agraria, antigua organización defensiva de los pequeños y medianos agricultores pampeanos, coincide con la Sociedad Rural de los grandes y tradicionales propietarios de esa misma zona, en defender contradictoriamente la explotación sojera que contribuye a la reconcentración de la propiedad de la tierra y por tanto a socavar su propia base social.

Aparte de la expulsión de centenares de miles de personas integrantes de familias rurales antes más o menos prósperas, tanto en Argentina como en Uruguay, la

frontera agrícola avanza sobre la región chaqueña y el noroeste, desalojando el monocultivo sojero a producciones que estaban en la base de diversificadas economías regionales, como el algodón chaqueño o los cítricos tucumanos.

Además, en estas regiones se limpian los campos de bosques y selvas sobrevivientes mediante la utilización de maquinaria pesada y se desalojan familias campesinas mestizas, que cultivaban sus alimentos y aprovechaban lo que ofrecían ríos y bosques cercanos. En décadas pasadas estas familias se desplazaban por temporadas a trabajar en las distintas cosechas de las economías regionales extrapampeanas.

Las pobres y poco numerosas comunidades originarias de estas regiones, ya muy debilitadas por su marginación histórica, están sufriendo similar suerte que los mencionados campesinos mestizos; de hecho, padecen la expropiación de sus tierras ancestrales y emigran a las ciudades en condiciones de pobreza extrema. Cuando persisten en permanecer en sus asentamientos tradicionales, quedan sujetos a los efectos de las fumigaciones que exige la soya transgénica, con las consiguientes secuelas de durísimas enfermedades y muertes por envenenamiento.

Pero no sólo chacareros pampeanos, campesinos semiproletarizados y comunidades indígenas están siendo desalojados de sus tierras, pues habitantes de pueblos rurales y barrios periféricos de grandes ciudades como Córdoba y Rosario se han visto agredidos por una diversidad de graves enfermedades provocadas por las fumigaciones aéreas.

Esta arrolladora invasión del paquete de la soya transgénica, motorizada por los precios altamente rentables en el mercado mundial, está volcada a la masiva exportación hacia Europa y los países del noreste asiático. En Argentina y Uruguay y, en menor medida en Paraguay y el sur brasileño, el mencionado paquete transgénico de Monsanto está barriendo con la diversificada producción agrícola-ganadera y su elaboración agroindustrial, que ha estado orientada por décadas al abastecimiento del mercado interno, las ciudades y las industrias a partir de 1930.

La simplificación productiva exportadora y la introducción de capitales de sectores urbanos nacionales y especulativos de inversionistas transnacionales, están transformando regresivamente el régimen de propiedad de la tierra y las estructuras sociales rurales y urbanas en los países mencionados. Esta reciente reconfiguración productiva y social en América del Sur y su probable profundización se proyecta en una utopía transnacional: la “República Unida de la Soya”, según un folleto publicitario de la empresa suiza Syngenta, que compite en el mercado mundial con la estadounidense Monsanto, la alemana Basf, etcétera.

El ambicioso proyecto transnacional en rápida implantación, que abarca a amplias regiones de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, está empujando la realización de importantes obras de infraestructura para acelerar el transporte y exportación de la mencionada oleaginosa. Estas gigantes obras, cuyo conjunto es conocido como Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sur Americana (IIRSA), abre nuevos territorios a la expansión de la frontera agrícola e invade espacios reservados a comunidades originarias u ocupados por un campesinado asentado por largo tiempo en esas tierras, de la que no suelen tener títulos de propiedad en regla, circunstancia aprovechada por los empresarios sojeros.

Se ha comprobado recientemente que las plantaciones de soya transgénica están desplazando a la ganadería extensiva —a pesar de su excepcional dinamismo en Brasil— en el avance sobre la frontera meridional de la cuenca amazónica. Es pertinente recordar que la soya y la caña de azúcar también resultan materias primas para la elaboración de biodiesel, proyecto al que el gobierno de Lula da Silva asigna prioridad estratégica. Al punto de intentar el objetivo para 2020 de convertir a Brasil en la Arabia Saudita de dicho combustible y tener a China como principal mercado comprador.

Este gigantesco proyecto —que comprende también incrementar las exportaciones derivadas de la soya para consumo humano y forraje en la producción de carnes en Europa y Asia— ha llevado al presidente brasileño a



legalizar las apropiaciones de tierras amazónicas y apoyar decisivamente las obras que están previstas en la IIRSA.

Estas obras —carreteras de penetración, aeropuertos, presas para producir energía y proveer de riego, entre otras— están penetrando espacios reservados a comunidades originarias o desplazando al campesinado que se ve obligado a internarse en la floresta amazónica, en un amplísimo frente que va del estado de Rondonia, en el centro-oeste de la geografía brasileña, hasta la costa amazónica y atlántica del estado de Pará. Por ejemplo, en pleno corazón geográfico de América del Sur, en el mencionado estado de Rondonia, el sesenta por ciento de los bosques han sido barridos ante el avance de la ganadería extensiva y el más reciente y dinámico de la soya transgénica.

Varios estados nacionales de América del Sur, con particular énfasis Brasil, coinciden en facilitar la mencionada neocolonización basada en la innovación biotecnológica, construyendo la infraestructura necesaria para facilitar el acceso a nuevos espacios de explotación y el transporte ágil y barato de los recientes rubros exportables hacia puertos del Atlántico y del Pacífico.

Las carreteras brasileñas que van del centro-oeste a los puertos amazónicos de Santaren y Belén, la carretera que va desde el sur brasileño a los puertos de la costa meridional peruana, complementan la hidrovía Paraguay-Paraná que recogerá cosechas brasileñas, bolivianas, paraguayas y argentinas mediante un siste-





ma de barcazas dirigido a los puertos del Río de la Plata, como desembocaduras al Océano Atlántico.

La construcción en curso avanzado de esta gigantesca infraestructura caminera y fluvial ha requerido el acondicionamiento de puertos especializados en los extremos geográficos de la “República Unida de la Soya”, según la transnacional suiza Syngenta, como son Santaren sobre el río Amazonas y los cercanos a la ciudad argentina de Rosario sobre el río Paraná, ejes de las cuencas hídricas más extendidas de América del Sur, y vías privilegiadas para penetrar en las regiones recientemente abiertas a la siembra directa de la oleaginosa transgénica.

Los puertos del sur peruano a su vez atenderán a los crecientes mercados asiáticos —China, India, Japón, Corea del Sur— mientras los puertos argentinos y brasileños abastecerán también a aquellos países y a la demanda europea. Las hamburgueserías de McDonalds en el viejo continente —siguiendo las denuncias de las ONG ecológicas— están devorando la floresta amazónica, región de asentamiento de distintos pueblos originarios y el más importante pulmón verde del planeta.

¿Cuáles son entonces las consecuencias sociales de esta soyzación en América del Sur? Las comunidades originarias, el campesinado-jornalero y los chacareros

pampeanos están siendo literalmente barridos de sus tierras, devoradas masivamente por la oleaginosa transnacional. Las lógicas productivas y sociales de los mencionados pueblos indígenas y del campesinado mestizo están siendo destruidas por la deforestación masiva y la construcción de carreteras de penetración, el monocultivo sojero y sus intensas fumigaciones.

Los pueblos originarios ven sus tierras ancestrales invadidas no sólo por empresarios sojeros y ganaderos, al abrirse nuevas vías de comunicación comienzan a llegar a estos espacios ahora plenamente abiertos a colonos pobres y comerciantes inescrupulosos, desconocidas tentaciones consumistas, enfermedades no conocidas y la inevitable prostitución, que en la lógica de acumulación originaria salvaje van disolviendo la ética social solidaria y de respeto a la naturaleza de raíces milenarias.

Regiones hasta hace pocas décadas aisladas o con esporádicos contactos con las sociedades mestizo-criollas —el centro-oeste brasileño y el sur amazónico peruano por ejemplo— ven a los pueblos originarios padecer embates disgregadores, facilitados por el apoyo estatal a los empresarios invasores. El caso más emblemático de este proceso de devastación-innovación productiva, lo encarna el empresario y político Blair

Maggi, el rey de la soya brasileño y gobernador del estado de Mato Grosso del Sur.

Un embate similar lo están padeciendo tradicionales espacios ocupados por campesinos mestizos, que combinaban su producción familiar de alimentos y animales, complementada con caza y pesca en montes y ríos cercanos, con el trabajo asalariado estacional en zonas de explotación capitalista. Son ejemplos de este proceso las regiones noreste paraguaya y chaqueña argentina, que están experimentando una sistemática deforestación y desalojo de familias campesinas que como en el caso de muchas comunidades originarias, se disgregan y se suman a los barrios marginales de las ciudades cercanas.

Tanto las comunidades indígenas como el campesinado tradicional en el centro-sur brasileño y en la región pampeana uruguayo-argentina, eran restos de viejas formaciones socio-económicas marginadas y/o subordinadas por la colonización capitalista que se impuso abrumadoramente en el Cono Sur desde mediados del siglo XIX.

Esta colonización capitalista tuvo como base las grandes propiedades volcadas al cultivo de café y cereales, así como la crianza de ovinos y vacunos para abastecer los mercados de los países industrializados. Hubo, sin embargo, algunas zonas de pequeña propiedad con inmigrantes europeos que diversificaron su producción antes de 1930 y, en las décadas posteriores, las crecientes necesidades de la industria y las ciudades multiplicaron esta capa de pequeños y medianos productores rurales y su diversificada oferta orientada al mercado interno en crecimiento.

Estos chacareros en la pampa húmeda crearon su organización gremial defensiva, la Federación Agraria Argentina, y se inclinaron, en parte, por la producción de puercos y ganadería de leche. Esta complejización productiva y sus necesarias plantas de transformación —elaboración de chacinados (embutidos, fiambres), y lácteos (leche, mantequilla, quesos, etcétera)— crearon una amplia red de ciudades activas y prósperas, que agregaron a las tareas agroindustriales talleres y fábricas de máquinas e implementos para el trabajo agrícola y



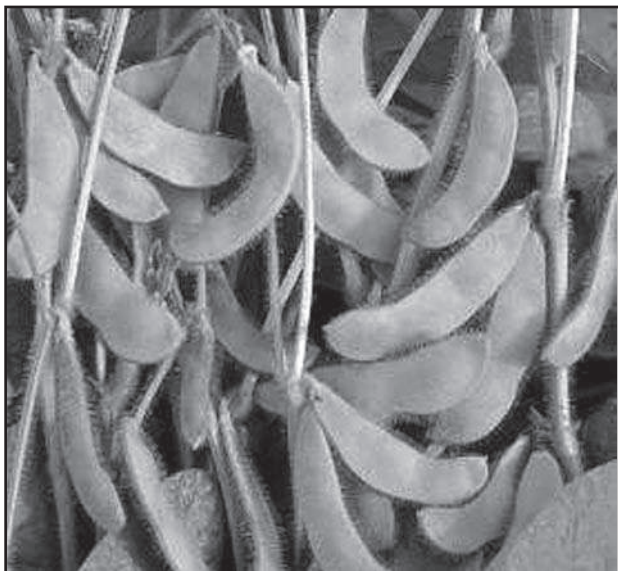
ganadero y, a partir de la década de 1960, la producción de autopartes para las ensambladoras extranjeras que se instalaban en el país.

Este rico proceso de transformación y diversificación productivas maduró en los años del desarrollo nacionalista —entre 1950 y 1975— en el centro-sur brasileño y en la pampa argentina, pero en mucho menor grado de complejización en Uruguay y Paraguay.

La introducción de la soya transgénica en la década de 1990, por decreto del presidente neoliberal Carlos Saúl Menem, inauguró en Argentina el avasallador ciclo sojero, que se ha extendido hacia los países vecinos, al punto de llegar en la actualidad, rebasando al río Amazonas, al estado brasileño de Roraima, lindante con Guyana y Venezuela.

La colonización de estos vastos espacios brasileños por la ganadería extensiva y la soya transgénica, la dinámica ocupación del noreste y noroeste argentinos y de territorios uruguayos y paraguayos, se pueden interpretar como la culminación de la acumulación originaria capitalista que disuelve a las sociedades aborígenes y campesinas anteriores.

Pero esta innovadora forma de capitalismo salvaje, que impone una agricultura mecanizada para grandes extensiones prácticamente sin agricultores, está barriendo



también con la compleja estructura agropecuaria e industrial que estaba en la base de la prosperidad de una amplia capa de productores propietarios en la pampa argentina y uruguaya y, en menor grado, en el centro-sur brasileño.

Esta reciente neocolonización de las amplias regiones rurales sudamericanas está construyendo realmente la utopía de Syngenta: la “República Unida de la Soya”, al costo de una simplificación productiva que desplaza a otras oleaginosas (girasol y maní), cereales básicos (maíz y trigo), frutales y algodónales, porcicultura y ganadería de carne y leche. Con la promoción de la expansión del paquete sojero, avanza una agresiva reconcentración de la propiedad de la tierra que provoca la quiebra de centenares de miles de familias rurales antes productivas y prósperas.

En estos espacios rurales y urbanos de economías y sociedades complejas, que surgieron, se diversificaron y expandieron entre 1930 y 2000, la imposición del monocultivo especulativo sojero muestra el peor rostro de la globalización transnacional, que avanza mediante la destrucción ambiental y la desposesión masiva del más elemental recurso natural, la tierra.

Los gobiernos de los países involucrados en América del Sur (Lula da Silva en Brasil, Frente Amplio en Uruguay, los Kirchner en Argentina) no han sabido o podido montar una política agropecuaria alternativa; a lo sumo, han gravado las exportaciones soyeras y, al intentar por este medio desalentar su crecimiento, en defensa de otras producciones e intereses más ligados al

mercado interno, han sido derrotados por el *agrobusiness* transnacional y su clientela nativa, como en el caso de Cristina Fernández de Kirchner.

En el caso brasileño, Lula da Silva ha cedido a la combinación de intereses de las transnacionales y empresarios internos, al punto de aceptar la renuncia de Marina Silva, histórica militante del Partido de los Trabajadores y convencida ecologista, que intentaba frenar el devastador avance de la oleaginosa transgénica y la ganadería extensiva sobre la cuenca amazónica.

Las resistencias ante este proceso reciente y avasallador se multiplican: el poderoso MST brasileño, los movimientos campesinos paraguayos y las comunidades originarias del centro-oeste brasileño y el sur amazónico peruano se oponen a esta nueva forma despiadada de colonización y proponen otras formas de relación con la naturaleza y entre los hombres. Es ésta una inédita y extendida forma de lucha social que está en pleno desarrollo e inextricablemente asociada a la disputa política por distintos proyectos de Estado y nación en América del Sur.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aranda, Darío, “La pésima suerte de nacer campesino”, en *Página 12*, Buenos Aires, 20 octubre de 2008.
- Bilbao, Horacio, “En *El Impenetrable* la pobreza ya mató a 10 personas en el año”, en *El Clarín*, Buenos Aires, 12 octubre de 2008.
- Caruso, Emily, “La deforestación en Brasil. Cómo la soja y la ganadería están destruyendo la Amazonia con la ayuda de la CFI”, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, Boletín núm. 159, 2005.
- Ciciolli, Rosalía, “Paraguay. El campesino está acorralado entre la soja y las vacas”, entrevista al sociólogo Tomás Palau, Asunción, 2006.
- Giarracca, Norma, *La nueva ruralidad*, Buenos Aires, Glacso, 2004.
- Lapito, Rocío y Eduardo Gudynas, “Los claroscuros de la soja en Mato Grosso”, Montevideo, Centro Latinoamericano de Ecología Social, 2004.
- Manrique, Nelson, “Movimientos indígenas en América del Sur: potencialidades y límites”, Lima, 1997.
- Morales, Eduardo, “Ley de agua: expulsión campesina e indígena”, Asunción, Paraguay, 2009 [<http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/latina/paraguay-ley-del-agua-expulsion-campesin>].
- Pengue Walter, *Cultivos transgénicos ¿hacia dónde vamos?*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2000.
- Zibechi, Raúl, “La guerra de la soja en Paraguay. El napalm de Monsanto”, 2005 [ecoportal.net.Eldirectorioecologicoynatural].



*Fermín Ali Cruz Muñoz\**  
*María Estela Muñoz Espinosa\*\**  
*Alejandro Ali Cruz Muñoz\*\*\**

PATRIMONIO CULTURAL

# Templo y convento de San Nicolás Actopan, Hidalgo, dedicado a San Nicolás de Tolentino

La investigación científica se desarrolla a partir de los hechos comprobables bajo una óptica objetiva y materialista. Este estudio en particular se desarrolló fundamentalmente bajo los principios del materialismo histórico, que busca conocer la realidad como una condición necesaria para poder transformarla, pues no es posible el desarrollo de una idea sin un conocimiento previo de la realidad. De igual manera, se desarrolla bajo el principio de que el comportamiento histórico está íntimamente relacionado con su modo de producción, es decir cómo la población lleva a cabo su producción y su intercambio. Bajo esta óptica es fundamental conocer de forma clara las características económicas existentes en dicha época, y basándose en ello poder explicar el rumbo en como se desarrolló la sociedad y la manera en que se reflejó en la arquitectura.

Como sabemos, en el siglo XV el modo de producción prevaleciente era el feudalismo, donde las clases sociales se dividían principalmente en señores feudales y siervos; los primeros eran los propietarios de la tierra, de los medios de producción y determinaban la distribución de la riqueza producida, en tanto los segundos constituían la fuerza de trabajo, orientada a la explotación de la tierra. El desarrollo productivo basado en este sistema se realizaba dentro de un área bien definida denominada feudo. Cuando se inició la comercialización entre feudos surgió la necesidad de planear caminos o vías terrestres de transporte para el intercambio. En los cruces de esos caminos comenzaron a surgir pequeños asentamientos, cuya principal función era la comercialización de los productos que por ahí pasaban. A estos asentamientos se les llamó burgos, y se desarrollaron en mayor medida por circunstancias que beneficiaron la migración hacia ellos. Las principales causas fueron:

\* El Colegio de México.

\*\* Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.

\*\*\* Universidad Panamericana.



1. Los brotes de peste negra surgidos en los feudos que provocaron una disminución de la producción, de modo que los siervos al no poder pagar a los señores feudales sus respectivas cuotas se vieron obligados a emigrar a los burgos, en donde comenzaron a trabajar por un salario.
2. Los avances tecnológicos que lograron incrementar la producción dando origen a la ganancia o plusvalía, acaparada por los propietarios de los medios de producción que eran los burgueses, sin que ello significara un aumento a los salarios. Con el desarrollo y la subsecuente complejidad de este modo de producción surgen las relaciones capitalistas y la necesidad de un aparato de Estado que las normativice.
3. A la par del desarrollo y crecimiento capitalista se afianzan los Estados-nación y la necesidad de nuevos aparatos para mantener su salvaguarda, como el ejército y la administración burocrática. El dinero se convierte así en principal medio de intercambio de mercancías y de inversión. Su acumulación obliga a buscar nuevas formas de explotación, incluidos los viajes intercontinentales de exploración para lograr mayores beneficios con la explotación de los recursos de las nuevas tierras descubiertas.
4. El mercantilismo surgió con el descubrimiento y explotación de los grandes yacimientos mineros en Europa central y en tierras americanas o africanas, cuyos metales se utilizaron para la fabricación de la moneda. El capitalismo afirmó así su fuerza monetaria que se hizo extensiva a otras zonas geográficas.

Para que el capitalismo adquiriera fuerza se tenía que acabar con los resabios feudales, entre ellos las formas particulares en como se asumía el cristianismo, lo cual propició la Reforma iniciada por Martín Lutero en Alemania, con la que se propugnaba ir en contra de los abusos de la Iglesia y su acumulación de riqueza. Surgió así el protestantismo que desconocía al Papa y a los santos, y reconocía como única verdad la Biblia, al tiempo que defendía el concepto de iglesia vernácula.

En la búsqueda de un método más efectivo de dominación —contrario a mantener ignorante a la población, como lo propiciaba el cristianismo— surgió la predeterminación absoluta, la cual establecía que

todo hombre tiene un destino aun antes de nacer y si un hombre tenía riquezas, era sólo porque que Dios así lo había determinado. De este modo, todo empresario podía usar cualquier recurso para aumentar su riqueza: por lo tanto, la explotación de obreros asalariados era una empresa grata a Dios.

Como respuesta a la Reforma, España e Italia iniciaron la Contrarreforma con el objeto de conservar el cristianismo y preservar sus intereses, pues recordemos que con el descubrimiento de América los nuevos pueblos descubiertos fueron evangelizados, y las potencias colonizadoras redimensionaron su poder e influencia, lo mismo que su riqueza con la explotación minera y de otros recursos provenientes de sus colonias en ultramar. Esto fue posible gracias a los grandes adelantos tecnológicos en la navegación. La explotación minera de América, la evangelización del indígena y la creación de las encomiendas en las colonias, así como las divisiones sociales entre peninsulares, criollos e indígenas fueron las consecuencias de los descubrimientos españoles.

Después de lograr el dominio de tanta población conquistada en el “nuevo mundo”, el segundo problema para los españoles consistió en evangelizar a la gente. Las guerras destruyeron templos e ídolos indígenas, sustituyéndolos por una cruz y una virgen. Otro medio utilizado consistió en hacer creer que los ídolos indígenas eran demonios, sirviendo esto a su vez como justificación de la invasión ante los ojos de la Iglesia de Europa. El método para evangelizar no estaba bien definido ya que existían dos posibilidades, aprender su idioma o enseñarles en castellano. La primera se opción fue rechazada por el problema de traducción de los elementos cristianos a las lenguas nativas, que podía causar confusión con las religiones nativas. La segunda fue la más viable, al evitar dichas confusiones (aunque todavía se podían presentar ciertas analogías que existían con las ceremonias y creencias), ante lo cual los españoles respondieron que eran parodias creadas por los demonios.

El tercer problema consistió en elegir a las personas dedicadas a lograr dicha evangelización, para lo cual se determinó enviar varias órdenes religiosas para ese efecto. Los primeros en llegar fueron los franciscanos

(1524), quienes se establecieron en el valle de México, Puebla, Tlaxcala, Michoacán y Jalisco. La segunda orden en arribar fue la dominica en 1526, los cuales se establecieron en la región sudoeste (mixteca, zapoteca y el resto de Oaxaca); por último, los agustinos arribaron en 1533 y se establecieron de forma más dispersa.

### Historia

**E**n las tierras americanas conquistadas habitaban antiguas civilizaciones, poseedoras de una importante y compleja tradición social, económica y cultural, que a pesar de todo influyeron en la organización colonial española, dejando vestigios de sus cambios políticos, socio-económicos y religiosos. España trasladó su historia, conocimientos y cultura a esas tierras conquistadas, dando nacimiento a una nueva cultura hispanoamericana.

En las colonias americanas se formaron diferentes clases sociales, las cuales se dividieron, por su importancia política y cultural, en nobles, clero, criollos, mestizos e indígenas. Conforme iba desarrollándose la sociedad, se determinó llevar a cabo una organización por colonias gobernadas por virreyes, los cuales eran designados por el rey de España. El clero también formaba parte de esta organización política, cuya máxima autoridad era la figura de arzobispo.

La única religión oficial de ese tiempo era el catolicismo, impuesta a los naturales mediante la evangelización. Esa fue la tarea fundamental de las principales órdenes religiosas establecidas en América (franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas), y a partir de la misma se fue reafirmando la dominación ideológica de los indígenas.

Además de sus costumbres, los españoles trajeron consigo varios objetos como instrumentos de trabajo, libros y hasta animales. Los instrumentos estaban hechos con técnicas desconocidas por los indígenas, mismas que se les obligó a adoptar para llevar a cabo actividades productivas.

Los principales artefactos fueron el acero y los vehículos de tracción animal, todo lo cual

facilitó la faena de arar la tierra. Como consecuencia de lo anterior la caza disminuyó y la ganadería se convirtió en una fuente de trabajo.

Las órdenes religiosas establecidas encontraron dificultades para su actividad, debidas al espacio tan amplio del territorio del virreinato, pues tenían que recorrer grandes distancias a través de zonas inhóspitas y se veían obligados a confinarse en lugares estrechos para su protección. De entre ellas cabe destacar a los agustinos, quienes ocuparon importantes puestos durante los primeros años de la colonización. La orden procedía de Burgos (Sevilla), considerada como la segunda casa de profesión de los agustinos, de donde salieron al parecer cinco de los diez religiosos en la segunda expedición llegada a Nueva España. Al momento de su arribo se percataron de que las órdenes previas ya se habían establecido en las localidades principales. Esto los hizo dudar al principio sobre la conveniencia de fundar conventos, que después de muchas deliberaciones decidieron fundar. Conforme emprendían la evangelización aumentaban sus conventos, pues buscaban cubrir la mayor parte de territorio posible no evangelizado por las otras órdenes (franciscanos y dominicos).

Los agustinos adoptaron un nuevo estilo de misión: la cura de almas entre los recién convertidos a la fe, lo que no les impidió continuar con la conversión y administración parroquial de los indígenas. Su modo

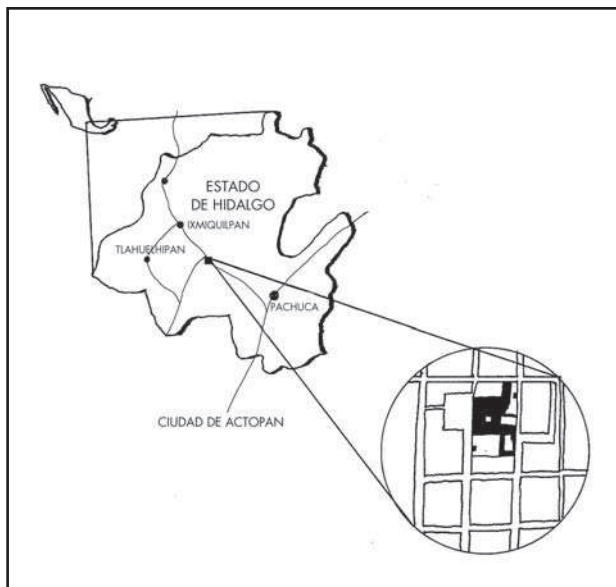




de vida, predicación y servicio, así como su organización jerárquica les permitieron llevar a cabo su labor y encauzar una empresa que requería todo un cuerpo disciplinado y estructurado de manera jurídica. Durante los primeros años la congregación agustina delineó la distribución de su territorio en tres direcciones: meridional, dirigida hacia el oriente novohispano; la septentrional, orientada hacia los territorios otomíes (entre ellos Actopan), y la occidental, llevada a cabo hacia las tierras de Michoacán.

### El monumento

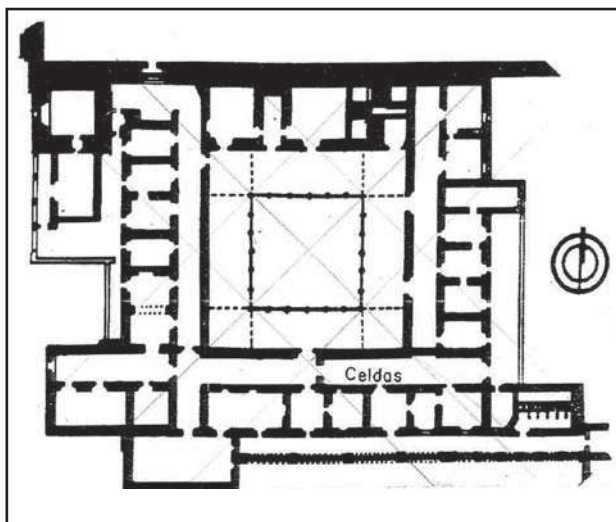
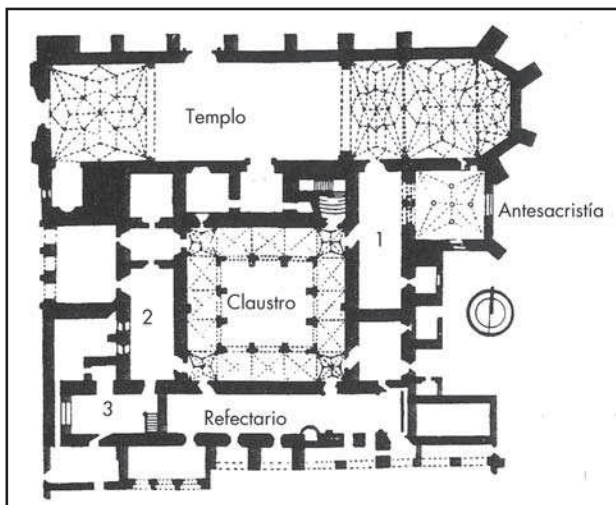
El templo de San Nicolás Actopan se localiza en el estado de Hidalgo; las coordenadas del pueblo son 20°16'12" latitud norte y 98°56'42" longitud oeste. Su altitud es de 2 069 msnm y se encuentra en la región llamada Valle del Mezquital. En el pueblo prehispánico de Actopan los agustinos fundaron su convento, lugar de tierra gruesa y fértil, en las que sus terrenos están cubiertos por plantas espinosas, con muchas carboneras y cardos, además de órganos, magueyes, nopales, mezquites y pitahavas, entre otras plantas. El lugar cuenta también con algunas minas de plomo y ahí abunda el jaspe. La principal actividad económica era la agricultura, practicada como un servicio obligatorio de los indígenas que sólo beneficiaba a hacenda-



dos o encomenderos y al clero, mismos que a su vez pagaban tributo al rey de España.

La construcción del templo agustino estuvo a cargo de Andrés de Mata y se inició en el año de 1550, dándose por terminado en 1560. Importa señalar que las características arquitectónicas de fundaciones religiosas evolucionaron, pues empezaron con muros llanos, luego usaron contrafuertes y al final emplearon torres. Por ejemplo, los franciscanos desarrollaron templos de una sola nave, de estilo manierista, de bajo costo y poco monumentales por su voto de pobreza. Los dominicos aislaban sus templos con grandes bardas que daban la sensación de pesadez, y desarrollaron los templos criptocolaterales. Por su parte, los agustinos se caracterizan por un estilo plateresco que se había desarrollado en Italia durante el siglo XV, y que revela una influencia mudéjar, renacentista y gótica.

La ubicación del templo de Actopan se localiza entre las calles Sebastián de Lerdo, Hidalgo y E. Hernández. La iglesia de la villa se fraccionó en dos partes por la población de otomíes: una se llamaba Actopam y la otra Tetitlan, quedando ésta última a espaldas del convento



e iglesia y sujeta a los pueblos de Santiago Tlachichilco, Lagunilla, San Salvador y Santa María,<sup>1</sup> entre otros.

El templo perteneció a un convento de agustinos, notable por su sólida y bella arquitectura sencilla, cuya bóveda estuvo congregada a la tercera orden. El convento era cara prioral de voto, de la provincia del Dulce Nombre de Jesús.

En 1548, la sexta reunión de la orden agustina tomó la decisión de iniciar la construcción, misma que se emprendió dos años después por el fraile Andrés de Mata. Las dimensiones del templo son de 65.4 x 14.47 m.<sup>2</sup> El 26 de abril de 1847 fue declarado Villa, y el 2 de febrero de 1933 monumento histórico y artístico de la nación.

<sup>1</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, Imprenta de la Reforma perpetua, 1880, t. III, pp. 165-167.

### Descripción arquitectónica

La fachada principal carece de una ornamentación basada en pináculos, ménsulas, nichos y frisos, con lo que se logra una monumentalidad y gran elegancia. De igual manera, su arquitectura abandona el uso de contrafuertes y otras formas estructurales, adaptándose a fachadas clásicas o platerescas. Varios templos de esa época volvieron a la sencillez de las fachadas, sin los elementos estructurales señalados, siendo típicas en las obras arquitectónicas de la orden de San Agustín.<sup>2</sup> La fachada se divide en dos niveles, definidos con pilastras sobre medias columnas, perfeccionada mediante el uso de la sección áurea.

En la entrada principal del convento se puede observar la influencia del gótico tardío del arquitecto español Juan de Badajoz, particularmente en sus porterías. Se observa asimismo un doble ritmo en el interior del convento, con los vanos en el segundo nivel a una distancia más pequeña respecto a las arcadas de la planta baja.

La torre se encuentra en el lado derecho de la fachada, con 10 m de ancho y 38 de alto, hasta la cruz que lo remata. Debajo se encuentran cuatro ventanas que por sus dimensiones pasan desapercibidas, a las que le sigue una más de medio punto. En esta torre también se distinguen sendos garitones almenados con merlones a su lado. El templo remata con un ábside poligonal, con contrafuertes alados que resguardan las capillas. El techo es abovedado con crucerías en el presbiterio.

Los constructores de estos conjuntos conventuales daban a las exiguas arcadas un efecto de capillas laterales entre contrafuertes, con el que se aligeraba el espesor de los muros sin una profundidad considerable, proporcionando un ritmo agradable en los mismos muros, generando espacios para colocar altares en la que contamos con una capilla de este estilo.<sup>3</sup>

La fachada principal presenta una capilla abierta que tiene acceso a la llamada "Bóveda de Actopan", que es de cañón y en su parte superior incluye el escudo de los

<sup>2</sup> George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1983, p. 290.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 329-330.



agustinos. Esta capilla se adoptó como un medio para la evangelización masiva de indígenas, acostumbrados ya a presenciar los rituales al aire libre. Se trata de un espacio profundo sin subdivisiones, según Kubler de “tipo b”, quien no está seguro de que se pueda definir como una capilla abierta al no conocerse las dimensiones originales. Sin embargo importa destacar la aparición, a mediados del siglo XVI, de nuevas formas monumentales que hacían distinguible esta forma, salvo por la infrecuente gran dimensión del arco del presbiterio.<sup>4</sup>

El portal del convento está enmarcado por tres robustos arcos encastionados, los cuales descansan sobre gruesos pilares estriados. La cocina, con su gran fogón, se localiza en el límite meridional y se comunica con el segundo piso a través de una escalera adjunta a un patio de servicio, en el que se encuentra un pozo de dos piletas. La sala de *profundis*, dedicada a la oración y los sufragios a los muertos, se ubica al norte de la entrada y tiene una relación directa con el comedor. Los claustros, con sus contrafuertes más elaborados, ampliamente proporcionados y ornamentados, se

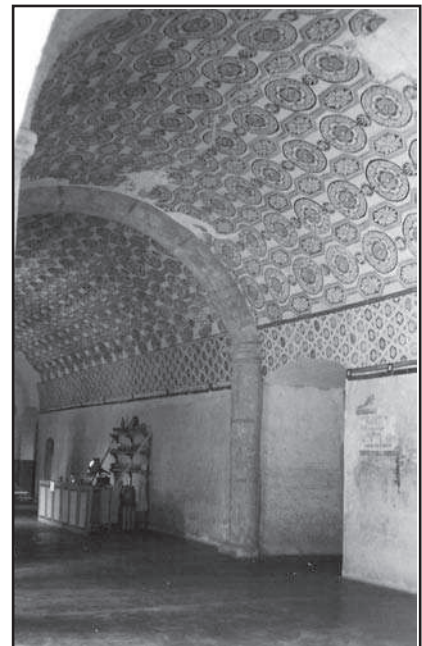
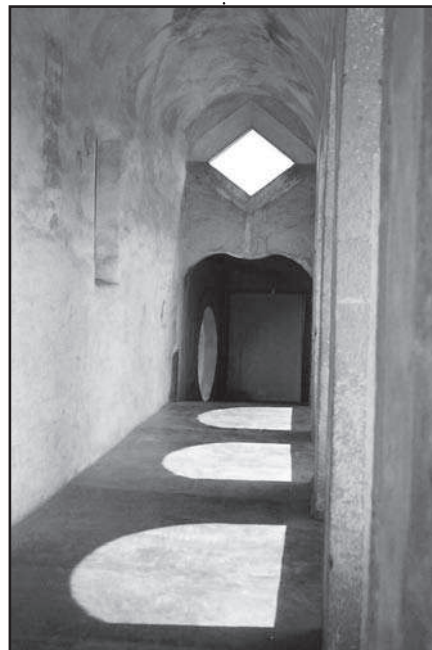
<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 372-379,

distribuyen en dos pisos, con corredores. En el primer piso la vuelta de los contrafuertes cuadrados va acompañada del uso de arcos apuntados en los vanos, en tanto en el segundo se introduce un doble ritmo a base de varios vanos,<sup>5</sup> con corredores.

La parte inferior del claustro está techada con bóvedas de nervaduras, en tanto la parte superior se mantiene cubierta con entramados de madera. Tenía la función de lograr una mejor distribución hacia los espacios del convento. El refectorio se encuentra en la parte meridional junto a la cocina, la cual está orientada de poniente a oriente. Ésta se comunica con la huerta por la parte sur y se observa una pila de agua. Adentro se encontraba el comedor, y a un lado se colocaba el púlpito donde el lector hablaba sobre los pasajes de la Biblia y hacía oración. La antisacristía o sala capitular se encuentra perpendicular a los ejes longitudinales de la iglesia y del comedor. En ese lugar se reunían los canónigos para capitular.

La sacristía y el bautisterio se encuentran anexos al presbiterio, también unido a la antisacristía por dos arcos rebajados que se forman con triples roscas de

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 412-413.





secciones elípticas, como prolongaciones de las columnas. Está cubierto por una bóveda de crucería con terceletes<sup>6</sup> en cuyos plementos<sup>7</sup> hay pintados motivos vegetales.

La pila bautismal se localiza dentro de la sacristía y a través de ella se puede apreciar la ideología de enriquecimiento que prevalecía entre los agustinos, en comparación con las demás órdenes religiosas. En este lugar se guardaban los vasos sagrados y las vestiduras litúrgicas, y ahí se realizaban ceremonias eclesíásticas.

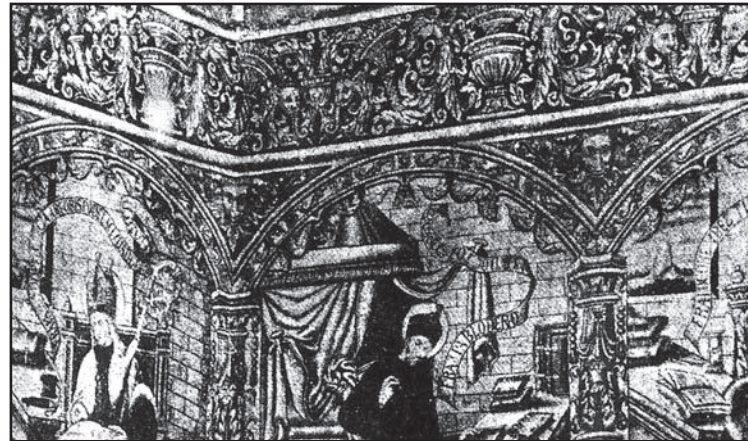
Los pasillos de la planta alta se techaron con bóvedas de cañón, y a través de ellos se accedía a las celdas que alojaban a los religiosos. En los pasillos también se distinguen pinturas al fresco que abordan temas sobre pasajes de la vida de Cristo. Las medidas de las celdas eran de 3 x 4 m<sup>2</sup>, y su muros interiores cuentan con un acabado de mortero de cal, mientras el piso era de cemento rojo con cal y tenían por lo regular una ventana. Sus puertas eran sesgadas, ya sea para impedir la vista directa de un cuarto hacia otro, o bien para proveer un modelo funcional de circulación con su disposición simétrica. Por lo regular los agustinos separaban la celda del prior del resto de los religiosos, lo cual permitía a aquél observar lo que sucedía en el atrio.<sup>8</sup>

El sistema constructivo del conjunto conventual se formó a partir de muros de carga, techado principalmente por bóvedas y cúpulas. Se recurrió también al uso del arco para la bajada de columnas, y el edificio está soportado por zapatas. Los pasillos del convento están techados en el segundo piso por entarimado, en donde los ángulos tienen plafones artesonados. Se cuenta con decoración pictórica y un número de pinturas murales al fresco; las más elaboradas aparecen en los frisos separados por columnas,

<sup>6</sup> Terceletes se le llama al nervio intermedio de una bóveda de crucería.

<sup>7</sup> Plemento es el relleno de los espacios que quedan entre los arcos de la bóveda de crucería.

<sup>8</sup> George Kubler, *op. cit.*, pp. 396, 399, 400.



principalmente en la escalera, en donde se puede apreciar la iconografía e imágenes de cuando los religiosos se dedicaban al estudio y la oración, o bien escenas de pasajes de la vida de Jesucristo o de algunos santos como san Guillermo de Aquitania o de fray Bartolomé de Urbino,<sup>9</sup> lo mismo que la agonía del huerto, la última cena y otras. La obra de la corona decorativa que muestra el monograma de Cristo, como afirma Toussaint, se inspiró directamente en un impreso mexicano contemporáneo. Las formas arquitectónicas pintadas en los marcos de los muros sugieren la influencia de los artesanos del retablo de la pintura mural.<sup>10</sup>

Los muros tienen una altura aproximada de 3.40 m de espesor y son reforzados por contrafuertes, los cuales en su parte superior contienen garitas rodeadas de almenas, lo que nos induce a pensar en sus usos que también tuvo como fortaleza. Las bóvedas son de nervadura con dovelas de piedra aparejada, en forma de cañón con materiales aglomerados con mortero de cal. Las columnas fueron elaboradas con piedra tallada, y los materiales predominantes son la mampostería como la de muros y cimientos. Son cubiertas de argamasa de cal y arena. Los elementos ornamentales como marcos de puertas y ventanas, repisones y acabados son de cemento pulido. En algunos casos los techos fueron recubiertos por un entortado de concreto.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 462-464.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 455-459.



*Fermin Alí Cruz Muñoz\**  
*María Estela Muñoz Espinosa\*\**  
*Alejandro Alí Cruz Muñoz\*\*\**

PATRIMONIO CULTURAL

# Tultitlán: contratendencia al fenómeno de terciarización en la zona metropolitana de la ciudad de México

## T

### Condiciones socioeconómicas de la población

ultitlán es un municipio localizado al norte de la ciudad de México, forma parte del área metropolitana de la ciudad de México, como municipio conurbado, en una zona que durante las últimas décadas ha manifestado un acelerado proceso de crecimiento demográfico. Tiene una extensión territorial de 7 109 ha, de las cuales 65% corresponden al área urbana y es susceptible de urbanización, el restante 25% lo conforma el área no urbanizable, correspondiente en su mayor parte al parque estatal Sierra de Guadalupe.

De acuerdo con el censo de población y vivienda del 2000, existen en el municipio 428 163 pobladores,<sup>1</sup> y se prevé para los próximos diez años un incremento del orden del 3.5% anual.<sup>2</sup> La estructura por edad indica que el 58% de la población es menor de 25 años, lo que significa que en el corto plazo (menos de cinco años), se acentuará la demanda de elementos de equipamiento urbano, servicios y fuentes de empleo. La población económicamente activa (PEA) representa 29.8% del total y trabaja mayoritariamente en actividades comerciales y de servicios, seguida de la que trabaja en actividades industriales; finalmente está la población dedicada a actividades agropecuarias, menos representativa; la distribución porcentual es: 53.62%, 45.96% y 0.42%, respectivamente.

El nivel de ingresos promedio se sitúa en cuatro salarios mínimos, aunque la mayoría de la población (44%) percibe



Figura 1.

\* Facultad de Arquitectura, UNAM.

\*\* Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, inah.

\*\*\* Universidad Intercontinental.

<sup>1</sup> XII Censo general de población y vivienda 2000, México, INEGI, 2001.

<sup>2</sup> Proyecciones de población estimadas por Conapo.



Figura 2.

entre dos y tres salarios mínimos; el 25% de la misma subsiste con menos de dos salarios mínimos, y el restante 31% gana más de cuatro salarios mínimos.

#### Proceso de industrialización del municipio

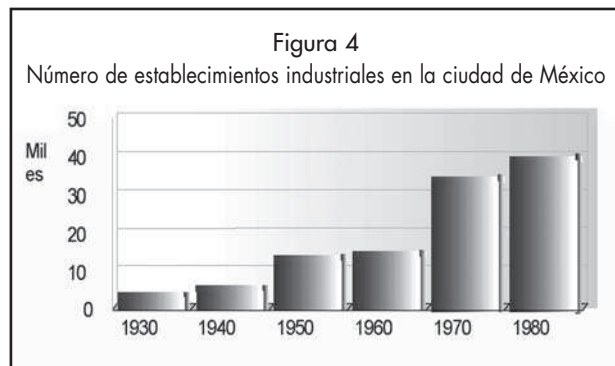
Después de la Revolución, el desarrollo económico del país se enfocó en el sector secundario, desplazando de manera paulatina al sector primario como prioritario en el desarrollo económico, gracias a la política de sustitución de importaciones.



Figura 3.

La industrialización se concentró principalmente en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y el área metropolitana de la ciudad de México.

En el caso de esta última la concentración industrial se debe a las condiciones históricamente favorables de ser la sede de los poderes políticos-administrativos y a



las obras de infraestructura existentes en ella para la comunicación con otras regiones del país.

En 1960 el Distrito Federal agrupaba 96% de las fábricas de la zona metropolitana y concentraba 80% de la producción industrial bruta; en 1970 esta proporción cambió, pues 69.1% de la producción provenía del Distrito Federal y 30.9% de los municipios conurbados del área metropolitana. La población se concentró en la zona norte —específicamente en los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlanepantla—, los cuales tuvieron una consolidación como zonas industriales, pues habían iniciado su industrialización en las décadas de 1950 y 1960. En esta última se inició la expansión industrial hacia los municipios de Cuautitlán y Tultitlán. Al finalizar 1980, los tres primeros municipios se encuentran saturados y se presenta la consolidación de los segundos. Al mismo tiempo empieza la expansión hacia los municipios colindantes de La Paz, Atizapán, Nicolás Romero, Coacalco y Tecámac. Ixtapaluca y Chalco presentan un bajo nivel de industrialización.

El motivo principal por el que la industria se asentó en el municipio de Tultitlán fue el surgimiento de ejes de transporte, como las carreteras y el ferrocarril. Estos sistemas contribuyeron a acelerar la circulación de mercancías y la rotación del capital. Las vías más importantes fueron la autopista México-Querétaro, la antigua carretera México-Cuautitlán, la vía del tren que atraviesa el municipio, para el cual existe un patio de maniobras y una ramificación de la vía en la zona denominada como Lechería y otra conocida como la vía José López Portillo. Esta vía, que también divide al municipio en su eje norte-sur, comunica los munic-



Figura 5  
Número de establecimientos industriales según el tipo de actividad en Tultitlán (1985)

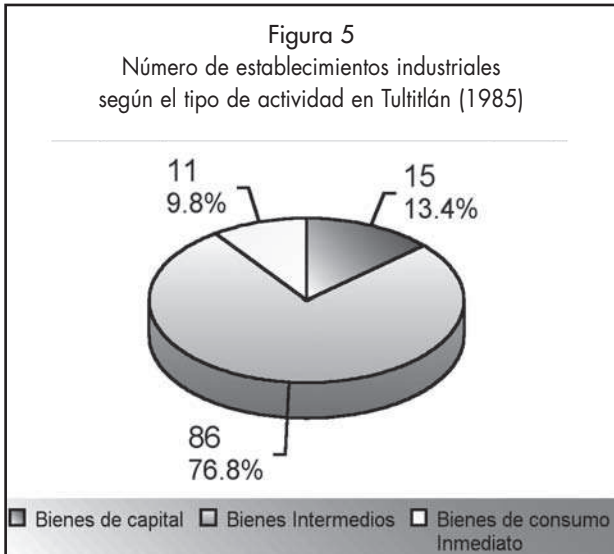
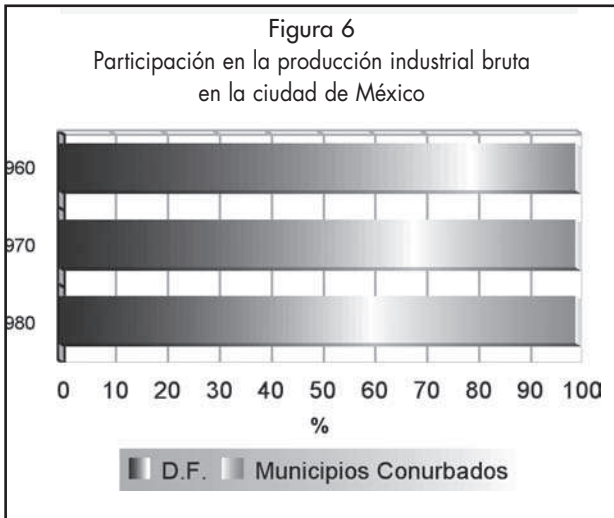
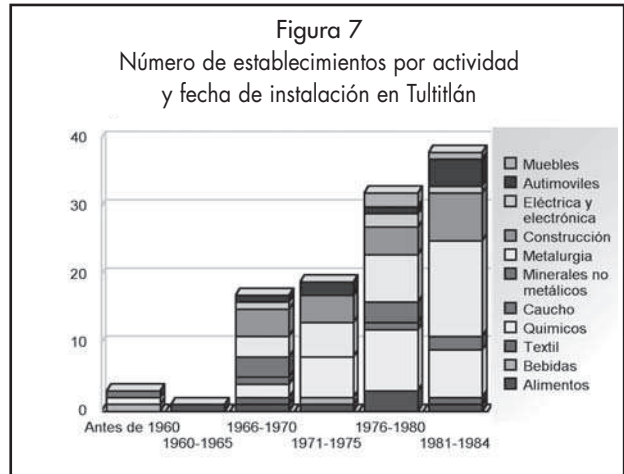


Figura 6  
Participación en la producción industrial bruta en la ciudad de México



pios con mayor industria en la zona (Naucalpan y Ecatepec). En Tultitlán se ubican dos grandes zonas industriales: la de Lechería, con el mayor número de establecimientos industriales del municipio, y el parque industrial Cartagena, formado en la década de 1970. Las primeras industrias que arribaron fueron en la década de 1940; en 1960 se inició el proceso continuo de instalaciones industriales y en la década de 1970 se estableció el mayor número de asentamientos industriales que actualmente permanecen en el municipio. En lo que respecta al de Cartagena, éste forma parte de un conjunto de parques industriales que se

Figura 7  
Número de establecimientos por actividad y fecha de instalación en Tultitlán



crearon durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Para 1985, el municipio contaba con 112 establecimientos industriales, entre los que destacan los dedicados a productos minerales no metálicos y a la fabricación y reparación de productos metálicos y ensamble de maquinaria, exceptuando a la industria eléctrica. Sin embargo, el mayor número de la PEA del sector secundario se enfocó en la fabricación y reparación de artículos de hule y plástico, la mecánica eléctrica y electrónica, así como en la metalurgia.

A lo largo de este proceso el municipio se urbanizó, generando muchos desarrollos habitacionales y un crecimiento social, lo cual saturó al municipio con población que arribó a la localidad por la creciente oferta de empleos. Sin embargo, dicha oferta fue superada por la demanda y en realidad llegó más gente de la requerida, por lo que fue necesario que los no colocados buscaran otras formas de subsistencia, dando paso así a la llamada terciarización de las zonas en proceso de consolidación.

En este tenor, la mayoría de los municipios industrializados tuvo una paulatina disminución de las actividades agropecuarias, hasta el punto de que casi desaparecieron. Lo anterior provocó un decremento en números relativos de la población dedicada al sector secundario y un masivo incremento de la que se desempeñaba en el sector de los servicios.

Este fenómeno se puede explicar a partir de la teoría de Lowry, quien describe de manera muy sencilla el

proceso urbano a partir de los componentes de la estructura urbana. Basado en las tres actividades clasificadas como “dentro de sitios”, se considera al empleo como la actividad básica de la ciudad, la cual atiende demandas externas de la misma, como las industrias en este caso. Al considerarlo como *Input* de una ciudad, trae como consecuencia la llegada de población residente para cubrir la necesidad de empleo generado por estas actividades básicas.

La llegada de la población dedicada a la actividad básica genera la necesidad de cubrir sus necesidades de servicios, lo que a su vez contribuye a la creación de nuevos empleos para cubrir esa área de servicios. De igual manera las actividades básicas requieren de servicios específicos dentro de la ciudad.

Estos servicios locales forman el *Input* de la llegada de nueva población, con la característica de que se requirió en un principio un número menor de personas, por lo que esta población nueva vuelve a necesitar servicios, pero los empleos requeridos se reducen y el ciclo disminuye hasta llegar a un equilibrio en el que se podría decir que está solo la población necesaria para el desarrollo de las actividades básicas establecidas desde un principio.

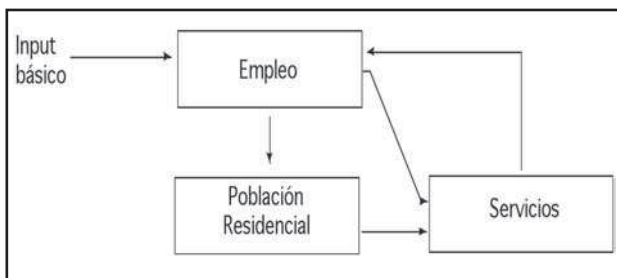
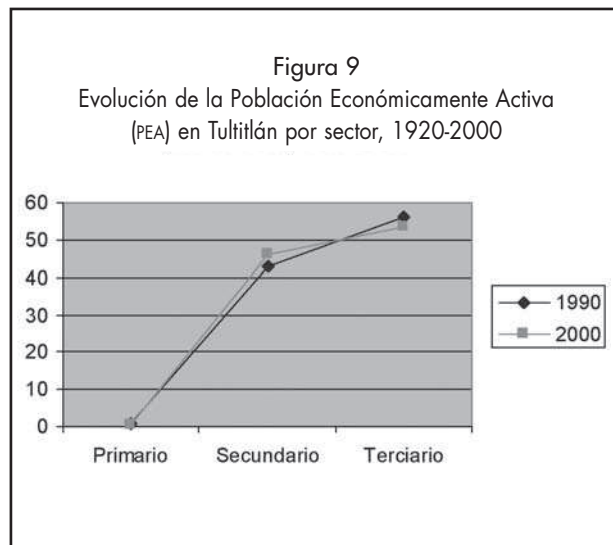


Figura 8

A partir de esta teoría se entiende la terciarización, es decir el incremento de servicios de una región, la cual está destinada de manera cíclica a satisfacer las demandas de la población local.

**Comportamiento de la PEA en el municipio**

Al revisar información censal del INEGI se ve cómo dicha terciarización en el municipio no se dio en el periodo de 1990 a 2000, pues existió un aumento en



la población dedicada al sector secundario, fenómeno que, a diferencia de la tendencia del municipio dentro de su proceso de consolidación, es diferente en los otros municipios

Como se puede observar en la figura 13, este incremento fue de casi tres puntos porcentuales. Al igual que en el resto de los municipios, la población dedicada al sector primario aminoró, pero en el sector terciario los puntos que incrementó la industria se tomaron de las actividades de servicios, siendo de igual forma un decaimiento del casi 3% de la PEA de 1990 a 2000.

Al realizar un análisis más detallado por sectores de actividad definida por INEGI, encontramos que se han modificado y que algunos rubros se ampliaron mientras otros desaparecieron, por lo que se dificultó la lectura a este nivel de desglose. Lo que se pudo observar en las actividades correspondientes al sector secundario, es una duplicación de la población dedicada a la industria manufacturera, siendo de 24 775 en 1990, a 46 448 en 2000. Pero el caso a destacar es el sector de la construcción, que tuvo un incremento sorprendente, pues su representatividad era del 5.81% de la PEA y en el año 2000 fue del 13.32%. Además se observa de esta manera que la población que trabajaba en la industria generó este aumento en números relativos del sector de la transformación, lo cual la convierte en un factor importante a la industria de la construcción.

**PATRIMONIO CULTURAL**

Figura 10. PEA por sector de actividad en 1990 y 2000

Sector de actividad	1990		2000			1990		2000	
	Población	(%)	Población	(%)		Población	(%)	Población	(%)
Agricultura, ganadería, caza y pesca	648	0.93	610	0.42	<b>Sector primario</b>	648	0.93	610	0.42
Minería	44	0.06	59	0.04					
Extracción de petróleo y gas	409	0.59							
Industria manufacturera	24775	35.47	46448	32.04	<b>Sector secundario</b>	29894	42.80	66632	45.96
Electricidad y agua	608	0.87	818	0.56					
Construcción	4058	5.81	19307	13.32					
Comercio	10462	14.98	21332	14.71					
Transporte y comunicaciones	5003	7.16	10917	7.53					
Información en medios			801	0.55					
Servicios financieros	1124	1.61	1301	0.90					
Servicios inmobiliarios y de alquiler			706	0.49					
Administración pública y defensa	3032	4.34							
Servicios educativos			5318	3.67					
Servicios de salud			4769	3.29					
Servicios comunales y sociales	9661	13.83			<b>Sector terciario</b>	39296	56.27	77727	53.62
Servicios profesionales y técnicos	1477	2.11	2953	2.04					
Servicios de apoyo a los negocios			4665	3.22					
Servicios de restaurantes y hoteles	2133	3.05	7029	4.85					
Servicios de esparcimiento			1093	0.75					
Servicios personales y mantenimiento	6404	9.17							
Otros servicios excepto gobierno			10361	7.15					
Actividades del gobierno			6482	4.47					
No Especificado	2376		5865						
<b>Total</b>	<b>72214</b>	<b>100</b>	<b>150834</b>	<b>100</b>					
<b>Total sin No Especificado</b>	<b>69838</b>		<b>144969</b>						

Fuente: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, México, INEGI, 1991 y 2001.



### Planteamiento del problema

Con el fin de conocer el origen de este fenómeno que contradice la tendencia general del empleo en las zonas urbanas —las cuales apuntan hacia un proceso de terciarización de las actividades económicas—, se decidió que por no contar con información censal que indicara el cambio de empleo de la población en el lapso de una década, se llevaría a cabo una encuesta en las zonas donde se presenta con mayor preponderancia una PEA dedicada a actividades del sector secundario.

De esta forma, nuestra hipótesis va en el sentido de que el incremento en la PEA dedicada a actividades secundarias se debe a la generación de oferta de vivienda en el municipio, cuyos adquirentes no cambiaron de domicilio por conseguir un empleo en este lugar, sino que mantienen su trabajo que se relaciona con el sector industrial.

### *Definición de la zona de estudio*

Como respuesta a la hipótesis que desarrollamos, nos enfocamos en las zonas de nuevo surgimiento en el periodo de 1990 a 2000. De esta manera se podrían identificar las características de la población inmigrante, y de esta forma comprobar la hipótesis planteada.

Es por ello que se decidió determinar como zona de estudio la denominada Ampliación San Mateo, cuyas características de surgimiento pasaron de ser asentamientos irregulares espontáneos, hasta convertirse en unidades habitacionales construidas por desarrolladores inmobiliarios.



Figura 11. Colonia Ampliación Solidaridad.

Con base en estas características, se eligieron las colonias para levantar las encuestas. Se escogieron una colonia de asentamientos irregulares y una unidad habitacional.

Los criterios de elección están en relación con la estructura de la PEA de las colonias seleccionadas, dedicada en su mayoría a la actividad laboral en el sector secundario. Dichas colonias fueron la Ampliación Solidaridad y Real del Bosque. Ambas tienen 58.13% y 57.64%, respectivamente, de población dedicada a la industria de la transformación.

En ese sentido, el objetivo de la investigación consiste en identificar las causas por las que la población de esas colonias, recientemente creadas, presentan una alta vocación hacia el sector de la industria y la transformación, lo cual significa un comportamiento atípico de las colonias de inmigrantes, en una ciudad enfocada al desarrollo de actividades de comercio y servicios.

Mediante esta definición de colonias se logrará cubrir los dos grandes fenómenos de urbanización desde el punto de vista de la planeación urbana. Así, la urbanización por encargo y la autoconstruida darán resultados relacionados con su origen.

### *Definición del cuestionario*

Al revisar la información generada por el censo poblacional, se necesitó completarla con información de campo para determinar las características de la migración y su relación con la situación laboral. En este sentido, se decidió generar una cédula de trabajo para conocer el



Figura 12. Colonia Real del Bosque.

Figura 13. Comportamiento de la PEA en relación con sector secundario de la zona Ampliación San Mateo, Tultitlán, para el año 2000

CLAVE	Población total	PEA	PEA secundaria	%
131-1	3804	1238	585	47.25
132-6	1846	533	228	42.77
133-0	1910	498	207	41.56
134-5	1364	317	149	47.00
145-3	640	170	98	57.64
146-8	209	43	25	58.13
<b>Total</b>	<b>9773</b>	<b>2799</b>	<b>1292</b>	<b>46.15</b>

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, INEGI, 2001.

origen de la población, las razones de su migración y su ocupación antes y después del cambio de domicilio.

*Resultados de las encuestas*

a) Resultados generales. La muestra fue de 37 habitantes económicamente activos, dividiéndose de forma proporcional en relación con su población total por cada colonia, siendo 26 personas para la colonia Ampliación Solidaridad y 11 para Real del Bosque. En el cuadro de resultados se observan las diferencias y similitudes de las colonias, en relación con sus características de tipo de surgimiento. Por un lado, tenemos que se compraron, regularizaron y mediante la autoconstrucción se edificaron viviendas; por otro lado, las viviendas se adquirieron en su totalidad mediante créditos otorgados por FOVI. La percepción de los espacios, especialmente del entorno, tiene una mejor condición en la colonia de Real del Bosque respecto a Ampliación Solidaridad, pues todavía presenta características rurales y su imagen urbana se relaciona más con construcciones en obra negra; además, carece de vegetación en las vialidades, las calles secundarias están sin pavimentar y otras no tienen banquetas ni guarniciones.

Para las dos colonias, la mayoría de los entrevistados fueron del sexo masculino cuyas edades se concentran en el grupo de edad de 40 a 59 años para la colonia Ampliación Solidaridad, y de 25 a 39 años para la colonia Real del Bosque. Los habitantes de esta última antes de su llegada contaban con casa propia (54.5%), sin que sucediera así con los pobladores de Ampliación

Solidaridad, pues la mayoría rentaba (47%). Las razones por la que cambiaron de domicilio son diferentes en ambos casos; así, la búsqueda de casa propia representó el motivo principal para que se desplazaran a Real del Bosque, mientras que para la otra colonia fueron determinantes las razones de trabajo.

Los habitantes de ambas colonias percibieron mejor su actual vivienda respecto a la anterior; sin embargo, 15% de los pobladores de Ampliación Solidaridad dicen que es peor vivir aquí, lo que se comprueba además porque 54% percibe que las condiciones urbanas del entorno son peores. Las razones de esto se explican por la deficiencia en los servicios, especialmente de transporte, así como las condiciones precarias de las viviendas.

Estas colonias son de reciente poblamiento, ya que el tiempo de residencia va de los dos a tres años, provenientes en su mayoría de los municipios contiguos a Tultitlán. Sin embargo, para el caso de Real del Bosque los habitantes llegaron del Distrito Federal o de los municipios contiguos (45.5% y 54.5%, respectivamente). Cada familia tiene predominantemente de tres a cinco miembros, de los cuales más de uno trabaja. Las zonas de trabajo son diferenciadas; así, los habitantes de Ampliación Solidaridad tienen en los municipios contiguos y en el propio su fuente de empleo (40.4% y 51.9%, respectivamente); mientras que 45.1% de los pobladores de Real del Bosque se desplazan al Distrito Federal para su empleo. Esta situación está ligada al lugar de origen; así la mayoría de los habitantes de la Ampliación Solidaridad (46.2%) llegó de municipios contiguos, mientras los de Real del Bosque del Distrito Federal y de municipios contiguos (45.5% y 54.5%, respectivamente), como ya se afirmó arriba.

La situación laboral ha sufrido modificaciones en una y otra colonias, siendo aún las actividades comerciales y de servicios las predominantes. No obstante, en la Ampliación Solidaridad se incrementó el porcentaje de trabajadores en las actividades relacionadas con la industria, pasando de 34.6% a 42.3%, lo cual provocó la disminución del sector terciario (de 65.4% a 57.7%); en el caso de Real del Bosque el proceso suce-

Figura 14. Resultados de la encuesta levantada en campo (en porcentaje)

Colonia		Ampliación Solidaridad	Real del Bosque
Edad	De 25 a 39 años	23.1	70
	De 40 a 59 años	69.2	30
	De 60 años y más	7.7	0
Sexo	Masculino	80.8	63.6
	Femenino	19.2	36.4
Situación de la vivienda anterior	Propia	42.3	54.5
	Rentada	46.2	45.5
	Prestada	7.7	0
	Vivía con algún familiar	3.8	0
Causas por el cambio de domicilio	Razones familiares	19.2	0
	Razones de trabajo	38.5	27.3
	Búsqueda de casa propia	30.8	72.7
	Aumento de renta	11.5	0
Percepción de la vivienda en relación a la anterior	Mejor	76.9	100
	Igual	7.7	0
	Peor	15.4	0
Percepción del medio en relación al anterior	Mejor	46.2	100
	Peor	53.8	0
Razones de la percepción	Seguridad y tranquilidad	14.3	16.7
	Calidad de servicios	7.1	16.7
	Condición de la vivienda	35.7	0
	Situación económica	14.3	0
	Transporte	21.4	16.7
	Medio ambiente	7.1	50
Forma de adquisición de la vivienda	Compra	64	0
	Renta	24	0
	Vive con algún familiar	8	0
	Crédito	4	100
Grupos de tamaño de familia	1 a 2 miembros por familia	7.7	9.1
	3 A 5 miembros por familia	65.4	90.9
	6 y más miembros por familia	26.9	0
Zonas de trabajo	Tultitlán	51.9	27.6
	Municipios contiguos	40.4	27.3
	D.F.	7.7	45.1
Grupos de personas que trabajan por familia	Jefe de familia	19.2	27.3
	Padres de familia	46.2	18.2
	Más de 3 personas por familia	34.6	54.5
Zonas de origen	Municipios contiguos	46.2	54.5
	Otros municipios	7.7	0
	D.F.	11.5	45.5
	Otros estados	19.2	0
	Otro país	15.4	0
Grupos de años de llegada	Un año de residencia	15.4	
	2 a 3 años de residencia	46.2	100
	4 años y más de residencia	38.5	
Sector en el que laboran	Sector secundario	42.3	18.2
	Sector terciario	57.7	81.8
Sector en el que laboraban	Sector secundario	34.6	27.3
	Sector terciario	65.4	72.7

Fuente: elaboración propia, con base en los resultados de la encuesta.



dió a la inversa, es decir, se reforzó el sector terciario al pasar de 72.7% a 81.8%, mientras que el empleo industrial perdió una participación de 27.3% a 18.2%.

*b)* Forma de adquisición de la vivienda y situación de la anterior. Para Ampliación Solidaridad, la compra de un lote fue la forma predominante para hacerse de una propiedad (64%); ahora bien, los que la adquirieron mediante esta forma rentaban (54%), estaban en una casa prestada o bien la compartían con algún familiar. La causa que los obligó a cambiar de domicilio se debieron a la búsqueda de una casa propia (30%).

En el caso de la colonia Real del Bosque todas las viviendas se adquirieron mediante un crédito otorgado por FOVI, aunque antes dijeran que contaban con casa propia. Las causas de cambio domiciliario se debieron a factores relacionados con la seguridad de un patrimonio propio; esta aparente contradicción quizá se deba a que la edad de los entrevistados se sitúa en el rango de 25 a 39 años (70%), es decir, familias jóvenes (véase el anexo estadístico).

*c)* Percepción de la vivienda y situación de la vivienda anterior. En la colonia Ampliación Solidaridad la gente que rentaba y que compró un terreno para edificar su vivienda mediante la autoconstrucción, tiene una percepción de mejora de su situación, con todo y que el entorno urbano no es tan favorable debido a la deficiencia en los servicios públicos y a las dificultades para transportarse. Los que tuvieron una percepción de empeoramiento de su vivienda, son aquellas personas que antes vivían con algún familiar.

Para Real del Bosque, en general los residentes tienen una percepción de mejora de su vivienda y corresponden a personas que antes rentaban; prácticamente no se registró nadie que dijera que definiera como peor su vivienda con relación a su antiguo domicilio, ni tampoco el entorno urbano lo consideraron desfavorable; lo único que les pareció deficiente fue el transporte (16.7%) (véase el anexo estadístico).

*d)* Lugar de origen y zona de trabajo. Al revisar los datos, observamos que para la colonia Ampliación Solidaridad, el empleo no fue factor determinante para el desplazamiento de la población, ya que los que provienen de municipios contiguos permanecen en la misma zona de trabajo (50%), aunque si es notorio

que los procedentes del Distrito Federal cambiaron su lugar de trabajo por una localización cercana a su lugar de residencia (se establecieron en el mismo municipio o bien en los municipios contiguos), lo cual ocurrió en 66.7% y 33.3%, respectivamente.

En el caso de Real del Bosque ocurrió un fenómeno similar, aunque con algunas diferencias; esto es, la gente que vivía en municipios contiguos continua manteniéndose en ese lugar su trabajo (50%), pero los que provienen del Distrito Federal prácticamente permanecen todos en su mismo sitio de trabajo (véase el anexo estadístico).

*e)* Sector en el que laboran, respecto del que laboraban. El cambio en el empleo no se ha modificado sustancialmente en ninguna de las dos colonias, aunque sí se nota un ligero incremento del sector secundario en la colonia Ampliación Solidaridad; así, los que laboraban en este sector perdieron 11%, favoreciendo al sector terciario; mientras que de este último sector se desplazó 17.6% al sector secundario.

Aunque la pérdida de empleo en favor del sector terciario es más notorio en el caso de la colonia Real del Bosque, pues sólo se mantiene el 66.7% de la población laborando en mismo sector (secundario), se observa sin embargo una pérdida de 33.3% a favor del sector terciario; en tanto, aquellos que laboraban en el este último sector se mantienen en el mismo (véase el anexo estadístico).

*f)* El cambio de domicilio como determinante para el cambio de empleo. Efectivamente, hubo un incremento en el sector industrial al pasar de 34.6% a 42.3% en lo que respecta a la colonia Ampliación Solidaridad. Si bien el mayor peso porcentual como causa para cambio de domicilio (38.5%) se debe a razones de trabajo, la distribución porcentual respecto a otras razones no es significativamente importante (30.8%, 19.2% y 11.5%, búsqueda de casa propia, razones familiares y aumento de renta, respectivamente). Es importante saber cual(es) de las razones se mantuvieron estables en cuanto empleo; por ejemplo, a los que trabajaban en el sector terciario qué los motivó para cambiarse de domicilio. Así vemos que las personas del sector secundario se dedicaban a actividades relacionadas con el comercio y los servicios, cuyas razo-

nes de cambio de residencia obedecieron a motivos familiares y de trabajo; por otra parte, los que buscaban casa propia permanecieron en el sector secundario, ocurriendo lo mismo con los que rentaban.

En la colonia Real del Bosque el fenómeno resultó a la inversa, pues ahí se incrementó el empleo de las personas dedicadas al comercio y los servicios, al pasar de 72.7% a 81.8%, mientras que las razones del cambio de domicilio obedecieron a dos causas: búsqueda de casa propia 72.7% y razones de trabajo 27.3%. Para esta colonia no hubo movilidad laboral, ya que prácticamente todos permanecieron en el mismo empleo. Sin embargo, para Ampliación Solidaridad fue preponderante lo del sector secundario.

Esto nos lleva a la conclusión de que las causas de cambio de domicilio no fueron determinantes para el cambio de empleo, ya que esta población mantiene practicante el mismo trabajo (véase el anexo estadístico).

### Conclusiones

**T**ultitlán es un municipio que continua creciendo a una tasa demográfica de 3.2% anual, pasando de 246 464 pobladores en 1990, a 428 163 en los siguientes diez años. Este incremento demográfico plantea no sólo una mayor demanda de servicios e infraestructura pública, sino que además la estructura en la distribución del empleo manifiesta una contratendencia que pone en entredicho la evolución de las zonas urbanas consolidadas hacia la terciarización. Este municipio, en el que su industrialización observada durante las décadas de 1960 y 1970 marcó su despunte económico, se ha estado convirtiendo en los últimos veinte años en una “zona dormitorio”, caracterizada por un incremento de la PEA dedicada a actividades relacionadas con la industria (42.8% a 45.9%), en detrimento de la PEA ocupada en el sector comercial y de servicios, que aunque mayoritario descendió su participación en la última década de 56.3% a 53.6%. Esta situación no obedece a un crecimiento de la oferta de empleo en el

sector industrial en el municipio, sino a que la población llegada a Tultitlán está vinculada a un empleo relacionado con el sector secundario y a que la causa de su traslado obedece a razones de adquisición patrimonial de vivienda, y por lo tanto hay poca movilidad en el empleo.

Para comprobar este supuesto se llevó a cabo un trabajo de campo mediante la aplicación de una encuesta, cuyos resultados ya se detallaron en los apartados anteriores. Sin embargo, debemos destacar el hecho de la coincidencia entre las zonas de trabajo con el lugar de origen, así como la poca movilidad en el cambio de sector laboral; además, las causas del desplazamiento domiciliario están más asociadas a razones de tipo patrimonial (búsqueda de vivienda propia) que a razones del mercado de trabajo en el municipio. A pesar de lo desfavorable que resulta vivir lejos del trabajo y de la deficiencia en los servicios (especialmente de transporte), los moradores de este municipio consideran que adquirir en propiedad su casa representa una mejora en sus condiciones de vida.

La consolidación de su situación familiar está relacionada con la seguridad que genera la propiedad de vivienda, lo cual se refleja en los resultados de las encuestas. Además se observa que el medio urbano no necesariamente fue mejor al previo, dándose este fenómeno principalmente en la colonia irregular.

Con relación a su situación económica, en la colonia de Real del Bosque tiende a mantenerse, mientras que en la Ampliación Solidaridad se percibe una mejora, sin que esto resulte trascendental.

Así pues, al parecer Tultitlán significa un receptáculo para trabajadores con una experiencia laboral orientada a la industria. Esto quizás se deba a que en la última década las industrias inmobiliarias se han orientado hacia ese sector. Sin embargo, para los que no han accedido al mercado formal de vivienda y logran construir su vivienda mediante procesos de autoconstrucción, la oferta del suelo les resulta accesible si es que trabajan en el sector secundario.

CÉDULA DE TRABAJO DE CAMPO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CÉDULA DE TRABAJO DE CAMPO EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN

Conjunto habitacional: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo:  M  F

1. ¿De cuántos miembros está compuesta su familia? \_\_\_\_\_

2. ¿Cuántos trabajan? \_\_\_\_\_

3. ¿Quiénes trabajan?

A. Padre	C. Hermano	E. Hermano
B. Madre	D. Hermano	F. Otro

Especifique: \_\_\_\_\_

4. ¿En que trabaja(n)?

	A. Padre	B. Madre	C. Hermano	D. Hermano	E. Hermano	F. Otro
Profesionistas						
Técnicos						
Trabajadores de la educación						
Trabajadores del arte						
Funcionarios y directivos						
Trabajadores agropecuarios						
Inspectores y supervisores de la industria						
Artisanos y obreros						
Operadores de maquinaria fija						
Ayudantes peones y similares						
Operadores de transporte						
Jefes y supervisores administrativos						
Oficinistas						
Comerciantes y dependientes						
Trabajadores ambulantes						
Trabajadores en servicios personales						
Trabajadores domésticos						
Trabajadores en protección y vigilancia						
Otro:						

5. ¿Dónde trabaja(n)?

A. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

B. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

6. ¿Quiénes han cambiado de empleo antes de llegar a esta colonia?  Nadie

A. Padre	C. Hermano	E. Hermano
B. Madre	D. Hermano	F. Otro

7. ¿En que trabajaba(n) antes?

A. \_\_\_\_\_ C. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_

B. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

8. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo aquí? \_\_\_\_\_

9. ¿Se siente mejor en ésta vivienda que en la anterior?  Sí  No

10. ¿Cuál era su domicilio anterior?

11. La casa en donde vivía era:  Propia  Rentada  Otro

Especifique: \_\_\_\_\_

12. ¿Por que se cambió de residencia?

13. ¿Encuentra mejor el lugar actual donde vive que su anterior colonia?  Sí  No

Porqué: \_\_\_\_\_

14. ¿Como adquirió la vivienda?

Crédito  Traspaso  Arrendamiento  Otro

Especifique: \_\_\_\_\_

15. ¿Que organismo o institución otorgó el crédito?

16. ¿El vivir aquí le ha incrementado sus gastos diarios?

Nada  Pocos  Regular  Mucho

Aproximadamente cuanto \_\_\_\_\_

Cruces de variables (Cuadros)

Colonia Ampliación Solidaridad

Cuadro 1. Forma de Adquisición de la Vivienda/Situación de la vivienda anterior

Forma de adquisición de la vivienda	Situación de la vivienda anterior Total				
	Compra	Propia	Rentada	Prestada	Vivía con algún familiar
Compra	72.70%	45.50%	100.00%	100.00%	64.00%
Renta		54.50%			24.00%
Vive con algún familiar	18.20%				8.00%
Crédito	9.10%				4.00%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cuadro 2. Forma de adquisición de la vivienda/Situación de la vivienda anterior/ Percepción de la vivienda en relación a la anterior

Percepción de la vivienda en relación a la anterior	Forma de adquisición de la vivienda	Situación de la vivienda anterior Total				
		Compra	Propia	Rentada	Prestada	Vivía con algún familiar
Mejor	Compra	66.70%	80.00%	100.00%	100.00%	80.00%
	Renta		20.00%			10.00%
	Crédito	33.30%				10.00%
Igual	Forma de adquisición de la vivienda	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Total		100.00%			100.00%
Peor	Forma de adquisición de la vivienda	50.00%				50.00%
	Vive con algún familiar	50.00%				50.00%
	Total	100.00%				100.00%

Cuadro 3. Sector en el que laboran/Sector en el que laboraba

Sector en el que laboran	Sector en el que laboraba		
	Sector secundario	Sector terciario	Total
Sector secundario		88.90%	17.60%
Sector terciario		11.10%	82.40%
Total		100.00%	100.00%

Cuadro 4. Zonas de trabajo/Zonas de origen

Zonas de trabajo	Zonas de origen				
	Municipios Contiguos	Otros Municipios	D.F.	Otros estados	Otro país
Tultitlán	41.70%	50.00%	66.70%	100.00%	65.40%
Municipios contiguos	50.00%		33.30%		26.90%
D.F.	8.30%	50.00%			7.70%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cuadro 5. Sector en el que laboran/Sector en el que laboraba/Causas por el cambio de domicilio

Causas por el cambio de domicilio	Sector en el que Laboraba		Total
	Sector secundario	Sector terciario	
Razones familiares	Sector en el que laboran	100.00%	25.00%
	Sector terciario		75.00%
Razones de trabajo	Sector en el que laboran	100.00%	25.00%
	Sector terciario		75.00%
Busq. de casa propia	Sector en el que laboran	100.00%	75.00%
	Sector terciario		25.00%
Aumento de renta	Sector en el que laboran	100.00%	100.00%
	Sector terciario		33.30%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Colonia Real Del Bosque

Cuadro 6. Forma de adquisición de la vivienda/Situación de la vivienda anterior

Forma de adquisición de la vivienda	Situación de la vivienda anterior		Total
	Propia	Rentada	
Crédito	100.00%	100.00%	100.00%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Cuadro 7. Zonas de trabajo/Zonas de origen

Zonas de trabajo	Zonas de origen		Total
	Municipios contiguos	D.F.	
Tultitlán	33.30%	100.00%	63.60%
Municipios contiguos			27.30%
D.F.	16.70%		9.10%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Cuadro 8. Sector en el que laboran/Sector en el que laboraba

Sector en el que laboran	Sector en el que laboraba		Total
	Sector secundario	Sector terciario	
Sector secundario	66.70%		18.20%
Sector terciario	33.30%	100.00%	81.80%
Total	100.00%	100.00%	100.00%



**Cuadro 9. Sector en el que laboran /Sector en el que laboraban /Causas por el cambio de domicilio**

		Sector en el que laboraba		Total
		Sector Secundario	Sector Terciario	
Causas por el cambio de domicilio	Sector al que laboran	Sector terciario	100.00%	100.00%
	Total		100.00%	100.00%
Busqueda de casa propia	Sector en el que laboran	Sector secundario	66.70%	25.00%
		Sector terciario	33.30%	75.00%
	Total		100.00%	100.00%



## Xenofobia y xenofilia en la historia mexicana, siglos XIX y XX

*Rebeca Inclán Rubio*

Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Segob/Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/INAH/DGE Ediciones, 2006, 518 pp.

**E**ste libro constituye un merecido homenaje a la invaluable trayectoria del maestro Moisés González Navarro, quien por más de 50 años ha trabajado el tema de los extranjeros en México, a partir de una intensa y acuciosa investigación en fuentes primarias de toda índole (archivos, memorias, colecciones públicas y privadas), estableciendo así un marco de referencia fundamental, para estudios sobre el tema.

Delia Salazar, a partir de la coordinación de este libro que comprende 17 ensayos con sus comentarios, nos presenta el seguimiento de una línea historiográfica iniciada por el maestro González Navarro respecto al estudio de la presencia de los extranjeros en México durante los siglos XIX y XX.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La obra del maestro que representa el inicio de esta posición historiográfica es “La política colonizadora del Porfiriato”, en *Estudios Históricos Americanos*, México, El Colegio de México, 1954, pp. 185-239.

Uno de los objetivos principales de esta obra, como lo menciona la coordinadora, es destacar en la historia mexicana aquellos momentos en los que las expresiones en favor o en contra de los extranjeros se manifestaron y formaron parte de una compleja relación social en diversas regiones del país.

Entre los aportes más importantes del trabajo está el de presentar una obra que —siguiendo la línea de las filias y fobias hacia los extranjeros en múltiples casos y en diferentes espacios durante los siglos XIX y XX— contribuye a presentar el tema de la inmigración extranjera desde la perspectiva de la construcción de una identidad social, a partir de la diversidad étnica y cultural. Asimismo, habría que resaltar que este libro al referirse a varias minorías, podría contribuir a la elaboración de un mapa sobre la inmigración extranjera en México desde distintos ángulos y con una perspectiva articulada.

La llegada de extranjeros a México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no fue algo fortuito sino que respondió a un proyecto de nación avalado por los gobiernos liberales e impulsado por Díaz al permitir la presencia de colonos e inmigrantes extranjeros. Si bien es cierto que los objetivos principales de este proyecto —mezclaje con grupos indígenas y el desarrollo económico del país— no se cumplieron a cabalidad, la presencia de grupos provenientes del exterior aportó una mayor complejidad al mosaico social existente desde el siglo XVI.

Durante el siglo XIX, en México se trazó un proyecto nacional fortalecido por los colonos y la inmigración extranjera, acorde con los objetivos del liberalismo: paz, progreso y modernidad. Varias décadas después, a partir de la Revolución Mexicana empieza a reconocerse la existencia de una identidad nacional con múltiples caras, siendo una de ellas la de un nacionalismo que en ocasiones propició y alentó actitudes xenófobas y discriminatorias en contra de grupos de origen extranjeros como el chino, el español y el judío, por citar los más evidentes.

Ya sobre el siglo XX, Pablo Yankelevich (uno de los autores de la obra) comenta que en la constitución de 1917 quedaron reflejadas conductas nacionalistas y que sólo “desde el horizonte ‘nacionalista revolucionario’ acrisolado en la gesta constitucionalista y cuidadosamente alimentado en las siguientes décadas [...] se pueden [...] ubicar las coordenadas por donde transitaban las afinidades y los rechazos respecto a los extranjeros”.<sup>2</sup>

Esta posición nacionalista, como respuesta a la xenofilia porfirista, terminó instalando un nacionalismo defensivo que se reflejó en leyes que regularon la relación entre mexicanos y extranjeros, surgiendo así una legislación migratoria restrictiva que frenó la llegada de inmigrantes y puso en práctica un

<sup>2</sup> Pablo Yankelevich, “El artículo 33 constitucional y las reivindicaciones sociales en el México posrevolucionario”, p. 362.

mecanismo de selección económica y de afinidad “cultural” con la sociedad mexicana.

En el fondo lo que se estaba atendiendo era el reclamo de una clase trabajadora urbana y rural, en el sentido de disminuir la competencia que los extranjeros representaron en ciertos lugares para los nacionales. Diferentes proyectos de nación impulsaron desde el Estado posiciones en favor o en contra de la llegada de grupos de inmigrantes. Es tan rica y variada la información que aborda esta obra, que obliga a detenerse brevemente en cada uno de sus capítulos, así como a reseñar brevemente los ensayos que los componen.

El libro inicia con el ensayo del maestro Moisés González Navarro, “Masonería, protestantismo y xenofobia”, en el que se investiga la presencia de los masones y protestantes en el estado de Jalisco. Durante los siglos XIX y XX los masones recorrieron un camino ambivalente entre xenofilia y xenofobia, aceptación y rechazo. La masonería estadounidense fue un ejemplo a seguir para la clase política de la segunda mitad del siglo XIX y para las logias mexicanas surgidas durante este periodo. Con el movimiento revolucionario de 1910 disminuyó el número de masones anglohablantes y se dividió a la masonería por nacionalidades. Después de la Revolución y hasta el gobierno de Cárdenas, el fortalecimiento de un Estado liberal y laico permitió la coincidencia ideológica del gobierno con grupos masones; sin embargo, la respuesta de una

sociedad mayoritariamente católica los atacó, siendo uno de los ejemplos más radicales en este sentido el movimiento cristero de 1927-1929. Aunque las logias masónicas tenían una influencia en las elites políticas, en la población en general provocaban rechazo y actitudes xenófobas, sobre todo en sociedades como la jalisciense.

En la segunda parte de su trabajo, González Navarro comenta actitudes xenófobas no sólo en contra de masones, sino contra otros grupos como el chino, el judío e incluso el árabe, que representaban una competencia desleal para los mexicanos, amén de ser poseedores de una “cultura incompatible” con la nacional. Esta situación estuvo íntimamente relacionada con el auge de un movimiento nacionalista durante las décadas de 1920 y 1930.

Se desarrolló un nacionalismo excluyente de diversos grupos que practicaban religiones diferentes al catolicismo y que representaban una diferencia étnica y cultural. Surgieron campañas nacionalistas y se formaron ligas antijudía y antichina. Finalmente, los ataques y las actitudes xenófobas en contra de ciertos grupos se vieron reflejados en una legislación que condicionó la entrada a extranjeros con capital, o con preparación profesional o técnica.

El apartado “Hispanofobia e hispanofilia” relata cuatro casos que abordan esta problemática en distintos momentos de la historia de México. El caso de los españoles es doblemente significativo, ya que su

presencia y cultura formaron parte de la estructura social desde el siglo XVI. Además, para 1910 el 25% de extranjeros en México eran españoles, el segundo lugar en importancia numérica después de los estadounidenses. Los ataques contra los españoles fueron recurrentes a lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del XX. Como ejemplos podemos mencionar el caso expuesto ante el encargado de negocios de España en México por el súbdito español, Pío Bermejillo, en relación con el asesinato de varios de sus parientes y empleados en su hacienda de Tierra Caliente, a manos de fuerzas liberales. “El relato de esta historia no es original. Permítaseme, sin embargo, ensayar una variante. En el contexto de una nueva rebelión que llevaba el rubro de ‘Religión y Fueros’, parcialidad de una más grande y próxima guerra entre liberales y conservadores que se anunciaba inminente [...] Era una guerra que todavía no ubicaba puntualmente su geografía [...]”.<sup>3</sup> Este hecho relatado por Salvador Rueda, reflejaba más allá del robo y del homicidio, odios ancestrales entre el “ser indio” y el “ser español”, enfrentados en una lucha étnica y de clase social.

Clara Lida en su comentario, nos habla de dos comunidades culturales contrapuestas, la de españoles y criollos conservadores y la de trabajadores mestizos e indígenas,

<sup>3</sup> Salvador Rueda Smithers, “Entre política y delito. Los crímenes de San Vicente Chicoancoac en diciembre de 1856”, pp. 55-56.



en donde el crimen fue el resultado —según testimonios— de una represalia en contra de la prepotencia e injusticia sobre los habitantes por parte de los peninsulares. Durante los siglos XIX y XX la hispanofobia recorrió diversos caminos, desde el que se reflejó en los discursos patrióticos, como lo señala Aimer Granados, hasta aquél que provocó eventos violentos en el norte de México durante la Revolución, pasando por manifestaciones violentas en el espacio de la fiesta popular de la celebración de la Independencia.

Existieron antecedentes desde la segunda mitad del siglo XIX que propiciaron un desarrollo industrial en el norte del país, en manos de españoles. Durante la Revolución y el movimiento armado —que incorporó a todas las clases sociales— muchos de estos actores confrontaron a aquellos con los que tenían conflictos; por otro lado, se daba una clara identificación del grupo de españoles residentes en México con el Antiguo Régimen, lo que durante el periodo revolucionario los hizo todavía más vulnerables. Alicia Gil nos narra uno de los eventos más cruentos durante la toma de Torreón llevada a cabo por Francisco Villa, en octubre de 1913, que trajo como resultado la ejecución de 17 españoles y la expulsión de 700, situación que produjo pánico generalizado en la colonia española.

Finalmente, el ensayo “Ser español en México, para bien o para mal”, aborda un caso particular de hispanofilia que estuvo relacionado

con la llegada de refugiados españoles a México a raíz de la Guerra Civil de 1936, como resultado del golpe encabezado por Francisco Franco en contra del gobierno legítimo de España. Con la llegada del barco Sinaia, el 13 de junio de 1939, se inició simbólicamente la llegada de aproximadamente 20 mil refugiados españoles a México. Este suceso provocó reacciones encontradas, pues por un lado el gobierno de Cárdenas les dio un recibimiento magnífico, según palabras de la autora. Sin embargo, había un buen número de organizaciones de derecha como la de los sinarquistas, que se manifestaban en contra. Esta inmigración se encontró con españoles que habían llegado a principios del siglo XIX, con los que compartían un hispanismo de origen, pero no compartían las mismas posiciones políticas ni ideológicas.

La relación entre mexicanos y españoles durante los siglos XIX y XX estuvo inevitablemente marcada por tres siglos de dominación española, situación que en la memoria colectiva marcó la diferencia como con ningún otro grupo de origen extranjero. La elite porfiriana se identificaba con el grupo español, sinónimo de “civilización y progreso”, mientras que al indio mexicano lo identificaba con “atraso”. A partir de la Revolución esta ideología cambió, convirtiendo en ocasiones al extranjero en “enemigo del pueblo” en aras de posiciones nacionalistas, y al indígena en un ser inmaculado, divorciándolo del indígena real, al que muchas veces

se marginaba y explotaba, como lo comenta la autora Dolores Pla.

“¿Xenofilia porfiriana?” reúne tres historias que dan cuenta de igual número de inmigraciones llegadas al país, como parte de una necesidad política cuyo discurso impactó a una sociedad que los recibió como parte del progreso y la modernidad. El Porfiriato impulsó una política de colonización que favoreció primero la llegada y posteriormente la naturalización de inmigrantes y colonos, otorgándoles los mismos derechos y obligaciones que los mexicanos. Las políticas porfiristas buscaron la modernización del país, proporcionando facilidades a los inversionistas extranjeros para atraer sus capitales y su cultura.

El primer caso es el de los cubanos llegados al país entre 1868 y 1898, cuya inmigración forzada se debió a una larga etapa de crisis sociales y beligerancia en la isla, como resultado del movimiento anticolonialista que culminó finalmente con la independencia de Cuba en 1898. Los cubanos llegados a México incursionaron en las ramas del tabaco y del azúcar, sobre las cuales poseían abundantes conocimientos, lo que significó una contribución al desarrollo de estas industrias en suelo mexicano.<sup>4</sup> El país brindó apoyo a estos inmigrantes y al movimiento separatista, porque estos conflictos resultaban

<sup>4</sup> María del Socorro Herrera Barreda, “Un caso de xenofilia mexicana: la inmigración cubana entre 1868 y 1898”, pp. 175-202.

muy cercanos y familiares a los mexicanos. De igual manera, históricamente los cubanos habían formado parte de los extranjeros menos agredidos o rechazados por la sociedad mexicana, seguramente por la cercanía geográfica o por haber compartido una historia común, fortaleciendo lazos que han permanecido a través de los años.

La segunda historia se refiere a las colonias mormonas establecidas en Chihuahua, que si bien combatieron los principios fundamentales del capitalismo y se presentaron como una colectividad alterna a la creciente individualización y secularización de la vida cotidiana, resultaron ser un modelo viable coincidente con la política de colonización promovida por el gobierno de Díaz, que además toleraba sus creencias religiosas que permitían prácticas poligámicas y corporativas. Los mormones fueron un ejemplo de laboriosidad y trabajo, al llevar a cabo una verdadera revolución agropecuaria en el noroeste del estado, estableciendo una buena relación con los rancheros locales a través de intercambios económicos y culturales, a pesar de sus diferencias religiosas.<sup>5</sup> La “otredad” enclavada en el desierto chihuahuense estuvo presente en un modelo de sociedad decimonónica representada por los mormones.

<sup>5</sup> La Iglesia de los Santos de los Últimos Días, comúnmente denominada mormones, surgió a mediados del siglo XIX. Su intención era fundar comunidades corporativas y teocráticas que impugnaran la sociedad urbana industrial de esa época. Véase Jane-Dale Loyd, “Las colonias mormonas porfiristas de Chihuahua: ¿un proyecto de vida comunitaria alterna?”, p. 203.

La tercera historia tiene que ver con los franceses, a partir del análisis de una obra que forma parte de la herencia material y que, como lo menciona Pierre Bourdieu, es al mismo tiempo la herencia cultural de una época: el Panteón Francés de la Piedad, inaugurado por Juárez en 1872. La recreación de una época a partir de vestigios materiales nos revela una composición que da cuenta de la xenofilia y el afrancesamiento de los sectores más importantes de la sociedad porfiriana. Estas prácticas fueron más notorias en el medio urbano, sobre todo en la ciudad de México, en donde los franceses estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX a partir de la Independencia, incursionando en el comercio de bonetería, ropa, novedades, joyería y diversas importaciones. Durante el Porfiriato habían creado un imperio comercial, diversificado con inversiones en la industria textil y alimenticia, así como en la banca. Nos dice Delia Salazar: “Asemearse a los franceses y emular a Francia se volvió toda una moda; diseño urbano, arquitectura, arte, higiene, mercadeo, educación, urbanidad y alta cultura veían su principal fuente de inspiración en París y los parisinos.”<sup>6</sup>

El estudio se centra en la inmigración francesa a la ciudad de México de 1880 a 1914, y estudia sus distintas áreas de procedencia, lo que la convierte en una inmigración diversificada. Delia Salazar

<sup>6</sup> Delia Salazar Anaya, “Xenofilia de elite: los franceses en la ciudad de México durante el Porfiriato”, p. 236.

plantea que este grupo inmigrante poseía una alta calificación laboral y educativa, colocándose por encima del promedio de la población nacional. Esta situación —aunada a la xenofilia de las elites porfirianas por la inmigración francesa llegada desde principios del siglo— les aseguró éxito y una permanencia duradera en México, lo que permitió ver cristalizados los anhelos y deseos de una clase gobernante que pretendió construir una sociedad moderna y cosmopolita bajo los cánones de la ciencia positiva.

El ensayo “Tolerancia religiosa” enfatiza las diferencias religiosas que provocaron actitudes xenofobas en un principio y que a la larga fueron aceptadas o toleradas ante la necesidad política de colonizar y atraer inmigración extranjera. Ello se vio reforzado con un marco constitucional que favoreció la diversidad de culto vigilada por un Estado laico. Sin embargo, xenofilia y xenofobia muestran sus claroscuros en los ensayos que forman parte de este capítulo. Theresa Alfaro explora esta ambivalencia entre los habitantes de la región de la Laguna en su reacción hacia la inmigración venida del Medio Oriente. La comarca lagunera llegó a convertirse durante el Porfiriato en un centro agrícola, manufacturero y ferrocarrilero, con una muy importante producción de algodón y textiles. Su población creció exponencialmente, al llegar a albergar 25 mil obreros eventuales sin tierra y cinco mil extranjeros antes de la Revolución. Dentro de este contexto de crecimiento y diversificación

económica, los comerciantes de origen levantino contribuyeron a satisfacer una necesidad en la región al abastecer a los trabajadores de las fábricas, de los campos de algodón e incluso de las minas. No obstante, como se menciona en el ensayo, la prosperidad de la comunidad china provocó en los laguneros más resentimiento y odio que la de los levantinos. Sin embargo, el caos revolucionario no sólo mermó las fortunas, sino también las vidas de algunos inmigrantes.

En los años posteriores a la Revolución se restringió la entrada a inmigrantes que no contaban con cierto capital, y a los que infringían la ley se les aplicaba el artículo 33 constitucional. El caso presentado por Luis Aboites, respecto a los menonitas en Chihuahua de 1922 a 1933, nos habla de la constante ambivalencia entre xenofilia federal y xenofobia local, que al paso de los años acabó por diluirse. Para el gobierno central, y concretamente para Obregón, los menonitas fueron dentro del proyecto de colonización elementos de orden, moralidad y laboriosidad. Sin embargo, la xenofobia local estaba representada por aquéllos que pretendían resolver las exigencias de aparceros y arrendatarios locales, antes que atraer a los extranjeros. Más de seis mil menonitas que practicaban el protestantismo lograron sobrevivir finalmente en forma pacífica en Chihuahua. Las tensiones se diluyeron gracias a la creciente integración económica de los mexicanos con este grupo, que por otro lado conservó sus características culturales.

El trabajo de Alicia Gojman esboza —a partir de la revisión de fuentes impresas y de archivo de la propia comunidad— lo que fueron las reacciones de los dos sectores de la comunidad judía (askenazis y sefaraditas) establecida en México, ante la ola antisemita que se dio en la década de 1930. En ese periodo ya se presentaba una política restrictiva para la llegada de inmigrantes, al tiempo que se reforzaba una fuerte corriente nacionalista que opinaba que sólo debían aceptarse a aquellos extranjeros que se asimilaran fácilmente a la población nativa. Esta atmósfera propició una campaña antisemita en contra de askenazis y sefaraditas. Sin embargo, en el estudio de Gojman faltarían incorporar las voces de la sociedad local además de las de la comunidad judía, para poder integrar un archivo de testimonios más amplio, como lo comenta Alicia Olivera.

En el capítulo “Políticas excluyentes”, tanto Pablo Yankelevich como Judit Bokser tratan el tema de una nación en construcción, que en aras de la defensa de una “identidad nacional” terminó por instalar un nacionalismo defensivo, presente en toda la legislación que regulaba la relación entre mexicanos y extranjeros en el México posrevolucionario. Alfredo Romero comenta que en este proceso de construcción de la nación mexicana (concebida como una comunidad política imaginada) basado en elementos étnicos —pueblos originarios y españoles— que dieron origen a un mestizaje, se desconoce

a todos aquellos cuyo patrón no encajaba en el modelo establecido. Durante este desarrollo constructivo se transitó de una xenofilia porfirista —ávida de atraer inmigración y capital europeo que “mejoraran” a la población e impulsaran el desarrollo económico del país— a una legislación excluyente que restringía los márgenes de acción de los extranjeros. Los límites fueron estrictos en el orden económico, en tanto que la esfera de la política quedó exclusivamente reservada para los nacionales.

En ocasiones se apelaba al artículo 33 con un doble discurso; por un lado, la evocación de un paternalismo de raíz colonial, y por el otro el reclamo por la vigencia de un Estado de justicia y bienestar que los extranjeros obstaculizaban. Esta situación puso de manifiesto, sobre todo en el medio rural, la apropiación del 33 constitucional por parte de comunidades agrarias, en favor del reclamo agrario y mejores condiciones de vida.

En la década de 1930 se apostó a la homogenización de la población nacional para acceder a una identidad nacional única, la cual le confirió al concepto de mestizaje un papel central, entendiéndose éste como asimilación y disolución de los grupos étnicos. En este contexto, grupos como el árabe, el chino y el judío resultaron no sólo diferentes sino “no asimilables” a la población nacional. El grupo inmigrante que inicialmente fue objeto de mayor hostilidad y discriminación fue el chino. “Para ello se fundó la Liga Nacional Pro-Raza que, bajo el



lema de 'Por la Patria y por la Raza', estableció subcomités antichinos a lo largo del país, especialmente en los estados norteros.<sup>7</sup> También existieron ejemplos de ataques francamente xenófobos en contra de árabes y judíos. En relación a estos últimos, Bokser plantea que los profundos cambios políticos en el ámbito nacional, así como el ascenso del nazismo europeo, favorecieron el desarrollo del antisemitismo en México. Señala al respecto: "La expulsión en mayo de 1931, de 250 comerciantes judíos, del mercado de la Lagunilla y la proclamación el 1º de junio de ese año como el Día Nacional del Comercio, en que hubo una manifestación en contra del comercio extranjero, llevaron a un punto particularmente crítico dichas expresiones."<sup>8</sup>

Todos estos ejemplos pueden traducirse en un nacionalismo exacerbado, en contraposición con la xenofilia porfirista, que llevó a una lucha de grupos locales *versus* extranjeros, en ocasiones apoyada desde el gobierno, pero que en todos los casos evidenciaba una profunda xenofobia e intolerancia.

En "Tiempos de guerra y revolución en el mundo" se presentan casos de xenofobia, sedición y xenofilia acontecidos durante la primera mitad del siglo XX, que se vieron influidos por la Primera Guerra Mundial en el ámbito internacional y por la Revolución Mexicana y sus efectos nacionalistas en

el ámbito local. El trabajo de Jacinto Barrera plantea el problema de la xenofobia popular y el internacionalismo proletario en el pensamiento de Ricardo Flores Magón, así como las diferencias raciales, nacionales y el lugar que éstas debían ocupar en los procesos revolucionarios del siglo XX. En los artículos de Flores Magón encontró una advertencia en contra de la "amenaza amarilla", que provocaría la emigración de trabajadores nacionales a Estados Unidos y que fortalecería una política oficial de bajos salarios en México. Esta situación sin embargo, adquiriría mayores proporciones cuando se apelaba a una "xenofobia popular", como recurso político.

Los ideólogos del Partido Liberal muy probablemente cayeron bajo el influjo del sentimiento antichino que estuvo presente en México a fines del siglo XIX y principios del XX, "en aras de defender a los trabajadores nacionales, de la desleal competencia que significaban los trabajadores chinos". Años más tarde, en 1920 y 1930, esta situación desembocó en reacciones de una gran virulencia y persecución. En sus últimos escritos, Flores Magón, incansable luchador social e icono de la Revolución Mexicana, abandonó la xenofobia no sólo por su vinculación con la comunidad anarquista de Estados Unidos, sino por que él mismo perteneció a la comunidad mexicana que estuvo sujeta a actitudes racistas y xenófobas.

Rina Ortiz Peralta toca el tema de extranjería y sedición en la década de 1920. La investigación se

centra en el fugaz paso de Julio "Gómez" Rozovsky por México, vinculada a un segmento de la historia del comunismo mexicano. La revisión de este caso se hizo gracias a que los archivos de la Internacional Comunista fueron abiertos a la consulta pública desde 1991. Si bien es cierto que en el México de esa época el Partido Comunista Mexicano estaba formado por un puñado de hombres que nunca pasó de 1500, su presencia y la posible influencia "bolchevique" siempre inquietó a los sectores más conservadores de la sociedad.

En una época en la que el ejercicio del internacionalismo no parecía una mera ilusión, los sectores nacionales de los más diversos países hicieron suyas las luchas de quienes planteaban un mejor porvenir para los explotados. Sin embargo, esta situación no fue bien vista por todos los grupos sociales y en un tiempo relativamente breve los extranjeros simpatizantes con la causa comunista fueron sinónimo de subversión. Julio Rozovsky, quien cambió su apellido por Gómez, arribó a México en 1925 y en un tiempo relativamente breve llegó a ocupar puestos de dirección en el Partido Comunista. A fines de 1929 las autoridades mexicanas lo detuvieron, bajo la acusación de planear un atentado contra Pascual Ortiz Rubio, por lo que a principios de 1930 fue deportado.

Ricardo Pérez Monfort señala los escasos estudios sobre la importancia e impacto cultural, científico y político de los exilados alemanes en México durante los años del ascenso

<sup>7</sup> Judit Bokser Liwerant, "El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo", p. 383.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 385.

nazi y del advenimiento de la Segunda Guerra Mundial. Estos exilados se diferenciaron rápidamente de aquellos que conformaban la colonia alemana, llegados a México desde mediados del siglo XIX y que habían logrado un ascenso social y económico, al tiempo que su presencia era vista con buenos ojos, al formar ya parte de un espacio privilegiado de la sociedad mexicana.

Las afinidades políticas de la “colonia alemana” parecían estar más cerca del nacionalismo y del racismo propalados por Hitler, que del socialismo y el comunismo asumidos de los exiliados en México. Las diferencias ideológicas entre unos y otros resultaron evidentes.

El origen de esos exilados fue diverso: alemanes, checos, húngaros, suizos y austriacos, lo mismo que su filiación política: demócratas, republicanos, socialistas y comunistas. Su orientación política los ligaba a los sectores más progresistas del país, que en 1930 coincidían con la orientación del gobierno cardenista mismo. Para muchos mexicanos de 1930 y 1940, ser alemán era sinónimo de nazi, así que buena parte de la labor de los exilados estuvo encaminada a contradecir dicha asociación. La heterogeneidad de los exilados germanoparlantes les impidió constituirse en una comunidad organizada y armónica, lo que no impidió que trabajaran en un objetivo común como la creación de la organización llamada “Alemania Libre”, que buscaba aglutinar a todos los opositores al nazifascismo de habla alemana que vivían en México.

Uno de los mayores logros de “Alemania Libre” fue la publicación de *El libro negro del terror nazi en Europa*, pues marcó un hito en la historia de las publicaciones antifascistas del momento. Esta publicación fue patrocinada por Manuel Ávila Camacho e impresa en los Talleres Gráficos de la Nación en 1943. El legado de los exilados pertenecientes a “Alemania Libre”, su pensamiento crítico y sus propuestas creativas, se convertirían en piedra de toque “[...] de un momento en que México se comprometió con una lucha en contra del genocidio y la barbarie”.<sup>9</sup>

El trabajo de Guadalupe Zárate nos muestra una vez más la coexistencia de la xenofobia y la xenofilia hacia ciertos grupos, en momentos de crisis como la Segunda Guerra Mundial. Este estudio estuvo sustentado por la correspondencia de la época que organizaciones de trabajadores y empresarios dirigieron a Manuel Ávila Camacho. La autora señala la existencia de un marcado sentimiento antiestadounidense en la sociedad mexicana, ante la inevitable participación de México en el conflicto mundial al lado de Estados Unidos. Los agravios históricos en contra de México formaban parte de la memoria colectiva y se fortalecían ante la actitud imperialista del país vecino. Sin embargo, cuando México entró a la guerra, las banderas se unificaron en contra del fascismo.

<sup>9</sup> Ricardo Pérez Monfort, “Apuntes sobre el exilio alemán en México durante las décadas de los años treinta y cuarenta en México”, p. 488.

En los primeros meses de 1941 Estados Unidos inició en México la publicación de *listas negras*, haciendo un llamado para boicotear los negocios de los ciudadanos originarios de los países del Eje residentes en el país. El resultado final fue la Ley de Intervención de las Propiedades de los Ciudadanos del Eje, firmada por Manuel Ávila Camacho. Si bien es cierto que el conflicto mundial modificó las relaciones de ciertos grupos de extranjeros con la sociedad, no se puede hablar de un movimiento xenófobo mexicano de importancia durante los años de guerra. Incluso hubo voces de apoyo a ciudadanos alemanes, italianos y japoneses, que por su trayectoria en el país se habían ganado la simpatía de amigos y trabajadores. Una vez que terminó la guerra, los ciudadanos del derrotado Eje recuperaron sus garantías constitucionales y la devolución de sus negocios confiscados, o recibieron indemnizaciones. Si bien es cierto que este proceso no fue del todo transparente, ello se debió más a la falta de probidad de algunos funcionarios públicos que a actitudes xenófobas. Considero importante reiterar, como lo señala la autora, que la participación en la Segunda Guerra Mundial de los mexicanos no fue vista con buenos ojos por amplios sectores sociales, que no percibían como propios a los enemigos de los estadounidenses.

Finalmente, podemos decir que *Xenofobia y xenofilia en la historia de México* presenta investigaciones sobre temas poco conocidos y estudiados, enfatizando la presencia de

los diferentes grupos de extranjeros a lo largo del territorio nacional, así como el papel significativo que desempeñaron en los ámbitos económico, político y cultural, en diferentes momentos de la historia de México. Se mencionan diversos grupos de inmigrantes y se omiten otros, como los británicos, estadounidenses y libaneses maronitas, por citar algunos, cuya presencia a partir del Porfirato resultó significativa, lo cual se traduce en un reto para futuras investigaciones. Estudios de esta naturaleza resultan novedosos por los elementos que aportan para la discusión de los problemas de actualidad, como la construcción de identidades sociales y nacionales, en las que se expresa la relación entre el individuo y la sociedad, las culturas particulares y la dominante, así como el papel que desempeña la memoria histórica en la vida del hombre común. Estos temas deben analizarse a la luz de nuevas interpretaciones.

Además el libro nos invita a recorrer un largo camino de buena parte de los siglos XIX y XX, haciendo referencia tanto a la construcción de diversos proyectos de nación, como a la búsqueda de una identidad social en la que los extranjeros formaron parte o fueron excluidos según las coyunturas históricas y los discursos políticos que de ellas se derivaron. Trabajos como éste obligan a pensar en la diversidad presente en las sociedades modernas y en la necesidad de aprender a convivir, quizás convirtiéndonos con más frecuencia en los "otros".

## Notas al libro *Coplas populares de Guerrero*<sup>1</sup>

Jesús Guzmán Urióstegui

Celedonio Serrano Martínez (dibujos de Alberto Beltrán), *Coplas populares de Guerrero*, México, Libros de México/Gobierno del Estado de México (Testimonios de Atacomulco, 52), 1972.

Con dibujos de Alberto Beltrán, *Coplas populares de Guerrero*, de Celedonio Serrano Martínez, apareció en el año de 1972, ocupando el lugar 52 de la colección mexicana "Testimonios de Atacomulco", coordinada por Mario Colín y financiada por el gobernador en turno del estado, Carlos Hank González.

La inserción de este texto en dicha serie se explica por varias razones. Una es la de que no se trata de una colección cerrada y exclusiva del Estado de México, en lo que respecta a región, personajes o autores, ya que se le daba cabida a amigos y temas del gusto de Colín y de su esposa, la muy bella y culta María Asúnsolo, hija del general zapatista Manuel Asúnsolo. Fue el

<sup>1</sup> Texto presentado en el II Coloquio: Música de Guerrero. La bola suriana y tradiciones de la Costa Chica, Chilpancingo, INAH Guerrero/Cátedra Ignacio Manuel Altamirano/Grupo Multidisciplinario de Estudios sobre Guerrero, 1 y 2 de julio de 2009.

caso sin duda de don Celedonio, como lo fue del yucateco Ermilo Abreu Gómez; o bien, en lo concerniente a los temas del libro dedicado a las décimas jarochoas, así como el de la panfletografía del Payo del Rosario y la semblanza de Pablo de Villavicencio.

Otra consideración sobre esta inclusión la dio el propio gobernador, que como político, habló de que el libro se incluía en la colección como un homenaje a un pueblo hermano, común en creencias, tradiciones, corridos, cantares, cuentos, leyendas, bailes y danzas, mismo que era entrañable no sólo porque en algún momento formó parte de la jurisdicción del Estado de México, sino también porque en muchas ocasiones pelearon juntos por la patria, sin sentir nunca odios ni rencores, ni aun cuando el Sur se quiso independizar como estado. Obviamente esto fue palabra de político, por lo que bien pudo ser producto de la diplomacia, o bien de la ignorancia, la de las verdades a medias, de acuerdo con la muy moderna acepción de la palabra.

Ya en el texto, el novelista y verificador don Celedonio, nacido en 1913, inicia con una cuestión teórica. ¿Qué es el folklore? Sin tanto rebuscamiento, sabedor de que el tema lo ha tratado ya en varias ocasiones, sobre todo en sus estudios referentes a la lengua y la literatura española, asegura que éste es toda producción artística espontánea, múltiple en sus manifestaciones y de carácter anónimo, que plasma la sensibilidad colectiva de los pueblos. Por extensión, es aquello que



define el ser y el estar de las personas en un tiempo y un espacio determinados, y que se opone siempre a la pretendida universalización de la cultura. El folklore es, en suma, la supervivencia del alma de los tiempos pasados.

Así, continúa nuestro autor, esta supervivencia tiene muchas ramas: la poesía tradicional, la literatura en prosa, las danzas y bailes, la cocina, el vestido, la arriería, las moliendas, los jaripeos, e incluso la cacería, son algunas de ellas.

Pero en Guerrero la más importante y rica es, en su opinión, la primera, la poesía tradicional, que por su caudal y producción se puede dividir en: cantos indígenas, corridos, romances, canciones, coplas mestizas, décimas, glosas, sones, malagueñas, peteneras, jaranas, huapangos, chilenas, bambucos, jarabes, mañanitas o albadas, cantos de arrullo o de cuna, pastorelas, rimas infantiles, cantares y rondas, adivinanzas, adagios, refranes y proverbios, oraciones, alabados, relaciones y villancicos, entre otros tipos. Todas estas manifestaciones están en verso, nada en prosa, pues ésta ya es de otra rama.

De dicho apartado, que Serrano Martínez pretendía estudiar y darlo a conocer en varios libros, escogió a la copla popular como la idónea para su primer volumen, con la aclaración de que no era un trabajo totalizador, sino únicamente una muestra de lo más representativo que había en estas tierras, con fundamento en la forma estráfrica y la función o uso que se le daba. Ya él mismo, o algún otro investigador,

podría en lo futuro utilizar este avance como una guía para un análisis más profundo.

Según el *Diccionario de la Lengua Española*, la copla es una composición poética que consta sólo de una cuarteta de romance, de una seguidilla, de una redondilla o de otras combinaciones breves, y que por lo común sirve de letra en las canciones populares. Así la define también el *Pequeño Larousse*, aunque en forma más escueta: copla es la canción o verso popular; por su parte, el *Diccionario Enciclopédico Salvat* explica: la copla es una composición generalmente de cuatro versos que sirve de letra a las canciones pequeñas.<sup>2</sup>

Para Celedonio Serrano Martínez, de lenguaje sencillo, vivo y por ende cambiante, la copla no es solamente la reunión material o gráfica de dos o más versos en una estrofa, sino la expresión lírica del sentir, del pensar y el saber populares, más en lo humorístico y lo festivo que en lo trágico, más en lo satírico y picaresco que en lo dramático, sin importar que hable de amor y eche pestes contra la ingrata o el ingrato que nos dejó por alguien peor, o mejor, aunque esto último siempre vaya acompañado de un *tal vez*, nunca de una certeza.

Es poesía popular, pues, que nunca deja mal a quien la entona,

<sup>2</sup> *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua*, 22ª edición, Madrid, Espasa, 2001, t. I, p. 651; *Diccionario Pequeño Larousse en color*, México, Larousse, p. 256; *Gran Diccionario Enciclopédico Salvat*, México, Salvat/Hachette Latinoamérica, 1997, p. 392.

tal y como lo afirmara a fines del siglo XVIII ese espléndido escritor que fue Goethe, quien dijo:

*Mis errores y mis luchas,  
mis pesares y mi vida,  
son aquí ramos de flores;  
y vejez y edad florida,  
igual que vicio y virtud,  
bellos son en forma lírica.*<sup>3</sup>

En efecto, en música se envuelven la dicha y la desdicha, como que penetra nuestras membranas auditivas y emotivas más profundas casi sin que nos demos cuenta. Casi, asegura Serrano Martínez, como nos entra la aspiración de la libertad, la libertad espiritual, no la física. Movidos por ella, afirma:

[...] todos pueden expresar lo que sienten, contar lo que han visto, enseñar lo que saben, echar a vuelo sus pensamientos y darle rienda suelta a su ingenio. El despechado puede desenredar el ovillo de sus resentimientos y lanzar las coplas más agudas, capaces de herir a las reputaciones más sólidas; el oprimido, expresar sus inconformidades y sus ansias de liberación; el humilde, su rencor, y el enamorado, manifestar por medio de ellas, los sentimientos apasionados que sus tímidos labios no se habían atrevido a musitar.<sup>4</sup>

Este juego entre el pasado y el presente es, como dijera Carlos

<sup>3</sup> Johann W. Goethe, *Obras completas*, México, Aguilar, t. I, p. 792.

<sup>4</sup> Celedonio Serrano Martínez, *Coplas populares de Guerrero*, México, Libros de México/ Gobierno del Estado de México, 1972, p. 14.

Marx, la didáctica de la historia. Rechaza la pura finalidad artística y nos adentra en el puro vivir, en ese acomodo de estados y sucesos típicamente humanos, en los que somos no sólo lo que queremos, sino también lo que podemos y lo que nos permiten ser. Nuestro autor sabía bien de esto, no en vano desde 1942, a sus 29 años de edad, plasmó en su *Romancero del Balsas* once canciones de su inspiración dedicadas a los barqueros del río Balsas, llenas, como dijo Manuel Altolaguirre en la introducción al libro, de imágenes brillantes tanto del pasaje humano como del natural, entrando con ellas, tras bajar de soledades altísimas, hasta una vega hermosa donde compartía sus aguas toda la gran poesía hispanoamericana. Y vaya si tenía razón Altolaguirre, ya que en dicho *Romancero* Serrano Martínez no rechazó en ningún momento la influencia española, la que no aceptaba de manera alguna en el caso del corrido, e incluso él mismo tiene mucho de ese extraordinario poeta granadino, gitano para más señas, cuyo nombre era Federico, con un García Lorca que le hacía ruido. A éste me recuerda, por ejemplo, el verso siguiente:

*En sus cabellos la bruma  
se lleva a la madrugada,  
y el viento ladra a la luna,  
¡ay el viento... cómo ladra! ...,  
sin saber que acá en mi pecho  
ya no hay suspiros ni calma.<sup>5</sup>*

<sup>5</sup> Celedonio Serrano Martínez, *Romancero del Balsas*, México, Vórtice, 1942, pp. 57-58.

No me queda duda de que desde este texto de 1942, no le conozco otro anterior, los escritos de Serrano Martínez confirman un anhelo: el de viajar con la palabra, el de conocer con la palabra. De esta forma, ideas, costumbres, tradiciones, se mueven, pasan y cambian ante nuestra vista, permitiéndonos ver todos los tránsitos del alma humana, que a veces son como paisajes inmutables, y a veces lucha cotidiana en la que nada permanece.

¿Por qué? Porque pareciera que el autor recorre el mundo entero enfrentándose siempre a todas las categorías sociales y religiosas, a todas las formas de pensamiento y de fe, sin dejar de lado el diálogo permanente con letrados, con filósofos y con gente del pueblo, hasta desembocar irremediabilmente en el mismo lugar: el del hombre, inicio y término del caos.

El ser y su circunstancia, dijo en alguna ocasión José Ortega y Gasset, es lo que determina la diferencia entre una comunidad y el hombre masa, entendido éste como aquel que vive una vida meramente biológica, que se deja llevar por quien sea, sin conciencia ni razonamiento mínimo, y por lo tanto sin historia, sin abrevadero. Esta conclusión tajante, propia de filósofo, no tiene cabida en alguien más práctico y rudo, como don Celedonio, quien nos da a entender que no hay pueblos sin historia, pues aunque carezcan de asideros escritos, tienen otros que les dan su valer, que los hacen diferentes siempre, que resaltan su intimidad y su espíritu mediante la oralidad del

corrido y de la copla. Ambos son como gacetillas espontáneas que llevan y traen noticias de sucesos diversos, de innovaciones en las modas y las costumbres, sólo que con una diferencia: el corrido es largo, épico y trágico, es decir dramático; mientras que la copla es corta, satírica y burlona, lo cual no quiere decir que no se puedan integrar varias de éstas para tejer una historia, como la que hizo el versificador Ezequiel López de su vecina Honorata Carranza de Reyes, oriunda del municipio de Tlalchapa.

Esta señora, casada felizmente con el distinguido y honorable Magdaleno Reyes Aguirre, tuvo la desgracia, primero, de quedarse viuda, y luego, de poner sus ojos y sus manos en un joven de origen humilde y de color moreno renegrido, para colmo trabajador suyo y también tejero. Sería por el supuesto poco tiempo que pasó entre la muerte de don Magdaleno y el anuncio del nuevo matrimonio, sería por la diferencia de edades y de clase, el caso es que nadie aprobó el enlace y doña Honorata tuvo que soportar la burla y la comidilla de muchos, misma que quedó en el gusto popular de esta forma:

*El año mil novecientos  
que contamos treinta y uno,  
se ha presentado un evento  
como el día cuatro de junio.*

*Norata se va a casar  
en el pueblo de El Potrero,  
con un muchacho tejero  
radicado en el lugar.*

*Es un súbdito español  
que vino del extranjero,  
a manchar el pabellón  
al estado de Guerrero.*

*Yo no sé si es mi saber  
o es mi ciencia que adivina,  
que no es la primer mujer  
que se echa al sirviente encima.*

*La suerte no es tan ingrata  
cuando se le busca el modo,  
a mí me admira Honorata  
que teniendo en casa todo,  
en vez de valer la plata,  
vino a valer puro lodo.<sup>6</sup>*

Como ya mencioné, a diferencia del caso del corrido, Serrano Martínez asegura que la copla sí tiene influencia española, aunque ésta no es mucho mayor que la que le otorgó la poesía indígena y el canto de la negritud. Por lo mismo, la copla es esencialmente mestiza desde el siglo XVI, siendo ésta, junto con la pobreza de la zona, una de las razones del porqué en la región centro de Guerrero, donde predomina la población indígena, no haya una gran riqueza en el género, y la poca que hay ahí se importa de otras regiones aledañas, particularmente de la Costa Chica y de la Tierra Caliente. Eso dice nuestro autor, y sus razones tendrá.

Obviamente, la existencia de diferentes regiones geográficas, la dinámica poblacional y la diversidad económica de éstas, son motivo más que suficiente para Serrano Martínez para explicar el hecho de

que la copla guerrerense no sea uniforme ni en su estructura ni en su contenido, aunque sí utilice melodías comunes para entonarla, como son las malagueñas, peteneras, indias, sones, chilenas, jarabes, palomas, canciones y otras. No obstante, también en esto hay calidades, afirma, siendo las más adecuadas las tres primeras por ser de carácter general, abiertas, que lo mismo aceptan y sirven a una copla memorizada, que a una que es fruto inmediato de la improvisación. En las tres, para la década de 1970 los mejores exponentes se localizaban en la Costa Chica y en la Tierra Caliente, cada una con sus modalidades melódicas. De éstas, la de mayor expansión era la de Tierra Caliente, que se extendía de Tlapehuala y la región Centro hacia la cuenca del Balsas, hacia la Costa Grande y hacia los estados de México y de Michoacán; mientras que la de Costa Chica abarcaba sólo hasta la región Centro.

*Yo tengo una renga,  
¡cómo me maltrata!  
No hay quien la detenga  
cuando alza la pata ...*

*Aunque me le saco  
y hago mi defensa,  
me ha dejado flaco  
la muy sinvergüenza.*

Eso dice una malagueña calentana. Y esto una india de Costa Chica, aunque Serrano Martínez la recopiló en Tixtla:

*India del alma:  
despedida que compuso*

*un marinero en la arena,  
son palabras de un tunante  
que quien se duerme no cena,  
y el que siembra en tepetate  
ni la semilla pepena.*

Las cito aquí como ejemplos de picardía y no de diferencia melódica, que de eso solamente mi oído entiende. Pero igual son disfrutables en sus cuatro, seis u ocho versos. Por su parte, en el son de la Petenera se cantan coplas de cuatro versos, exclusivamente. Los siguientes son de la Costa Chica:

*Andá vete a andar el mundo,  
que el mundo te dará el pago;  
ya sabes que el mundo arregla  
lo que está mal arreglado.*

*Petenera, ¿dónde vas,  
dónde vas tan de carrera?  
—Me voy a lavar al río  
ahora que hace luna llena.*

*Llévame de compañero  
porque en el río hay espantos.  
—Yo no he comprado cebollas  
para cargar con los rabos.*

Añade el autor que la inmensa variedad de coplas guerrerenses pueden clasificarse de varias maneras: por su estructura formal, atendiendo al número de versos y al tipo de metro y rima que adoptan (del dístico o pareado hasta la décima); por el tema o asunto que desarrollan las coplas (flores, animales, seres mitológicos, y otros); o por el tipo de afecto o sentimiento que predomina en ellas, y el grado de intencionalidad que encierran.

<sup>6</sup> Celedonio Serrano Martínez, *Coplas populares...*, op. cit., pp. 15-16.



Para él, que se dirige al público general y no a los doctos ni puristas del lenguaje (que en su anhelo de fijar las formas terminan por matarlo) le parece que la clasificación más adecuada es la última, ya que es la que refleja el carácter, la psicología de los trovadores o repentistas sin tantos requiebros, más subjetivos que razonadores, más soñadores que meditativos. En este sentido, le hace honor al refrán que dice que de prudentes no hay nada escrito en el alma del pueblo; o este otro, de que lobo que el bosque no deja, no da de qué hablar a ninguno.

Por eso *Doncile*, como le decían sus amigos, prefiere clasificar las coplas sin tanta doctrina, más multívocas que unívocas, más del pueblo, pues, coincidiendo así con el sabio Alfonso Reyes, quien afirma con certeza que es en éste en donde se engendra el lenguaje, que es de éste de donde nos viene el don renovado del hablar. Así, las hay del tipo de introducción o presentación:

*En el nombre sea de Dios,  
ya comenzó la alegría;  
con vergüenza estoy cantando  
porque no sé todavía,  
ahora me estoy enseñando  
para cantar otro día.*

De piropos:

*Me perdonan mi tontera,  
se me voló la cabeza;  
la mujer es la primera  
porque ella siempre progresa,  
igual que la buena tierra  
o madre naturaleza.*

Amorosas o de declaración:

*Buenas tardes, niña hermosa,  
yo te vengo a saludar;  
deseo que seas mi esposa,  
no te vayas a enojar;  
tú eres una linda rosa  
que acaba de reventar.*

Están también las de reclamo o reproche, las de firmezas, y las de reto o desafío, como ésta:

*Mírame bien y despacio,  
no después me pongas pero;  
tengo cintura de raso  
y pecho de terciopelo;  
no le echas la culpa al Diablo,  
que el Diablo no es embustero.*

Siguen las de despecho o desdén y las de lamentación:

*¡Ah, qué feo es estar viejo,  
sin esperanza ninguna!  
Nomás las miro de lejos  
y yo me quedo en ayunas,  
llorando porque las dejo,  
quejándome a mi fortuna.*

Las humorísticas:

*Un borracho preguntaba  
si en el otro mundo había:  
pulque, aguardiente o mezcal  
y si no, no se moría,  
porque sin estas agüitas  
de sed morir se temía.*

Las de contrapunto o argumentación:

*Me dicen que tú eres pueta,  
que sabes adivinar;  
la pregunta que yo te haga  
me la vas a contestar:*

*¿cuántas vueltas tiene el mundo  
y cuántas tiene la mar?  
Yo no he dicho que soy pueta,  
tampoco sé adivinar;  
pero lo que me preguntas  
te lo voy a contestar:  
las vueltas que tiene el mundo,  
esas mismas tiene el mar.*

Ni qué decir de las satíricas, las refranescas, las picarescas y las filosóficas:

*Yo a mis palomas les dije  
que ya no las mato yo,  
pues una cosa me aflige;  
que aunque quiera, yo ya no,  
se me descompuso el rifle  
y el parque se me acabó.*

Esta copla es picaresca, la siguiente es satírica:

*Pues ahorita está en la ruina  
el estado de Guerrero;  
pero ninguna adivina  
el motivo verdadero:  
se necesita estricnina  
pa' matar tanto ratero.*

Y esta otra filosófica:

*Este mundo es una rueda  
que camina por escala,  
el rico viste de seda  
y el pobre de manta rala;  
el consuelo que me queda  
que la muerte nos iguala.*

Finalmente, están las coplas de relatos o retos, las de despedida y las glosas en décima, que no entiendo el porqué las puso aparte, ya que bien pueden entrar en cualquiera de las secciones anteriores. He aquí la de despedida:

*Voy a echar la despedida,  
la que echó San Pedro en Roma;  
entre tantos gavilanes,  
¿quién te comerá paloma?*

Me queda claro que en éstas y en las muchas más coplas que recopila don Celedonio, lo mejor que hay, para mí, no es sólo la trascendencia literaria de las mismas, sino ese rescate de la palabra, de la lengua de una región, de un estado, que se ha

hecho sobre la base de la mala fama, la de la barbarie y la incultura; rescate que nos lleva, además, al conocimiento de personas que son, dentro de su individualidad, producto concreto de lo colectivo, de un tiempo y un espacio dados que nos hace jugar también con la nostalgia. Y entonces sí, es la palabra el único consuelo de nuestro destino. ¿Existe? Y entonces sí, es la copla de Juan Bartolo Tavira, de Francisco

Chepillo, de Catalino Galindrez, de Bardomiano Flores, de Ezequiel López, de Anastasio Ramírez, de Isafías Salmerón y de tantos y tantos otros, una buena estrategia para la defensa contra el olvido, para la lucha contra la falta de conciencia, y más ahora, en que la posmodernidad y la globalización nos quieren alcanzar; globalización y posmodernidad, que no son lo mismo que universalidad.

# ANTROPOLOGIA

BOLETÍN OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

De venta en librerías Educal

